Instituto Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

"Madres católicas y ciudadanas patriotas: participación política de las mujeres militantes del Partido Acción Nacional, 1939-1959"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
P R E S E N T A :

VERA LARISA GARCÍA NÚÑEZ

Directora: Dra. Carmen Collado Herrera

Ciudad de México Agosto de 2018.

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no habría podido desarrollarse sin la colaboración de numerosas personas que le aportaron de diferentes formas.

Es por ello que agradezco de corazón el respaldo de la Doctora Carmen Collado por su interminable paciencia en este proceso que tuvo momentos sinuosos. Siempre ofreció observaciones atinadas, palabras de reconocimiento, sensibilidad ante las dificultades y cortesía para señalar desaciertos.

Asimismo, agradezco sinceramente a las sinodales, Doctora Ana Lau Jaiven y Doctora María Teresa Fernández. Cada una desde su perspectiva hizo comentarios, sugerencias y críticas que sin duda ayudaron a mejorar el trabajo y enmendar extravíos.

Agradezco a las profesoras y profesores del Instituto Mora, quienes no solamente me transmitieron conocimientos, sino la conciencia de la importancia de la disciplina, la constancia, el rigor y la perseverancia.

Agradezco al coordinador del Doctorado, Doctor Héctor Zarauz, por su apoyo constante, su disposición y su buen humor. También agradezco a Diana Ramírez su atención y eficiencia para realizar los procedimientos administrativos.

Agradezco al personal de la biblioteca del Instituto Mora, por su disposición, competencia y amabilidad. Reconozco especialmente a Miguel Ángel Jurado, quien no solamente realizó su trabajo con profesionalismo, sino que siempre tuvo un comentario de motivación y de genuino interés por el trabajo que realizaba.

Agradezco a la Licenciada Lorena, a Lucy, Aurea y Martha del Departamento de Servicios Escolares por su trabajo impecable, rapidez y eficiencia para los trámites administrativos que numerosas veces realicé.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Agradezco a Jesús Garulo, Lorena Hernández y Alejandra Fuentes-Gómez Morín, quienes me brindaron una ayuda invaluable para la detección y consulta de las fuentes primarias.

Agradezco a mis compañeros y amigos del Doctorado, porque desde el inicio nos acompañamos en este largo proceso: Alejandro, Olivia, Mani, Tere, Mathieu, Fernando, César, Rocío, Miguel Felipe, Víctor. A Ozmar y Ariadna, que estuvieron presentes siempre con buen humor. A Felipe y Xoch, por la amistad y el acompañamiento de años.

Agradezco a mi mamá, Silvia, y a mis hermanos, Naneri y Misael, porque escucharon cuando me sentí sobrepasada por este proyecto y me acompañaron cuando pude superar los obstáculos y preocupaciones que me agobiaron.

Agradezco a Jesús por escuchar en la angustia, por leer y cuestionar, por la curiosidad y el cariño.

Finalmente, deseo agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que me otorgó una beca para realizar los estudios de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, así como para realizar esta investigación.

Reconozco los aciertos de este trabajo como una aportación conjunta de las personas que lo conocieron en su proceso de construcción y asumo las faltas como responsabilidad enteramente mía.

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Profesora Luisa Isabel Salas. Dirigente de la Sección Femenina Nacional entre 1940 y 1948, y entre 1953 y 1958. **Fuente**: Archivo Fotográfico de la Revista *La Nación*, Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN).

Imagen 2. Profesora María Ignacia Mejía, dirigente de la Sección Femenina de Michoacán en la década de los cuarenta. **Fuente**: Archivo Fotográfico de la Revista *La Nación*, Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN).

Imágenes 2 y 3. Registro fotográfico del trabajo en el consultorio médico y el comedor instalado por la Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) el 8 de septiembre de 1941 en la calle de Dr. Jiménez #322 en la Ciudad de México. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imágenes 4 y 5. Reparto de juguetes de las damas de Acción Nacional. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imagen 6. Presidencia de la Convención Regional Femenina de Michoacán en 1948. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imagen 7. María Teresa Padilla, delegada del comité de la Barca Jalisco. Aparece al fondo la profesora Luisa Isabel Salas. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imagen 8. Presidium de la IV Asamblea del Partido Acción Nacional. A la extrema derecha aparece la profesora Luisa Isabel Salas. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imagen 9. Cena de grupo de mujeres de Acción Nacional en Chihuahua. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Imagen 10. Mujeres manifestándose en las calles de Oaxaca. **Fuente**: Revista *La Nación.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

SIGLAS

ACM	Acción Católica Mexicana
ANAC	Agrupación de Niños de Acción Católica
CEDISPAN	Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional
DSI	Doctrina Social de la Iglesia
ISCF	Instituto Superior de Cultura Femenina
PAN	Partido Acción Nacional
PFP	Partido Fuerza Popular
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
UDCM	Unión de Damas Católicas Mexicanas
UFCM	Unión Femenina Católica Mexicana
UFSS	Unión Femenina de Servicio Social
UNEC	Unión Nacional de Estudiantes Católicos
UNPF	Unión Nacional de Padres de Familia
UNS	Unión Nacional Sinarquista

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

ÍNDICE

Agradecimientos ..... **II**

Lista de imágenes ..... **IV**

Siglas..... **V**

Índice ..... **VI**

Introducción **9**

Maternidad, catolicismo, ciudadanía, femineidad y política: un problema de conjugación..... **12**
Investigación académica e historiografía sobre las mujeres mexicanas.. **14**
Historiografía sobre las mujeres mexicanas y la derecha política..... **17**
Marco histórico del ejercicio ciudadano de las mujeres en México..... **19**
El feminismo en México..... **26**
Marco conceptual **34**
Fuentes **40**
Delimitación espacial, periodización y contenidos de la tesis **42**

I. La Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) y la Sección Femenina del PAN: las mujeres como operadoras de la acción social (1939-1945) **46**

1.1 La Iglesia católica, la acción social y las mujeres **51**
1.2 Militancia femenina en los orígenes del Partido Acción Nacional **53**
1.3 Proyectos de Acción Nacional vinculados a la militancia femenina..... **58**
Reforma Política
Artículo 3°
Reforma municipal
Reforma social
1.4 Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) **64**
1.4.1 Constitución de la UFSS
1.4.2 Organización jerárquica y proyectos concretos de la UFSS
1.4.3 Fundamentos para la creación de la UFSS
1.5 Sección Femenina del PAN **79**
1.5.1 Organización y ubicación jerárquica de los comités femeninos dentro del PAN
1.5.2 Antecedentes institucionales y políticos de la militancia panista

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

1.5.3 Perfil de las militantes de Acción Nacional
1.5.4 Sistema de género dentro de Acción Nacional
1.6 Modelos de feminidad dentro de Acción Nacional ……..**95**
1.6.1 Modelos de feminidad en México
1.6.2 Las mujeres de Acción Nacional y el feminismo
1.6.3 Feminismo católico
1.6.4 La mujer azul
1.6.5 Modelos de mujer concretos y equiparaciones simbólicas

II. El sufragio de las mujeres en México: la resistencia de los revolucionarios y el impulso conservador (1946-1952) ……**115**

2.1 Movilización y organización de mujeres católicas en la primera mitad del siglo XX ……...**117**

2.2 Un espacio formativo para mujeres católicas mexicanas: el Instituto Superior de Cultura Femenina (ISCF) ……...**127**

2.3 El sufragio de las mujeres en México y el argumento del temor al conservadurismo femenino ……**129**

2.4 El Partido Fuerza Popular y el Partido Acción Nacional: dos organizaciones de católicos ante el sufragio femenino ……..**136**

2.4.1 Partido Fuerza Popular

2.4.2 Partido Acción Nacional

2.5 Argumentos del PAN a favor del sufragio femenino ……**149**

2.6 Modelos de mujeres en política ……**157**

III. El ejercicio de la ciudadanía política femenina dentro de un partido conformado por católicos (1952-1959) ……...**162**

3.1 Adolfo Ruiz Cortines, la mimetización de los discursos y el voto femenino ……..**163**

3.2 El Partido Acción Nacional en la década de los cincuenta: proceso de "confesionalización" y momento de evaluación ……**168**

3.3 La discusión legislativa por el voto de las mujeres y la defensa del sufragio efectivo ……**171**

3.4 ¿Por qué son ciudadanas las mujeres? Argumentos seculares y religiosos sobre igualdad y diferencia ……**176**

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

3.5 La crítica de los conservadores a algunas concepciones tradicionales sobre las mujeres, la domesticidad y la práctica política ……**181**

3.6 Las mujeres de Acción Nacional y la ciudadanía constitucional: confrontación entre la ley y la práctica ……..**184**

3.6.1 Las continuidades en la Sección Femenina

3.6.2 Los procesos electorales

3.7 Condición de católicas: discurso religioso y militancia múltiple ……..**196**

3.8 1959 ……..…**205**

Conclusiones…… **209**

Anexos ……... **220**

Imágenes ……... **222**

Fuentes …….. **229**

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

INTRODUCCIÓN

En 1938, los hombres del régimen posrevolucionario iniciaron el proceso para elegir al candidato a la presidencia. A esta competencia se integraron varios miembros de la clase política del momento, tanto en el reestructurado Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como fuera de él, en calidad de opositores. Uno de ellos, el que destacó entre todos con más ímpetu, fue el general Juan Andrew Almazán. El hombre originario de Guerrero se postuló como candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).

Almazán retomó el descontento de ciertos grupos de la sociedad que vieron amenazada su forma de vida, sus creencias, sus costumbres y sus valores, como resultado de las medidas gubernamentales del gobierno de Lázaro Cárdenas.[1] Los autores coinciden en que los opositores al cardenismo eran, en términos generales, miembros de la clase media, católicos, terratenientes y conservadores. En este sentido, Soledad Loaeza resalta temas específicos que preocupaban a la clase media:

> En este periodo, la oposición antiestatista de la clase media se aglutinaba en torno a tres temas fundamentales. Primeramente, un nacionalismo que enfatizaba el rechazo a las ideologías extranjeras, en particular el comunismo y la influencia soviética, que estos grupos percibían infiltradas en la acción gubernamental. En segundo lugar, una profunda desconfianza frente al intervencionismo estatal en el terreno de los derechos del individuo y del sector privado de la economía. Por último, esta oposición también se sumó a la defensa de los valores y de las costumbres asociados con la cultura católica, identificados como parte de una auténtica tradición nacional, frente a los devaneos internacionalistas del cardenismo.[2]

[1] Allan Knight considera que hubo una división en dos de la sociedad entre los que simpatizaban con el cardenismo y los que se oponían: "por un lado, los cardenistas de hueso colorado; más una masa de 'cardenistas' en los ejidos, los pueblos, las escuelas federales, y en muchos –pero no todos- los sindicatos; y, por otro lado, grupos católicos, conservadores, miembros de la clase media, élites provincianas –en suma, una población extensa y vocal-, que reaccionaron contra el radicalismo oficial, repudiaron las reformas agrarias y laborales, la educación socialista e incluso –más discretamente- la expropiación petrolera, y apoyaron a una oposición política cada vez más organizada". Knight, "Cardenismo", 2000, p. 154.

[2] Loaeza, *Clases,* 1988, p. 95.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En relación con los temores a estos asuntos específicos, la autora agrega: “En un contexto de polarización ideológica, el gobierno se apropió las posiciones de la izquierda, y como reacción y por obra de sus propios valores e intereses, las clases medias se acercaron a posiciones marcadamente conservadoras que en ese momento aparecían como la única opción de participación independiente.” Por ello identifica la candidatura de Almazán como una verdadera amenaza al régimen revolucionario, pues se trató de una escisión de éste, al ser un general veterano. Sin embargo, reconoce que a pesar de la simpatía que despertó en varios grupos, también hubo sectores de clase media que no lo apoyaron y que buscaron otras vías de participación, entre las que estuvo el Partido Acción Nacional:

> En las circunstancias prevalecientes en México a finales de los años treinta, muchos grupos de clase media pensaban que para salvaguardar su autonomía debían formar un partido totalmente independiente y de su clase a fin de equilibrar sus fuerzas con las del PRM, o de establecer una alianza con la Iglesia, que era todavía el contrincante más poderoso del Estado. Unos optaron por el PAN y otros por la dirección de la Unión Nacional Sinarquista, que en esos años conoció un auge sin precedentes.[3]

En el contexto de la campaña electoral, que inició en 1939 y se extendió hasta la elección, en julio de 1940, destacó la presencia de mujeres en los eventos proselitistas de Almazán, así como la conformación de organizaciones femeninas para respaldarlo. A pesar de que la importancia de la presencia femenina en este proceso es medianamente conocida, la investigación al respecto es escasa.[4]

El acercamiento a este proceso histórico ocurrió a partir de la escritura de la tesis de maestría “Informantes políticos: el servicio confidencial mexicano en la elección presidencial de 1940”.[5] Justamente uno de los resultados de la misma fue el hallazgo de evidencia sobre la presencia constante de mujeres en las reuniones de Almazán, además de la organización de comités femeninos que apoyaban al candidato.

---

[3] Ibid., p. 98.
[4] El trabajo que brinda mayores datos sobre el tema es el artículo de Gabriela Contreras “El día cuando las mujeres se vistieron de verde”. Contreras, “Día”, 1992.
[5] García, “Informantes”, 2014.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

De este modo surgió la inquietud de investigar quiénes eran estas mujeres, cuál era su perfil, por qué tendrían el interés de promover precisamente a ese candidato. Las fuentes consultadas para dicha investigación las caracterizaban como mujeres bien vestidas y de la "clase burguesa", que no se veían normalmente en los mítines.

La propuesta de investigación finalmente no se enfocó específicamente en las mujeres almazanistas, sino que se planteó indagar en el periodo sucesivo al proceso electoral, para rastrear el camino que quizá siguieron estas personas. Como se sabe, el almazanismo fue un movimiento efímero, que duró el periodo en que se desarrollaron las campañas presidenciales, es decir, entre 1938 y 1940. Por tanto, si estas mujeres prosiguieron con sus inquietudes políticas, se conjeturó que quizá se habrían adherido a alguna organización política.

En este sentido, y con el objetivo de delimitar el grupo social a estudiar, se planteó el estudio de las mujeres del Partido Acción Nacional, institución fundada en septiembre de 1939, que apoyó, si bien sólo nominalmente, la candidatura de Almazán. Se pensó, asimismo, en que el perfil de las mujeres de Acción Nacional concordaba con el de las almazanistas, por lo menos en su extracción socioeconómica de clase media y en su oposición al cardenismo. A este respecto, la evidencia muestra que efectivamente al menos una parte de las mujeres que apoyaron a Almazán, se adhirieron a Acción Nacional al convertirse, de comités almazanistas a comités locales del partido.

De este modo, esta investigación se propone recuperar y analizar la incorporación y militancia de mujeres al Partido Acción Nacional desde su fundación en 1939, hasta el refrendo de la Sección Femenina como espacio de trabajo de las mujeres en 1959. De forma particular se busca identificar ideas y establecer similitudes con otras organizaciones, reconocer prácticas políticas, analizar las reflexiones y perspectivas de la participación política de mujeres por parte de los líderes y resaltar las disquisiciones de las propias mujeres del partido. El caso permite observar la forma en que se asignaron funciones particulares de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

acuerdo con el género de los militantes y cómo éstas se encontraban determinadas por los valores culturales de los sujetos. También muestra cómo los roles de género no son rígidos y, por el contrario, los principios que los determinan se adaptan a los cambios externos que se van presentando.

Maternidad, catolicismo, ciudadanía, femineidad y política: un problema de conjugación

¿Cómo milita una mujer católica practicante en un partido político? ¿Cómo conjuga los valores que porta por su formación religiosa con la lucha por un modelo de nación? ¿Cómo adapta sus principios a los cambios sucedidos en su época? ¿Cómo ejerce la ciudadanía? ¿Cómo se enfrenta a posicionamientos de otras adscripciones políticas? Creo que estas preguntas subyacen al problema que se busca resolver en la investigación.

Para ubicar en el espectro el tema de investigación, parto de dos rasgos de la historiografía sobre la participación política de mujeres en México. El primero es que una buena parte de la producción sobre el tema se enfocó –hasta años recientes- en estudiar la lucha por el sufragio de las mujeres feministas y/o de izquierda, pero no se acompañó de estudios sobre las mujeres de otras tendencias políticas que también estaban movilizadas en el mismo periodo. La segunda particularidad es que la historiografía ha identificado como el motivo esencial para negar o retrasar el reconocimiento del sufragio a las mujeres mexicanas el temor de los hombres revolucionarios ante las posibles consecuencias del supuesto conservadurismo político femenino.[6] Esta inquietud se basó en la percepción de que las mujeres guardaban lealtad a la jerarquía eclesiástica, en mayor medida que al Estado revolucionario.

Indudablemente, la resistencia de los revolucionarios a reconocer el sufragio femenino proviene de su anticlericalismo y se enmarca en el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, hay otros elementos que se deben tomar en consideración para reflexionar sobre la negación y el retraso en el reconocimiento

[6] En el capítulo II se amplía este tema.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

del sufragio a las mujeres mexicanas, tanto de izquierda como de derecha.[7] En este sentido, me parece de esencial pertinencia el cuestionamiento que plantean Susie Porter y María Teresa Fernández:

> Si hasta el momento se ha reconstruido la resistencia de muchos sectores de la sociedad mexicana con respecto al sufragio femenino por la asociación de las mujeres con el catolicismo y su supuesto conservadurismo, ¿debiéramos reconsiderar la resistencia al sufragio femenino también tomando en cuenta a las mujeres de esta rica tradición intelectual femenina anticatólica y radical? Quizá tal resistencia también tenía que ver con cierto temor al feminismo.[8]

Retomo esta idea para problematizar histórica e historiográficamente el tema de estudio, porque nos conduce a pensar en que la movilización femenina autónoma era percibida como peligrosa, en cualquiera de sus vertientes políticas: desde las católicas, conservadoras y simpatizantes de la derecha, hasta las feministas radicales y anticlericales con múltiples afiliaciones, incluidas las del Partido Nacional Revolucionario. Como señala Ana Lau "El recelo a que [las mujeres] participaran fue una constante a lo largo de los años; los legisladores y los políticos temían que las demandas de las mujeres fueran o muy avanzadas o muy conservadoras y ello demoró la discusión legislativa en torno al sufragio."[9] Tomando en cuenta las evidencias considero que es posible ensayar una explicación para la exclusión femenina, recuperando el temor al conservadurismo femenino, pero también el hecho de que el régimen revolucionario contaba con mujeres aliadas.

Retomo también el cuestionamiento y la respuesta que brindan Victoria González y Karen Kampwrith respecto a la importancia de estudiar a las mujeres de derecha:

> ¿Por qué es importante estudiar a las mujeres en la derecha? ¿Y qué podemos aprender de retomar conjuntamente sus experiencias y las de las mujeres de izquierda? Estudiar a las mujeres en la derecha es crucial para entender el desarrollo de las dictaduras y el autoritarismo en Latinoamérica. Asimismo, las historias tanto de mujeres de izquierda como de derecha desafían representaciones tradicionales de los hombres como inherentemente violentos y de las mujeres como inherentemente

[7] En apartados posteriores se amplía la definición de derecha que se utiliza en este trabajo.
[8] Porter y Fernández, *Género,* 2015, p. 31.
[9] Lau, "Mujeres", 2011, p. 62.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> pacíficas. Aquellas también nos fuerzan a confrontar una vez más el hecho de que no hay una hermandad automática entre las mujeres, aun entre aquellas de la misma clase y etnia. Por otro lado, al retomar las vidas de las mujeres en la izquierda y la derecha, simultáneamente, comprendemos las numerosas similitudes que unen a las mujeres, aun a través de inmensas divisiones políticas.[10]

Creo que es tan importante observar el proceso con la conciencia de la relación entre los géneros, como reconocer el camino común y en conjunto que recorrieron mujeres de diferentes adscripciones políticas. Indagar sobre la militancia de mujeres de derecha, católicas o "conservadoras" contribuye al esquema de movilización colectiva de mujeres que tuvo momentos coyunturales a lo largo del siglo XX.

Investigación académica e historiografía sobre las mujeres mexicanas

Desde finales de la década de los setenta inició en México la creación de diversos centros de investigación, programas de estudio y posgrado, así como seminarios enfocados en la investigación sobre las mujeres desde distintas disciplinas.[11] Este proceso ha tenido hasta el presente varias implicaciones, entre ellas la profesionalización de los estudios sobre mujeres, el surgimiento de un feminismo académico y la aplicación de este enfoque en la investigación.[12]

En el campo específico de la Historia, la producción se diversificó en temas y periodos, desde la indagación de las mujeres en la época prehispánica, pasando por la etapa colonial, el proceso de independencia, el siglo XIX, el porfiriato, la Revolución mexicana y la posrevolución.[13] Algunos otros conjuntaron reflexiones

[10] González y Kampwrith, *Radical*, 2001, p. 1.
[11] Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (1983), Especialidad en Estudios de la Mujer (1991), Maestría en Estudios de Género en El Colegio de México; Programa Universitario de Estudios de Género (1992), hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (2107) de la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana.
[12] Algunas investigadoras han plasmado su testimonio como protagonistas de este proceso de institucionalización. Al respecto, Elsa Muñiz señala que "se iniciaba una nueva época en la que el feminismo académico sentaría sus reales en las instituciones de educación superior. Seminarios, cursos, especializaciones y finalmente posgrados se convertían en un logro más para el movimiento político y, a partir de entonces, para la academia y el pensamiento feminista." Muñiz y Ravelo, *Personal*, 2009, p. 31; para ampliar, véase Ibíd., pp. 19-43; Urrutia, *Estudios*, 2002, pp. 11-40; Lau y Cruz, "Incorporación", 2005.
[13] Parte de esta producción se ha conjuntado en compilaciones surgidas de seminarios y grupos de investigación, como Ramos, *Presencia,* 1987; Melgar, *Persistencia,* 2008; Herrera, *Estudios,* 2006.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

en términos historiográficos y metodológicos.[14] Al observar específicamente la investigación sobre la historia política del siglo XX en México, se puede identificar el camino que ha seguido la historiografía al recuperar la injerencia de las mujeres en los procesos históricos.

De este modo, se ha podido establecer una clasificación general de la historiografía sobre mujeres en México. Primeramente, se encuentra la historia "oficial"; se trata de una historia tradicional, escrita por hombres y enfocada en las formas de participación masculinas. En estos trabajos las mujeres no aparecen en el ámbito político como protagonistas activas de sus propias luchas ni como actores esenciales de la conformación de la nación. Tampoco aparecen como un colectivo: lo que caracteriza estos trabajos es que se resalta a mujeres "excepcionales": personajes específicos que obtienen reconocimiento por haber salido de los parámetros femeninos de su tiempo.

Precisamente como resultado de la movilización femenina a lo largo del siglo XX, el ejercicio del feminismo, así como la profesionalización de los estudios sobre mujeres y la aplicación de la perspectiva feminista a la investigación, surgieron nuevos estudios que podemos identificar como una corriente revisionista.[15] Estos trabajos demostraron que las mujeres en México sí se movilizaron y participaron políticamente y que lucharon por aumentar su visibilidad y reconocimiento. Los temas que ocupan a muchos de ellos incluyen el movimiento feminista, la lucha por el reconocimiento del sufragio femenino y el derecho de las mujeres a incursionar en el ámbito político en condiciones iguales que los hombres.[16]

La "revisión" de la historiografía tradicional permitió reivindicar la movilización femenina, sin embargo, la atención seguía puesta en ámbitos

[14] Ramos, *Género,* 1992.
[15] Retomo la clasificación de revisionista y posrevisionista de María Teresa Fernández. Fernández, *Mujeres,* 2014, pp. 22 y 23.
[16] Entre estas autoras encontramos a Esperanza Tuñón, Enriqueta Tuñón, Ana Lau, Gabriela Cano, Julia Tuñón.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

esencialmente masculinos. Es decir, se evidenció que las mujeres no eran indiferentes al ejercicio político, pero se recuperó su lucha por ser reconocidas en la Constitución, como posibles funcionarias y legisladoras. Además, considero que en estos trabajos –como sucede con la historiografía de otros países- el feminismo y sus objetivos aparecen como motor de lucha y organización. Esto remite a la concepción del feminismo como línea de progreso, una visión teleológica en la cual hay ciertas etapas que se deben cumplir para lograr finalmente la emancipación femenina.[17] Es por ello que muchos de estos estudios se enfocan en la lucha por el sufragio, la búsqueda de igualdad con los hombres, el ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de derechos.[18]

En años más recientes han aparecido trabajos que pueden llamarse posrevisionistas,[19] pues recuperan las experiencias de politización de las mujeres y formas alternativas de ser ciudadanas que ocurrieron al margen de la posibilidad de sufragar y que se ajustaban más a las opciones que tenían a su alcance. Entre ellas se encuentran las manifestaciones públicas, la afiliación y dirigencia de sindicatos, así como su incorporación a dependencias gubernamentales incluyendo aquellas enfocadas en la asistencia social.[20]

Estos trabajos tienen gran valor, porque buscan problematizar su objeto de estudio retomando enfoques y aspectos alrededor del proceso histórico que complejizan su entendimiento, como las condiciones sociales y culturales. Asimismo, buscan analizar el papel de las mujeres en la historia, pero no

[17] Joan Scott refiere que esta visión fue heredada por las historiadoras del feminismo del siglo XIX. Scott, *Mujeres,* 2012, p. 17.
[18] No se pretende subestimar el carácter transformador del feminismo. Como lo señala Ana Lau, el sufragismo feminista fue un "movimiento por la adquisición de derechos políticos [que] no se limitó al sufragio, sino que cuestionó a una sociedad que excluía a la mitad de su población del ejercicio de la ciudadanía, y por lo tanto de su integración a la vida pública, al tiempo que exigía cambios en el orden de género imperante." Lau, "Mujeres", 2011, p. 60.
[19] Esta clasificación responde a los estudios sobre movilización y organización de mujeres, sin embargo, en términos generales, se pueden identificar también dentro de la llamada "nueva historia política", que busca retomar factores sociales y culturales para explicar procesos históricos de índole política. El objetivo es reconocer que todos estos elementos están entrelazados y se afectan mutuamente. Véase Salmerón y Noriega, *Pensar*, 2016.
[20] Olcott, *Posrevolutionary,* 2005; Porter y Fernández, *Género,* 2015; Sanders, *Gender,* 2012.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

solamente por medio de una recuperación de su presencia en distintos momentos, sino con la utilización de teorías, conceptos y metodologías diseñados especialmente para aprehender la forma en que se manifestaron.[21]

Esto ha permitido, entre otras, la recuperación de las formas de organización femenina que efectivamente ocurrieron en México durante el siglo XX, pero que no responden a posicionamientos feministas. Por el contrario, son grupos identificados como conservadores, integrados por mujeres católicas y cercanos a la derecha política.[22] Reconocer esta militancia es importante para completar el mapa de movilización femenina en el país y para mostrar que, al igual que los hombres, las mujeres también se posicionan ante las corrientes políticas que responden a sus principios, creencias e intereses personales.

Historiografía sobre las mujeres mexicanas y la derecha política

Si bien hay múltiples temas que rodean el tema de esta investigación, no se debe descuidar el hecho de que su objetivo principal es analizar la militancia de mujeres en un partido político. Es decir, aunque estamos ante mujeres católicas que también formaron parte de organizaciones de laicos, no se busca estudiar su adscripción y actividad en ellas. Existen varias investigaciones que se han encargado de estudiar la militancia de mujeres en estos grupos y demuestran cómo, si bien tenían fines religiosos, a la postre tenían también implicaciones políticas.[23] El caso de Acción Nacional nos enfrenta a la situación contraria: eran mujeres dentro de un partido político que a su vez eran católicas.

Es por ello que la búsqueda de fuentes secundarias se dirigió a detectar investigaciones que tuvieran este sesgo. Primeramente, se encontró que en las

[21] En 2008 Frida Gorbach señaló la necesidad de que la historiografía mexicana utilizara recursos de análisis dirigidos exclusivamente a estudiar a las mujeres y no solamente hacer una recuperación de su presencia en periodizaciones, procesos y escenarios tradicionales. Gorbach, "Historia", 2008.

[22] Existen trabajos de décadas anteriores como el de Barbara Miller sobre la participación femenina en la guerra cristera. Miller, "Role", 1984. Entre los trabajos más recientes encontramos los de Boylan, "Mexican", 2000; "Género", 2009, Schell, "Mujeres", 2005; "Sublime", 2007; Rodríguez, "Mujeres", 2011.

[23] Vaca, *Silencios*, 1998; Boylan, "Mexican", 2000.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

investigaciones más amplias y conocidas sobre Acción Nacional no aparecen referencias a las mujeres militantes.[24]

El trabajo más extenso sobre mujeres en el partido en el periodo de estudio es el libro de Antonieta Hidalgo Ramírez, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*. Hidalgo rastreó la presencia de mujeres en el partido de 1939 al año 2000; sus hallazgos son presentados necesariamente de forma sintética, pues el periodo es muy amplio y la publicación no es suficientemente extensa para profundizar en los diferentes momentos y temáticas. De cualquier manera, el libro de Hidalgo es una referencia esencial para esta tesis justamente por sus puntualizaciones, por sus hallazgos documentales y, principalmente, porque la autora realizó un trabajo de historia oral en el que pudo recuperar testimonios de las militantes de los primeros años del partido.

Por su parte, Dalia Barrera Bassols también ha investigado sobre la militancia femenina del partido, sin embargo, no se enfoca de forma extensa en el periodo que aquí interesa.[25]

Destaca el trabajo de investigación realizado por Roxana Rodríguez, quien se ha encargado de indagar sobre la militancia de mujeres en la Unión Nacional Sinarquista y su partido político, Fuerza Popular.[26] Sus resultados son muy importantes para este trabajo, porque muestra cómo los integrantes de esas organizaciones también buscaron la manera de adaptar sus creencias y valores a las circunstancias que se les presentaban. Abona a la recuperación del trabajo de la derecha por impulsar la inclusión de las mujeres como ciudadanas en la Constitución, para lograr sus fines políticos.

La búsqueda bibliográfica arrojó varios resultados generales. En primer término, que, si bien la producción de trabajos sobre la militancia partidista de mujeres de derecha en México no es muy abundante, sí lo es en cierta medida

[24] Loaeza, *Partido*, 1999; Hernández, *Huellas*, 2009.
[25] Bassols, “Mujeres”, 2008; “Neopanismo”, 1992.
[26] Rodríguez, “Mujeres”, 2011; Rodríguez, “Sufragio”, 2013.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

para los casos de otros países. En este sentido, se encontraron trabajos sobre mujeres de derecha en Europa (España, Francia e Italia) y en Latinoamérica (Chile, Argentina, Brasil, Nicaragua, El Salvador).[27]

Como consecuencia, en segundo lugar, se concluyó que el caso de Acción Nacional no estaba desvinculado de lo que sucedía en otros países. Sus posicionamientos son resultado de procesos internacionales que trascendieron también en México, como los efectos de la Primera y Segunda Guerra Mundial –como detonante de la salida de las mujeres de lo doméstico y su inserción en la industria-, la declaración de los derechos humanos que reconocía a las mujeres como portadoras de derechos nuevos, el avance del feminismo, la continuación de la "acción social" de la Iglesia, entre otros.

En tercer lugar, se encontró que hubo similitudes en los procesos históricos de otros países en el tema de la ciudadanía femenina constitucional. Como se verá en el capítulo dos, el sufragio de las mujeres recibió apoyo e impulso por parte de individuos o grupos de derecha, católicos o conservadores. Por último, se encontró que las mujeres de derecha se movilizaron a la par que sus compañeras de izquierda. De este modo, a pesar de las diferencias políticas, a veces coincidían en objetivos, estrategias e, incluso, en la militancia en las mismas organizaciones.

Marco histórico del ejercicio ciudadano de las mujeres en México

El trabajo de Joan Landes sobre las mujeres en la esfera pública en la época de la Revolución francesa muestra cómo el paso a la sociedad burguesa implicó para ellas la restricción de sus vínculos con el espacio público. En la Europa aristocrática las mujeres eran parte esencial de la vida cortesana, pues eran portadoras de "agentes de poder femeninos", desplegados en los discurrimientos políticos y evidentes en su capacidad de influir en ellos por medio de su desenvolvimiento informal en ese ámbito:

[27] Blasco, Paradojas, 2003; Power, Right-wing, 2002; McGee, Derechas, 1999; González y Kampwrith, Radical, 2001; Della Sudda, "Activit", 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> eran absolutamente esenciales para la reproducción generacional del poder de clase. Además, a través de la intriga sexual o el matrimonio, las mujeres lograban una intimidad celosamente guardada con el monarca o sus representantes personales. Ellas frecuentemente servían como conductos o mediadores para cortesanos aspirantes y caballeros socialmente ambiciosos.[28]

Sin embargo, la autora señala que "en el siglo entre 1750 y 1850 las mujeres estuvieron confrontadas con una nueva, y hasta ahora relativamente inconsecuente, fuente de discriminación, la negación constitucional de los derechos de las mujeres bajo la ley burguesa".[29] Lo observamos desde la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789), contestados por Olympe de Gouges con su respectiva *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791). En este sentido, encontramos que la igualdad fue efectivamente un pacto fraternal entre hombres, pues surgió una ciudadanía liberal eminentemente masculina, pero que excluía a las mujeres por la diferencia sexual. Como uno de sus resultados, surgió en Europa el feminismo moderno.

En el caso de México, Lucrecia Infante muestra un complejo proceso desarrollado durante la etapa colonial tardía, en la cual se enfrentaron posturas en cuanto a la naturaleza masculina y femenina. Por un lado, con influencia del pensamiento ilustrado, las normas morales y legales en la Nueva España reforzaron ciertas ideas que vinculaban lo femenino con lo natural-sensible y lo masculino con lo racional-productivo. Estos vínculos servían para justificar la falta de reconocimiento como sujetos políticos y de sus derechos civiles.[30]

Por otro lado, el racionalismo ilustrado promovió una nueva concepción de la mujer, como un ser racional, con capacidades de aprendizaje y formación, aunque, de acuerdo con los parámetros dieciochescos, su educación se dirigiría a modernizar sus labores como madres y esposas.[31] Este convencimiento fue adoptado por los liberales del siglo XIX, quienes sostuvieron que las mujeres ilustradas eran uno de los símbolos de las naciones modernas, liberales y

[28] Landes, *Women,* 1988, p. 20. Traducción propia.
[29] Ibid., p. 1.
[30] Infante, "Mujeres", 2015, p. 24.
[31] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

civilizadas. Sin embargo, tal como ocurrió en Europa, las mujeres fueron excluidas como sujetos de derecho político y civil en igualdad de condiciones que los hombres. De este modo,

> las ideas ilustradas y las normas jurídicas y sociales de ellas derivadas, acentuaron la exclusión de las mujeres como sujetos de derecho, al negarles los beneficios legales y de orden civil que el propio pensamiento ilustrado postulaba como derecho natural del hombre [...]; pero, al mismo tiempo, establecieron la justificación esencial del acceso de las mujeres a la educación formal: el reconocimiento de su capacidad racional.[32]

A pesar de esta exclusión jurídica, me parece muy importante el señalamiento de la autora respecto a las consecuencias de este enfoque en la educación femenina y su capacidad de razonamiento: "significó [...] la posibilidad de apropiarse de herramientas culturales que progresivamente les permitirían posicionarse como sujetos sociales y, más allá de la preceptiva legal, moral y pedagógica imperante, establecer su propia agenda de aspiraciones, demandas y luchas."[33]

Aunque a mediados del siglo XIX prevalecía la figura de la mujer como el "ángel del hogar",[34] en años posteriores se impulsó la educación de niñas y mujeres con la fundación de varias escuelas de gran importancia. Entre ellas destaca la Escuela Nacional Secundaria para niñas, fundada en 1869, y después convertida en la escuela Normal de Profesoras en 1890.[35] Esto significó un paso fundamental al acceso de las mujeres a la educación superior.

La formación educativa –al menos de las mujeres de clases altas– coadyuvó para que en la segunda mitad del siglo XIX surgieran formulaciones

[32] Ibid., p. 25.
[33] Ibídem.
[34] Rebeca Arce señala que fue en la Inglaterra industrializada de la época victoriana donde se construyó el estereotipo femenino del "ángel del hogar", "modelo de mujer que atesoraba todas las *virtudes femeninas,* que se dedicaba en exclusiva a su familia, cuya formación desde su nacimiento había estado orientada a convertirla en esposa y madre perfecta, y cuya vida giraba en torno al cumplimiento de las exigencias sociales hacia su género." Arce, "Mujer", 2005, p. 252.
[35] Infante, "Consolidación", 2015, pp. 63 y 64; Macías, *Viento*, 2002, pp. 28-30.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

como las de Laureana Wright de Kleinhans.[36] Asimismo, influyó en los medios de los que echaron mano las mujeres para expresarse y difundir sus ideas, que fue principalmente a través de la escritura y publicación de impresos. Como se mencionó antes, en la primera década del siglo XX, cuando el régimen de Porfirio Díaz empezó a mostrar fisuras, una de las maneras en las que algunas mujeres se posicionaron fue a través del trabajo periodístico.

Esta participación correspondió a mujeres de clases medias y altas, pero el estallido de la Revolución implicó para muchas mujeres de clase baja dejar su hogar y fungir como combatientes, cuidadoras, enfermeras, cocineras, entre otros papeles necesarios en medio del conflicto. Para la presente investigación el movimiento revolucionario es el antecedente directo de la configuración de los sistemas que rigieron las décadas posteriores.

Si bien Martha Eva Rocha plantea que "no fue la Revolución el parteaguas que cuestionó la condición subordinada de la mujer ya que […] pasada la guerra se siguieron difundiendo los mismos modelos que la confinaban al espacio doméstico",[37] otras autoras están de acuerdo en que el movimiento revolucionario sí incidió de forma determinante en la discusión sobre la condición de las mujeres.

Mary Kay Vaughan indica que "La Revolución no fue sólo un ataque contra la propiedad, la jerarquía social y la exclusión; fue una embestida contra la moral victoriana y las reglas de represión sexual, y llevó a las mujeres al espacio público en formas nunca antes vistas."[38] Por su parte, Patience Schell asegura que "Los debates sobre la cuestión de género surgieron en parte porque la Revolución debilitó las jerarquías y las normas sociales del Porfiriato e introdujo un nuevo discurso, una nueva conducta, nuevas expectativas y nuevas demandas."[39] Reitera lo anterior, cuando señala que "el periodo posrevolucionario precipitó una

[36] La educación femenina recibió un impulso importante a finales del siglo XVIII y durante el XIX, sin embargo, ya había escuelas para niñas y mujeres desde el inicio de la época colonial. Infante, "Mujeres", 2015, pp. 37-39.
[37] Rocha, *Álbum*, 1991, p. 12.
[38] Vaughan, "Introducción", 2009, p. 45.
[39] Schell, "Género", 2009, p. 175.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

crisis y sembró ciertos temores referentes a los roles de género, mientras los dirigentes revolucionarios intentaban reconciliar los cambios acaecidos en las vidas de las mujeres una vez rotas las restricciones que las habían circunscrito en la sociedad prerrevolucionaria."[40]

Por su parte, Julia Tuñón sostiene que "La Revolución permitió una nueva mirada y otorgó otros recursos, […] lo que implicó una toma de conciencia en sus derechos y potenciales y en el transcurso del periodo los grupos feministas más organizados y beligerantes ya no sólo pidieron dignidad para las mujeres, […] sino creciente igualdad política, económica y legal."[41] Como puede observarse, las autoras conciben la Revolución como una coyuntura, una oportunidad de movilización, cuestionamiento y debilitamiento de las estructuras del régimen anterior.

Es indudable que en la etapa posrevolucionaria se generaron ciertas circunstancias paradójicas en cuanto a la relación entre la política del Estado y la condición de las mujeres. Se trata de la conjunción de un gobierno revolucionario que buscaba la modernización del país, pero que no otorgaba la ciudadanía completa a las mujeres y, por el contrario, le adjudicaba roles tradicionales. Esta misma contrariedad se encontraba en el ámbito social: "Se trata de una sociedad que se quería moderna, pero en la que la jerarquía entre géneros era muy diferenciada y las inercias se mantenían con fuerza".[42]

Lucía Melgar señala claramente esta paradoja: "Aunque lentos o aislados, se fueron dando cambios significativos a lo largo del periodo revolucionario mismo […] Al mismo tiempo, persistieron conceptos y valores del siglo anterior, lo cual confirma que el cambio social no corresponde sólo a transformaciones políticas o legales ya que las sociales y culturales siguen otro ritmo".[43] Se trata de la discordancia en una sociedad y un gobierno con aspiraciones de modernidad,

[40] Ibid., p. 194.
[41] Tuñón, *Voces*, 2011, p. 30.
[42] Ibid., p. 30.
[43] Melgar, *Persistencia*, 2008, p. 22.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

pero poseedoras de formas culturales con resabios decimonónicos en lo que respecta al lugar de las mujeres.

De este modo, encontramos que los constituyentes de 1916 rechazaron reconocer a las mujeres como ciudadanas, por medio del reconocimiento del voto, y posteriormente, en 1937, nuevamente se frenó la posibilidad de que ellas actuaran como votantes. Algunas fuentes muestran cómo, a pesar de esta negación, en los hechos las mujeres eran parte esencial de la vida política nacional y que era necesario que esta realidad se asentara en la ley.

Por ejemplo, los considerandos que acompañaron la iniciativa enviada por Cárdenas al congreso para modificar el artículo 34 de la Constitución son muy valiosos para comprender las circunstancias del momento, así como la postura igualitarista en la discusión sobre el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. Tiene, en términos generales, tres elementos de gran importancia: en primer lugar, una concepción de la familia como una institución menos jerarquizada; en segundo lugar, el reconocimiento de que las mujeres influían en la conducción del gobierno, aun sin sus derechos políticos; y, por último, el convencimiento de que los logros de la revolución, y su legitimidad, garantizaban que las mujeres no fueran influidas por ideas conservadoras:

> Considerando que la nueva organización de la familia sobre bases de mayor igualdad y la tendencia a suprimir todo injusto privilegio, han proporcionado a la mujer mayores oportunidades de trabajo, de cultura y de responsabilidad doméstica y ciudadana;
>
> Que reconocida por ello la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer, no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política, ya que directa o indirectamente, en el hogar como colaboradora de su esposo o bien a través de sus compañeros de trabajo, contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo gobierno democrático y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes;
>
> Que las conquistas sociales obtenidas en la ejecución del Programa Revolucionario han creado intereses cuya legitimidad es indiscutible y formado arraigada opinión en la conciencia pública, particularmente en las masas trabajadoras, y que no existe, por tanto, el peligro de que la acción de la mujer campesina, obrera o empleada se extravíe debido a la influencia de las ideas conservadoras.[44]

[44] Visto en Tuñón, “Otorgamiento”, 1997, p. 343.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

¿Cómo funcionó la incursión en el espacio público para las mujeres católicas mexicanas? Debe observarse que la clave general en la que se sitúa este posicionamiento católico femenino es en el enfrentamiento entre Iglesia y Estado. Si bien había muchas coincidencias en ambas instituciones en la identificación de los problemas principales que aquejaban al país, el modo de enfrentarlos era muy distinto.[45]

De esta forma, la historiografía ha demostrado cómo las mujeres que practicaban la religión católica se desplegaron en el espacio público para demostrar su respaldo tanto a la Iglesia, como a otras organizaciones católicas.[46] Se expuso en su apoyo al Partido Católico Nacional, al colaborar en la guerra cristera, al oponerse a la monopolización de la educación por el Estado. En este sentido, debe interpretarse su defensa de estas instituciones y sus causas como la toma de partido entre dos instituciones en conflicto.

La investigación sobre el activismo de las mujeres católicas de Kristina Boylan resulta esencial para comprender los modos en que ellas se enlistaron en actividades que aparentemente sólo tenían un sesgo religioso, pero que finalmente, tenían también implicaciones políticas. Ella observa que, para evitar dificultades, las mujeres se sirvieron de los estereotipos sobre la condición femenina:

> Después de la rebelión cristera, las mujeres católicas capitalizaron cada estereotipo de género disponible para continuar los proyectos católicos: las mujeres no estaban interesadas ni eran capaces de involucrarse en la política, por lo tanto su trabajo no era político; las mujeres no eran violentas, sino que eran las guardianas de la moralidad y el cuidado maternal para los niños (y por lo tanto debían trabajar intensamente con las siguientes generaciones, dentro y fuera de la escuela); las mujeres no poseían poder social significativo, sino sólo influencia informal sobre otros.[47]

En el caso del Partido Acción Nacional, los argumentos para justificar la entrada de las mujeres al ámbito político estaban cimentados en la diferencia

[45] Schell, *Church*, 2003, p. IX.
[46] Macías, *Viento*, 2002, pp. 73 y 74.
[47] Boylan, "Mexican", 2000, p. 18. Traducción propia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

sexual. De esta forma, se les adjudicaban características inherentes a su sexo, como portadoras de una sólida moral, preparadas para la maternidad[48] y expertas en el campo social.

El feminismo en México

Para esta investigación es esencial la historia del feminismo en México, pues si bien sus protagonistas no eran necesariamente feministas, ellas tuvieron contacto con este posicionamiento, el cual tuvo consecuencias en sus propios discursos, prácticas y posturas. Identificar las implicaciones históricas de ser una mujer feminista en México también es importante, porque nos permite comprender las variaciones en los significados asignados a esta condición a lo largo del tiempo. Por ello en este apartado no se pretende hacer una recuperación exhaustiva del feminismo en México,[49] sino identificar y resaltar personajes, grupos y, sobre todo, las reivindicaciones que promovieron en su militancia, porque justamente es donde se encuentra su posicionamiento político e intelectual en relación con la condición femenina.

Como se sabe, el feminismo tiene distintas facetas: es, al mismo tiempo, un movimiento colectivo, una corriente de pensamiento, una cultura política y una práctica cotidiana. En términos generales, busca modificar las condiciones establecidas que no permiten el desarrollo pleno de las mujeres y que, por el contrario, las oprimen, por el solo hecho de serlo. De este modo, se enfoca en desmontar estructuras sociales, políticas, simbólicas, que ponen en condiciones de desventaja a las mujeres por su diferencia sexual. Con una observación en perspectiva histórica, Gisela Espinosa y Ana Lau indican que

[48] Gisela Bock muestra cómo la maternidad fungió en varios países como un argumento de participación y reconocimiento público en la primera mitad del siglo XX: "el movimiento de las mujeres luchó por un tipo de Estado del bienestar y por un tipo de ciudadanía que no sólo reconociera derechos y necesidades en relación con los riesgos a los que se exponían los trabajadores, sino también con los que [corrían] las madres, percibieran o no salario." Bock, "Pobreza", 2000, p. 441.

[49] Existen trabajos que han hecho una investigación minuciosa al respecto. Véase Cano, "Feministas", 1991; "Siglo", 1996; Tuñón, *Mujeres,* 1992; Bartra et al, *Feminismo*, 2000; Tuñón, *Sufragio,* 2001; Lamas, *Miradas,* 2007; Espinosa y Lau, *Fantasma*, 2011; Tuñón, *Voces,* 2011.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> Lo que unifica al movimiento feminista en los últimos cien años no es ni una doctrina o agenda únicas ni la identidad de mujeres homogéneas, sino la intención común de desconstruir las desigualdades de género y las relaciones de poder que las someten, la posibilidad de crear, de deslizar nuevos significados, de imaginar relaciones de género libres, placenteras, respetuosas, democráticas.[50]

Para visualizar el tiempo de vida en México del feminismo,[51] es útil la periodización que establece Julia Tuñón,[52] que abarca de 1873 a 1953, como una gran primera etapa. Inicia con la publicación de la revista *Hijas del Anáhuac* y termina con el reconocimiento del derecho a votar de las mujeres a todos los niveles. Sobre los primeros años de la periodización, la autora señala: "A finales del siglo XIX y principios del XX la lucha manifiesta es por otorgar dignidad y valoración social a las mujeres, sin cuestionar sus roles sociales: las mujeres se ven a sí mismas como 'diferentes' de los varones y no solicitan la igualdad sino la valoración del 'bello sexo', al que se considera poseedor de una calidad moral superior a la de los caballeros."[53]

¿Cómo se asimiló el feminismo en México? Martha Lamas afirma que el feminismo fue una corriente de pensamiento importada, que se trató de adaptar a la realidad nacional.[54] Gabriela Cano indica que "El vocablo feminismo empezó a utilizarse en México en los últimos años del siglo XIX; [y que] para principios del siglo XX el término se había vuelto de uso común en los medios cultos de la capital del país."[55]

En la historiografía se identifica como una indiscutible precursora del feminismo a la escritora Laureana Wright de Kleinhans, quien fundó en 1888 la revista *Hijas del Anáhuac* (renombrada poco después como *Violetas del Anáhuac*). Wright escribió trabajos de reflexión fundamental sobre la condición de las

[50] Espinosa y Lau, *Fantasma,* 2011, p. 21.
[51] Anna Macías encuentra indicios de feminismo incluso en el siglo XVII con Sor Juana Inés de la Cruz y sus ideas sobre la formación educativa de las mujeres por otras mujeres. Macías, *Viento*, 2002, p. 18.
[52] Tuñón, *Voces*, 2011, pp. 27-64.
[53] Ibid., p. 28 y 29.
[54] Blanco, *Mujeres*, 2001, tomo IV, p. 375.
[55] Cano, "Siglo", 1996, p. 345.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

mujeres, tales como *La emancipación de la mujer por medio del estudio (*1891) y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1892).[56]

Para Wright la emancipación se lograría a través de la educación de las mujeres, porque les permitiría reflexionar, tomar consciencia y liberarse de las condiciones deplorables en las que vivían. Como señala Lourdes Alvarado, ello no implicaba el rompimiento de los roles de género establecidos: "ni la directora literaria de *Violetas del Anáhuac* ni sus colaboradoras pretendieron romper radicalmente con el estereotipo tradicional femenino. En todo caso, buscaron conjugar las funciones tradicionales con las que consideraron propias de una mujer moderna."[57] Cano también sostiene esta idea, afirmando que el feminismo entonces vislumbraba la educación laica y racional como el medio para lograr los objetivos más importantes para las mujeres, como su dignificación como esposas y madres, así como su influencia dentro de la familia, entre otras similares.[58]

Gracias a las reflexiones de algunos detractores del feminismo, es posible conocer la recepción de esta forma de pensamiento en el país a principios del siglo XX –al menos en ámbitos intelectuales–. Entre ellos estuvo Horacio Barreda, quien, desde una perspectiva positivista, lo identificaba como una de las amenazas al orden social vigente, junto al socialismo y al anarquismo.[59] Como señala también Alvarado, el "Estudio sobre el feminismo"[60] de Barreda demuestra el temor ante la posibilidad de perder los privilegios de género que ostentaban los hombres, pues se opone a la posibilidad de que las mujeres modifiquen sus papeles como encargadas del ámbito doméstico e incursionen en otros, como el político.

[56] Alvarado, *Educación*, 2005, p. 9.
[57] Ibid., p. 24.
[58] Cano, "Siglo", 1996.
[59] Alvarado, *Siglo,* 1991.
[60] El "Estudio..." es una serie de artículos publicados en 1901 en la *Revista Positiva* que, de acuerdo con Lourdes Alvarado, representó el principal órgano informativo y publicitario en México de las ideas positivistas. Indica que el editor y los colaboradores acordaron "exponer por escrito los principios del Positivismo aplicándolos a los temas del día"; entre estos temas de interés, estuvo el feminismo. Alvarado, *Siglo*, 1991, p. 8.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

El reconocimiento jurídico como ciudadanas y la práctica del sufragio no era una de las aspiraciones del feminismo a finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, Anna Macías señala que a partir de la campaña maderista por la efectividad del sufragio cobró fuerza la idea de que ejercer este derecho era importante, a diferencia del porfiriato, cuando la práctica de votar estaba circunscrita y no tenía consecuencias importantes por el control que ejercía el régimen.[61] De este modo, podemos identificar a la Revolución como el parteaguas para enfocar la atención al reconocimiento de las mujeres como actores políticos por el Estado.

Hacia la década de los veinte florecieron grupos e individuos que se pronunciaron en favor de la emancipación femenina y el reconocimiento de sus derechos, que identificaron y resaltaron las diferencias entre hombres y mujeres, que se vincularon con los hombres en el poder y obtuvieron un espacio de expresión e influencia públicos. Estas personas y colectivos tuvieron aliados entre los revolucionarios, contando entre los más importantes a los gobernadores de Yucatán, Salvador Alvarado[62] (1915-1918) y Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Incluso Venustiano Carranza tomó medidas celebradas por las feministas, como la legalización del divorcio en 1914 y la ampliación de derechos prevista en la Ley de relaciones familiares de 1917.[63]

Una de las figuras del feminismo mexicano más estudiadas en la historiografía es Hermila Galindo. Por un lado, Galindo logró una posición privilegiada para dar voz a quienes propugnaban por el reconocimiento de derechos de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, al convertirse en colaboradora de Carranza a partir de 1914. De acuerdo con Anna Macías, “Carranza se quedó impresionado por el entusiasmo y las habilidades de

[61] Macías, *Viento*, 2002, p. 57.
[62] Si bien fue un aliado, Sandra McGee señala que había una postura paternalista en el intento de Alvarado por organizar y dictar la conducción de los congresos feministas. McGee, “Sociopolitical”, 1991, p. 268.
[63] Ibid., p. 269.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

oratoria de la joven" quien en ese momento tenía solamente diecinueve años.[64] De este modo, durante el proceso de discusión y redacción de la Constitución de 1917, Galindo se convirtió en la portavoz para pedir a los legisladores que se reconociera el derecho a sufragar de las mujeres.

La joven también se pronunció sobre otros temas relacionados con la condición de las mujeres: en un trabajo enviado para su lectura en el Primer Congreso Feminista de 1916 "afirmó que los impulsos sexuales de las mujeres eran igualmente poderosos que los de los hombres, y propuso una educación higiénica femenina que incluyera conocimientos sobre la biología humana."[65] De acuerdo con las memorias del evento, las reacciones a su trabajo fueron escandalosas: "la señorita Isolina Pérez [...] protestó enérgicamente contra el trabajo de la señorita Galindo y opinó enfáticamente que se debía destruir. Su afirmación provocó una nutrida descarga de aplausos y algunas protestas entre los elementos más radicales del Congreso."[66] Galindo, además, fue fundadora y directora de la revista *Mujer Moderna*, espacio de comunicación donde convergieron voces de mujeres que discutieron sobre los modos en que las mujeres debían contribuir con la patria e incursionar en el espacio público.[67]

En 1919 se fundó el Consejo Feminista Mexicano, "organización que se distingue de las anteriores asociaciones feministas por sus propósitos eminentemente políticos."[68], mientras que en 1923 se celebró el Primer Congreso Feminista Panamericano donde "Al lado de las exigencias de igualdad entre los sexos, prevalecía la noción de que las esferas de acción y las funciones sociales de hombres y mujeres habrían de permanecer claramente diferenciadas."[69] Entre las congresistas tanto de 1916, como de 1923, había divergencias en la radicalidad de sus posturas. Como se mencionó, las ideas de Galindo sobre la

[64] Macías, *Viento*, 2002, pp. 52 y 53.
[65] Cano, "Siglo", 1996, p. 349.
[66] Instituto, *1916*, 1975, pp. 69 y 70.
[67] Noguez, *Hermila,* 2012.
[68] Cano, "Siglo", 1996, p. 349. Véase Lau, "Mujeres", 2011, pp. 59-94.
[69] Ibid., p. 350.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

sexualidad femenina escandalizaron a las otras participantes y ocurrió algo similar con Elvia Carrillo Puerto en 1923, cuando se refirió al ejercicio del amor libre.[70]

De este modo, se puede observar que había un consenso generalizado dentro del feminismo en la necesidad de brindar formación educativa a las mujeres, pero no había tal en lo concerniente a su conducta sexual, tema con implicaciones profundas en términos culturales y morales. Sobre los disensos evidenciados durante el Primer Congreso Feminista Panamericano (1923), el Congreso de Mujeres de la Raza (1925) y el Congreso contra la Prostitución (1934) Gabriela Cano utiliza una distinción entre las participantes: una facción de izquierda y, específicamente para éste último evento, una facción conservadora.[71] Esta puntualización me parece importante para reconocer diferencias en las perspectivas dentro del propio feminismo: en este caso el término "conservadoras" no se refiere a mujeres de derecha o católicas en un sentido militante, sino a su enfoque respecto a la prostitución.[72]

La conformación en 1935 del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) fue un momento álgido del movimiento feminista y de la organización femenina, pues en esta institución se reunieron grupos de mujeres con diversas filiaciones. Las principales fueron las militantes del Partido Nacional Revolucionario y las del Partido Comunista, pero ahí también convergieron, por ejemplo, mujeres católicas. Su origen se remonta a los Congresos de Obreras y Campesinas de 1931, 1933 y 1934.[73]

En la plataforma política del Frente hubo demandas de diverso tipo:

> 1. Lucha contra la carestía de los artículos de primera necesidad; 2. Contra los descuentos a los sueldos y salarios de la mujer; 3. Por el aumento a los sueldos y salarios de la mujer; 4. Por la jornada de ocho horas; 5. Por el seguro social a costa del gobierno y las empresas, y la ley del servicio social; 6. Contra los impuestos

[70] Ibid., p. 350.
[71] Cano, "Siglo", 1996, pp. 350 y 351.
[72] Cano señala que las "izquierdistas" observaban el origen de la prostitución en la miseria y la desigualdad económica, mientras las "conservadoras" se enfocaban en las cuestiones morales y culturales del fenómeno. Cano, "Siglo", 1996, p. 351.
[73] Ibid., p. 352.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> elevados que se cobran a las mujeres pobres en los estanquillos, expendios y mercados; 7. Por la rebaja de la renta de las casas-habitación; 8. Por la igualdad social y política de los indígenas y campesinos; 9. Contra todos los monopolios sean nacionales o extranjeros; 10. Por la liberación de México de la opresión imperial particularmente del imperialismo yanqui; 11. Por la lucha abierta contra todas las empresas extranjeras; 12. Contra la intervención del gobierno norteamericano o de la banca en los asuntos internos de México; 13. Contra los tratados humillantes para México y por el reparto de las tierras de los extranjeros; 14. Por escuelas, libros y útiles escolares para los hijos de los trabajadores a costa de las empresas extranjeras donde trabajen; 15. Por casas de maternidad para las mujeres de los obreros a costa de las empresas extranjeras donde trabajen; 16. Por la rebaja de las tarifas de la energía eléctrica y servicio de luz; 17. Contra el pago de la deuda exterior; 18. Contra el fascismo y la guerra imperialista; 19. Por el amplio derecho a voto a la mujer.[74]

Como se observa, los alcances de las demandas del Frente eran muy amplios y aquellas vinculadas con las mujeres tienen reivindicaciones laborales, de bienestar social y maternal, y finalmente, políticas. Mientras avanzó la segunda mitad de los años treinta el sufragio se fue perfilando como la aspiración principal, con el respaldo del gobierno de Lázaro Cárdenas.

En general hay consenso en que el movimiento feminista en México redujo su actividad durante las décadas de los cuarentas y cincuentas, pues se observa un ambiente poco favorable. Esto se debió a la llegada al poder de presidentes moderados, e incluso conservadores, como Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruíz Cortines. De este modo, el régimen introdujo un discurso que reivindicaba valores tradicionales sobre la familia y las mujeres, aunque, paradójicamente, coincidió con un periodo de impulso internacional de reconocimiento de sus derechos políticos.

Esto no significa que el feminismo desapareció, sino que tomó una forma oficialista, con un discurso adaptado al momento. De este modo se encuentran la fundación de la Alianza de Mujeres de México en 1952 dirigida por Amalia de Castillo Ledón, representante de un "feminismo de Estado".[75] Castillo, además, sostenía definiciones muy personales, como la de "feminismo femenino", que

[74] *El Universal,* 29 de agosto de 1935, visto en *Tuñón*, *Mujeres*, 1992, p. 68.
[75] Cano, "Feminismo", 2017.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

implicaba mantener una femineidad tradicional, que promovía la inclusión de las mujeres en puestos públicos, pero no las llevaría a la masculinización.[76]

Encontramos que las reivindicaciones para la emancipación femenina fueron modificándose desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX. Dentro del feminismo había una gama de posturas, no siempre hubo un acuerdo generalizado en los procedimientos para conseguir sus objetivos e indudablemente hubo rupturas. Sin embargo, se pueden mencionar como puntos de acuerdo el reconocimiento de la educación como vía de liberación, el deseo de erradicar la prostitución, la exigencia de salarios y jornadas laborales justas, la dignificación de la maternidad por medio de prestaciones sociales, la modificación del código civil para obtener más derechos y la búsqueda del reconocimiento como ciudadanas en la Constitución para sufragar y ser electas.

Estas mujeres se reconocían en su propio tiempo como feministas; sus intereses reclamos y posturas las identifican como tales. Mi interés en hacer esta recuperación radica en hacer una diferencia en la observación: por un lado, encontramos las implicaciones de ser feminista en su propio tiempo y, por otro, encontramos las valoraciones posteriores como ejercicio de las historiadoras que las pueden nombrar como tales.

Por ejemplo, en la primera década del siglo XX encontramos una actividad política de mujeres muy importante en oposición al régimen de Porfirio Díaz y a favor del magonismo y de la candidatura de Francisco Madero a la presidencia. Principalmente fundaron publicaciones y por ese medio se expresaron y se posicionaron. En este sentido, encuentro muy importante la puntualización de Gabriela Cano sobre el sentido de este involucramiento político; si bien su importancia es indiscutible y nos indica su capacidad de adherirse a propuestas políticas afines a sus principios, esto no significa que abogaran por causas feministas: “La actividad femenina en la oposición liberal y magonista fue muy nutrida e intensa[,] pero, por lo general, se mantuvo ajena a las ideas feministas.

[76] Ibid., p. 44.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Ni el sufragio femenino ni la igualdad de derechos interesaron en forma significativa a estas agitadoras".[77] Sin embargo, este tipo de prácticas nos lleva a preguntarnos por sus significados e implicaciones para la emancipación de las mujeres. Quizá no pueden nombrarse feministas, pero podemos reconocer en ellas impulsos feministas.

Como se verá en los capítulos subsecuentes, las mujeres de Acción Nacional no buscaban cambios radicales en los roles de género establecidos, pero sí retomaron el término de feminismo para reformularlo de acuerdo con sus valores. Asimismo, realizaban actividades que nos hablan de mujeres independientes, capaces de expresar ideas propias y firmes en sus posturas.

Marco conceptual

Para realizar la interpretación de los hallazgos, en esta investigación se utilizaron varias categorías y conceptos para dar sentido al proceso histórico estudiado. Se privilegiaron los trabajos que tienen un enfoque histórico, pues considero que los cruza la conciencia de la necesidad de encontrar un balance entre las posibilidades de generalización y la especificidad.

La propuesta principal para comprender el tema de investigación fue la definición del concepto de género de Joan Scott, no solamente como una idea que tiene múltiples facetas, sino como un marco de reflexión sobre las formas en que se han establecido las relaciones de poder entre mujeres y hombres en la modernidad, con énfasis especial en el ámbito histórico-político.[78] De este modo, encontré útil su definición de género para esta investigación, porque contempla varios aspectos que se pueden encontrar en el caso de las mujeres de Acción Nacional.

[77] Cano, "Siglo", 1996, p. 347.

[78] La propuesta de definición de género de Scott, sintetizada en su trabajo "El género: una categoría útil para el análisis histórico" –publicado originalmente en 1986- es una contribución esencial al pensamiento feminista contemporáneo. Sin embargo, también ha sido criticada y sucedida por otras propuestas de interpretación. En este sentido, véase Tarrés, "Propósito", 2013.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Éstos incluyen, como lo enunció la autora, la identificación de los símbolos que se construyen como representaciones culturales ideales de la mujer; los conceptos normativos como "doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino"; las nociones de política y las instituciones y organizaciones sociales que enmarcan el caso; y, finalmente, el reconocimiento de la identidad subjetiva de los sujetos, para lo cual se debe "investigar las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales, históricamente específicas."[79]

En los capítulos que conforman la tesis se persiguió el objetivo de resaltar estos puntos, pues hay evidencia de cada uno de ellos. Los panistas exaltaron personajes de mujeres idealizadas; formularon disertaciones con bases filosóficas en las que desentrañaban las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres; expresaron exhaustivamente su concepción de la política como un medio para realizar el bien común y el papel de las mujeres en esta misión; y, por último, encontramos los elementos culturales y sociales que sustentaron la creación de subdivisiones del partido para agrupar a las mujeres y atribuirles objetivos específicos por su sexo.

Si bien la propuesta de Scott data de 1986, considero que las razones que justifican la utilización del género como categoría de análisis en el campo de la historia política, aun se sostienen. La autora considera que la clave está en no concebir la oposición varón-mujer como algo dado, sino como una construcción problematizada, "algo contextualmente definido, repetidamente constituido".[80]

Por otro lado, también es esencial el reconocimiento de Acción Nacional como una organización de derecha. Los estudiosos han identificado en el contexto de la posrevolución ramificaciones dentro de la derecha política, con base en lo

[79] Scott, "Género", 2009.
[80] Ibid.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

cual han construido subclasificaciones que permiten complejizar el panorama. De este modo, encontramos clasificaciones como derecha radical, ultraderecha[81] o derecha liberal, así como derecha católica y secular. Estos rasgos tienen implicaciones en las bases fundacionales de distintos grupos a lo largo del siglo XX en México.

Incluso algunos investigadores destacan la forma en que ciertos individuos con tendencias de derecha se incorporaron a la estructura del régimen revolucionario a partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho y continuaron su presencia en los de Miguel Alemán y Adolfo Ruíz Cortines. De este modo, existió a mediados del siglo XX una derecha contrarrevolucionaria, pero también una oficialista –ambas de carácter laico–, que dejaron como marca la reivindicación de valores tradicionales, como la unidad de la familia.[82]

Acción Nacional surgió como un opositor ideológico del régimen revolucionario y en estos términos lo identificaron en su tiempo. De este modo le asignaron calificativos diversos, como "antirrevolucionarios", pero, sobre todo, el de "reacción".[83]

Por otra parte, tenía la particularidad de que era un partido de derecha, laico, pero conformado por católicos. Es importante anotar que la relación entre catolicismo y derecha no fue de causalidad, es decir, que los individuos practicantes de esa religión o los grupos conformados por católicos no fueron necesariamente partidarios de esta corriente política. Sin embargo, en el caso específico de México en la época posrevolucionaria, sí encontramos un estrecho vínculo entre la práctica militante del catolicismo y un posicionamiento político de derecha.[84]

---

[81] Pérez-Rayón y Carrillo, "Derecha", 1996.
[82] Beatriz Urías Horcasitas, (noviembre de 2017), "La derecha secular en la primera mitad del siglo XX". En II Coloquio. Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI. Ciudad de México.
[83] Los reaccionarios en el México de la reconstrucción eran aquellas personas o grupos que supuestamente buscaban frenar o revertir los cambios instaurados por la Revolución.
[84] Es el caso, por ejemplo, de la Unión Nacional Sinarquista y la Unión Nacional de Padres de Familia. Para una reflexión sobre la pluralidad de las derechas en México y del enfrentamiento

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Esto tiene dos aristas. Por una parte, aquellos principios que sostenían varios organismos conformados por católicos efectivamente nos hablan de una tendencia a la derecha: la organización jerárquica de la sociedad, la conservación de estructuras del pasado, la aspiración de lograr una sociedad ordenada, la simpatía con el hispanismo y, en algunos, casos, el establecimiento del reino de dios en la tierra. Por otro lado, está la identificación explícita de los sujetos con este posicionamiento: mientras los revolucionarios llamaban a los católicos reaccionarios y conservadores, los miembros de Acción Nacional, catalogados de esa manera, rechazaban estos calificativos, e incluso cuestionaban quiénes eran los verdaderos conservadores, pues ellos no se identificaban como tales.

De este modo, creo que el término de "derecha católica liberal" utilizado por Tania Hernández responde a las características del partido y por ese motivo lo retomo. La autora señala que "La derecha católica liberal mantuvo un pensamiento político más progresista que se centraba también en la idea de que era necesario mirar hacia el futuro más que hacia el pasado."[85] Considero que esta visión está estrechamente vinculada con el impulso de la inserción de mujeres en el partido, al menos de parte de Manuel Gómez Morín.

Como un término vinculado con la cuestión de la derecha, a lo largo del trabajo se utiliza "conservadurismo" o "conservadoras". Sin embargo, este término puede ser problemático, como señalan Renée de la Torre y Martha Eugenia García Ugarte: "el concepto 'conservadurismo' [...] es ambiguo, posee carga peyorativa y frecuentemente se confunde con otros términos como tradicionalismo, integrismo, reaccionario, derecha y fundamentalismo."[86]

Es Roberto Blancarte quien resalta la importancia del contexto de análisis, pues, afirma, "cuando nos referimos al término 'conservador', tendríamos que establecer, en primera instancia que éste se establece en función de un espacio

---

entre el Estado y el catolicismo con perspectiva histórica, véase Collado, "Introducción", 2015, pp. 7-34.

[85] Hernández, *Huellas*, 2009, pp. 26 y 41.

[86] De la Torre et al, *Rostros*, 2005, p. 15.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

geográfico e histórico determinado. Porque el conservadurismo surge precisamente en el marco de un fenómeno específico del mundo occidental que es el de la modernidad."[87] De este modo, como una definición de origen, señala que "En términos generales, podemos decir que el conservadurismo es una reacción a la modernidad." El mismo autor hace otro matiz sustancial: que la religión católica es una fuente importante del conservadurismo mexicano, pero no es la única, y que existen otros tipos de conservadurismo.

Acción Nacional sostenía ciertas ideas que concuerdan con el planteamiento de Blancarte: se opusieron férreamente a la penetración del protestantismo en México, abogaban por la no interferencia del Estado en la educación y les preocupaba la implantación del comunismo. Sin embargo, también sostenían –especialmente Gómez Morín- una visión liberal de la política, por ejemplo, en la separación entre Iglesia y Estado. Blancarte señala cómo el partido alberga dos tipos de conservadurismo: uno católico y otro liberal.[88]

En el caso de las mujeres del partido encontramos que efectivamente se avenían a las oposiciones de la organización, pero, al mismo tiempo, estaban adaptando sus principios a los cambios en los modelos de género. Su propia participación política a través de la militancia del partido nos indica la adecuación a los mismos.

Otro concepto importante para el trabajo es el de ciudadanía. La utilización de este concepto también tiene dificultades, pues ha estado, y se mantiene en discusión constante, respecto a los elementos que la constituyen, los alcances que tiene, así como sus implicaciones. Una definición muy difundida es la de T. S. Marshall,[89] sin embargo, se ha descartado en los estudios sobre mujeres, porque no contempla las formas diferenciadas en las que ellas acceden a la ciudadanía.

[87] Blancarte, "Fuentes", 2005, p. 198.
[88] Ibíd., p. 205.
[89] Marshall, "Citizenship", 1950.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por eso recupero los señalamientos de Maxine Molyneux respecto a los alcances que permite observar esta condición con un enfoque de género:

> Una explicación generizada de la ciudadanía obliga también a distinguir entre los derechos formales que confiere y lo que podríamos denominar la "ciudadanía realmente existente", es decir, entre los aspectos legales-políticos y sociales de la ciudadanía. Esto implica un reconocimiento de que, por un motivo u otro, muchos derechos formales no llegan a realizarse. Esta brecha entre los derechos formales y sustantivos nos incita a analizar cómo se vive la ciudadanía en la práctica: en los tribunales, en el ordenamiento político, en el hogar, así como en la visión que los distintos sectores de la población tienen de sus derechos y de las condiciones de su participación o exclusión social.[90]

De esta forma, encontramos que algunas autoras que han estudiado los procesos de movilización de mujeres en la primera mitad del siglo XX en México han retomado o formulado definiciones de este concepto. Por ejemplo, Jocelyn Olcott señala que el caso de México presentó características inciertas que dificultaron el surgimiento de una ciudadanía como postulan las teorías y la historia de casos anglosajones-europeos y el norteamericano. Por ello sostiene que existió una "ciudadanía revolucionaria" que se enfocó en tres aspectos: el servicio militar, el compromiso cívico y el trabajo. Los reconoce como esencialmente masculinos y demuestra cómo algunas mujeres, en lugar de buscar influencia a través de su condición como tales, se apropiaron de esos elementos para ser reconocidas. Además, indica que su ocupación del espacio público –por medio de manifestaciones- fue una señal crucial de ciudadanía.[91]

Por su parte, Sarah Buck comprende al ciudadano como "un miembro de una comunidad política, económica y cultural, que puede ser una entidad nacional (una república, país o Estado-nación), regional (un estado o provincia) o local (una ciudad-Estado, ciudad, pueblo o distrito)." Y en este sentido "El contenido de responsabilidades y derechos que acompañan a este estatus común de ciudadanía varía de comunidad a comunidad y están internamente diferenciadas dentro de estas comunidades por los criterios de clase, etnia, raza y género."[92]

---

[90] Molyneux, "Género", 2003, p. 258.
[91] Olcott, *Posrevolutionary*, 2001.
[92] Buck, "Activists", 2002, p. 71.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Este concepto es esencial, porque se trata de un estatus que se obtiene por la pertenencia a una comunidad política dentro de un Estado nacional, generalmente por medio del reconocimiento legal. Sin embargo, en el caso de las mujeres de Acción Nacional, aseguraban que ya eran ciudadanas, pues pagaban impuestos, cumplían con sus obligaciones y trabajaban en favor del país. Es decir, eran miembros activos y contribuidores de la sociedad y leales a México. De acuerdo a estas ideas, sólo les faltaba el reconocimiento constitucional donde se asentara su condición de ciudadanas y subsecuentemente su derecho a sufragar.

Fuentes

Las fuentes de información primaria se encontraron, en primer lugar, en el acervo del partido, el Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN), albergado y administrado por la Fundación Rafael Preciado Hernández. El Centro cuenta con una biblioteca especializada en cuestiones políticas, pero es particularmente rico en publicaciones institucionales del mismo partido. Asimismo, cuenta con los números de los órganos de difusión de la institución: el *Boletín de Acción Nacional* (1939-1941) y *La Nación* (1941-actualidad). Por último, cuenta con un archivo que resguarda los documentos producidos por las diversas secciones del partido.

Para detectar la presencia femenina en Acción Nacional fue necesario revisar el intercambio de correspondencia del comité central con los comités regionales. De este modo, se revisó la documentación enviada y recibida en veintisiete estados en la década de los cuarenta.[93] Debido a la cantidad de papeles, se hizo una selección de quince estados para los cuales se revisó la documentación producida desde su fundación hasta 1959.

Por otro lado, en el CEDISPAN se consultó la revista *La Nación.* Junto a la documentación interna del partido, *La Nación* conforma la segunda fuente de información más importante para la investigación. Fue el medio de expresión del partido en un periodo en el que no tenía presupuesto público y buscaba

[93] Cada comité regional produjo diferente volumen de información. Algunas cajas correspondían a pocos años de intercambio epistolar, mientras otras abarcaban incluso una década.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

consolidarse. En la revista encontramos sus posturas, reflexiones e intereses, las crónicas de sus reuniones, las reseñas de sus discursos, así como los nombres y perfiles de sus colaboradores.

En el tema específico de las mujeres, permite observar cómo se posicionaban respecto a su participación política, las digresiones sobre sus características femeninas, su papel en la sociedad y en la familia y los proyectos de ley que las afectaban directamente. Aunque muchos artículos que se refieren a las mujeres fueron escritos por hombres, otros tantos fueron escritos por ellas.

Por otro lado, se recabó información en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín, resguardado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Este acervo fue un complemento esencial de la documentación del CEDISPAN, pues contiene un intercambio epistolar más personal entre el abogado y diferentes personas vinculadas al partido. La documentación se encuentra organizada en secciones y series diversas, tales como correspondencia, organización, propaganda y las correspondientes a comités locales, especialmente el del Distrito Federal. Es en este Centro donde se encontró información más profusa sobre la Unión Femenina de Servicio Social, hallazgo de gran valor, pues no se ha referido esta institución en ningún trabajo académico revisado hasta el momento.

Como fuente de información complementaria se consultó el Archivo de la Acción Católica Mexicana, situado en la Universidad Iberoamericana, así como la revista *Acción Femenina*, consultada en la biblioteca de El Colegio de México. Estas fuentes fueron muy importantes para hacer un trabajo de contraste y precisar los vínculos de las organizaciones de católicos laicos con el partido.

Como se observa, las fuentes consultadas son eminentemente institucionales y administrativas, es decir, pronunciamientos “oficiales” emitidos por el partido. Este tipo de documentación tiene alcances y limitaciones que podemos identificar con claridad. Por un lado, creo que son fuentes valiosas para conocer los posicionamientos formales de la organización respecto al lugar de las mujeres

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

en la misma, respecto a sus planes, organización, jerarquía, actividades, responsabilidades y concepciones. Por otra parte, estas fuentes tienen límites que resultan de su origen: en ellas no encontramos expresiones personales y más íntimas de los pensamientos, perspectivas, aspiraciones y posicionamientos de las propias mujeres del partido. A pesar de ello, y tomando en cuenta que no hay trabajos que hayan retomado la arista institucional de modo analítico, considero que se hace una aportación al utilizar este tipo de fuente.

Delimitación espacial, periodización y contenidos de la tesis

La delimitación del espacio de estudio se efectuó siguiendo el alcance de las fuentes: como se mencionó antes, se revisó la documentación de los primeros años de todos los comités regionales disponibles, y de éstos, se recopiló la información correspondiente a 15 estados hasta 1959. Se realizó este procedimiento, porque hubo comités locales y regionales fundados desde los inicios del partido, en estados como Michoacán, Nuevo León y Jalisco, mientras otros tardaron más años en formarse o funcionaron de forma intermitente. De este modo, no se abarcan cada una de las entidades en todo el periodo, pero sí un número que permite representación general del país.

También se debe destacar que, como es sabido, el partido tuvo su núcleo creador en la Ciudad de México y desde ahí operó para reclutar miembros a lo largo del país. La mayoría de los militantes se encontraban en la capital, y más importante aún, desde ahí emanaban los principios doctrinarios que regían a la organización y que servían como guía para los comités regionales y referencia para potenciales militantes. Esto implica un predominio de las posturas y las experiencias desde la capital del país.

En la cuestión del marco temporal general de la tesis, éste se determinó por la incursión de mujeres dentro del partido y la posibilidad de observar cambios en esa militancia dentro de la organización. Inicia en 1939, momento en que se funda el Acción Nacional, porque desde entonces se incluyeron mujeres en el comité de organización y se conformó la sección femenina nacional. Termina en 1959,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

cuando se ratifica la sección femenina como el espacio de participación de las mujeres, aunque ya fueran ciudadanas reconocidas por el Estado.

Con base en la evidencia, se identificó que este periodo de veinte años tiene tres subdivisiones, cada una de las cuales se aborda en un capítulo particular. De este modo, en el capítulo 1 se presenta el primer periodo, que abarca desde 1939 hasta 1945. Éste tiene dos características esenciales en relación con las mujeres: la primera es que se caracteriza por el impulso a la conformación de secciones femeninas locales, para hacer labores políticas –como proselitismo, organización de círculos de estudios, adhesión de nuevos militantes–, aun cuando en ese momento ellas no podían participar en las elecciones a ningún nivel. La segunda característica de este subperiodo es la identificación de las mujeres del partido como promotoras de la "acción social", concepto retomado de la doctrina social de la Iglesia.

Este doble matiz de la militancia femenina del partido se encuentra a lo largo de los veinte años estudiados, sin embargo, es en esta primera parte donde es más marcado, pues se enfatiza la responsabilidad de las mujeres de incidir en los problemas públicos del país por medio de espacios hasta entonces considerados eminentemente masculinos –como los partidos políticos-, pero al mismo tiempo, se sostiene que hay ámbitos donde las mujeres son más aptas y tienen más capacidades inherentes a su naturaleza femenina, como la beneficencia, la caridad y el trabajo social y de cuidado. Como reflejo a esta concepción encontramos la conformación de dos grupos para aglutinar a mujeres simpatizantes: la Sección Femenina del partido y la Unión Femenina de Servicio Social.

Esto nos demuestra una constante ambigüedad en las concepciones de género con relación a las mujeres de ese tiempo, pues encontramos esta dualidad no solamente en el discurso panista, sino en el de los revolucionarios también. Es por este motivo que considero que, ante un periodo de transición o transformación de las concepciones sobre las mujeres, que había transitado de la decimonónica idea del "ángel del hogar", al de la mujer ciudadana, capacitada para la función

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

pública y electoral, Acción Nacional configuró un discurso en el que conjuntó ambas figuras.

El segundo subperiodo, estudiado en el capítulo 2, abarca de 1946 a 1952. Su inicio responde a la presentación en el congreso de la iniciativa para reconocer a las mujeres como ciudadanas y para adjudicarles el derecho de participar en las elecciones municipales como votantes y candidatas. Esta reforma fue aprobada a principios de 1947, con lo cual se dio un paso en el reconocimiento jurídico de las mujeres como ciudadanas. En los primeros años de partido encontramos un discurso pesimista con relación al sufragio: el partido sostenía que era un medio ineficaz de influencia política, a consecuencia de la manipulación electoral ejecutada por el régimen revolucionario. De este modo, no veían beneficio en el reconocimiento de este derecho a las mujeres, pues no significaba en realidad la oportunidad de participar en la política nacional.

A pesar de ello, conforme se acercó el momento de la aprobación de la iniciativa en la segunda mitad de los años cuarenta, se observa mayor optimismo respecto a las implicaciones que tendría la participación femenina en los procesos electorales locales y, como consecuencia, se observa una renovada promoción para formar nuevos comités femeninos y reclutar a más mujeres. En este punto sostengo que, si bien se hizo un esfuerzo por invitar mujeres al partido desde su fundación y se reconocieron sus capacidades para militar en una organización de este tipo, en este momento hubo un interés sustancial en acercarlas, porque hubo una buena lectura de las circunstancias que se vivían respecto a la condición de las mujeres. De este modo, fue evidente que el reconocimiento constitucional de su ciudadanía era inminente. En este panorama, se valoró como esencial captar el importante capital político que representaban las mujeres y adherirlas lo antes posible a la organización.

Consecuentemente el discurso panista se modificó y se condujo hacia el sentido que debería tener para las mujeres los derechos adquiridos. La participación política se concibió como un deber patriótico ineludible, como una condición de responsabilidad con sesgos específicos por su calidad de mujeres,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

madres e incluso de católicas. Se promovieron rápidamente las candidaturas de mujeres para puestos públicos y se exaltaron modelos de mujeres que incursionaban en el ámbito político. Si en el primer subperiodo se recuperaban las vidas y figuras de Juana de Arco y la virgen María en la revista del partido *La Nación*, en este momento se resaltaron a mujeres de ese tiempo que ya se encontraban postulándose como candidatas.

El tercer subperiodo, recuperado en el capítulo 3, abarca desde 1953 a 1959. Inicia cuando se reconoce el derecho de las mujeres a votar en las elecciones a todos los niveles, abarca las primeras elecciones federales en las que las mujeres pudieron votar para elegir presidente de la república (1958) y termina con el cambio de dirigencia de la Sección Femenina. En este tiempo hay un repunte en el sentido católico del discurso y de la militancia, incluyendo a las mujeres integrantes.

A pesar de que las mujeres ya tenían reconocimiento constitucional como ciudadanas, el Sector Femenino se ratificó como el espacio de formación y militancia de las mujeres. 1959 se identificó como el fin de una primera gran etapa de la Sección Femenina, después de la realización a finales de 1958 de una Reunión Femenina Nacional y de la renuncia de Luisa Isabel Salas como presidenta de la Sección en la primera mitad de 1959.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

I. La Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) y la Sección Femenina del PAN: las mujeres como operadoras de la acción social (1939-1945)

En su trabajo clásico sobre el género como una categoría para el análisis histórico, Joan Scott plantea que los historiadores pueden observar "las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política."[1] De esta forma concibe al género como un constructo moldeable y modelador, que tiene implicaciones distintas determinadas por el tiempo y el espacio en que se observe.

En este sentido, Elizabeth Dore y Maxine Molyneux aterrizan este planteamiento en el contexto latinoamericano y exponen un cuestionamiento: ¿cómo condicionó la formación del Estado al género y cómo afectó el género la formación del Estado en Latinoamérica?[2] El procedimiento para contestarlo es el análisis de casos específicos que abarcan aproximadamente doscientos años –entre finales del siglo XVIII y la actualidad– y diversas latitudes de América Latina. Asimismo, la metodología incluye la consideración de los niveles macro y micro, que implica la observación de los procesos sociales más amplios junto a los que ocurrían en el espacio doméstico, donde buena parte de la actividad de las mujeres se desarrollaba.

En el caso de México en el siglo XX, Molyneux señala que, a pesar de las promesas de cambios radicales de la Revolución Mexicana, la condición de las mujeres permaneció prácticamente inalterada. Si bien participaron como soldadas, mensajeras, cocineras, proveedoras de recursos, entre otros, al momento de redactar la Constitución de 1917 los legisladores consideraron que las mujeres no eran aptas para ser ciudadanas, votantes o funcionarias públicas.[3] Los motivos esgrimidos giraron esencialmente sobre la falta de formación política y a la

[1] Scott, "Género", 2009.
[2] Dore y Molyneux, *Hidden*, 2000, p. X.
[3] *Ibid*., p. 51.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

inexistencia de un movimiento social que exigiera esos derechos.[4] La realidad, sin embargo, contradecía esta percepción.

Los eventos posteriores mostraron el interés de numerosas mujeres por involucrarse en asuntos públicos y políticos, con actividad importante durante las décadas de los veinte y treinta en eventos como el Primer Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres en 1923, la integración en partidos como el Comunista y el Nacional Revolucionario, y la formación de organizaciones como el Frente Único Pro Derechos de la Mujer en 1935.

En términos generales, estas mujeres destacaron por su desafío al sistema de género imperante en su tiempo, al exigir el reconocimiento legal de derechos, incursionar en áreas consideradas esencialmente masculinas, desenvolverse en el espacio público-político y organizarse con otras mujeres. Se reconocían a sí mismas como feministas y, si es necesario utilizar un modelo de clasificación política, podríamos decir que eran en su mayoría mujeres identificadas con la izquierda. Se trata indudablemente de movimientos decisivos para la ampliación de derechos para las mujeres.

En términos historiográficos, los estudios sobre la movilización femenina en México se han enfocado con especial atención a estos colectivos y personajes,[5] aunque en años recientes un corriente posrevisionista del movimiento feminista en México ha recuperado desde una perspectiva cultural la historia de otros personajes y colectivos que no se habían estudiado tan profusamente.[6]

De esta forma, hubo mujeres que también se agruparon en organizaciones, pero no propugnaban un cambio radical en el sistema de género imperante. Por el contrario, su injerencia en el ámbito político y social estuvo sesgado por un discurso que sostenía y glorificaba actitudes y capacidades consideradas inherentes al sexo femenino. Entre ellas estaban la capacidad de procrear y criar

[4] Rocha, *Álbum*, 1991.
[5] Destacan los trabajos de Ana Lau, Esperanza Tuñón, Gabriela Cano, Enriqueta Tuñón, Martha Eva Rocha, Carmen Ramos Escandón, Julia Tuñón.
[6] Fernández, *Mujeres*, 2014, p. 23. Entre estas historiadoras encontramos a Sarah Buck, Kristina Boylan, Jocelyn Olcott, María Teresa Fernández, Ana Lau y Gabriela Cano.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

descendencia, brindar educación y guía moral en la familia, y realizar actividades de asistencia social y de caridad. En síntesis, se exaltaban los atributos maternales y domésticos de las mujeres, dentro de un discurso tradicionalista de la femineidad. En este grupo podemos encontrar a las mujeres de Acción Nacional.

Por otro lado, como otro factor para la movilización femenina, se debe mencionar que desde el siglo XIX la Iglesia depositó en las mujeres la responsabilidad de luchar contra la secularización de la sociedad y las amenazas del mundo moderno. Numerosas mujeres católicas respondieron a este llamado y se adhirieron –o formaron– organizaciones de laicos que buscaban seguir los mandatos de la institución eclesiástica.

Específicamente en el periodo posrevolucionario este involucramiento tuvo un peso importante, por el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. El anticlericalismo del régimen fue contestado con la formación y permanencia de organismos católicos, constituidos en su totalidad o en parte, por mujeres. Así estuvieron activos grupos como las Unión de Damas Católicas Mexicanas, la Unión Femenina Católica Mexicana –uno de los grupos esenciales de la Acción Católica Mexicana–, las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, las mujeres cristeras y las mujeres sinarquistas. Esto nos muestra, por una parte, la diversidad dentro de la militancia católica, pero también el activismo femenino dentro de estas organizaciones de laicos.

Con esta somera recuperación contextual de la posrevolución busco enfatizar dos cuestiones. La primera, es que hubo una coincidencia de los representantes del régimen revolucionario con sus opositores políticos en la noción de los roles que correspondían a hombres y mujeres. La segunda es que, a pesar de estas concepciones que recluían a las mujeres en la domesticidad, tanto las que luchaban por transgredir estas limitaciones, como aquellas que creían que ese era esencialmente el lugar de las mujeres, salieron al ámbito público y organizativo para defender sus ideales.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Para comprender el proceder del segundo grupo de mujeres se debe señalar que el discurso tradicionalista sobre la femineidad buscaba mantener a las mujeres en el espacio privado, pero al mismo tiempo, se empezó a utilizar como justificación para que las mujeres incursionaran en campos que se les habían negado antes, como el político. Así estas mujeres pudieron involucrarse en asuntos públicos, sin transgredir radicalmente sus roles femeninos.

Justamente este fue el caso del Partido Acción Nacional, que pedía a las mujeres que actuaran "como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo su generosidad y su amor, no, solamente, hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este gran hogar que es la patria".[7] Para lograr ese objetivo, el partido vislumbraba que llevaran a cabo lo que llamaban la "acción social" y por ello, se conformaron dos grupos pensados para aglutinar a las mujeres militantes y simpatizantes del partido: la Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) y la Sección Femenina.[8]

La primera fue una organización que no estaba integrada al organigrama del partido; se trató de una asociación satélite del mismo, pensada para formar a las mujeres en el servicio social. La segunda se trataba de uno de los grupos derivados directamente del partido, pues debía seguir sus lineamientos, organizar asambleas, reclutar militantes, entre otras actividades propias de la organización. Como se puede observar, los dos grupos tenían características y objetivos distintos, si bien ambos buscaban la atención y adhesión de las mujeres mexicanas.

Considero que la existencia de los dos organismos es una muestra de cierta ambivalencia de perspectivas en que las mujeres seguían considerándose más

[7] Hidalgo, *Mujeres*, 2000, p. 23.
[8] No se ha encontrado documentación que indique explícitamente la disolución de la Unión, pero se infiere que ante la importancia que cobró la participación política de las militantes en la segunda mitad de los años cuarenta, las labores sociales de las que se encargaría esa organización adquirieron un papel secundario.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

aptas para labores domésticas y maternales, pero había una conciencia del momento de cambio y posibilidad de integración en lo político.

A pesar de ser dos grupos diferenciados, en el discurso se sostuvo que ambos realizarían la llamada “acción social”, término procedente de la doctrina social de la Iglesia, que fue retomado por los líderes del partido como un factor esencial para el proyecto político que emprendieron. De este modo, la acción social fue una labor adjudicada a las mujeres primero por la Iglesia a finales del siglo XIX y posteriormente por el partido, a mediados del siglo XX, como parte del sustento ideológico de la organización, pero, más importante aún, como un elemento de la construcción de las asignaciones diferenciadas por el género.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar la conformación de estas organizaciones como resultado de proceso históricos más amplios en el ámbito nacional e internacional. Además, se presentan sus características formales de estructura y jerarquía, así como los proyectos y actividades que realizaban. También se presentan los símbolos de feminidad que recuperaron los panistas, que finalmente servirían como modelo a seguir para las simpatizantes y militantes.

De esta forma el capítulo está dividido en seis apartados. El primero presenta el concepto de “acción social” promovido por la Iglesia, posteriormente recuperado por el partido y asignado a las mujeres como promotoras de su realización. El segundo habla sobre la presencia de mujeres en el partido desde su fundación y el papel de Manuel Gómez Morín en este hecho. El tercero presenta los temas de interés esencial para el partido, en los que vincularon a las mujeres para mostrar que tenía implicaciones en la ciudadanía femenina.

El cuarto apartado presenta la constitución de la Unión Femenina de Servicio Social y ofrece algunos elementos de explicación para comprender por qué se organizó un grupo para mujeres cercanas al partido, pero no necesariamente militantes del mismo. El quinto apartado se enfoca en explicar la organización de la Sección Femenina del partido y su lugar en el mismo, tomando en cuenta las

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

concepciones de género que sustentaron los panistas. Finalmente, el último apartado recupera las construcciones de feminidad que sirvieron como modelo a seguir para las mujeres del partido, difundidas principalmente a través del órgano informativo del partido, la revista *La Nación*.

1.1 La Iglesia católica, la acción social y las mujeres

El término "acción social" procede de la doctrina social de la Iglesia, que tuvo como una de sus manifestaciones esenciales la encíclica *Rerum Novarum*, emitida por el papa León XIII en 1891. En este sentido, el catolicismo social fue la respuesta de la Iglesia a los resultados más perjudiciales del capitalismo industrial, pero al mismo tiempo rechazaba que existiera una lucha de clases que justificara el socialismo. De esta forma, sostenía una organización de la sociedad jerarquizada, pero basada en el sentido de caridad de los más acomodados hacia los más necesitados.

En la encíclica se observan conceptos que posteriormente se retomaron para plantear el ideario de Acción Nacional, como se observa en algunos intercambios epistolares:

> Sus principios son: la persona humana, su eminente dignidad, los derechos esenciales que le corresponden y la Nación entendida como una realidad viva, orgánica, varias veces secular, con un destino propio. [...] La persona humana entendida en una forma integral [...] con un destino espiritual y físico que cumplir, no aislada sino reunida en una serie de comunidades, la familia, la profesión [...]. La Nación [...] con una realidad que supera a toda división en parcialidades, grupos, clases o regiones. [...] El reflejo de estos principios en el campo político significa la realización del bien común.[9]

Persona humana, nación, comunidades intermedias y bien común, son ideas que los fundadores del partido recuperaron de la doctrina social de la Iglesia. Ricardo Anaya señala la obra *Suma Teológica* de Tomas de Aquino como referente de autoridad para la doctrina social y para los principios de Acción Nacional. El autor indica que a finales del siglo XIX hubo un auge de estudios

[9] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Tabasco/1939-1982, expediente: CDR/Tab./1939/1-1, fecha: 31/mayo/1939.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

neotomistas, de donde surgieron escritores que posteriormente leyeron los fundadores del partido, especialmente Efraín González Luna.[10]

Anaya señala específicamente a dos autores "personalistas": Jacques de Maritain y Emmanuel Mounier. Sobre las obras del primero, indica: "Maritain plantea en estas obras que los cristianos están obligados a actuar en el mundo, para crear un orden social más justo."[11] De Mounier retomó el *Manifiesto al servicio del personalismo*, donde define "Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales, y sobre los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo".[12] Vinculo estas afirmaciones con otra contenida en la encíclica, que indica: "todos los ciudadanos, sin excepción alguna, deban contribuir necesariamente a la totalidad del bien común".[13]

En el caso de las mujeres, Inmaculada Blasco señala que en la segunda década del siglo XX inició la promoción de la "acción social femenina":

> Término muy recurrente en la época, con él se aludía a un conjunto de actividades (apenas diferentes, en la práctica, de las actividades caritativas y benéficas más tradicionales) que englobaban la beneficencia, la asistencia sanitaria, la atención a la infancia, la educación y moralización de las mujeres trabajadoras. Lo que hasta ahora había sido una actividad suficientemente avalada por las virtudes naturales de la piadosa mujer aristocrática y burguesa, ahora requería de la más consciente y preparada 'mujer social' para enfrentarse a un mundo cada vez más alejado de los preceptos religiosos.[14]

El término "mujer social", indica la autora, tenía de fondo la intención de la Iglesia de aprovechar la energía femenina para frenar un proceso de secularización que parecía irreversible y luchar contra tendencias modernas. Asimismo, como un objetivo menos visible, pretendían controlar la transformación de los modelos de género de la sociedad burguesa.[15] Esta labor social promovida desde la jerarquía eclesiástica, dio a las mujeres "la

[10] Anaya, "Principios", 2011, pp. 184-185.
[11] *Ibid*., p. 188.
[12] Visto en Anaya, "Principios", 2011, p. 189.
[13] Encíclica *Rerum Novarum*, 1891.
[14] Blasco, *Paradojas*, 2003, p. 67.
[15] Ibid., p. 68.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

oportunidad de acceder al espacio público, romper con la estricta separación teórica de esferas y participar en la sociedad civil y política."[16]

1.2 Militancia femenina en los orígenes del Partido Acción Nacional

¿Por qué incluir mujeres en un partido político en una época en que su ciudadanía política no estaba reconocida en la Constitución? Considero que para delinear una respuesta se puede iniciar observando algunos puntos de la trayectoria del fundador del partido, Manuel Gómez Morín. Además de laborar en la Secretaría de Hacienda, ser uno de los redactores de la ley constitutiva del Banco de México, rector de la Universidad Nacional y ejercer la abogacía de forma privada, Gómez Morín respaldó activamente la campaña por la presidencia de José Vasconcelos en 1929. La inquietud del abogado por fundar una institución política permanente que no sucumbiera al final de los procesos electorales tomó fuerza en esa época. Asimismo, dicha campaña fue sostenida en buena medida por numerosas mujeres e incluso entre los puntos de su plataforma política estuvo la promesa del reconocimiento del voto femenino.[17]

Posteriormente, en el proceso electoral de 1940, las mujeres nuevamente tuvieron un papel relevante en la promoción de la candidatura de Juan Andrew Almazán. Si bien Acción Nacional apoyó a ese candidato sólo de forma nominal, había afinidades en sus posturas, por lo cual una parte de sus militantes se reconoció como almazanista al mismo tiempo que panista. En cuanto a las mujeres, considero que su afinidad con Almazán y sus propuestas, implicaba también un acuerdo con la plataforma de Acción Nacional. Una de las hipótesis iniciales de esta investigación fue que algunas de las mujeres almazanistas se habrían integrado al partido al terminar el proceso electoral de 1940. Las fuentes documentales indican que efectivamente sucedió así, pues varios comités almazanistas a lo largo del país se convirtieron en comités panistas a principios de los años cuarenta.

[16] Ibidem.
[17] Castillo, *Debate*, 2013, p. 56.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por estas experiencias, y las movilizaciones de mujeres de otras tendencias políticas, considero que Gómez Morín tenía plena consciencia del capital político que ellas representaban en una organización. Esta certeza se ve reflejada en la evidencia documental, pues el abogado promovió la formación de las secciones femeninas regionales y locales, entabló comunicación con las mujeres recomendadas para integrarse al partido y se pronunció en reiteradas ocasiones por el reconocimiento del sufragio. También observamos la consideración de su presencia en los actos del partido: fue común desde los años iniciales dirigirse a los señores y las señoras, a los hombres y las mujeres.[18] En este sentido, se puede afirmar que el mayor promotor de la inclusión femenina en el partido fue Gómez Morín.

Desde la fundación de Acción Nacional en septiembre de 1939, hubo una presencia importante de mujeres. De acuerdo con información recuperada por Gerardo Ceballos, en la asamblea constitutiva estuvieron presentes 19 mujeres, entre las que destacaron Ana Salado Álvarez y Amelia Sodi Pallares, pues formaron parte de la comisión de doctrina.[19] También estuvieron presentes Concepción Morín y Lidia Torres Fuentes, madre y esposa, respectivamente, de Manuel Gómez Morín.

Esto nos lleva a resaltar uno de los recursos de organización esenciales de los panistas: la utilización de sus redes sociales como fuente de adherentes. Esta característica muestra la preocupación por recurrir solamente a personas depositarias de suma confianza por otro miembro del partido. De esta forma, el organismo pudo crecer a través de recomendaciones explícitas que llegaban

[18] Estas referencias nos indican la presencia importante de mujeres en los mítines del partido, pues son nombradas como asistentes, pero también como candidatas para militar. El registro de una reunión en Tampico, Tamaulipas, muestra cómo los líderes del partido, como Gómez Morín, Carlos Septién y Manuel Herrera y Lasso se dirigían a ellas sin excepción. Éste último expresó: Acción Nacional "sigue invitando a los hombres y a las mujeres de buena voluntad". CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Tamaulipas/1939-1943/Folder: CDR/Tamps./1940/1-3.

[19] Ceballos, “La participación de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida Partidista dentro de Acción Nacional, 1939-2012”, pp. 12 y 13. [documento en línea]. Consultado: 10 de noviembre de 2016. URL: https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Documento_449.pdf

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

directamente al comité nacional dirigido por el propio Gómez Morín. En este sentido, es posible imaginar la constitución de Acción Nacional alrededor de la persona del abogado, como un círculo que partía de sus allegados y seguía multiplicándose hasta regiones donde no conocía directamente personas dignas de su confianza, pero se la brindaba por la recomendación de alguien más.[20]

En este sentido, en numerosas ocasiones los militantes del partido recomendaron a mujeres para cumplir labores de propaganda, reclutamiento y representación de Acción Nacional. En el caso de ellas, las características que se resaltaban para la recomendación apuntaban más hacia sus virtudes de honorabilidad, que a sus logros profesionales. Esto, sin embargo, no contraviene la confianza que se les depositaba, porque se les consideraba suficientemente capaces y dignas para representar el partido y organizar nuevos grupos.

El perfil de los recomendados corresponde a aquel que nos indican las estudiosas principales del partido, como Soledad Loaeza y Tania Hernández: profesionistas, de clase media, universitarios, católicos.[21] Respecto a esta última característica, ambas autoras ubican a Gómez Morín dentro de una derecha católica liberal, pues si bien veía al catolicismo como parte de la nacionalidad y de la identidad política y cultural, tenía una visión secularizada de la política.[22]

A pesar de la coincidencia religiosa de sus miembros, Gómez Morín "No pretendía formar un partido *de* católicos, sino, en todo caso, *para* católicos."[23] En este tema el abogado parece haber sido inflexible: "El Partido no es ni será jamás una organización confesional. [...] Los mismos católicos del Partido, que son muchos, tienen especial interés en que de ningún modo se mezclen los asuntos de su vida con la actividad política. Reivindican su derecho, como hombres y como

[20] Esta carta muestra la forma en que Gómez Morín pedía referencias de personas en ciertos lugares para evaluar si los invitaba a formar el comité local del partido. CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guanajuato/1939-1945, folder: CDR/Gto./1939/1-1, fecha: 17/abril/1939.
[21] Hernández, *Huellas*, 2009, p. 59.
[22] Ibid., p. 25 y 41; Loaeza*, Partido*, 1999, p. 116.
[23] Loaeza*, Partido*, 1999, p. 107.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

ciudadanos, a tener una convicción religiosa".[24] Es decir, para ingresar al partido no era indispensable profesar la fe católica, pero sí era deseable cierta afinidad cultural para formar parte del mismo. Se trataba, pues, de un partido político no confesional, constituido, sin embargo, por miembros que asumieron algunos principios de la doctrina social de la Iglesia y que adoptaron conceptos religiosos en el discurso.

Indudablemente las mujeres del partido eran católicas activas; incluso varias de ellas se habían formado en las filas de la Acción Católica Mexicana (ACM). Si bien cada una de ellas, como individuos independientes, podría identificarse a sí misma en mayor o menor medida, considero que su adhesión al partido demuestra afinidad con las implicaciones de este catolicismo liberal.

Me parece que esta característica del panismo explica su deseo de integrar e impulsar la participación femenina en el partido. De acuerdo con Tania Hernández "La derecha católica liberal mantuvo un pensamiento político más progresista que se centraba también en la idea de que era necesario mirar hacia el futuro más que hacia el pasado."[25]

Si bien la contraparte en la diada fundadora del organismo, Efraín González Luna, propugnaba un catolicismo más tradicional, no se ha encontrado en su discurso un deseo por que las mujeres regresaran a sus puestos domésticos y maternales. Por el contrario, también González Luna contribuyó en sus disertaciones al impulso de la participación política femenina, apelando a recursos propios del discurso católico que llaman a la mujer a salvaguardar los intereses de la patria, la familia y la sociedad, a través de la búsqueda del bien común.[26]

---

[24] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Sonora/1939-1952/ CDR/Son./1940/1-2/fecha: 9/marzo/1940/Para: Sr. Lic. Alfonso López Cerrato, de Manuel Gómez Morín.

[25] Hernández, *Huellas*, 2009, p. 41.

[26] Aunque se publicó en años posteriores, en el folleto de *Mujer, Familia y Patria* (1952) González Luna diserta los motivos por los cuales las mujeres tienen el mismo interés y capacidad para involucrarse en la política que los hombres.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En este sentido, no se ha encontrado evidencia de expresiones donde se consideren a las mujeres inferiores o incapacitadas intelectualmente para laborar en favor del partido igual que los hombres. Considero que se sostuvo un discurso paternalista en el que las mujeres debían ser protegidas para conservar sus características femeninas intactas. Creo que hay en estos discursos sutiles diferencias: si bien puede considerarse la concepción de las mujeres como seres necesitados de protección, no se les considera incapacitadas para realizar actividades fuera del ámbito doméstico.

El Partido Acción Nacional, y el de las mujeres que militaban en él, es una organización que puede ubicarse a la derecha en el espectro político de su momento histórico particular. Este momento es la etapa final del cardenismo, en el cual la derecha es un sector social y político que se oponía a la injerencia del Estado en la economía y en ámbitos de la vida de las personas considerados de interés privado, como la práctica religiosa y la educación de la niñez y la juventud.

Ahora bien, ni los panistas ni otras organizaciones que hoy calificamos como de derecha se asumían como tales en aquel momento. El término tenía connotaciones negativas vinculadas a adjetivos mencionados antes, como reaccionarios o antirrevolucionarios.[27] A pesar de ello, el partido tenía vínculos con otros organismos clasificados en tal ala política. Entre las principales estuvieron la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y la Acción Católica Mexicana (ACM).

Las precisiones anteriores buscan plantear las características principales del partido, como fuente de explicación para comprender por qué condujeron la participación femenina de la forma que lo hicieron. Su tendencia política, las influencias religiosas, sus orígenes socioeconómicos y su momento histórico son

[27] Luis Barrón indica que fue Luis Cabrera quien planteó una nueva clasificación de los grupos políticos surgidos en el proceso revolucionario, que se diferenciaba de la división decimonónica entre liberales y conservadores. Al respecto, indica "luego del triunfo de la revolución constitucionalista, para Cabrera sólo existían en el país los revolucionarios –o renovadores, entonces divididos- y los reaccionarios, o los enemigos de la revolución." Barrón, "Conservadores", 2009, p. 436.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

elementos que determinaron los objetivos y procedimientos de Acción Nacional y el de las mujeres que militaron o simpatizaron con el partido.

1.3 Proyectos de Acción Nacional vinculados a la militancia femenina

Acción Nacional se fundó como un partido opositor al régimen revolucionario. Esa oposición estuvo basada en un diagnóstico de los resultados de la Revolución y la conclusión de que éstos eran deficientes e inaceptables. Por ello, los líderes del partido plantearon ciertos temas esenciales que a su juicio necesitaban atención urgente, para lo cual propusieron modificaciones legislativas.

Me interesa destacar que, en varios de los asuntos más importantes para el partido, se estableció una vinculación con las mujeres. Es decir, fueron temas de interés general, pero se añadía a la argumentación elementos por los que consideraban que les atañían a ellas, por su condición de madres de familia, por ejemplo, pero también como militantes y ciudadanas. De este modo, se les confería la capacidad de posicionarse en estos temas y de asumir un papel activo para conseguir los cambios legales necesarios para realizar su proyecto de nación.

Esencialmente se detectaron cuatro grandes temas de interés para el partido desde su fundación y a lo largo de los años cuarenta: la reforma política, la modificación del artículo tercero constitucional, la reforma municipal y la reforma social. A continuación, se presenta brevemente en qué consistían estos proyectos y cómo se relacionaron con las mujeres.

Reforma política

En 1918 el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza expidió la Ley para Elecciones Federales. Publicada en un momento convulso para el país, tuvo un sentido de organización general de los comicios, que, debido a las prácticas de las décadas subsecuentes, en lugar de dar certeza, vició los procesos electorales.[28]

[28] Por ejemplo, la estipulación de que las mesas de votación se constituyeran con los primeros ciudadanos en la fila se utilizaba para imponer funcionarios de casilla dispuestos a realizar prácticas fraudulentas a favor de cierto candidato. Los panistas también denunciaron que la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Para los panistas, la falta de organización, transparencia y vigilancia en las elecciones, así como en el ejercicio del gobierno, habían permitido a la clase política revolucionaria perpetuarse en el poder. Por tanto, de no hacer un cambio legal contundente, la situación continuaría como hasta el momento, sin tener un verdadero orden democrático.

Como respuesta a esta situación, en 1941 publicaron un proyecto de ley que pensaban enviar a las cámaras para revisión. Aseguraban que "Dicho proyecto comprende varios puntos de extraordinario interés y novedad en el medio político mexicano"[29] y, efectivamente, varias propuestas contemplaban medidas que en ese momento no existían y se retomaron en décadas posteriores.

En primer lugar, proponían que el presidente en funciones fuera revocado de su puesto, si así lo pedían los resultados de un plebiscito nacional, que a su vez fuera solicitado por doscientos mil ciudadanos al colegio electoral. Asimismo, preveían la separación de su puesto de los funcionarios de elección popular, mediante petición hecha por los partidos nacionales permanentes. Destaca la propuesta de crear un consejo electoral, que "debe ser un organismo autónomo y dotado de poder suficiente, encargado de la preparación, manejo y vigilancia del proceso electoral". Vislumbraban la creación de la "credencial ciudadana", expedida por el mencionado consejo electoral, la cual debería resellarse cada año. También buscaban establecer el sufragio familiar "consistente en habilitar un voto más al ciudadano por cada hijo que tenga." Por último, asentaban que los partidos debían contar con al menos diez miembros y presentar las cuentas de sus gestiones.[30]

La relación de la reforma política con las mujeres se fue estableciendo con mayor claridad conforme avanzó la década de los cuarenta, debido a la posibilidad cada vez más real del reconocimiento como ciudadanas en la Constitución. En

---

constitución de un colegio electoral manipulado por el propio régimen no permitía resultados verdaderamente democráticos.

[29] Sin autor, "Vida Nacional. LEY ELECTORAL", *La Nación,* no. 1, 18 de octubre de 1941, p. 4.

[30] Ibidem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

términos sintéticos, lo que exigían los panistas era transparencia en el proceso electoral y la efectividad del sufragio y esto se vinculaba con las mujeres, en términos de “limpiar” el ámbito político.

Como se verá más adelante, en este periodo fue constante la preocupación sobre las consecuencias de la entrada de las mujeres a la política. Por un lado, había quienes pensaban que ese no era un lugar adecuado para ellas y que, por su naturaleza, serían corrompidas. Por otro lado, estaban quienes pensaban que ellas ayudarían a mejorar la práctica política, basados en ideas de la esencia femenina, como la honorabilidad, la rectitud y la elevación moral. Los hombres de Acción Nacional estaban entre los segundos, sin embargo, sí pensaban que había que tomar medidas reglamentarias para asegurar que esa participación femenina se desarrollara satisfactoriamente.

Artículo 3°

La oposición al artículo tercero constitucional fue una de las características de Acción Nacional en sus inicios. En 1941 buscaban “lograr la derogación del Artículo 3o. Constitucional, en sus actuales términos, y su substitución por un texto que garantice los derechos de la familia en materia de enseñanza”.[31] Para hacerlo, se aliaron desde 1939 con la Unión de Padres de Familia, y en conjunto lograron una movilización de tal importancia, que lograron la modificación del proyecto de ley reglamentaria propuesto por el gobierno.[32]

El partido llamó a las mujeres expresamente para llevar a cabo esta empresa: en 1941 los dirigentes del partido pusieron en marcha una estrategia para exigir al presidente derogar el artículo tercero; el plan consistía en enviar tarjetas postales a los comités regionales para ser firmadas y luego enviadas al presidente. En las cartas con las indicaciones señalaban que "deberán ser

[31] CEDISPAN/Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Presidencia/1940-1955 /ODF/P/1940/1-1 /fecha: 6/noviembre/1941
[32] Loaeza, *Clases*, 1988, p. 113.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

firmadas por el mayor número posible de ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres".[33]

Como lo señala Loaeza, la educación era un ámbito de suma importancia para la clase media, pues a través del estudio se cumplían aspiraciones tales como el ascenso social, el prestigio y la reproducción de un modelo de valores vinculados con la modernidad y la civilización. Asimismo, les permitía sostener su posición de privilegio.[34] En síntesis,

> La educación determina tanto su situación como su posición en la estructura social, les permite desempeñar una determinada ocupación, constituye el marco de referencia de sus patrones de consumo, es asimismo la base de sus pretensiones a una posición especial en la jerarquía del prestigio social, y es, en fin, la piedra de toque de una identidad cultural que se funda en términos relativos de conocimiento y se expresa en un cierto estilo de vida. La educación es, por consiguiente, el elemento que conjuga a los demás componentes de la condición de clase de las clases medias.[35]

De este modo la cuestión escolar se convirtió en un conflicto irreconciliable, cuando el Estado buscó modificar los "valores, símbolos y actitudes sociales" de los educandos, al plantear la educación socialista. Lo que subyacía a esta lucha era la conciencia de la importancia fundamental de la educación: "una de las misiones de la escuela es transmitir el sentido de una sociedad y sus bases de jerarquización interna",[36] lo cual implica, a la postre, a qué institución se le rinde lealtad. En el caso de esta querella, la disputa se encontró entre la Iglesia y el Estado.

Como se observa, la cuestión escolar tenía una importancia capital para la clase social a la que pertenecían los miembros de Acción Nacional. La asignación de esta lucha a ellas dentro del partido, nuevamente se encuentra en que es un asunto que concierne directamente a ámbitos considerados eminentemente femeninos: la familia, los hijos, la formación educativa, pero especialmente el papel como transmisoras de los valores y principios. Loaeza incluso considera que

[33] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Querétaro/1939-1945, folder: CDR/Qro./1941/1-4, fecha: 5/noviembre/1941.
[34] Loaeza, *Clases*, 1988, p. 13
[35] *Ibid.*, p. 31.
[36] *Ibid.*, p. 57.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

la forma en que se dio la discusión en torno a la cuestión educativa tiene tintes de una discusión familiar privada, desarrollada al interior de la clase media.[37]

Reforma municipal

En diciembre de 1946 el recién electo presidente Miguel Alemán envió al congreso una iniciativa de reforma para el artículo 115 de la Constitución. El interés principal era modificarlo para incluir a las mujeres entre las personas con derecho a sufragar en elecciones municipales. Los panistas estaban de acuerdo con esta parte de la reforma, sin embargo, creían que era una modificación incompleta.

Proponían reformar el artículo de tal forma, que diera verdadera autonomía al municipio, al asegurar el manejo de su propia recaudación y alejarlo también de los malos manejos que, de acuerdo con su percepción, habían tenido hasta el momento:

> Es, en efecto, evidente, que el grande anhelo popular del Municipio libre ha quedado sin cumplirse, y ello por la doble razón de que el texto Constitucional no protege suficientemente al Municipio en relación con las autoridades locales, ni estructura la democracia municipal para hacer que la administración del Municipio esté real y efectivamente sujeta a la comunidad municipal y se ante ella plenamente responsable.[38]

Tanto la reforma política, como la reforma municipal, buscaban dignificar el ámbito político y el ejercicio del gobierno. En palabras de los panistas, pretendían darle "decoro", para la inserción de las mujeres. Además, el municipio tenía significados en relación con el humanismo, en lo cual se ahonda más adelante.

Reforma social

Entre los problemas nacionales esenciales detectados por los panistas estuvo el "problema social". Le llamaron así a el aseguramiento de la dignidad "de las condiciones de vida de los trabajadores, sus derechos, su posición económica, jurídica y espiritual en la sociedad".[39] Este tema estaba vinculado con la doctrina social de la Iglesia, pues criticaban que "Todo el capitalismo del Estado, como el

[37] Ibídem.
[38] Sin autor, "Reforma municipal. Urge dar decoro al voto femenino", *La Nación,* no. 272, 28 de diciembre de 1946, p. 6.
[39] Efraín González Luna, "Un problema abandonado", *La Nación,* no. 15, p. 18.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

colectivismo marxista" vinculaban ciertas instituciones con "los abusos, desórdenes y deficiencias de la situación social" cuando en realidad eran compatibles e incluso necesarias para un orden social justo y eficiente. Entre estas instituciones identificaban "la propiedad, la libertad de empresa sin perjuicio del Bien Común, la integridad moral de la familia, el amor a la Patria, la cultura y la vida religiosa."[40]

Justamente en la búsqueda de esta "tercera vía" remitían a principios filosóficos que fundamentaban su concepción de la cuestión social:

> En este caso el justo medio es esa doctrina social maciza, consistente, fundada en la concepción del hombre y de la sociedad, que sostiene la filosofía tradicional, la filosofía aristotélico-tomista. Para esta doctrina la persona humana, no el individualismo abstracto del liberalismo, tiene una dimensión horizontal, relacional, tiene necesidades o exigencias sociales, necesidades o exigencias que no puede satisfacer sino viviendo en sociedad, y que la ubican, por tanto, en el orden temporal. Pero la misma persona tiene también una dimensión vertical, estrictamente espiritual, cuyos fines trascienden, están más allá del orden temporal.[41]

El vínculo con las mujeres se encontraba precisamente en la acción social, y también en las instituciones mencionadas antes, que se percibían como de interés eminentemente femenino: moralidad, familia, patriotismo y religiosidad. Es por ello que consideraban que las mujeres tenían un papel valioso en la propuesta de la reforma social.

Como se mencionó antes, en el periodo entre 1939 y 1945 se promovió la creación de dos organizaciones en las cuales se les agrupó. Una de ellas se enfocó específicamente en el servicio social -la Unión Femenina de Servicio Social-, mientras la otra involucraba tareas propias de la actividad política -la Sección Femenina del partido-. En este sentido, postulo que, si bien existió esta diferenciación, en la práctica el sentido de ambos grupos estuvo mezclado. Es decir, que las actividades de asistencia social en la Unión tenían en el fondo intenciones e implicaciones políticas, mientras que en la Sección Femenina,

[40] Sin autor, "El retardo de la reforma social en México, es obra del Estado", *La Nación*, no. 331, 14 de febrero de 1948, p. 14.
[41] Sin autor, "La reforma política es condición esencial de la reforma social...", *La Nación*, no. 333, 28 febrero 1948, p. 20.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

además del trabajo político, se esperaba que también se encargaran de hacer actividades de beneficencia. A continuación, se presentan ambos grupos para hacer notar las particularidades de cada uno.

1.4 Unión Femenina de Servicio Social (UFSS)

1.4.1 Constitución de la UFSS

La Unión Femenina de Servicio Social –en adelante, la Unión– fue una asociación civil que empezó a conformarse desde 1939 y se registró ante un notario en 1942. Aparentemente, a inicios de la década de los cuarenta existía cierta confusión entre los panistas sobre si la Unión era un organismo distinto a la sección femenina del partido: "también quisiéramos saber, si en la forma a que nos referimos sobre la organización del Sector [femenino], como Comité Local, es correcto y si debe entenderse, separada de la correspondiente a la Unión, o es una sola."[42] Las fuentes indican distintas denominaciones, sin embargo, considero que se trata de la misma organización; algunos de los nombres fueron Unión Femenil de Asistencia Social, Agrupación de Servicio Social**,** Asociación Femenina del Servicio Social y secciones femeninas de servicio social.

La confusión, incluso llevó a Amelia Sodi, presidenta en 1940 de la sección femenina nacional, junto a otro miembro del partido, a enviar un memorándum donde le pedían a Gómez Morín emitir una circular donde aclarara cuál era la finalidad de las secciones femeninas, pues aparentemente algunos pensaban que estaban dedicadas exclusivamente al servicio social:

> De algunos Comités se han recibido cartas dirigidas al Sector Femenino, en las cuales se refieren a la Sección Femenina de "Acción Nacional" como una Sección dedicada exclusivamente a servicios sociales y no a acción política, por lo que nos permitimos sugerir a usted que se gire una circular a todos los Comités Regionales, especificando la finalidad y forma de trabajo de las Secciones Femeninas de "Acción Nacional".[43]

No se han encontrado referencias en los estudios sobre el partido respecto al vínculo entre éste y la Unión. Las fuentes primarias, sin embargo, revelan un

[42] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Coahuila/1939-1940CR/Coah./1940/1-5/fecha: 6/junio/1940.
[43] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina. Sub serie: Correspondencia/Memoranda. Título: Correspondencia varia de la Sección Femenina. Fecha: 1940, marzo 25 – 1968, noviembre. Fecha: 25/marzo/1940.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

lazo no institucional entre ambos organismos, auspiciado esencialmente por las cabezas del partido. Como evidencia de esto, encontramos a Lidia Torres, esposa de Gómez Morín, como parte del comité directivo de la Unión. Asimismo, el intercambio epistolar entre el abogado y algunos jefes regionales, revela el temprano interés por conformar un sector de mujeres dentro del partido y, simultáneamente, un organismo independiente enfocado exclusivamente al servicio social. El abogado tenía un entusiasmo particular por este proyecto: "Creo que esta es una de las obras que debe ser más ardientemente impulsadas, y que pueden tener éxito inmediato, si se plantean como es debido, en grande escala."[44] Imaginaba que la agrupación tendría un carácter nacional y sería regida por los mismos estatutos en todo el país.

En septiembre de 1939, el comité organizador indicaba que la Unión era "una institución que está siendo organizada en esta capital para la formación ordenada y sistemática de diversos servicios de carácter social que serán proporcionados mediante la erogación de pequeñas cuotas con el elevado espíritu de cooperación."[45] En sus estatutos se estipuló que tendría tres clases de socios: patronos, activos y honorarios. En este sentido, aseguraron que la mayor parte de los miembros de la asociación fueran mujeres al asentar que "Sólo podrán ser socios de los incisos a [patronos] y b [activos] personas del sexo femenino."[46]

La Unión se conformó inicialmente con mujeres cercanas al partido, como la madre y la esposa de Gómez Morín, pero se esperaba que la membresía creciera con la adhesión de mujeres interesadas en formarse para realizar labores sociales. Asimismo, era un objetivo esencial que las mujeres inscritas como militantes del partido también acudieran a la Unión como un espacio formativo. Es

[44] CEDISPAN, CDR/ Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Nuevo León/1939-1944/folder: CDR/N.L./1939/1-1/fecha: 28/junio/1939.
[45] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS. Sub serie: Correspondencia/Memoranda. Correspondencia varia de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, septiembre 13 – 1945, julio 30.
[46] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

decir, a esta organización podían unirse mujeres interesadas exclusivamente en la labor social, pero también aquellas que estaban interesadas en la cuestión política.

1.4.2 Organización jerárquica y proyectos concretos de la UFSS

De acuerdo con lo estipulado en un memorándum para iniciar los trabajos de la Unión, ésta tendría un consejo directivo constituido por un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un secretario de organización, un secretario de servicios y un tesorero. Asimismo, habría comisiones "necesarias para atender los asuntos normales de la Sociedad", como las comisiones de organización y propaganda, de hacienda y de servicios.

Como se mencionó antes, habría tres tipos de socios: patronos, activos y honorarios. Para reclutar a nuevas asociadas vislumbraron dos métodos: uno consistía en la división territorial de la ciudad por secciones, éstas en cuarteles y los cuarteles en manzanas; el otro se lograría a través de la formación de un grupo por aquellas que ya estaban asociadas a la Unión.[47]

En el formato utilizado para registrar a las nuevas socias, se preguntaba, entre otros, la ocupación habitual, en qué deseaba servir, de cuánto tiempo disponía para hacerlo, la cuota anual o mensual que podía cubrir. Sobre este aspecto, en el formulario se especificaban las cantidades que correspondían a cada tipo de socio: los patronos vitalicios, aportarían $1,000.00 una sola vez, los patronos temporales $120.00 al año y los activos desde $12.00 a $60.00 al año. Siguiendo los estatutos, estas aportaciones sostendrían los proyectos sociales de la Unión. La asociación también podría tener simpatizantes que colaboraran con

[47] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942. "Memorándum – 12 de diciembre de 1939"

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

los proyectos; a estas personas se les llamaba colaboradores y suscriptores, quienes no harían aportaciones monetarias.[48]

Por otro lado, se previó que todas las decisiones respectivas a la Unión las tomaría la asamblea o junta general de asociados, que estaría compuesta por los socios activos y patronos. La asamblea se reuniría ordinariamente una vez al año y de forma extraordinaria cuando el consejo directivo lo convocara o al menos cinco socios propietarios.

El comité central de la Unión estaría constituido en la Ciudad de México, sin embargo, se estipuló que la asamblea aprobaría comités, delegaciones o asociaciones filiales en otros puntos del país.

La evidencia encontrada sobre la Unión es más abundante en términos de proyectos y organización, que en datos sobre aquellos planes que efectivamente se materializaron. Se encontró, por ejemplo, la solicitud de un presupuesto para la construcción de un comedor para 260 niños, acompañado de un plano aparentemente diseñado por un despacho de arquitectos e ingenieros civiles. Asimismo, se encontraron peticiones de presupuesto de mobiliario para un consultorio médico, así como una vajilla para el comedor.

Aparentemente, el comité de Monterrey y el de la Ciudad de México fueron los más activos. El primero informó desde enero de 1940 sobre el inicio de pláticas para poder conformar un sector femenino de servicio social vinculado al partido.[49] Esta iniciativa cristalizó en octubre de ese año, cuando se conformó un comité organizador de la Unión en esa entidad. Posteriormente, en 1941 abrieron dos comedores[50] y en 1945 instalaron un consultorio médico.[51]

---

[48] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942.
[49] CEDISPAN/Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Nuevo León/1939-1944/Folder: CDR/N.L./1940/1-2/fecha: 24/enero/1940.
[50] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS. Sub serie: Correspondencia/Memoranda. Correspondencia varia de la Unión Femenina de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Se preveía que el servicio médico estuviera diversificado, al instalar, además de clínicas, “maternidades”, dispensarios y atención domiciliaria; “En esos centros [...] se proporcionará a los necesitados atención médica, consejo y ayuda en materia de higiene, elementos de curación, con cuidado generoso y sin burocratismo deprimente.” Asimismo, planeaban crear centros defensa de la mujer, “en su hogar, en el trabajo, para librarla de la grave explotación de que hoy es víctima tan frecuentemente.”[52]

Por su parte, en la Ciudad de México se estableció a partir del 8 de septiembre de 1941 un comedor que ofrecía el servicio de desayuno diario para niños con un costo de tres centavos. De acuerdo con un fotorreportaje en *La Nación*, recibían de forma regular a ciento cuarenta niños, de entre dos y doce años, a quienes se les servía leche con café, una pieza de pan y un plátano. En el mismo edificio donde se brindaba este servicio, se había instalado también un consultorio médico.[53]

Como se mencionó antes, en esta etapa primigenia del partido los panistas se refirieron a la Unión de distintas formas, aunque la idea de fondo era la misma: una organización conformada por mujeres que brindara servicios para aliviar necesidades sociales. Por ello se reproduce un documento que, si bien habla del grupo de “Acción Femenina”, se infiere que trata de a la Unión y la forma en que realizarían el trabajo social auspiciado por el partido. Se trata de un organigrama que presenta la forma en la que se pensó que se delegarían los proyectos (Anexo 1).

Servicio Social. Fecha: 1939, septiembre 13 – 1945, julio 30, Fecha: 28/abril/1941 y 18/agosto/1941.

[51] CEDISPAN/Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Nuevo León/1945-1949/folder: CDR/N.L./1945/2-1/fecha: 12/marzo/1945.

[52] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Propaganda. Propaganda relativa a la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939.

[53] Sin autor, “Buen desayuno para niños por Tres centavos”, *La Nación,* no. 8, 6 de diciembre de 1941, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

1.4.3 Fundamentos para la creación de la UFSS

En este apartado busco contestar la pregunta ¿a qué responde la creación de la Unión? Considero que la respuesta tiene varios matices: el contexto histórico, el género, el impacto político, la religión y la clase, entre ellos. Para ofrecer una explicación de la existencia de la Unión tomaré como eje estos aspectos, asumiendo que en el proceso histórico están entremezclados.

En primer término, nos encontramos en un periodo en el que las mujeres en México no tenían derecho a votar, sin embargo, se encontraban inmersas en innumerables organizaciones y actividades políticas. El Partido Nacional Revolucionario –convertido en Partido de la Revolución Mexicana en 1938– contaba con un sector femenil desde 1934; el Partido Comunista Mexicano desde 1931 y en 1935 se conformó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, con mujeres de ambos partidos, junto a otras de distintas adscripciones políticas. Esta militancia les ayudó a establecer una relación con el Estado y a promover sus objetivos, utilizando argumentación, que variaba entre el igualitarismo y el maternalismo. Asimismo, durante las décadas de 1920 y 1930 las mujeres estuvieron en proceso de inserción en el ámbito laboral formal y en la educación superior.[54]

En el ámbito internacional, Seth Koven y Sonya Michel muestran cómo en varios países occidentales[55] muchas mujeres participaron en la creación de políticas públicas y a la postre coadyuvaron en la construcción de los Estados de bienestar, aun cuando su ciudadanía política no se encontraba reconocida formalmente. En este sentido, sin la posibilidad de sufragar, exaltaron su papel como madres para hacerse un lugar en el ámbito político como reformadoras sociales y creadoras de políticas públicas. A los discursos y prácticas que

[54] Martha Santillán recupera algunos datos sobre el porcentaje de mujeres económicamente activas y sobre las matriculadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional entre la década de 1920 y 1960. Santillán, "Discursos", 2008, pp. 108-110, 113-115.

[55] Los trabajos que conforman la compilación de Koven y Michel abordan especialmente los casos de Francia, Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos en el periodo comprendido entre 1880 y 1920.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

respaldaron esta participación los autores les llaman “maternalistas”: “Aplicamos el término a ideologías y discursos que exaltaban la capacidad de las mujeres para ser madres y aplicaban a la sociedad como un todo, los valores que enganchaban a ese rol: cuidado, crianza y moralidad.”[56]

Considero que encontramos en el caso de la Unión reminiscencias de estas concepciones maternalistas que justifican y reclaman el involucramiento de las mujeres en labores que aliviaran los males de la sociedad. Este sesgo es evidente en la documentación que registra los motivos de su creación. Ahí se califica a la participación pública femenina como una capacidad y un deber; además, indican que es principalmente de carácter social y de competencia eminentemente femenina: “La obra que en este sentido puede hacerse, la tarea que es necesario realizar [...] son asuntos de primaria y directamente competen a las mujeres mexicanas.”[57]

Asimismo, en la propaganda escrita interpelaban a las mujeres con cuestionamientos dirigidos a reflexionar sobre la situación nacional y que hacen referencia a estos elementos maternales que incluyen a la infancia, la alimentación y el tratamiento de enfermedades. En uno de ellos preguntaban: “¿Ha pensado que los problemas de México son sus problemas?”, “¿Ha pensado que no puede haber paz, ni ventura, ni bienestar personales, si no existen ventura y bienestar y paz colectivos?”, “¿Ha pensado que cerca de usted, a su lado, en su ciudad, hay millares de niños deficientemente abrigados, mal alimentados, en grande penuria espiritual y física?”, “Sabe usted que hay millares de madres que carecen de lo más urgente para el cuidado de sus hijos, para su propia vida?”, “¿Conoce usted el drama de los hogares donde hay niños sin comer, y enfermos sin curar?”, “¿Ha pensado que su ayuda puede remediar algunos de los peores males que aflijen

[56] Los autores reconocen que la utilización de los argumentos maternalistas por diversos actores obliga a la reevaluación de su significado y sus usos ambiguos. Asimismo, apuntan que, si bien muchos movimientos se pueden reconocer como maternalistas, “maternalismo” no refiere a un movimiento específico.

[57] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre - 1942.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

[sic] a la sociedad mexicana?", "¿Quiere usted cooperar con nosotros ingresando a la 'Unión Femenina de Servicio Social'?".[58]

Si bien la Unión era una organización secular, el discurso que justifica su creación y funcionamiento tiene un origen religioso. Ese enfoque fue evidente en su propaganda: "la UNION se esforzará en establecer, en sostener, en ayudar, otras muchas obras e instituciones que pueden aliviar ingentes necesidades no atendidas ahora, y que no deben existir sin remedio en una sociedad cristiana."[59]

En términos generales, se señaló que las mujeres se encargarían de realizar la "acción social", que para el partido era una parte esencial en la empresa de "sanear" el ámbito de la política desde la sociedad. Si bien se pensaba que la formación de las mujeres para todos los objetivos del partido era necesaria, tenían especial interés en el servicio social.[60]

Considero que la formación de la Unión, así como sus proyectos específicos, puede identificarse como parte de una tradición de asistencia social y beneficencia de católicos laicos que se remonta al siglo XIX. Relacionado con esto, Silvia Arrom brinda una reflexión importante en términos historiográficos, pues indica que se ha enfocado la atención a estudiar la beneficencia provista por el Estado y se ha ignorado la importante labor social que hicieron los grupos de laicos.

En este sentido, retomo su estudio sobre las Señoras de la Caridad, porque muestra cómo mujeres católicas de finales del siglo XIX y principios del XX encontraron en las obras filantrópicas un medio para trascender el espacio doméstico, expandir su círculo social y formarse como brindadoras de atención.

---

[58] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Propaganda. Propaganda relativa a la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939.
[59] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Propaganda. Propaganda relativa a la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939.
[60] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1939-1945CR/Gro./1941/1-3/fecha: 15/julio/1941.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Arrom sintetiza el significado trascendental que tenía la labor de estas mujeres a través de esta asociación:

> El trabajo de las voluntarias representa un tipo de activismo nuevo para las mujeres mexicanas. Las Señoras de la Caridad personifican la feminización de la caridad en el siglo XIX, que simultáneamente reflejaba y contribuía cambios en las ideas sobre el papel de la mujer en el mundo moderno. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindaba la organización para expandir los limites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales de la época.[61]

Poco tiempo después, en 1912, se conformó la Unión de Damas Católicas Mexicanas, también constituida principalmente por mujeres de clase alta. De acuerdo a Laura O'Dogherty, sus obras pueden clasificarse en tres tipos según su ámbito de acción: "la formación de la conciencia -mediante el sostenimiento de […] escuelas católicas para niños pobres y para empleados, obreros y sirvientes-, la organización del mundo del trabajo -con el fomento de uniones profesionales- y la vida cotidiana -que suponía campañas de moralización y regeneración del ambiente."[62] Así como las Señoras de la Caridad, las Damas Católicas buscaban la defensa y difusión de los valores cristianos.

A finales de los años veinte y principios de los treinta, las mujeres tomaron un lugar preponderante en las organizaciones de laicos surgidas o reagrupadas después del conflicto religioso. Kristina Boylan demuestra con detalle cómo la jerarquía eclesiástica veía a las mujeres de la Unión Femenina Católica Mexicana como figuras esenciales para mantener las prácticas católicas dentro del hogar e identificaban como su principal aportación "basar sus relaciones familiares y sociales en principios religiosos y extenderlos a la crianza de los hijos y la educación, a actividades de caridad, a la moralización de la conducta social y el impulso de actividades pías".[63]

Este no era el caso de la Unión, sin embargo, las acciones concretas muestran similitudes en las formas que buscaban aliviar necesidades sociales, como la organización de comedores o la recolección de ropa para vestir a niños

[61] Arrom, "Señoras", 2007, p. 448 y 449.
[62] O'Dogherty, "Restaurarlo", 1991.
[63] Boylan, "Mexican", 2000, p. VI.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

pobres.[64] De esta forma, cumplían con la labor que consideraban les competía, por su sexo y por su formación religiosa: "En la UNION FEMENINA DE SERVICIO SOCIAL, encontrará usted todas las oportunidades de trabajo y de cooperación, de cumplimiento de un deber que le es impuesto por su calidad de mujer, de mexicana, de cristiana."[65]

El partido criticó la "beneficencia burocrática" y defendió el trabajo de caridad hecho por grupos de particulares. Acusaba al Estado de ser indiferente o incapaz para atender a la infancia sin hogar y aseguraba que nunca había sabido impartir caridad "inteligente y adecuada": "La beneficencia oficial es fría e inhumana. Burocratiza la limosna".[66] En contraparte, observaban que "la iniciativa privada que ha socorrido a los pobres, es ejemplo de sacrificio, de inteligencia y de bondad. […] los particulares han impartido auténtica caridad. La que no siempre es dinero […] Gobiernos más sabios entregaron en otros tiempos la beneficencia pública al generoso esfuerzo privado". Se quejaban incluso de que se había prohibido la palabra caridad, sustituyéndola por "asistencia pública", "el sustituto socialista elegido".[67]

Estas reflexiones y acusaciones remiten, por una parte, al sentido religioso de la caridad, como una atención que no se limitaba de ningún modo al ámbito material, sino que se extendía de forma esencial al aspecto espiritual. Por ello indicaban que el Estado "desconoce los profundos resortes espirituales que pueden regenerar y salvar a nuestra niñez, tan ávida de sustento y abrigo para el cuerpo como de alientos y fe para su espíritu."[68] Por otra parte, hacían referencia a las "damas cristianas" como las herederas del "verdadero" sentido de la caridad. De este modo, defendía el trabajo realizado principalmente por mujeres católicas, como una labor privada y con base en su creencia religiosa.

---

[64] Fernández, "Mujeres", 2014, p. 52.
[65] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942.
[66] Sin autor, "Beneficencia Burocrática", *La Nación,* no. 6, 22 de noviembre de 1941, p. 12.
[67] Ibidem.
[68] Ibidem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

El fundamento doctrinario del partido estuvo en el llamado “humanismo político”, que tenía como objetivo fundamental la realización del bien común por medio de la dignificación de la persona humana. La dignidad era un concepto elemental en los principios políticos de Acción Nacional y a la Unión, como extensión no formal de la organización, también se le adjudicó la búsqueda de esta condición para las personas.

Por ello es notable destacar las formas en que se concretaron los proyectos de la asociación. Por ejemplo, los desayunos ofrecidos por el comité de la Unión en la Ciudad de México no eran gratuitos, sino que tenían un costo. Aunque éste era bajo, el cobro de los alimentos tenía un significado e implicaciones en términos de la dignidad de los niños auxiliados:

> Tres centavos es el símbolo. Con ellos se borra la idea de limosna humillante, la que provoca resentimiento. Tres centavos, además, que convierten la dádiva en un derecho para los niños que los pagan para desayunarse. Sistema admirable en sus consecuencias psicológicas, que aleja lo mismo la amargura del limosnero que la irresponsabilidad del malviviente. Así, la Unión Femenina de Servicio Social ha creado una nueva forma de la caridad, más fecunda y más humana.[69]

Esta referencia evidencia la perspectiva de clase de los miembros del partido, pues se enfoca en la enseñanza de la obtención de un bien por medio del intercambio monetario. Los alimentos no eran un regalo ni una limosna, sino un derecho obtenido por medio del pago. Además, muestra una visión a futuro, con las “consecuencias psicológicas” que traería a los niños estas prácticas, evitando su conversión en limosnero o malviviente.

En el fotorreportaje donde se plasmó este servicio, se calificó como una magnífica obra, de carácter desinteresado y auténtico, “Y sobre todo, respetuoso de la dignidad humana.”. Los pies de foto que lo acompañan redundan en este sentido de dignificación: “Los ojos miran de frente, sin humillación ni complejos. No hay una sola nota de amargura. La caridad hacia ellos la inspiran y dirigen tacto, dulzura y respeto”; “Las caras no imploran. Y es que aquí no hay limosna ofensiva.

[69] Sin autor, “Buen desayuno para niños por Tres centavos”, *La Nación,* no. 8, 6 de diciembre de 1941, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Tres centavos son símbolo de respeto y de dignidad"; "El precio y su pago, liberan al niño de resentimientos precoces. Pero también lo salvan de la mendicidad rapaz."[70]

La clase social es un elemento que permite comprender por qué las organizaciones de mujeres católicas mencionadas antes, así como las instituciones gubernamentales, observaban la necesidad de incidir en la vida de ciertos sectores sociales. Retomo la idea de Soledad Loaeza sobre la constitución de esta clase intermedia, que no se define solamente por factores económicos,[71] como el ingreso económico, sino también, y de forma determinante, por factores de estatus y prestigio social, como el estudio de una carrera universitaria y el ejercicio de una profesión.[72] De esta forma, los miembros de la clase media de mediados del siglo XX en México eran considerados factores de modernización para el país, debido a sus conocimientos, pero también a sus valores y aspiraciones.

En este sentido, Nichole Sanders y Sarah Buck[73] muestran cómo el mejoramiento de los hábitos de alimentación, higiene y salud eran un objetivo del Estado mexicano. De este modo, sus representantes fueron reformadores sociales, profesionales con estudios universitarios, como médicos, enfermeras y psicólogos. Si bien algunos de ellos provenían de la clase baja, sus estudios les permitieron ascender y promover valores modernos que caracterizaban a la clase media.

En la época en que surgió la Unión, el trabajo social estaba en proceso de profesionalización e institucionalización. En 1937 se creó el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil y la Secretaría de Asistencia Pública, y desde 1933 se fundó la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social.

[70] Ibidem.
[71] Existen otros elementos que los estudios al respecto toman en cuenta, tales como acceso a la salud, gastos en recreación, hábitos de consumo, tipo de vivienda.
[72] Loaeza, *Clases*, 1988, p. 30.
[73] Sanders, *Gender*, 2012; Buck, "Control", 2001.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Asimismo, en 1940 se creó la carrera de Trabajo Social dentro de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.[74]

La promoción de principios que caracterizaban a una clase social no solamente permeó a las instancias estatales. Roxana Rodríguez asegura que para el caso de las mujeres sinarquistas existía el mismo sesgo de clase: las miembros de la UNS que escribían en las publicaciones del organismo valoraba como esencial el trabajo social, pero demostraban condescendencia hacia las mujeres de otros grupos sociales, como las campesinas u obreras. La autora asegura que "Las líderes sinarquistas intentaban 'salvar' a este tipo de mujeres a quienes consideraban inferiores y con grandes carencias"[75] y que se sentían "salvadoras de las clases populares y campesinas".[76]

De esta forma, considero que los objetivos de la Unión muestran ciertas tendencias de profesionalización, pues tenía un sentido formativo y además buscaba realizar investigación al respecto, lo que nos indica una preocupación por la sistematización y la metodología. Postulo que a la postre, esto revela la extracción socioeconómica de las mujeres de la Unión y en varios casos su formación profesional:

> La Asociación tendrá por objeto: a) la organización y el funcionamiento de un Instituto de Investigación y preparación para el servicio social; b).- la creación y el sostenimiento de clínicas, dispensarios, consultorios, sanatorios, puestos de socorros, y de los anexos de tales establecimientos, en los que se prestarán los servicios a que respectivamente estén destinados, [...] c).- la creación y el sostenimiento de bolsas de trabajo, oficinas o servicios para la defensa jurídica y social de la mujer y de los niños, cajas de préstamos y, en general, el establecimiento y el mantenimiento de toda clase de actividades y empresas encaminadas a prestar, especialmente a las mujeres y a los niños, todos los servicios, morales o materiales, que en el más amplio concepto de servicio social quedan comprendidos [...].[77]

[74] Evangelista, *Historia*, 1998, pp. 83-84.
[75] Rodríguez, "Mujeres", 2011, p. 23.
[76] Ibid., p. 84.
[77] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Esto también quedó asentado en otros documentos, que demuestran la preocupación por superar la mera obra filantrópica inspirada en sentimientos fraternales y caritativos, para aspirar a una "actividad organizada y eficaz" y a una "acción conjunta". Además, señalaban, "se requiere [...] que la organización respectiva sea legalmente indiscutible, abierta a todas las personas que sinceramente quieran participar en la empresa y dando a ésta un carácter de institución pública y permanente."[78] Por este último motivo, fue que la asociación se registró ante un notario.

Hay más evidencia sobre el deseo de establecer una organización de servicio social profesional y profesionalizante, es decir, que contara con personal capacitado y que fungiera también como espacio formativo. Lo observamos en el planteamiento de los fines de la asociación, que hablan de un proceso de preparación, adquisición de conocimientos y aplicación de metodologías pertinentes: "Es, en primer término, objeto de la Unión Femenina, el preparar a sus asociados para conocer los problemas y las necesidades sociales, sus orígenes y sus manifestaciones, la orientación que el trabajo social ha de tener, la técnica y los métodos adecuados para [darle] a ese trabajo plenitud de eficacia."

En términos del impacto político, siguiendo a Gisela Zaremberg,[79] sostengo la idea de que el trabajo social de las mujeres del partido era parte de un trabajo político de las militantes y no se le puede considerar solamente una obra de caridad o un pasatiempo. La autora sintetiza las implicaciones políticas de la asistencia social:

> la asistencia social se muestra como uno de los rubros en política social más sensible al intercambio electoral informal. Esto es así porque gran parte de los beneficios

[78] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: UFSS, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Unión Femenina de Servicio Social. Fecha: 1939, octubre – 1942.

[79] Zaremberg se enfoca a los momentos posteriores al otorgamiento del sufragio a las mujeres en México y Argentina y analiza la relación que estableció el Estado con ellas dependiendo de diferentes variables que determinaron si se movilizaron de forma más independiente o fueron cooptadas por el mismo. De esta forma, se enfoca en la manera en que la asistencia social sirvió como un valor de intercambio político para el gobierno. Si bien el punto de atención de la autora es distinto, considero que su concepción es válida para el caso que se presenta en este trabajo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> incluidos en la asistencia (vestimenta, alimentación, etc.) son altamente divisibles y pueden ser distribuidos rápidamente (en contraposición, por ejemplo, a la vivienda o la educación, que requieren mayor inversión en infraestructura). Por lo tanto, los beneficios asistenciales resultan un medio eficaz para retribuir y promover lealtades electorales en forma relativamente rápida.[80]

Esta práctica no sólo involucraba a las mujeres del partido, pues desde su fundación se ejercía el mutualismo a través de los servicios ofrecidos por profesionistas militantes. Éstos no tenían un carácter absolutamente desinteresado, pues si bien beneficiaban a los militantes, también servían como medio para reclutar nuevos adherentes, formar grupos y en términos generales, hacer proselitismo político. Así se lo indicaban a los profesionistas que ofrecían sus servicios[81] y lo promovían explícitamente: "Sería muy conveniente que los médicos que pertenecen a ACCION NACIONAL, se comprometieran a atender gratuitamente un caso al mes, [...] Comprendiendo que no es lo anterior, una misión del Partido; pero creo que, nos serviría de excelente propaganda y sería una buena ayuda para nuestros colaboradores obreros".[82]

En este sentido, la labor de asistencia social de las mujeres también se dirigía a consolidar una base para el partido, al construir lazos de lealtad e interés, que finalmente crearían clientelas políticas. Los miembros del partido sabían el impacto que este tipo de trabajo tenía, porque acusaban al propio gobierno de utilizarlo como medio de promoción política: “[El Estado] Se conforma con organizar aparatosas inauguraciones de centros de beneficencia tan costosos como inútiles. Es entonces cuando la caridad oficial se convierte en arma de propaganda política para un régimen, para un grupo o para una persona.”[83] Esta crítica se plasmó en múltiples ocasiones en su órgano informativo, al tiempo que

[80] Zaremberg, *Mujeres*, 2009, pp. 18 y 19.
[81] Por ejemplo, al sector de ingenieros y arquitectos les indicaban que “la actividad especial de los integrantes del Sector [...] debe ser la de hacer propaganda y labores de organización entre los Sectores con que estreche relaciones como consecuencia del ejercicio de su profesión.” CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Presidencia/1940-1955/ folder: ODF/P/1940/1-1.
[82] Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Presidencia/1940-1955/Folder: ODF/P/1940/1-1/Fecha: 5/agosto/1940.
[83] Sin autor, “Beneficencia Burocrática”, *La Nación,* no. 6, 22 de noviembre de 1941, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

resaltaban la labor de caridad de sus miembros, que la realizaban "Sin exhibicionismo frívolo; sin propaganda utilitaria."[84] De este modo, irónicamente criticaban la promoción del Estado a costa de las labores de beneficencia o asistencia social, mientras difundían las propias a través de sus medios informativos.

1.5 Sección Femenina del PAN

1.5.1 Organización y ubicación jerárquica de los comités femeninos dentro del PAN

La primera asamblea de la sección femenina de Acción Nacional se realizó el 16 de noviembre de 1939, sin embargo, meses antes inició la inauguración de comités femeniles locales. De acuerdo con los hallazgos en las fuentes, en el periodo de 1939 a 1946 se establecieron comités femeninos, al menos, en el Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, Michoacán, Coahuila, Colima, Durango y Jalisco. Además, en otros se integraron a mujeres en puestos fuera de la sección femenina, es decir en cargos del comité regional en general, como en Colima y Tamaulipas. Para coordinar las actividades de las mujeres dentro del partido, había una dirigencia nacional de la sección femenina, sin embargo, las secciones femeninas municipales no derivaban directamente de ésta, sino del comité municipal.

La organización general del partido tenía en términos simples tres niveles: el comité nacional, los comités regionales y los comités municipales. Jean Meyer indica que estos últimos contaban con un jefe, un secretario y personas encargadas de las finanzas, de la propaganda, de la organización, del sector juvenil y de la "Acción femenina", respectivamente. Siguiendo al mismo autor, "La secretaria de la Acción femenina tiene las mismas obligaciones que el jefe municipal, y está asistida por el mismo número de secretarias. La organización es

[84] Sin autor, "Buen desayuno para niños por Tres centavos", *La Nación,* no. 8, 6 de diciembre de 1941, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

la misma: secretariado, finanzas, propaganda, organización y estadística, juventud".[85]

La documentación del partido, sin embargo, muestra que en numerosas ocasiones los grupos femeninos no contaban con dichas subdivisiones y se caracterizaban, más bien, por su sencillez. Generalmente los puestos que se refieren en las cartas que informan sobre su constitución son presidenta, secretaria, tesorera y vocales. Asimismo, se encontró la indicación de que, al menos de primer momento, la sección femenina derivaba de la secretaría de organización del comité regional o local.

El "MEMORANDUM SOBRE ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES FEMENINAS DE ACCION NACIONAL" brinda información más detallada de las jerarquías y divisiones en la organización de mujeres. En él indican que las secciones femeninas serían dependientes de los comités regionales y locales correspondientes o directamente de la oficina del Distrito Federal "en igualdad de condiciones; con las demás secciones del Partido".

Por otro lado, el documento estipula un despliegue distinto de secretarías al que señala Meyer, pues asentaban que "Los trabajos de organización, directorios, propaganda, tesorería y demás de las Secciones Femeninas, serán desempeñados por las Secretarías y Comisiones respectivas directamente dependientes de los Comités Regionales o Locales, o de la Oficina del Distrito Federal, en su caso."[86] Es decir, de acuerdo a esta planeación las secciones femeninas no tendrían secretarías derivadas, sino que se apoyarían en las del comité regional o local en general.

Como se verá más adelante, para Acción Nacional el nivel de grupo, la célula más pequeña de organización, tenía un valor trascendental para formar a la ciudadanía y establecer bases políticas. En el caso de las secciones femeninas

[85] Meyer, *Sinarquismo*, 1979, pp. 60 y 62.
[86] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, sub sección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Sección Femenina. Fecha: 1939, agosto 9 – 1940, junio 26.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

preveían que los grupos los conformaran de siete a treinta mujeres (a quienes llamaban “socias”) que estarían dirigidas por una jefa. A su vez, tres o más grupos formarían un sector, también dirigido por una jefa y finalmente la reunión de los jefes de sectores conformaría el consejo de la sección.

1.5.2 Antecedentes institucionales y políticos de la militancia panista

Para comprender los fundamentos ideológicos de la creación de la Unión mencioné la base católica que considero explica, en parte, el sentido de su creación y de los proyectos que propuso. Sin embargo, este trasfondo cultural estaba presente también en la sección femenina y, como se sabe, en el partido en general. Cierto número de mujeres y hombres panistas –que no se puede determinar con exactitud– fueron militantes de instituciones formadas por católicos laicos antes de unirse al partido.

Si bien no se cuentan con los números exactos, es posible sostener que el partido estuvo influido por organismos católicos a través de la inserción de miembros de los que sí conocemos su adscripción anterior. Entre ellos estuvieron la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y otras de carácter secreto, como La Base.

Como se sabe, la JCFM era uno de los cuatro grupos esenciales de Acción Católica Mexicana, junto a la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) y la Unión de Católicos Mexicanos (UCM). Cada uno de ellos estaba pensado para recibir personas de un rango de edad y sexo específico. En el caso de la JCFM correspondía a mujeres solteras de entre 15 y 35 años.

De esta organización formó parte María Ignacia Mejía, maestra normalista originaria de Michoacán y miembro de Acción Nacional desde 1939. Según Gerardo Ceballos, en su juventud “intenta profesar como religiosa pero no es posible, y al regresar a la casa paterna se destaca como presidenta diocesana de la Juventud Católica Femenina de México (JCFM) y como militante de la Acción

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Católica Mexicana (ACM)".[87] Mejía se convirtió en una militante destacada del partido, no solamente dentro de la sección femenina, sino en la organización en general. En términos formales, fue consejera regional e integrante del Comité Directivo Regional en Michoacán de 1939 a 1961 y presidenta fundadora de la Sección Femenina del PAN en ese estado.

Mejía es quizá el caso más emblemático de la importancia dada a la integración de las mujeres al partido, pues no solamente ocupó cargos, sino que era invitada como oradora en las asambleas. Considero que Mejía puede considerarse, juntos a otras figuras centrales del partido, como una de las constructoras de los ideales y principios de Acción Nacional, especialmente y de forma destacada, en lo referente a las mujeres.

Ella llegó a Acción Nacional por la invitación recibida de Miguel Estrada Iturbide, uno de los miembros fundadores del partido. Estrada era también originario de Michoacán, donde fungió provisionalmente como presidente del Comité regional de ese estado entre agosto de 1939 y febrero de 1940.

Estrada Iturbide tiene una importancia esencial para esta investigación, porque de acuerdo con los hallazgos, es el autor del documento titulado "Programa de trabajos" de la sección femenina. Si bien su título parece indicar acciones concretas a realizar por las mujeres, considero que es un posicionamiento del partido respecto a su perspectiva del significado, implicaciones y características que tendría la intervención femenina dentro del mismo. En este sentido, es una fuente valiosa para comprender, al menos parcialmente, el sistema de género que regía institucionalmente a los panistas, y también la concepción de la integración femenina desde una perspectiva católica.

[87] Ceballos, Gerardo, María Ignacia Mejía: mujer, pensamiento y acción [en línea], México, sitio del Archivo Tomás Montero, consultado el 11 de agosto de 2015. URL: http://archivotomasmontero.org/site/2012/02/23/maria-ignacia-mejia-mujer-pensamiento-y-accion/

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En términos de su militancia católica, Estrada Iturbide era miembro de La Base[88] de Morelia.[89] De forma coincidente, tanto el líder de la UNS, Salvador Abascal, como Estrada Iturbide, fueron líderes de esa organización, en esa misma ciudad. Es decir, encontramos a dos instituciones contemporáneas en cuya práctica política está imbuido el catolicismo, pero que tienen una militancia muy distinta.

Como se mencionó antes, varios autores consideran que la cultura política de algunos panistas, y especialmente de Gómez Morín, se puede identificar como católica liberal. Aventuro que los militantes que provenían de otras instituciones también comulgaban con corrientes con tendencia a la apertura, como pudo ser el caso de Estrada Iturbide. Respecto a esto, Donald Mabry recupera el testimonio de Luis Calderón Vega en el que asegura que "la Base suministró personal tanto a la UNS como a Acción Nacional, pero los progresistas politizados de la Base se unieron a Acción Nacional mientras los conservadores se fueron a la UNS."[90] Además, Estrada Iturbide era un intelectual católico, "orientado a movimientos católicos mundiales y que leyó a teólogos progresistas católicos como Jacques Maritain."[91] Junto a Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández, Estrada Iturbide fue uno de los ideólogos de Acción Nacional.

Por su parte, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) fue una institución confederada de Acción Católica Mexicana. Esto significaba que tenía atribuciones distintas a las de las cuatro organizaciones fundamentales mencionadas antes. María Luisa Aspe indica que, "de acuerdo con los *Estatutos,* las actividades de las [organizaciones] fundamentales se caracterizaban por su apostolado estrictamente religioso, mientras que el apostolado de las

[88] La Base fue una serie de células que trabajaban en la clandestinidad, llamadas "legiones", que "soñaban con la instauración de un orden social cristiano" y que funcionó entre, aproximadamente, 1932 y 1937. Esta organización derivó de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa fundada en 1925. Meyer, *Sinarquismo*, 1979, pp. 33 y 34.
[89] Meyer, *Sinarquismo*, 1979, p. 59.
[90] Mabry, *Mexico's,* 1973, p. 26.
[91] Ibid., p. 26.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

confederadas podía implicar también actividades de tipo social y económico."[92] A pesar de esta distinción formal, la misma autora señala que en la práctica no funcionaba estrictamente de esta forma.

La UNEC forma parte esencial de la historia de Acción Nacional, pues, de acuerdo con Mabry, aproximadamente un tercio de los integrantes del comité directivo provenían de esta organización.[93] Fue militante de esta organización de estudiantes Luisa Isabel Salas, dirigente nacional del sector femenino de 1940 a 1948 y posteriormente de 1953 a 1958.

Es difícil determinar en qué proporción las mujeres que simpatizaron con la candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán posteriormente se adhirieron a Acción Nacional, sin embargo, sí fue posible establecer que varios de los comités regionales y locales que se conformaron en los inicios del partido, eran originalmente comités almazanistas. En el caso específico de Guerrero, estado natal de dicho general, había un hombre llamado Eduardo Almazán, encargado de las actas, y en el comité femenil una mujer llamada Carlota G. de Almazán.[94] Considero que quizá estaban vinculados con el ex candidato presidencial y habían reorientado su filiación política hacia el panismo.

1.5.3 Perfil de las militantes de Acción Nacional

En términos generales, las mujeres del partido cumplen con la caracterización que algunos autores hacen de los panistas: profesionistas, con educación superior, católicas y de clase media. Ellas cursaron carreras y estudios diversos y, en general, recibieron una formación escolar superior a la de otras mujeres de su tiempo. Estuvieron, asimismo, involucradas en asociaciones sociales y en organismos de naturaleza religiosa.

---

[92] Aspe, *Formación*, 2008, p. 284.

[93] El autor señala que los grupos que se aglutinaron en el partido fueron esencialmente tres: el más importante fue el de activistas católicos, que se enfrentaron al anticlericalismo desde la Universidad Nacional entre 1933 y 1934; el segundo grupo estaba conformado por profesionistas e intelectuales y el tercero eran líderes de negocios y la industria. Mabry, *Mexico's,* 1973, p. 34.

[94] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1939-1945/folder: CR/Gro./1941/1-3/ fecha: 30/abril/1941.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En el caso de las mujeres de Acción Nacional, las figuras más activas y cercanas a los líderes del partido fueron, además de Luisa Isabel Salas y María Ignacia Mejía, Ana Salado Álvarez y Amelia Sodi.[95] Ana Salado estudió el bachillerato en Bélgica y periodismo en la Academia de Cultura Femenina en la Ciudad de México.[96] Amelia Sodi, quien fungió como jefa de la sección femenina nacional entre 1939 y 1940, obtuvo varios títulos técnicos y formó parte de asociaciones sociales diversas.[97]

Además de las figuras destacadas del centro del país, hubo otras lejos del punto neurálgico de funcionamiento del partido que también comunicaron su simpatía y que concordaban con el perfil de los panistas. Un ejemplo de ello fue Catalina Iribe, periodista, poeta y maestra sonorense, exiliada en Arizona por sus preferencias políticas. Ella era una almazanista ferviente y, de acuerdo con Luis Ernesto Flores, ella fue la única mujer sonorense con la que Gómez Morín intercambió correspondencia.[98] Este intercambio epistolar demuestra el tipo de actividades que le pidieron asumir a Iribe en uno de los estados más alejados del comité del Distrito Federal: distribución de propaganda, formación de grupos, difusión de la doctrina del partido y sus estatutos.

1.5.4 Sistema de género dentro de Acción Nacional

Mientras la Unión Femenina de Servicio Social era un espacio formativo y de acción pertinente para las mujeres, y, por tanto, no significó un desafío para las concepciones de género existentes, la presencia de mujeres dentro del partido, a través de la Sección Femenina, sí planteó la valoración de los alcances e implicaciones de su militancia. Había inquietudes que no sólo asolaban a los panistas, sino que estaban presentes en la discusión general sobre la participación política femenina: ¿estaban preparadas las mujeres para el ejercicio público?

[95] Las primeras tres trabajaron principalmente en el comité local del Distrito Federal o en la estructura nacional del partido, pero estuvieron asentadas en la Ciudad de México. Mejía era originaria de Michoacán y trabajó en el comité regional de ese estado.
[96] Pérez, *PAN*, 2007, p. 305.
[97] Para ampliar, véase Pérez, *PAN*, 2007, p. 319 y 320.
[98] Flores, *Prisa*, 2008, p. 102.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

¿serían corrompidas por la práctica política o, por el contrario, ayudarían a hacerla más transparente?

Aparentemente los panistas se inclinaban por la segunda opción, la que postulaba que las mujeres ayudarían al mejoramiento del campo político:

> Acción Nacional, aún cuando es un Partido político, incluye una Sección Femenina, no naturalmente para que las mujeres se mezclen en las bajas combinaciones de lo que indebidamente se ha entendido hasta ahora por 'política' entre nosotros, sino para que dentro de su esfera y sus posibilidades de influencia, que son inagotables, ayude[n] a nuestra tarea que es fundamentalmente de dignificar la política y colocarla en el plano que le corresponde, como arte de realizar el bien común de la Nación y el individual de los ciudadanos.[99]

Encontramos una postura ambivalente en la que las mujeres se conciben como la columna vertebral de los hogares y como depositarias y transmisoras de los valores fundamentales para la subsistencia de la patria, pero, al mismo tiempo, les parece necesario que tomen conocimiento de los problemas nacionales y políticos y que se involucren en sus soluciones. En síntesis,

> Que, sin abandonar ni menospreciar su tarea esencial que la liga a la vida doméstica, al hogar, la mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: al campo vastísimo de la acción social y aun al campo propiamente político, cuando por política se entiende "la implantación de un orden fecundo para el bien común".[100]

Considero que para comprender esta ambivalencia se puede retomar el concepto de "modernización del patriarcado".[101] Autoras como Nichole Sanders y Mary K. Vaughan,[102] indican que, en la reforma social, esto significa que a través de discursos y nuevas prácticas se les asignó a las mujeres ciertas

[99] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Zacatecas/1939-1948, expediente: CDR/Zac./1940/1-2, fecha: 16/abril/1940.
[100] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Comité Regional del Distrito Federal, título: Cuestión de Amelia Sodi de Sordo, 1939, agosto 9 - 1940, junio 3.
[101] Creo que una idea complementaria es la de "redomesticación femenina", utilizada por Martha Santillán. La autora se enfoca al periodo de la posrevolución, en el que observa primero un repunte en los movimientos femeninos para adquirir derechos y el alza en las mujeres que cursan estudios universitarios (1920-1940), pero luego se encuentra un aumento en los matrimonios, menos mujeres en las universidades y un discurso gubernamental tendiente a la exaltación de la maternidad y la labor doméstica de las mujeres en los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Santillán, "Discursos", 2008.
[102] Sanders, *Gender*, 2012; Vaughan, "Modernizing", 2000.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

responsabilidades sociales que, a pesar de estar fundamentadas en una preparación profesional, racional, científica, continuaban ancladas en su papel como madres, esposas y cuidadoras del hogar.

En este sentido, "Los reformadores no pretendían reescribir las normas de género, sino actualizarlas e incorporarlas a los objetivos nacionales."[103] Asimismo, también buscaban reformar la masculinidad: "Curiosamente, aun cuando [los reformadores] se enfocaban en las madres, ellos no buscaban derrocar la autoridad masculina en el hogar. Simplemente buscaban actualizar esa autoridad […] al modernizar el patriarcado. Buscaban domesticar a los hombres y entrenar a las mujeres para ser madres científicas."[104]

Sanders enfoca su atención al ámbito de la educación, la higiene y la salud, sin embargo, considero que es posible aplicar el concepto al ámbito político, porque el discurso que respaldaba la entrada de las mujeres a este campo también aludía a sus atribuciones maternales y domésticas. Es decir, se aceptaba que debían preocuparse por los asuntos nacionales y tomar acción al respecto, en este caso a través del partido, sin embargo, enfocadas casi exclusivamente en el servicio y la reforma social.

Esto se hacía evidente, por ejemplo, en que la voz femenina en las asambleas se oía esencialmente para hablar de este tema. En 1944 Ignacia Mejía fue invitada como oradora para hablar del tema de la reforma social. Encontramos, primeramente, la exaltación de las mujeres como la pieza fundamental para llevarla a cabo, pues aseguraba que la auténtica reforma "desbordaría" a los hogares, "donde la mujer es la forjadora". También las llamó "cimientos, raíz y corazón" de la sociedad que se pretendía reformar.

Encuentro una perspectiva incluyente en el discurso de Mejía, en términos de clase social, pues conminaba a no excluir a "la mujer" –en singular– para luego especificar: "desde la mujer de condición humilde hasta la de posición elevada;

[103] Sanders, *Gender*, 2012, p. 105.
[104] *Ibid*., p. 131.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

desde la colegiala hasta la profesionista; desde la humilde campesina hasta la dama de salón".

Llama la atención que no encontramos referencias raciales, es decir, algún discurso de reconocimiento o diferenciación con los grupos indígenas. Lo que persiste son las clasificaciones de clase y, en ese sentido, prevalece también la perspectiva mencionada antes de las mujeres del partido –de clase media– como guías, salvadoras o maestras de las mujeres de las clases "humildes". En el mismo discurso, Mejía conmina a las oyentes a acercarse a las mujeres humildes para enseñarles el amor al trabajo y a aspirar a la prosperidad.

Es evidente que Mejía se reconocía como parte de un sector distinto entre las mujeres de clase alta y las de clase baja. En las primeras reconocía a aquellas con una posición privilegiada que les confería el poder de llevar a cabo los cambios sociales necesarios, sin embargo, había también preocupación por su falta de interés y formación para hacerlo: "¿Y cómo lograr que la mujer de posición elevada se dedique al estudio, a cultivar su inteligencia, a formar su corazón por las sendas de la verdadera justicia, para que pueda ejercer una influencia más eficaz y poderosa? ¿Cómo hacer que llene el vacío de su vida con el interés generoso del bien público y de constituya la abanderada del bien común?"[105]

El sistema de género que impera en una institución se ve reflejado, entre otros, en discursos, prácticas o lineamientos a seguir. Estos principios pueden ser explícitos en mayor o menor medida. Por ejemplo, en el caso de las mujeres sinarquistas, Roxana Rodríguez recupera las 10 normas de conducta para ellas.[106] Este documento expresa de forma explícita y puntual la carga religiosa y política

[105] CEDISPAN, Fondo: PAN/S. Asamblea Nacional/S. Versiones taquigráficas. 1939-1944, folder: PAN/AGO-V. TAQ/MEX D.F./160944/1-7, fecha: 16/septiembre/1944. "Discurso de la Señorita María Ignacia Mejía".
[106] Rodríguez, "Mujeres", 2011, p. 73.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

que regía a la Unión Nacional Sinarquista, así como las expectativas hacia el papel que las mujeres debían jugar.[107]

En el caso de Acción Nacional, la expresión más cercana se encuentra en el "Programa de trabajos" de la sección femenina, redactado por Miguel Estrada Iturbide.[108] Este documento permite el acercamiento a las expectativas del partido al invitar mujeres a participar en el mismo. Asimismo, demuestra los límites y las reglas bajo las cuales ocurriría dicha inserción. Debido a su amplitud y riqueza, lo observaremos por partes.

Primeramente, el programa es claro en cuanto la disciplina: se debían respetar los principios y las jerarquías del partido. Se estipulaba que la sección femenina sería una sección más de Acción Nacional y esto implicaba seguir los mismos lineamientos. En este sentido, indican que, como las otras secciones, la femenina se compone de grupos y sectores. En este punto, enfatizan la importancia que tiene para el partido el nivel de grupo; al respecto indicaban: "debe insistirse sobre la importantísima, insustituible tarea que al GRUPO corresponde, tanto para crear y fomentar el espíritu de organización, el hábito de disciplina, cuanto para realizar toda aquella labor de ilustración, de impulso, de trabajo eficaz, constante y distribuido, labor sencilla y callada, pero trascendental".[109] Este aspecto tenía gran relevancia para los panistas, pues consideraban que así lograrían la formación de cuadros para la permanencia de su proyecto político.[110]

Posteriormente, el programa hace referencia a "el pensamiento que 'ACCION NACIONAL' tiene acerca del sentido y el alcance de la misión de la

[107] La redacción de documentos puntuales para difundir la doctrina o reglamentos fue una característica de la UNS. Como ejemplo están los "Los 16 puntos" y el "Pentálogo sinarquista". Meyer, *Sinarquismo*, 1979, p. 61.
[108] "Sección Femenina", *Boletín de Acción Nacional*, no. 15, 1 de julio de 1940, p. 4.
[109] Ibídem.
[110] Para conocer más ampliamente las numerosas implicaciones y beneficios que observaban los panistas en el nivel organizativo del grupo, véase el documento "PROGRAMA MÍNIMO DE ACCIÓN PARA LOS GRUPOS" en CEDISPAN, fondo: Partido Acción Nacional, Sección: Comité Directivo Regional de Querétaro/1939-1945, folder: CDR/Qro./1940/1-3.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

mujer en la vida de la Nación" e indica que los trabajos de la sección femenina deben inspirarse en ese pensamiento. Señalaban "Que la mujer no puede considerarse ajena a los intereses y problemas nacionales" y reconocían un gran impacto en la vida social a través de la acción femenina. Esa influencia se materializaba en la familia, donde la mujer tenía un papel central.

En este punto enfatizaban la necesidad urgente de que las mujeres tomaran interés en los asuntos de la vida nacional por "las condiciones de la Sociedad contemporánea". Aseguraban que ellas tenían la capacidad y el deber de salir del hogar, para realizar labor social e incluso trabajos políticos: "Que, sin abandonar ni menospreciar su tarea esencial que la liga a la vida doméstica, al hogar, la mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: al campo vastísimo de la acción social y aun al campo propiamente político".

Sin embargo, uno de los elementos fundamentales de la lucha de las feministas, la obtención del sufragio, no se consideraba como un objetivo importante para las mujeres panistas. Pensaban que debía enfocarse la atención a "crear conciencia de ciudadanía, formar una fuerte opinión pública y organizar al pueblo de México para la verdadera acción política". En esta parte encontramos evidencia de la acción mediadora que le adjudican a las mujeres, del "influjo femenino", "para lanzar a los ciudadanos al cumplimiento del deber político". También les confiere el deber de crear conciencia en las socias de su responsabilidad social para ser factores "del desenvolvimiento del servicio social, de todas aquellas obras de asistencia que tan alto valor tienen en la solución de grandes cuestiones sociales y para las que está especialmente dotada la mujer".

En la última parte, entre otros objetivos concretos, está formar un núcleo femenino que destaque por su preparación y dedicación, "Facilitándoles el conocimiento de una doctrina social y política verdadera y fundamental; [...] Preparándoles al conocimiento de los problemas reales de México y en el ejercicio de actividades públicas responsables". Finalmente, se posicionan ante las críticas hacia la participación de las mujeres en política:

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> La tarea de la mujer dentro de “ACCION NACIONAL”, es extraordinariamente valiosa, y será ella la que con su conducta y ejemplo, ha de refutar los injustos ataques que en nuestro medio siempre se han lanzado a la mujer que quiere intervenir en política, demostrando que la mujer mexicana puede y debe interesarse en los problemas sociales y políticos de la Nación, y ser una valiosa colaboradora del hombre en la obra común de salvar a su Patria sin perder sus atributos netamente femeninos, ni el tesoro de las auténticas y tradicionales virtudes de la mujer mexicana.[111]

El documento anterior nos ofrece un esquema de las expectativas y límites que tenía Acción Nacional al plantear la organización de un sector femenino. Primeramente, encontramos nuevamente la ambigüedad (o dualidad) ante los espacios de acción que correspondían a las mujeres. Por un lado, se exaltaba y reconocía su papel como columna vertebral de los hogares, pero, a continuación, se expresaba la indispensable y urgente necesidad de que salieran de ellos para desenvolverse en el ámbito público, a través de la acción social o de la actividad política.

Asimismo, muestra la concepción de la acción política. No consideraban que la lucha por el voto fuera uno de los objetivos principales de las mujeres, pero tampoco creían que lo fuera para los hombres. El poco o nulo impacto del sufragio en el sistema político del momento llevó a los panistas a enfocarse en proponer reformas legislativas que consideraban necesarias para asegurar la efectividad del voto y la limpieza de las elecciones. Asimismo, reiteraron su interés en formar ciudadanos con conocimientos formales sobre los procesos políticos y la idea de la trascendencia del partido a las elecciones.

La posibilidad de participación propiamente política que se vislumbra en el programa de trabajos sí recibió impulso dentro de Acción Nacional. Así como la Unión se concibió como un espacio formativo para el servicio social, el partido constituyó un sistema de formación de cuadros, que incluía también a las mujeres. Aquellas que quisieran ser jefas de grupo o propagandistas, debían tomar un

[111] “Sección Femenina”, *Boletín de Acción Nacional*, no. 15, 1 de julio de 1940, p. 4.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

curso para capacitarse.[112] Las conferencias, y sobre todo los círculos de estudio, fueron otras herramientas de difusión de la doctrina del partido y de formación política. Estas actividades tuvieron un valor fundamental para las mujeres, en primer término, porque fueron espacios de estudio donde iniciaron un adiestramiento formal y sistemático para ejercer los derechos constitucionales que eventualmente disfrutarían, y, en segundo lugar, porque les brindaron una tribuna donde expresarse y demostrar sus conocimientos.

Otro documento fundamental para la militancia femenina en el partido fue el folleto titulado "Misión de la Mujer en la Vida Nacional", que empezó a distribuirse desde el primer semestre de 1939.[113] El documento se atribuye a Ana Salado, aunque ella escribió la primera parte y el resto es una recuperación de discursos de líderes del partido, el más extenso de ellos, de Gómez Morín. En él, el abogado reflexiona sobre las posibilidades de influencia femenina en la vida pública; señala esencialmente tres: en la política, a través del servicio social y dentro de su propio hogar. Sin embargo, es importante que enfatiza las formas "correctas" o más pertinentes para hacerlo. En la política, limitando y depurando el poder, dándole unidad a la nación; el servicio social, como el medio más adecuado "al carácter y posibilidades de la mujer" y el hogar como el espacio más íntimo, donde el vínculo estrecho con los varones de la familia facilitaba ejercer la influencia sobre ellos.

A las mujeres no solamente se les asignaron tareas concretas, también se les plantearon objetivos simbólicos. Uno de ellos fue la recuperación de lo que llamaron "virilidad ciudadana". Este concepto implicaba una virtud perdida por los hombres mexicanos que les impedía enfrentarse al régimen posrevolucionario y

[112] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, sub sección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Sección Femenina. Fecha: 1939, agosto 9 – 1940, junio 26.
[113] El folleto fue solicitado y enviado a numerosos comités regionales en los primeros años del partido. En algunos lugares, incluso alcanzó difusión en periódicos, como ocurrió en Tamaulipas: CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Tamaulipas/1939-1943, folder: CDR/Tamps./1939/1-1, fecha: 20/julio/1939.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

sus medidas, específicamente del cardenismo.[114] De acuerdo a sus propias expresiones, esta recuperación se lograría al "emplear el influjo femenino [...] para impulsar, para lanzar a los ciudadanos al cumplimiento del deber político, para hacerles que sacudan su inercia, que superen sus temores, que venzan su egoísmo, para contribuir así al florecimiento de esa gran virtud cuya ausencia tanto ha herido a México: LA VIRILIDAD CIUDADANA."[115]

De acuerdo con Gómez Morín, el espacio para dar este impulso era el hogar, "más dominado por las mujeres que en él son dueñas y señoras. [...] En el hogar, cerca del esposo, del padre, del hijo, del hermano, la mujer lo puede todo."[116] En este lugar, las mujeres conminarían a los hombres a perder el miedo a cumplir sus responsabilidades. Es decir, en su espacio de influencia tradicional.

Aunque las fuentes no muestran referencias numerosas sobre esta idea, considero que es muy significativa su utilización, porque permite rastrear enlaces ideológicos con otras organizaciones afines. Los autores que hablan al respecto no ahondan en la explicación de su origen o sus implicaciones, pero su mención en distintos estudios de organizaciones de derecha, católicas o conservadoras permite afirmar que era una idea recurrente en los discursos de grupos de este tinte.[117]

[114] Patience Schell refiere esta idea de que los hombres se dieron por vencidos también durante los años veinte, en el punto álgido del conflicto entre la Iglesia y el Estado: "Según Alfredo Méndez Medina [artífice de la Asociación], la acción de la UDCM llenaba un vacío creado porque los hombres, enfrentados con la falta de moralidad, orden y libertad de enseñanza, en vez de luchar para proteger los derechos de la Iglesia, simplemente se acostumbraron a la situación, dándose por vencidos. [...] Frente a la indiferencia o violencia de los hombres, Méndez Medina esperaba que las damas salieran a luchar por la libertad católica, especialmente en el campo de la enseñanza." Schell, "Mujeres", 2005, p. 282.

[115] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Comité Regional del Distrito Federal, título: Cuestión de Amelia Sodi de Sordo, 1939, agosto 9 - 1940, junio 3.

[116] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, sub sección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Conferencias y discursos, título: Conferencia sobre el tema de la mujer dictadas por los miembros del partido. Fecha: 1939, junio 1 - 1957, mayo 8. Discurso de MGM [Manuel Gómez Morín]. La mujer y la familia. 1 de junio de 1939

[117] Sin embargo, también se encuentran referencias a la virilidad en los ideales masculinos de los revolucionarios, al menos, en la década de 1910, tal como lo muestra María Teresa Fernández. Fernández, *Mujeres,* 2014, p. 64.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por ejemplo, en su estudio sobre las Damas Católicas, Patience Schell recupera un testimonio de una mujer que aseguraba debían mandar a los hijos sanos, viriles y conscientes de sus deberes como católicos y ciudadanos, a luchar por la religión cuando fuera necesario.[118] Jean Meyer también brinda pequeñas referencias sobre la apreciación de la virilidad entre los sinarquistas. Señala que "Se exalta el valor, el ascetismo, el sacrificio, y se hace un llamamiento a la virilidad y a la disciplina."[119]

Por su parte, Ricardo Pérez Montfort señala la exaltación de la hombría como una de las características de algunos grupos de derecha en la posrevolución.[120] En este sentido, el autor puntualiza que como parte de sus recursos retóricos, llevaban a cabo una glorificación de los "valores viriles" y encuentra una relación con el hecho de que ninguna mujer firmaba los manifiestos de esas organizaciones. Asegura que para ellos "La mujer solamente figuraba como una posesión a la que había que defender y sobre la que el hombre tenía todo derecho de decidir."[121]

Otros trabajos permiten sostener que la exaltación de la virilidad no fue una característica exclusiva de organizaciones mexicanas. En su trabajo sobre la derecha radical en Argentina, Chile y Brasil, Sandra McGee indica que los movimientos de derecha se definían a sí mismos como masculinos, porque lo consideraban un sinónimo de fuerza. Las mujeres, por el contrario, les parecían débiles por naturaleza.[122] En otro caso fuera de México, encontramos una referencia más en los principios de la Falange Española: "el fin esencial de la mujer, en su función humana, es servir de perfecto complemento del hombre [...] y a la obra viril de la Falange".[123]

---

[118] Schell, "Mujeres", 2005, p. 242.
[119] Meyer, *Sinarquismo*, 1979, p. 32.
[120] Específicamente Pérez Monfort estudia el Comité Pro-Raza, la Acción Mexicanista Revolucionaria y la Confederación de Clase Media. Pérez, *Patria*, 1993.
[121] Pérez, *Patria*, 1993, p. 89.
[122] McGee, *Derechas*, 1999, p. 4.
[123] Gallego, "Mujeres", 2006, p. 155.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por tanto esta idea no se utilizaba exclusivamente en Acción Nacional, sino que la encontramos como un concepto recurrente en la retórica de organizaciones de derecha, conservadoras y católicas. Su mención remite a las ideas de potencia, fuerza y constancia: "Acción Nacional varonilmente seguirá continuando".[124]

En este sentido, las mujeres no eran portadoras de virilidad y masculinidad, pero sí eran sus principales promotoras. Observamos atribuciones de género bien definidas: los hombres deben restaurar y mantener la fuerza del movimiento y las mujeres, impulsarlos desde su ámbito de acción por excelencia, el hogar. Los panistas llamaban a esta intervención "acción mediatizada", es decir, las mujeres como impulsoras de un objetivo que era suyo de forma secundaria.

1.6 Modelos de feminidad dentro de Acción Nacional

1.6.1 Modelos de feminidad en México

En su tesis doctoral, Sarah Buck[125] recupera y analiza los modelos de feminidad que predominaron en el México de los años veinte y treinta; reconoce esencialmente tres: la mujer madre, la mujer profesionista y la "chica moderna".

La promoción del primero, la encuentra reflejada en varios medios de comunicación, como la prensa y el cine. Como otras autoras, encuentra su exaltación más fuerte en el establecimiento de la celebración del día de las madres, promovido en 1922 por el periódico *Excélsior* y auspiciado por José Vasconcelos, secretario de educación en aquel momento.[126] La celebración del día de la madre cobró un nuevo auge durante el gobierno de Manuel Ávila

[124] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Organización/Serie: Discursos de Navidad/1940-1975, folder: Folder: PAN/CDR-O/D.F./1-1, fecha: 20/diciembre/1940.

[125] Buck, "Activists", 2002.

[126] El origen de la celebración del día de la madre es resultado de un momento de fuerte tensión entre posturas divergentes respecto a la sexualidad, la planificación familiar y la educación. El trabajo de Martha Acevedo muestra cómo la propuesta de *Excélsior* forma parte de una corriente conservadora que se opuso a las propuestas que aparecieron en el folleto de Margaret Sanger "La brújula del hogar", que presentaba métodos de planificación familiar y circuló especialmente en el estado de Yucatán. Acevedo, *Mayo*, 1982.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Camacho, convocando a las madres mexicanas a concursos relacionados con su maternidad.[127]

El segundo modelo, se refiere a mujeres con carreras universitarias, "Dichas mujeres eran solteras y sin hijos, o mujeres que mantenían poderosas carreras públicas mientras simultáneamente completaban las labores del matrimonio y la maternidad." Entre las casadas identifica un tipo de unión "de acompañamiento" (companionate-style). Además, Buck considera que una característica generalizada en esta clasificación es que eran mujeres feministas.

Finalmente, la "chica moderna" refiere a mujeres independientes, jóvenes y educadas, seguidoras de las modas de vestimenta extranjeras, que usaban maquillaje y hacían deporte. Eran el símbolo de la modernidad y el modelo opuesto a la mujer tradicional.

Estas representaciones divergentes, se convirtieron en una fuente de conflicto que causó discusiones que reflejaban temor por la inversión de los géneros producto de la modernidad. Dentro de Acción Nacional algunos discursos refrendaban la necesidad de impulsar y fortalecer las características de la masculinidad y de la feminidad: "Robustecimiento [...] en el hombre de todas las cualidades moralmente masculinas para llevarlas al engrandecimiento de México. Pues no hay que olvidar que[,] mientras más femenina sea la mujer, más masculino será el hombre. Y que cuando a la mujer le da por parecerse al hombre, al hombre le da por parecerse a la mujer."[128]

Considero que las mujeres del partido cumplían y esperaban de otras mujeres, el modelo de mujer-madre, aunque muchas de ellas eran solteras. Sin embargo, había un sesgo particular, que no limitaba su papel a ese rol doméstico y, en este sentido, encontramos nuevamente el elemento del catolicismo para

[127] Entre los premios estaban a la madre más prolífica y la más joven. Santillán, "Discurso", 2010.
[128] Carlos Septién, "Mujer y Patria", *Boletín de Acción Nacional*, no. 31, 3 de febrero de 1941, pp. 4 y 7.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

comprender la justificación para la incursión de las mujeres en ámbitos fuera del hogar.

Como evidencia de esta idea, encuentro algunos artículos escritos por mujeres y publicados en *La Nación* que demuestran concepciones sobre las características inherentes de las mujeres, sus capacidades particulares y los modelos de mujer que consideraban ideales. Ellas hablan de una "inteligencia femenina, [una] inteligencia de la madre y de educadora".[129] Postulaban que las mujeres tenían un tipo de inteligencia particular, pero que en esencia ellas eran iguales que los hombres:

> La mujer es un ser específicamente igual al hombre y por tanto un ser dotado de inteligencia. Tratándose de una facultad espiritual no puede medirse cuantitativamente, podrán darse únicamente diferencias cualitativas. No se puede discutir si la mujer tiene más o menos inteligencia que el hombre, en cambio es muy amplio el campo para estudiar las características o modalidades propias de la inteligencia femenina.[130]

Este argumento tiene una base religiosa en la que las personas no pueden ser diferenciadas por su género, pues sus almas son iguales ante dios. Se opone al determinismo científico que postulaba que las mujeres y los hombres eran diferentes por sus atribuciones biológicas. De esta forma, "Ofrecía el pensamiento religioso una ventaja discursiva, porque dignificaba la condición femenina frente a la 'misoginia científica'."[131]

1.6.2 Las mujeres de Acción Nacional y el feminismo

Las militantes de Acción Nacional no discutieron temas como la subordinación o la emancipación. De acuerdo con su formación, ellas consideraban que tenían un lugar específico con asignaciones particulares por su sexo; esto no les restaba importancia, sino que las dignificaba y les atribuía capacidades especiales. Su

[129] García Arroyo, María Guadalupe, "La mujer en el conflicto actual", en La Nación, no. 12, 1942, p. 21.
[130] María Eugenia, ¿Es temible la opinión de la mujer?, en La Nación, no. 21, 1942, p. 20.
[131] Blasco, "Género", 2005, p. 129.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

discurso estaba basado en la diferencia sexual, sin embargo, tuvo un interesante sesgo de igualdad que estaba vinculado a sus creencias religiosas.

Por lo que se puede rescatar de las esporádicas menciones encontradas sobre el feminismo en las fuentes, existió una utilización quizá superficial, pero innegable, del término. Por un lado, algunos artículos en la revista *La Nación* presentan el concepto de feminismo cristiano, que diferenciaban definitivamente del feminismo secular, porque rechazaban la idea de igualdad. Por otro lado, algunos miembros del partido, como el propio Manuel Gómez Morín, lo utilizaron livianamente en discursos para afirmar que la presencia de las mujeres en el partido y el seguimiento de sus principios doctrinarios era hacer feminismo.

Considero que dentro de Acción Nacional se puede identificar una postura reformista en cuanto a los roles de género, porque no propugnan la eliminación de éstos, pero sí vislumbraban y promovían la inclusión de las mujeres en ámbitos donde hasta el momento se les había negado participación. A su vez, esa participación, estaría sesgada por sus condiciones "femeninas", como madres, esposas, cuidadoras. Es decir, implicaba el traslado de funciones tradicionales a espacios no tradicionalmente femeninos, lo cual, invariablemente, redundaba en la concepción de lo que correspondía ser y hacer a cada sexo.

En este caso considero importante la cuestión del contraste entre el discurso y las prácticas. De acuerdo con las fuentes, las mujeres del partido no se llamaban a sí mismas feministas, sin embargo, sus perfiles y acciones hablan de personas autónomas, en proceso de instalarse en espacios que algunos todavía no consideraban adecuados para ellas y convocando a otras mujeres a que lo hicieran también. Asimismo, propugnaban por la educación femenina, no solamente para que hicieran bien el trabajo doméstico, sino para que se convirtiera en un medio de vida, es decir, que les brindara independencia. Favorecían el trabajo político de las mujeres, como militantes y en su momento, como candidatas y votantes.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Quizá estas acciones no eran radicales ni revolucionarias para la década de los cuarenta, después de que las feministas lo habían promovido desde décadas anteriores. Sin embargo, me parece importante observar como un grupo de mujeres "conservadoras" incursionaron en el espacio público. Nuevamente apunto que quizá no podemos nombrarlas feministas, pero sí como portadoras de ciertos impulsos feministas. Incluso propongo la utilización de un término que las describa, como conservadoras católicas liberales.

1.6.3 Feminismo católico

Como fuente de reflexión retomo a Inmaculada Blasco en el señalamiento de que se suele aplicar como punto de comparación los movimientos feministas europeos y anglosajones para "medir" el grado de avance o retroceso en que se encuentran éstos en diferentes países del mundo. La autora señala, sin embargo, que, si aceptamos este parámetro para analizar todos los casos, nos encontraremos forzando la comprensión de una realidad específica que no corresponde a otras.[132] Es decir, los movimientos feministas fuera de Francia, Inglaterra y Estados Unidos tienen características agregadas o divergentes que los definen y los llevaron a tomar sendas distintas, pero no por ello pueden descartarse de tajo como movimientos emancipatorios, políticos o de conciencia de la condición de desventaja de las mujeres.[133]

De esta forma Blasco analiza a las activistas feministas católicas de España en la primera mitad del siglo XX. El elemento religioso le confiere un sesgo particular, porque, como lo señala la autora, se ha asumido que la Iglesia es una institución patriarcal que utilizó a las mujeres para conseguir sus fines. Esta interpretación asume su manipulación y falta de autonomía para decidir sobre su proceder.

---

[132] Blasco, "Género", 2005, p. 225.

[133] Joan Scott señala cómo el feminismo en Francia surgió y se desarrolló en medio de múltiples contradicciones y marcado por una paradoja esencial: la discusión sobre la diferencia sexual. La diferencia entre hombres y mujeres se utilizó, primero, para negarles sus derechos a las mujeres como individuos, argumentando una incapacidad derivada de sus características biológicas. Las feministas respondieron, por su parte, que esa condición biológica no era motivo de incapacidad, pero al mismo se vieron obligadas a hacer referencia a la diferencia para exigir sus derechos. Scott, *Mujeres,* 2012, pp. 12y 13.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por el contrario, señala, observar su asunción como feministas y al mismo tiempo como católicas, nos muestra la agencia de estas mujeres y su capacidad para asumir una responsabilidad que se les asignó desde fuera, pero que aceptaron y formularon en sus propios términos. Así se observa el surgimiento de un feminismo que difiere de otras tendencias y asume a la religión como parte de sus reivindicaciones.

En el caso de México, considero que esta línea de progreso se dibujó en cierto momento de la historiografía en torno a la obtención del sufragio. Si bien se ha estudiado la publicación de revistas, la formación de clubes femeninos, la asociación en organizaciones de beneficencia y caridad, las adhesiones a grupos políticos como fuerza de apoyo, la afiliación a sindicatos, entre otras actividades, se resaltaba el proceso de lucha para obtener el reconocimiento constitucional de las mujeres del derecho a sufragar como un punto álgido de la participación política.

Siguiendo a interpretaciones como la de Blasco, esta investigación busca contribuir a la observación de los múltiples caminos que integran el "progreso" en las organizaciones y movimientos integrados por mujeres, asumiendo que no es un trazo lineal ascendente en la búsqueda de la emancipación, sino una constante ramificación y subdivisión que toma tintes diversos, conforme nuevos sujetos se involucran en la causa.

Asimismo, busco mostrar la movilización de mujeres que no comulgaban con las visiones más radicales de igualdad entre hombres y mujeres y, por el contrario, exaltaban valores tradicionales, que enfatizaban la diferencia. Considero esta labor de especial importancia, tomando en cuenta que el caso de las mujeres de Acción Nacional en México no era aislado. Por el contrario, encontramos que en múltiples países, como España, Chile y Brasil, hubo numerosas mujeres que se adhirieron a organizaciones de derecha y cercanas a la Iglesia católica.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Esto parece una contradicción, pues las mujeres estarían contribuyendo a su propia opresión, sin embargo, concuerdo con autoras[134] que sostienen que las mujeres eligieron a consciencia apoyar y promover proyectos y organizaciones de derecha, católicos e incluso dictatoriales, que perpetuaban una concepción tradicional del papel de las mujeres en la vida. Es decir, respaldo la idea de que, así como los hombres se adhieren a corrientes políticas y trabajan en su consagración, las mujeres también se posicionan, con base en sus propias convicciones, y las impulsan, a veces no para cambiar el statu quo, sino para conservarlo.

¿La práctica de una religión implica la imposibilidad de concertar con el feminismo? ¿se puede ser católica y feminista?[135] De acuerdo con la evidencia que ofrece el caso español, se puede afirmar que es posible conjugar dos formas de pensamiento y práctica que parecen incompatibles, de tal suerte que surge una nueva propuesta. La singularidad del llamado feminismo católico es que busca concretar sus fines vinculados a la religión, pero medios que reivindica el feminismo secular y que redundan en su autonomía, como el sufragio.

La idea de que es posible concertar el feminismo con ciertas creencias religiosas es polémica, pero indudablemente conceptos como el de "feminismo católico" ayudan a debatir y reflexionar sobre las distintas vertientes que toman los movimientos y las corrientes de pensamiento una vez que los individuos y los grupos se apropian de ellos. Como señala Blasco, "Sin lugar a dudas, la Iglesia ha mantenido discursos de sumisión y ha favorecido prácticas sociales desigualitarias. Pero ni el fenómeno religioso es reductible a la acción y opinión de

[134] Power, Right, 2002, p. 4; Power, "Mujeres", 2006.
[135] Para los fines de esta investigación resulta de interés el vínculo con el catolicismo, sin embargo, es posible encontrar trabajos que analizan la intersección del feminismo con otras creencias religiosas, por ejemplo, con el Islam. Véase, por ejemplo, la compilación de Ramón Grosfoguel, *Feminismos islámicos*, 2016.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

la cúpula de poder ni el ideario católico es inmutable y puede ser agotado en una postura uniforme a lo largo de la historia".[136]

En el caso de la historiografía mexicana, ¿cómo se insertan las mujeres de Acción Nacional dentro de esta interpretación? ¿Cómo se clasifica su forma de organización y trabajo público?

En algunos artículos publicados en la revista *La Nación* se encontraron referencias a lo que las autoras llamaron "feminismo cristiano". En ellos se hace una diferenciación entre un feminismo "bien entendido" y otro que aparece como aberrante:

> Realicemos plenamente nuestra misión nobilísima, volvamos a nuestras tradiciones, que no se oponen, antes suponen un feminismo sensato y bien orientado, siguiendo los gloriosos ejemplos de tantas mujeres ilustres, orgullo de nuestra raza, que plasmaron en su vida el ideal de la mujer cristiana, con la convicción profunda de que realizaremos así la más fecunda labor en bien de nuestra patria.[137]

En este mismo tenor reflexionó Rebeca Buchelli en el artículo titulado "¿Feminismo o feminidad?". La autora ahonda en las diferencias entre ambos conceptos y propone un punto medio, más equilibrado, al que llama feminismo cristiano, el cual "dignifica y eleva a la mujer, sin apartarla de los deberes que le son intrínsecamente propios, cultiva su inteligencia y defiende sus derechos."[138]

Tomando en cuenta las referencias a la realidad española en otros discursos, considero altamente probable que las mujeres del Acción Nacional estuvieran en contacto con ciertos discursos transnacionales que adaptaron a la realidad mexicana de su tiempo. En el caso de España, el feminismo católico fue una contrapropuesta de la Iglesia para combatir el feminismo secular, que contravenía el ideal de mujer católica. Siguiendo a Rebeca Arce,

> la Iglesia Católica reconstruyó a la mujer tradicional, convirtiéndola en mujer moderna y armándola con el feminismo católico. Este ofrecía a la mujer una nueva ocupación aceptable, a sumar a los roles tradicionales de madre y monja, la de la mujer activa en

[136] Blasco, "Feminismo", 2006, p. 56.
[137] Indart, María Jesús, "La mujer en la defensa continental", en *La Nación*, no. 27, 1942, p. 29.
[138] Buchelli, Rebeca, "¿Feminismo o feminidad?", *La Nación*, no. 18, 1942, pp. 20.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> la esfera pública, en principio como mujer social dentro del marco del movimiento católico social y posteriormente como mujer política [...].[139]

No se ha encontrado evidencia para México de la promoción desde la Iglesia de esta idea de feminismo, aunque ambos contextos eran muy distintos respecto a la influencia de la Iglesia católica en el ámbito público. Mientras en el caso español fue una pieza clave en la organización social, en el mexicano fue excluida y perseguida por el régimen revolucionario. Quizá en esa gran diferencia radica la libertad de algunas mujeres españolas para llamarse a sí mismas feministas católicas, mientras en México no encontramos esa expresión.

Estas publicaciones son importantes para hacer una observación actual de la visión de sus autores, pero también es importante pensar en el impacto que tenía en sus lectores y lectoras. Si bien es difícil determinar cuántas mujeres leyeron el Boletín de Acción Nacional y la revista *La Nación*, así como evaluar la recepción de esa lectura, al menos se puede suponer que aquellas más cercanas al partido estuvieron en contacto con estos textos.

Es decir, entre las familiares de los militantes y las miembros de las secciones femeninas locales, quienes, además, colocaban suscripciones de la revista. En cuanto al alcance geográfico, la documentación permite observar que se promovía su distribución en todos los comités regionales, que para 1940 eran 27. De acuerdo con la investigación de Lorena Pérez sobre *La Nación*, los líderes del partido hicieron que se enviara incluso a otros países, como Brasil, Estados Unidos, Colombia, Venezuela y Ecuador.[140]

Aparentemente, la moderación era un elemento que permeaba a las mujeres católicas al momento de reflexionar sobre el feminismo. Así lo refiere Patience Schell, al hablar de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, fundada en 1912: “En su trabajo de la mujer y para la mujer, la UDCM promovía un feminismo católico en el cual las mujeres no dominarían a los hombres ni mucho menos

[139] Arce, *Dios*, 2007, p. 13.
[140] Pérez, “Oposición”, 2014, p. 225.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

dejarían su sagrada misión en el hogar, porque era un feminismo 'moderado y muy razonable'."[141]

Si bien las referencias al feminismo cristiano entre las mujeres de Acción Nacional no son profusas, su mención remite a algunos cuestionamientos para reflexionar: ¿son el feminismo y el catolicismo dos posturas incompatibles? ¿Puede alguien luchar por la liberación femenina y al mismo tiempo avenirse a una institución jerárquica y patriarcal? ¿puede una mujer católica ser feminista?

La historiografía que estudia esta vertiente religiosa del feminismo se sostiene en la asunción de la agencia de los sujetos de estudio como personas que no son sumisas, obedientes y acríticas de los designios de la jerarquía eclesiástica, sino que, dentro de sus preceptos religiosos, formulan concepciones de ciudadanía, participación y movilización para mejorar las condiciones de las mujeres.[142]

Algunas autoras no encuentran una contradicción esencial entre feminismo y catolicismo. Por ejemplo, Schell equipara la postura de las Damas Católicas con las de las feministas de su tiempo. La autora considera que "El trabajo de la UDCM, [...] cabe dentro del marco del incipiente feminismo desarrollado de manera paralela en México y en América Latina. Para éste como para la Unión, las actividades de la mujer fuera de sus casas constituían una extensión de su papel en el hogar: educar, instruir, moralizar".[143] Gracias a este papel doméstico, se veían habilitadas para exigir cambios mayores en la sociedad.

Considero que, para reflexionar en la cuestión del acercamiento al feminismo por las mujeres panistas, es necesario hacer una distinción: ellas veían su trabajo

[141] Schell, "Mujeres", 2005, p. 253.

[142] Inmaculada Blasco ofrece numerosos trabajos al respecto. Véase: "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina" en *Historia Social*, no. 53, 2005, pp. 119-136; "Feminismo católico" en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres. España y América Latina*, vol. 4, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 55-75; "Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939), Doctorado en Historia, Universidad de Zaragoza, 2003.

[143] Ibid., p. 252.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

social como un deber público y su incidencia en la política como un trabajo de intermediación, de guía de los hombres, no como un derecho. Esta diferenciación es importante, porque nos indica el significado que tenía salir del ámbito doméstico al público, e incluso al político. Justamente en este punto se observa la coincidencia, ya mencionada, con la Sección Femenina de la Falange Española, que veían en la labor social una obligación.

En términos de su práctica católica, encontramos que desde los años treinta las mujeres en organizaciones de laicos eran impulsadas a influir en ciertos grupos sociales, como entre las obreras y las campesinas. Si tomamos como muestra la Unión Femenina Católica Mexicana observaremos que a las mujeres se les adjudicaba la labor de guiar moralmente a esos grupos y brindarles la educación religiosa que les faltaba.[144]

Considero que el punto conflictivo respecto a las panistas es que, aunque no hablan de emancipación o igualdad, piensan que las mujeres no deben confinarse a las labores domésticas, que deben involucrarse en lo público, por medio de lo social y quizá, posteriormente, por la participación política.

Ante las divergencias políticas, Sarah Buck ofrece una clasificación simple para distinguir a las mujeres movilizadas en México: feministas de izquierda y feministas de derecha.[145] La autora opta por esta división sencilla, pues considera que las estrategias seguidas por los diferentes grupos variaron con el tiempo, y a veces tendían al igualitarismo, mientras en otras ocasiones lo hacían hacia el maternalismo. En este sentido, y tomando en cuenta las fuentes citadas, quizá podríamos ubicar a las mujeres panistas dentro de las feministas de derecha. En su definición. Buck enuncia:

---

[144] Encontramos evidencia de esta promoción, por ejemplo, en la revista *Acción Femenina,* editada por la UFCM.

[145] Si bien Buck estudia la movilización y organizaciones de mujeres en México en el periodo de 1923 a 1953, no incluye en su trabajo a las mujeres de Acción Nacional, pues indica “No he encontrado ninguna documentación de mujeres panistas organizándose en los años treinta y cuarenta.” Por tanto, desconocemos en qué clasificación las colocaría. Buck, “Activists”, 2002, p. 347.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> Las derechistas defendieron un status quo político y social más “tradicional”. Temían la disolución de las costumbres de género “tradicionales”, defendían el matrimonio y una idealización de la maternidad como el rol preferido de la mujer y favorecieron administraciones y facciones de gobierno más conservadoras. De muchas formas ellas cuestionaron los méritos de la propia Revolución, aun cuando también defendieron la autoridad del gobierno. Tendieron a defender los valores cristianos. Su trabajo era más social que político. Ellas estaban frecuentemente envueltas en proyectos de bienestar y envueltas en organizaciones religiosas.[146]

El propio Gómez Morín de forma somera y sin ambages, proporcionó una idea de lo que concebía por feminismo en un discurso navideño: “Veo, sobre todo, muchas mujeres y cómo me alegro de ello, [...] porque no vienen aquí ni como caricaturas de hombres ni como deformidad teratológica de mujer; a hacer feminismo vienen aquí, a cumplir su deber esencial de ser alma y apoyo, guía y luminar de los hombres que aquí estamos reunidos."[147]

En términos del intercambio de ideas y perspectivas entre mujeres de diferentes tendencias, se debe recordar que existieron espacios que pudieron facilitar el contacto con paradigmas ajenos a las formaciones culturales propias. Fue el caso del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, donde había mujeres comunistas, penerristas y católicas.[148] Aunque las primeras pudieran ser feministas, anticlericales y pro sufragio, y las últimas fueran neutrales ante el reconocimiento del voto, practicantes de la religión católica y rechazaran el feminismo de corte igualitarista, convergieron en una organización gracias a la comunión de intereses.

Quizá el motivo para el rechazo se encontraba en la concepción que aparentemente tenían las mujeres del partido sobre el feminismo a secas. Si retomamos nuevamente el artículo de Buchelli observaremos que es una visión negativa del mismo:

> El falso feminismo ha pretendido hacer de ella [la mujer] un ser egoísta, en lucha constante con el hombre, para disputar con él derechos que redunden sólo en beneficios materiales; ha querido hacer del hogar y la maternidad, cargas

[146] Buck, “Activists”, 2002, p. 24.
[147] CEDISPAN/Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Organización/Serie: Discursos de Navidad/1940-1975/Folder: PAN/CDR-O/D.F./1-1/fecha: 20/diciembre/1940.
[148] Tuñón, *Mujeres*, 1992.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> insoportables, de la honestidad algo ridículo e incómodo y de todo el conjunto de virtudes femeninas, sentimentalismo absurdo. Tras este feminismo se escudan las amargadas, las sedientas de libertades y placeres negados a su sexo, las incapaces de comprender que su misión, ahora, y siempre, es de ternura, de abnegación, de sacrificio.[149]

Esta cita evidencia el desprecio a una mujer no solamente soltera, sino que ejerciera su libertad sin responder a un hombre. Su independencia se consideraba egoísmo y frivolidad. Lo que demuestra finalmente, es una divergencia en las concepciones morales de los deberes que les correspondían a las mujeres por el hecho de serlo.

1.6.4 La mujer azul

Considero que una de las expresiones más acabadas sobre la concepción del modelo femenino al que debían aspirar las mujeres del partido la construyó María Ignacia Mejía, en un artículo titulado, precisamente, "Un ideal para la mujer".[150] Este texto se complementa con los ya citados, como un esfuerzo por reflexionar sobre las distintas corrientes de pensamiento y posturas políticas con las cuales las mujeres mexicanas tenían contacto y a las que podían avenirse.

Mejía inicia su escrito con un juicio fulminante: "LA MUJER MEXICANA CARECE DE UN IDEAL". Para tratar de encontrar una solución a esta realidad, la autora recuerda la clasificación que hizo un escritor español de las mujeres de aquel país; las dividió en cuatro grupos que denominó respectivamente la mujer verde, la mujer roja, la mujer lila y la mujer gris. Sobre la primera, indica "agrupa a la mujer frívola, la de cabeza hueca, la inconsciente que no sabe lo que quiere, la que ignora el profundo sentido de la vida", entre otras características que hacen referencia a su superficialidad y vanidad. Respecto a la segunda, el autor "clasifica a las mujeres de ideas avanzadas, a las que, imbuidas en doctrinas exóticas y absurdas, sacrifican su gracia femenina en aras de un falso FEMINISMO... Aquellas que en la lucha apasionada por la igualdad de derechos, relegan a último término [...] la misión privilegiada que en su calidad de mujer les cupo en suerte."

[149] Buchelli, Rebeca, "¿Feminismo o feminidad?", *La Nación*, no. 18, 1942, pp. 20.
[150] Mejía, Ignacia, "Un ideal para la mujer", *Boletín de Acción Nacional*, no. 41, pp. 2 y 6.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Hasta este punto las características de la “mujer verde” y la “mujer roja” concuerdan con la caracterización que hacía Buchelli de feminidad y un feminismo aberrante. Sin embargo, las siguientes dos clasificaciones complejizan el panorama. La mujer lila aparece como una oportunista, que se expresa como si supiera sobre las “modernas doctrinas”, cuando en realidad no las domina, y además cambia de postura según las circunstancias. La última de estas caracterizaciones, la mujer gris, llama especialmente la atención, pues representa una crítica al enclaustramiento de las mujeres en el hogar y su falta de participación en las cuestiones públicas.

> Y tenemos, por último, el cuarto grupo: el de la mujer gris, el de la que se escuda tras la santidad de las costumbres tradicionales en su papel de eterna irresponsable; la mujer que se sepulta en el hogar, donde permanece ajena o indiferente a los problemas de la sociedad y los intereses de la Nación... La mujer gris, forjadora de ciudadanos, egoístas e irresponsables como ella, que [...], consienten en la ruina de la patria, antes que contaminarse con la política. La mujer gris, conservadora de una mala entendida feminidad, la que juzga una falta imperdonable contra el decoro trasponer los límites del hogar en el ejercicio de una actividad, por generosa que ella sea...[151]

Lo interesante de la caracterización de la mujer gris, es que representa una figura con la que rivales ideológicos podrían identificar a las mujeres católicas. Sin embargo, de ella dice “¿Y la mujer gris? ¿No es ella en gran parte la culpable de la inercia de muchos de los actuales ciudadanos, ante la ruina del país, a la que asisten con patriótica resignación?”. La “inercia” era el mal que había que combatir por medio de la mencionada virilidad ciudadana, promovida entre los hombres por las mujeres. Es decir, no hay ninguna identificación por parte de Mejía con aquella mujer que permanece en su hogar, repudia la política y no se involucra en cuestiones públicas. No sólo eso, considera y promueve por medio de su discurso un modelo distinto que busca cambiar las condiciones imperantes en el país.

De estos cuatro tipos de mujer surgió en España la “mujer azul”, después de la Guerra civil. Este tipo de mujer es presentado como aquella que conjunta algunas de las características de los otros, pero aparentemente, en un equilibrio adecuado. Es, además, aquella que “satisface las aspiraciones del hombre

[151] Ibíd. p. 2.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

español, la que responde a las necesidades de su tiempo, pero más que todo, la que garantiza el porvenir de España." Mejía consideraba que todos estos tipos de mujeres podían encontrarse en mayor o menor medida en México.

Esa mujer que satisfaría a los hombres mexicanos, al igual que en España, sería la "mujer azul". La misión de Acción Nacional sería modelar a esa mujer, primeramente, al "despertar en ella el anhelo de realizar un ideal". En segundo término, capacitándola, para que no sólo inspirara, aconsejara e impulsara al hombre –en el reiterado papel de acompañante que le adjudicaban otros líderes del partido–, sino para que encontrara en ella "la inspiración noble y genial, el consejo inteligente y atinado, la frase alentadora y eficaz."

En tercer lugar, el partido buscaría orientarla, para que continuara cumpliendo sus labores domésticas, pero, al mismo tiempo, se interesara en la búsqueda de la implantación del bien común. En este punto aparece la posibilidad de que las mujeres, al no poder fungir como legisladoras o tomadoras de decisiones formales, podían influir de manera indirecta en lo político: "Que si ella no formula las leyes, que si no las firma con su propio nombre, que si ella no llega a dictarlas desde la altura de una curul, sí pueda inspirarlas por el camino de la verdad y de la justicia, aconsejando a los que de ellas se hacen responsables."

En esta parte la autora devela que el medio para "despertar" un ideal en las mujeres mexicanas es el servicio social. Asegura que, ante los hambrientos, los desamparados, los enfermos y ante las "miserias espirituales" y "llagas morales", sentirían despertar los más nobles sentimientos.

> Y cuando impulsados por esos sentimientos, y fortalecidas por un amor sobrenatural que Caridad se llama y no Filantropía, nos entreguemos con serenidad de espíritu y generosidad de corazón a remediar tantas miserias, a consolar tantas penas, a sanar tantas llagas, cicatrizar tantas heridas, a enjuagar tantas lágrimas, entonces ACCION NACIONAL se sentirá satisfecha, y ya no se podrá tachar a la mujer de carecer de un ideal.[152]

[152] Ibíd., p. 6.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

La figura de la mujer azul fue muy pertinente en términos de identificación con el partido, por su distintivo logotipo con un círculo azul rodeando las siglas. Así Mejía exaltaba “el milagro de la MUJER AZUL, la de los anhelos grandes, la de los ideales excelsos, porque azul es lo grande, porque azul es lo excelso”. Asimismo, el color azul también recuerda sugestivamente al manto de la virgen María.[153]

Encontramos nuevamente en esta formulación de Mejía la simpatía por el caso español y, específicamente, por la organización de mujeres que creó la Falange Española, la Sección Femenina. Esto no sólo revela las preferencias políticas internacionales de la autora, concretamente, sino del partido en general, al respaldarla con la publicación de su texto. La mujer azul fue una figura surgida en el seno de la falange española, como oposición a la República: “Sus objetivos iniciales no estuvieron relacionados con la situación de las mujeres españolas ni mucho menos con sus derechos o su avance, por el contrario, su característica principal fue la subordinación a la política antirrepublicana y a los intereses masculinos de la Falange, y en todo caso, la reacción negativa ante los reciente y aún limitados logros femeninos.”[154]

Más importante aún es la similitud semántica, y también de fondo, que encontramos con la formulación de feminidad sostenido en la primera etapa del régimen franquista en España. Rebeca Arce señala que aquella no tuvo una base teórica o ideológica bien definida, como en otros regímenes de características similares. En cambio, la idea de feminidad se sostuvo en un sentido común emergido de la hegemonía cultural instaurada por los vencedores en la guerra civil española. La autora sitúa la construcción de las características de los géneros -hombre-mujer- en el marco cultural franquista, el cual “consistía en una amalgama compuesta de elementos procedentes de las corrientes más extremas de la derecha española”. Indica que las categorías culturales de estas corrientes

[153] Apunte de Carmen Collado.
[154] Gallego, “Mujeres”, 2006, p. 151.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

estuvieron muy marcadas por la religión católica, que determinó su interpretación de la realidad alrededor de la cosmovisión católica.[155]

Mejía no se refería a la restauración de un orden cristiano, sin embargo, utilizó los planteamientos de la acción social católica para fundamentar la salida de las mujeres del hogar. Entre los cuales estuvieron la búsqueda de la implantación del bien común y el ejercicio de la caridad.

Me parece también que se puede percibir cierta conciencia de clase en su discurso, pues cuando presenta la clasificación de las mujeres de acuerdo con el esquema del escritor español, agrega que en México es posible encontrar un tipo de mujer más. Ella le llama "un tipo especial de mujer: el de la mujer analfabeta que vive como esclava, que carece de toda cultura e ilustración, la que lleva como estigma el sentido de su inferioridad que la incapacita para todo anhelo de progreso, para toda aspiración de mejorar." Es decir, la mujer vana, la feminista, la aspirante a feminista y la tradicionalista son mujeres con cierto nivel económico, educativo y cultural, pues no entran en esta clasificación.

Quizá es posible, incluso, reconocer en el pensamiento de Mejía reminiscencias de un feminismo liberal, pues encuentro similitudes con discursos de décadas anteriores de otras mujeres que reflexionaron sobre las posibilidades de formación que existían para ellas.[156] Entre otras expresiones, celebraba la entrada de las mujeres en las universidades, pues aseguraba que con ello "desplazó al hombre en las oficinas e invadió casi todos sus terrenos. En buena

[155] Arce, "Mujer", 2005, pp. 249 y 250.
[156] Como ejemplo retomo el caso de Laura Apodaca, estudiado por María Teresa Fernández, "Con una postura anticlerical, criticó a la Iglesia católica por no ofrecer una enseñanza útil para las mujeres, por oponerse a que ingresaran a las universidades y llegaran a ser profesionistas. Su retórica contenía tintes de un feminismo liberal porque sostuvo que una mujer podía realizar el mismo trabajo que un hombre, pero de modo distinto. Apodaca elogió que las mujeres fueran modernas, ingresaran a la universidad, trabajaran, fueran libres e independientes." Fernández, *Mujeres,* 2014, p. 65.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

hora que haya logrado estas conquistas[,] por saber más[,] una mujer no es menos mujer, al contrario."[157]

Tomando en cuenta la combinación de posicionamientos, uno que remite a la Falange Española, donde las mujeres eran impulsadas a la acción social, pero no había una preocupación por su avance personal y, por otro lado, uno que celebra la formación de las mujeres y su entrada a nuevos ámbitos, nos encontramos ante una postura ecléctica, que considero responde al pensamiento progresista que propugnaba cierto sector de Acción Nacional.

1.6.5 Modelos de mujer concretos y equiparaciones simbólicas

En diversas expresiones los líderes panistas exaltaron la vida de algunas mujeres que desde su visión consideraban ejemplares. Entre ellas encontramos a la virgen María, a quien le seguían, Isabel la Católica, Juana de Arco y Sor Juana Inés de la Cruz. Resulta revelador que también reconocían a mujeres que no estaban vinculadas a la religión, como Marie Curie y Florence Nightingale,[158] es decir, mujeres que habían utilizado su inteligencia y capacidades para contribuir al conocimiento y al bienestar del prójimo. Carlos Septién recuperaba además a la Malinche, quien en su visión había servido como puente entre la cultura española y la nativa americana, así como a la corregidora, Josefa Ortiz de Domínguez.[159]

Por otra parte, en varias expresiones discursivas los líderes panistas aplicaron una equiparación simbólica entre la idea de mujer y otros conceptos. El mismo Septién hizo un parangón de este tipo: la mujer y la patria. Indicaba que "desde un punto de vista más profundo, más trascendental", "la esencia femenina se confunde con la esencia misma de la Patria. Porque la Patria es tres cosas: unidad, permanencia y amor. Y da la casualidad providencial de que la mujer es precisamente unidad, permanencia y amor."

---

[157] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Asamblea Nacional/Serie: versiones taquigráficas/1939-1944, folder: PAN/AGO.-V. TAQ./MEX. D.F./160944/1-7, fecha: 16/septiembre/1944.
[158] Ibíd.
[159] Septién, Carlos, "Mujer y Patria", Boletín de Acción Nacional, no. 31, 3 de febrero de 1941, pp. 4 y 7.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En el mismo tenor se expresó Gómez Morín en su discurso titulado “La mujer y la familia”. En él estableció un vínculo estrecho y vital entre la mujer y el hogar. Al respecto, decía:

> Y el hogar es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela [...]. Mientras haya una mujer, hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar. El hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera conservar el hogar, necesita enaltecer a la mujer. El que quiere enaltecer a la mujer, necesita conservar el hogar.[160]

De esta forma, los líderes panistas cristalizaban a ciertos personajes históricos y bíblicos como figuras dignas de reconocimiento e imitación. Sin embargo, la comparación de algunos conceptos con la mujer indica la idea de trascendencia que tenían los líderes del partido; con la conservación de estas construcciones, se aseguraría la permanencia de la sociedad.

El trasfondo de estas concepciones tiene bases culturales que estructuran los roles asignados a cada miembro de la familia, por la Iglesia, por una parte y por el Estado, por otra. De este modo,

> el padre es el responsable de la mujer y de los hijos en todos los aspectos. Esto se ha convertido en un rasgo esencial de la masculinidad, el varón debe adaptarse a las relaciones autoritarias de la sociedad por el bien de su familia [...].
>
> Las mujeres por su parte, refuerzan el orden autoritario y se aferran a él, cuidan de manera vigilante que el esposo dirija todos sus esfuerzos a progresar y en virtud de la educación y el amor maternos, mantienen a los hijos “adictos al orden establecido” al mismo tiempo que ejercen su “oficio de mujer” al frente de un matrimonio feliz en el cual realizan infinidad de actividades para abastecer a la familia y cuidar de sus hijos. [...].
>
> Los hijos por su parte deben respetar a sus padres, agradecerles y amarlos por lo que ellos, por bonhomía y desprendimiento les dan.[161]

---

[160] Esta declaración es extremadamente conservadora, pues desecha cualquier otro tipo de familia que también existía, como la de un hombre viudo. CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, sub sección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Conferencias y discursos, título: Conferencia sobre el tema de la mujer dictadas por los miembros del partido. Fecha: 1939, junio 1 - 1957, mayo 8. Discurso de MGM [Manuel Gómez Morín]. La mujer y la familia. 1 de junio de 1939

[161] Muñiz, *Cuerpo*, 2002, p. 84.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En este sentido, Elsa Muñiz muestra cómo la patria y la familia, fueron conceptos vinculados, tanto en el discurso religioso como en el secular, pues "la patria y la familia, [...] fueron y siguen siendo considerados como los espacios de socialización y de realización de los valores inculcados a los individuos, ya que comparten los mismos referentes simbólicos."[162] Al considerarse a las mujeres como las transmisoras principales de valores se les reconoció como actores sociales esenciales.

Conforme avanzó la década de los cuarenta, tomó mayor fuerza su papel político. En el marco de la modificación del artículo 115 -que permitiría votar a las mujeres en elecciones municipales- el partido y sus militantes abandonaron en cierta medida la ambigüedad referida anteriormente y se enfocaron en consolidar la participación política de las mujeres. Esto se reflejó en cambios discursivos y prácticos que repercutieron en la militancia femenina.

[162] Ibid., p. 85.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

II. El sufragio de las mujeres en México: la resistencia de los revolucionarios y el impulso conservador (1946-1952)

En 1948 la asamblea general de las Naciones Unidas declaró que toda persona tenía derecho a participar en el gobierno de su país, expresando su voluntad por medio del sufragio universal, igual y secreto, sin discriminación por sexo, raza, posición económica y opinión política, entre otras.[1] En última instancia, esto era uno de los considerandos de los Estados modernos de la posguerra.

En el caso del reconocimiento del derecho a sufragar de las mujeres, encontramos un proceso de avances y retrocesos que inicia desde el siglo XVIII. El voto femenino se "otorgó" a veces por omisión, para después ser objeto de derogación; en otras ocasiones se reconoció solamente a nivel local; se contempló el sufragio igual, más no el universal; se limitó por el estado civil o se restringió al ejercicio del voto pasivo.[2] Es en el siglo XIX cuando nace un fuerte y organizado movimiento sufragista en países anglosajones y protestantes, que obtiene victorias contundentes en las primeras dos décadas del siglo XX

En el caso de México, el derecho a sufragar de las mujeres se reconoció oficialmente en febrero de 1947, a nivel municipal, y en octubre de 1953, en todos los niveles. Las condiciones y directrices internacionales, así como la presión interna, determinaron que el gobierno mexicano no pudiera seguir retrasando el reconocimiento de las mujeres como electoras y elegibles. Ellos mismos reconocían que era un signo de modernidad y de progreso. Este tardío reconocimiento llegó después de décadas de discusión y lucha de muchas

[1] Declaración Universal de los Derechos Humanos: [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf] Consultado: 20 de agosto de 2017.

[2] Entre 1776 y 1807 las mujeres de Nueva Jersey, Estados Unidos, ejercieron su derecho a votar en procesos electorales locales, pues la redacción constitucional del estado confería la prerrogativa a los "habitantes adultos", no "hombres". También en Estados Unidos encontramos un ejemplo de reconocimiento local, antes que nacional, en el territorio de Wyoming; ahí se reconoció en 1869 el sufragio igual, no universal, lo cual implicaba que podían votar las mujeres blancas, pero excluía a los hombres y mujeres afrodescendientes.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

mujeres, en lo individual y como parte de algún grupo, cuyo inicio podemos identificar con más claridad en los años posteriores al inicio de la Revolución mexicana en 1910.

Tomando en cuenta este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar la postura del Partido Acción Nacional ante el reconocimiento del sufragio municipal a las mujeres mexicanas. Para hacerlo, en primer término, hago un rastreo bibliográfico para observar el contexto internacional de la primera mitad del siglo XX, enfocando la atención en algunos países que contaron con movilización y organización de mujeres católicas. Considero que esta condición implicó ciertas similitudes con México en los debates, posturas y escenarios sobre el sufragio femenino.

En un segundo apartado, reseño la creación de el Instituto Superior de Cultura Femenina, que sirvió como un espacio formativo profesional para jóvenes católicas. En esta escuela estudiaron algunas de las militantes del partido y destaca por la visión de formar intelectualmente -no sólo en cuestiones prácticas- a sus estudiantes.

En el tercer apartado observo el caso de México y me enfoco en una idea que encontramos recurrentemente en la historiografía, a la que podemos llamar el "argumento del temor al conservadurismo femenino". Considero esta idea importante para la investigación, porque, si bien se adjudicó esta caracterización a todas las mujeres, en realidad el perfil de la mujer conservadora encajaba más con ciertos sectores que con otros. En este sentido, me parece que las mujeres cercanas a Acción Nacional podían ser efectivamente estas mujeres conservadoras, cercanas a la Iglesia católica.

En cuarto lugar, retomo las posturas de la vertiente política del sinarquismo, en la forma del Partido Fuerza Popular, y del propio Partido Acción Nacional. Considero que observar estas dos organizaciones nos brinda una idea del posicionamiento de ciertos sectores de católicos ante el voto de las mujeres.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En el quinto apartado identifico algunos de los argumentos a favor del reconocimiento del sufragio a las mujeres esbozados por los panistas, tratando de enmarcarlos en los principios doctrinarios del partido. Finalmente, se recuperan algunas características que poseían idealmente las mujeres que Acción Nacional postularía como candidatas.

2.1 Movilización y organización de mujeres católicas en la primera mitad del siglo XX

En este apartado retomo los casos de algunos países tradicionalmente católicos y que tuvieron una movilización católica femenina importante. En términos políticos, algunos de estos grupos se reconocen por sí mismos, o en observaciones posteriores, como afines a la derecha política. Concretamente, los países revisados son, Francia, Italia y España, en Europa, y Chile y Argentina, en América Latina. Estos grupos de católicas no necesariamente se pronunciaron en torno a la cuestión del sufragio femenino, sin embargo, el hecho de que fueran militantes de una organización las posicionó como actores públicos.

En este sentido, observo y busco resaltar algunas similitudes con el caso mexicano. Como líneas generales identifico: 1) respuesta de las mujeres ante el llamado de la Iglesia a la vida pública para realizar la acción social; 2) rechazo al reconocimiento del sufragio a las mujeres de un ala política de se puede identificar como de izquierda o anticlerical e impulso de la derecha, católicos o conservadores; a esta última condición se le reconoce como una "paradoja del conservadurismo";[3] 4) militancia de mujeres católicas en organismos con ese sesgo religioso, que les brindó conocimientos de organización; 5) la valoración de

[3] Magali Della Sudda observa para los casos de Francia e Italia "ciertos efectos paradójicos de un compromiso político 'conservador'". Della Sudda, "Activit", 2007, p. 20. Retomaré esta observación de la autora, pues considero que podemos encontrarla también en México y otros países. De este modo, la paradoja implica que en ciertos países fueron los llamados conservadores quienes consintieron, e incluso promovieron, el reconocimiento constitucional de las mujeres como votantes. En algunos casos esta paradoja incluye una contraposición de posturas entre católicos, la Iglesia católica, partidos de derecha, conservadores –o conformados por católicos-, contra partidos de izquierda, radicales o anticlericales. Esto implicó el retraso en el reconocimiento del derecho a votar de las mujeres por el temor de la influencia eclesiástica en ellas. Esto es una paradoja en términos culturales, pero parece lógico en términos políticos, porque es una estrategia de lucha por el poder contra el Estado.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

las mujeres como un importante capital político, pero enmarcado en un discurso tradicional/maternalista; 6) la incorporación a la política por medio del trabajo social. Estas condiciones no se presentaron en todos los lugares ni de la misma manera, sin embargo, creo que las coincidencias que podemos encontrar ameritan su recuperación.

Por otro lado, considero que observar la militancia católica como un ejercicio público y político implica un posicionamiento interpretativo: significa asumir que la participación como ciudadanas de un país trasciende el reconocimiento del Estado, porque ya se encontraban interviniendo en su comunidad y sociedad de diversas formas, y se les adjudicaban derechos y obligaciones que ellas también asumían y cumplían. Es decir, hay un reconocimiento social y un autorreconocimiento individual como miembros activos de la sociedad, con atribuciones y funciones específicas. En términos políticos, hay una relación constante con el Estado, de confrontación, de diálogo, de petición. Se reconoce al Estado como brindador de recursos de bienestar, pero también como un opositor, cuando sus medidas amenazan las bases sobre las que se fundamentan su concepción de la sociedad.

De este modo, concuerdo con el principio de investigación de Magali della Suda, quien indica que la lucha y el reconocimiento del sufragio fue un punto de inflexión, pero no se puede considerar como el inicio de la participación política femenina. En sus propias palabras, la autora observa

> la posibilidad de un compromiso político y de una participación femenina en la democracia, sin que ello se manifieste a través del nombramiento de representantes por medio del sufragio. Se trata, en cierto modo, de revisar la cuestión de la actividad política de las mujeres antes del voto, sin considerar a este último como un punto de partida ni como un punto de resultado, pero más bien como un momento -por cierto portador de numerosos efectos- interviniendo en una secuencia de politización más larga.[4]

En este sentido, suscribo la postura que sostiene que el reconocimiento de las mujeres como votantes no significó el inicio de la práctica política de muchas

[4] Della Sudda, “Activit”, 2007, p. 19. Traducción propia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

de ellas. Aún sin contar con el sufragio militaron en organizaciones de distintas adscripciones –partidos políticos, sindicatos, grupos religiosos-. De cualquier forma, al igual que la autora, reconozco que el voto tiene implicaciones formales de importancia indiscutible para su inclusión en la vida política. Además, fue un asunto de interés constante para el Partido Acción Nacional, lo cual hace indispensable tomarlo como punto de referencia.

En la cuestión de las mujeres católicas organizadas, encontramos desde la segunda mitad del siglo XIX un proceso de feminización de la religión, concepto que "alude a un fenómeno que afectó a varios países europeos y a América del Norte, caracterizado por la participación de un mayor número de mujeres en la práctica religiosa formal y la disparidad entre el número de hombres y mujeres que ingresaban en comunidades religiosas."[5] Este fenómeno facilitó la incursión de las mujeres en el ámbito público como una extensión del hogar, al poner en uso sus "cualidades femeninas".[6] Estas organizaciones de laicas pasaron de hacer trabajos de beneficencia y caridad, a argumentar su calidad de ciudadanas con base en su labor como madres.

A la par de este proceso de inserción en organizaciones católicas, encontramos la cada vez más fuerte lucha de las mujeres por ser reconocidas como electoras y elegibles. La argumentación en los países con movimientos sufragistas importantes estaba basada en los principios del liberalismo –especialmente en la idea de igualdad-; sin embargo, también se observó el posicionamiento favorable ante el sufragio femenino de la jerarquía eclesiástica, fundamentado en un discurso variable que seguía reivindicando la importancia de la presencia femenina en el hogar y su condición de católicas. De esta forma, en 1919 el papa Benedicto XV se pronunció a favor del derecho a votar de las

[5] Blasco, "Armas", 2002, p.4.
[6] Ibídem.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

mujeres, “bajo la condición de que fuera usado para difundir la influencia cristiana”[7].

En el caso de Francia e Italia –así como en otros países de Europa- es la Segunda Guerra Mundial el evento que define las circunstancias en que se discute y se otorga el sufragio a las mujeres. En Francia, se otorga en 1945, finalizado el conflicto bélico, a través de un decreto del general Charles De Gaulle, presidente del comité francés de la resistencia en el exilio. En Italia se aprobó el decreto que permitía sufragar a las mujeres en 1945 y posteriormente, en 1946, el que les reconocía el derecho a postularse como candidatas.

En ambos casos, y como característica de similitud con México, las mujeres respondieron al llamado de la Iglesia de realizar la acción social. Lo hicieron a través de la afiliación a organizaciones de laicos, como la Liga Patriótica de las Francesas (fundada en 1902) y la Unión entre las Mujeres Católicas de Italia (fundada en 1908).[8] Esta militancia femenina es importante, porque, indica Della Sudda, ellas no fueron aceptadas dentro de los partidos, ni siquiera de los conservadores, por tanto, las asociaciones católicas eran su medio para incidir en la política. Sobre esto indica que “Este compromiso femenino [...] puede ser cualificado de política, en la medida en que para las dirigentes de estas organizaciones se trata de restaurar en cada uno de los países un orden social y político inspirado por lo que consideran ser los principios cristianos.”[9]

De este modo, la misma autora muestra cómo la organización, militancia y activismo de mujeres católicas tuvo repercusiones en el momento de discutir el reconocimiento o denegación del derecho a votar de las mujeres en Francia e Italia. Su trabajo ayuda a sustentar la idea de que, aunque las católicas no

[7] Blasco, *Paradojas*, 2003, p. 65. La enunciación llevó incluso a Simone de Beauvoir a identificarla como una muestra de “feminismo cristiano”. Beauvoir, *Segundo*, 1977, p. 139.
[8] De acuerdo a los datos recogidos por Della Sudda, la Liga Patriótica de las Francesas aseguraba tener 300 000 miembros en 1905, 545 000 en 1914 y más de un millón y medio en 1933, mientras la Unión entre las Mujeres Católicas de Italia alcanzaba a 49 176 miembros en 1919 y 380 000 en 1933. Della Sudda, “Activit”, 2007, p. 20.
[9] Della Sudda, “Activit”, 2007, p. 25.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

estuvieran dentro de un movimiento sufragista o de una organización secular adquirieron herramientas de movilización, actuación pública y acción colectiva. Se considera como muestra de la fuerza que alcanzaron estas organizaciones en Francia, el hecho de que se presentó oposición por parte del partido de izquierda, el Partido Radical, arguyendo el conservadurismo femenino y su cercanía a la Iglesia.

En el caso de Italia, es también la Segunda Guerra Mundial la que determina una situación de decisión, pues deben posicionarse ante el fin de la era fascista y decidir la forma de gobierno que tendría el país en adelante. En relación con las mujeres, durante la dictadura de Mussolini (1922-1943) se sostuvo una postura gubernamental pro natalista, enfocada en regresar a las mujeres al hogar y opuesta a acciones emancipadoras, como el sufragio. Se trataba de un patriarcado fascista, enfocado en los padres y la masculinidad.[10]

Las feministas habían exigido el voto desde antes de la llegada de Mussolini al poder, pero con el inicio del régimen fascista se desmanteló el sistema político anterior. De cualquier modo, finalizada la guerra, se aprobó el sufragio femenino en 1945 y las mujeres votaron por primera vez en 1946, en un referéndum para elegir sistema político y en elecciones administrativas (municipales). Entre las mujeres que exigieron el voto había comunistas, socialistas y católicas.[11] En este caso destaca la fuerte promoción que hicieron las mujeres demócrata-cristianas para lograr el reconocimiento del sufragio femenino.

De este modo, en Italia también encontramos temor ante la posibilidad de que las mujeres otorgaran su voto a la democracia cristiana. Esto puso en predicamento a otros partidos, como el comunista, pues pensaban que las mujeres debían obtener ese derecho, pero no querían facilitar la concesión de votos a sus adversarios políticos. De esta forma, “Hubo incluso mujeres jóvenes

[10] De Grazia, *Fascism,* 1992.
[11] Coronado, “Voto”, 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

pertenecientes al Partido Comunista que se mostraron contrarias al voto femenino, por temor a la influencia que sobre esta parte de la población ejercía la Iglesia."[12]

Siguiendo las líneas de similitud, en el caso de España, encuentro la respuesta del llamado de la Iglesia a la acción social, el argumento del conservadurismo femenino utilizado para tratar de denegar el reconocimiento del sufragio y la utilización de un discurso tradicional/maternalista para justificar la entrada de las mujeres en la política. En este país encontramos una importante movilización católica femenina. En este sentido, Inmaculada Blasco señala que "la participación pública de las mujeres en el seno del movimiento católico trajo consigo la politización de las mismas, así como su asimilación de ciertos elementos del discurso feminista entendidos y adaptados desde las premisas del ideario católico."[13]

En España el reconocimiento del sufragio a las mujeres tuvo diferentes momentos de reconocimiento y de censura. Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) se consideró que las mujeres pudieran votar a nivel municipal –con algunas restricciones-, aunque nunca ejercieron este derecho. Posteriormente, en la Constitución de 1931 de la Segunda República, se reconoce el derecho a sufragar de todas las mujeres. De este modo, ellas votaron por primera vez en 1933 y lo hicieron de nuevo en 1936. Con el levantamiento de Francisco Franco y su triunfo en 1939, se restringe el derecho a sufragar.

Es en el marco de la discusión legislativa de la Constitución de 1931 donde surgió el argumento de la cercanía de las mujeres con la Iglesia para retrasar el reconocimiento del sufragio. El posicionamiento provino de una mujer, la diputada del Partido Radical-Socialista, Victoria Kent, quien no se oponía al reconocimiento de este derecho, sino que alegaba que las mujeres necesitaban mayor preparación y lograr independencia, entre otras, de la jerarquía eclesiástica.

[12] Ibid., p. 149.
[13] Blasco, "Ciudadanía", 2005, p. 223.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por otro lado, Inmaculada Blasco indica que el posicionamiento institucional de la Acción Católica de la Mujer respecto a la participación femenina fue positiva. Es decir, cuando se aprobó el reconocimiento de las mujeres como votantes, dicha organización promovió que ellas acudieran a ejercer ese derecho, pero considerando siempre su calidad de católicas. El sufragio se observaba como un medio para realizar la acción social.

El caso de España tiene ciertas particularidades. Una de las más relevantes es que algunas activistas católicas se llamaban a sí mismas feministas. Blasco indica que "Con esta denominación identificaba un pensamiento que, sin traspasar los márgenes del discurso sobre las mujeres y la familia mantenido por el catolicismo, los ensanchaba para dar cabida a una propuesta doble y complementaria: un nuevo modelo de mujer comprometida con el catolicismo reformista y un programa de acción socio político guiado por este último."[14]

La misma autora recupera las ideas de una de ellas, Juana Salas, quien en 1919 impartió la conferencia "Nuestro feminismo", la cual nos muestra implicaciones concretas de esta postura:

> Abogaba en él por el fomento de la instrucción femenina y la entrada en profesiones como farmacia y medicina, veía en ellas posibilidades para la proyección de las cualidades y aptitudes maternales, y entendía que el matrimonio no debí ser la única "carrera" de la mujer. Señalaba, como funciones de la acción social femenina, procurar mejoras para las mujeres y protección en el taller y en las aulas [...]. Para lograr todo esto, defendía el derecho al voto, ya obtenido en otros países, y la preparación de las mujeres para ejercer la ciudadanía cuando ésta llegara.[15]

Es decir, encontramos en el caso de España una fuerte promoción emancipadora por parte de cierto grupo de católicas, lo cual abona a la idea paradójica de impulso del sufragio por los conservadores. Aunque su atención estaba enfocada en la acción social, como parte de la doctrina social de la Iglesia, retomaron el recurso del sufragio –demanda característica de las feministas seculares- y lo reivindicaron como un medio para sus fines religiosos.

[14] Ibid., p. 224.
[15] Blasco, "Feminismo", 2006, p. 55.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Si enfocamos la atención en América Latina, observamos que Uruguay fue el primer país donde las mujeres ejercieron el derecho el sufragar en 1927. Esta votación ocurrió en un plebiscito local, mientras que el ejercicio a nivel nacional ocurrió hasta 1938.

Para el caso de Chile, el sufragio municipal se aprobó en 1934, a nivel municipal, y en 1949, en todos los niveles. Para este país, Erika Maza señala algunas características del proceso de reconocimiento del voto para las mujeres que concuerda con el caso mexicano: por un lado, las mujeres eran percibidas como fundamentalmente conservadoras y, por otro, quien promovió el voto fue el partido conservador, mientras los anticlericales se opusieron por la preocupación de que apoyaran a sus opositores políticos. Sobre esta situación, indica que "el retraso en aprobar el proyecto de ley de sufragio femenino en las elecciones presidenciales y parlamentarias (1949) se debió a la resistencia de los partidos anticlericales: temían que el voto femenino alteraría el equilibrio de las fuerzas electorales, efecto que podía magnificarse porque las elecciones eran muy competitivas y el electorado pequeño."[16]

Maza rechaza la idea de que el reconocimiento del derecho a sufragar de las mujeres en países católicos sucedió en fechas más tardías que en los protestantes, como resultado de la influencia de una cultura católica en los líderes y dirigentes políticos.[17] Por el contrario, aduce que precisamente los líderes católicos y conservadores fueron quienes impulsaron el reconocimiento del sufragio femenino.[18]

En el caso argentino, no se encuentra organización y movilización importante de grupos de católicas, sin embargo, es de interés por las similitudes encontradas en los discursos y prácticas de inserción de las mujeres en el ámbito

[16] Maza, *Catholicism*, 1995.

[17] Maza retoma a Richard Evans, quien sostiene que "El protestantismo llevó a un mayor énfasis en derechos individuales más que a los deberes, y estaba más dirigido al liberalismo. Por tanto, el feminismo que Evans llama 'radical', es decir, en su forma prosufragio, emergió antes y de forma masiva en un ambiente protestante". Maza, *Catholicism*, 1995, p. 1. Traducción propia.

[18] Ibid., 1995.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

político. Éstas incluyen la valoración de las mujeres como un importante capital político, pero enmarcado en un discurso tradicional/maternalista y el enfoque en la asistencia social como el medio de trabajo público idóneo para las mujeres.

El caso de Argentina nos muestra la forma en la que quizá no hay un discurso enraizado fuertemente en la religión, pero de cualquier forma hay reminiscencias tradicionalistas. Gracias a su perspectiva comparativa, Zaremberg señala similitudes entre el caso mexicano y el argentino: "Tanto como en México, el movimiento peronista convocó a las mujeres haciendo uso de contenidos culturales asociados a la maternidad, al rol de esposas e incluso al catolicismo."[19]

Otros estudios también señalan que entre las dirigentes peronistas intermedias se exaltaban valores como el sacrificio y la abnegación en las mujeres y un espíritu de misión religiosa.[20] Se les llamaba "predicadoras", que encuentro similar a la concepción del trabajo en Acción Nacional como un apostolado. En este punto, a las "predicadoras" las caracterizarían los valores de renunciamiento, el sacrificio y el amor, característicos de una idealización de la maternidad.

En el caso argentino, también encontramos este elemento de consciencia del capital político que representaban las mujeres y que todavía no había sido absorbido por ninguna organización partidista, ni siquiera aún por los sindicatos. Esto llevó a buscar la concentración de la fuerza femenina en una organización ligada el régimen peronista: "el partido se concentró en la creación de un partido peronista exclusivamente femenino liderado por la esposa del presidente, que se agregó como tercera "rama" a las ya constituidas rama sindical y política masculina."[21]

La cooptación del capital político de las mujeres cobró mayor importancia por motivos circunstanciales: la falta de contundencia en la victoria peronista y la débil unión en la alianza que lo respaldó. En este contexto, el respaldo femenino,

[19] Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 35.
[20] Bianchi y Sanchís visto en Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 35.
[21] Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 189.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

como nuevas votantes, era un recurso muy valioso para el presidente y su esposa para las elecciones de 1951, no sólo para obtener mayoría numérica, sino también en términos de legitimidad: "en un contexto en que un partido intentaba construir una mayoría intensa, y en el que el soporte político otorgado por los sindicatos resultaba conflictivo, éste necesitaba obtener el apoyo de bases electorales alternativas, especialmente de aquellos sectores (como las mujeres de recursos escasos) que habían sido marginados de la escena política y social."[22] En este sentido, pretendían obtener una "mayoría abrumadora" e indiscutible y las mujeres, convertidas en votantes, conformarían esa mayoría.[23]

El sentido de la inclusión femenina a la estructura política argentina tuvo también un énfasis especial en la asistencia social, es decir, en labores "femeninas". Algunas de las acciones tomadas por Eva Perón y replicadas en el Partido Peronista Femenino recuerdan a las hechas por las mujeres de Acción Nacional, como el reparto de comida y juguetes.[24] En este punto observo un procedimiento inverso al que ocurrió en Acción Nacional: en Argentina se les afilió al partido, pero se enfocaba su trabajo en la asistencia social, mientras que en México, en el momento en que se les dio el derecho a votar, se enfocó la atención a su participación política como candidatas y votantes.

Zaremberg hace un señalamiento muy importante: la provisión de beneficios sociales era una forma de adoctrinar en los principios del partido peronista. Como se mencionó en el capítulo anterior, Acción Nacional también ofreció servicios con el fin de promover la afiliación al partido y difundir sus principios.

Con esta breve recapitulación, se busca resaltar cómo el contexto internacional de reconocimiento del sufragio estuvo marcado en varios países por la movilización de mujeres católicas y por las implicaciones de esta condición. De

[22] Ibid., p. 224.
[23] Zaremberg señala que incluso reclutaron niños para asegurar tener cautivos de las nuevas generaciones. Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 205.
[24] Ibid., p. 193.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

esta forma, es posible afirmar que el caso de México concuerda con estas tendencias mundiales, en términos de la concepción de las mujeres como fundamentalmente católicas, políticamente conservadoras y portadoras de valores y capacidades maternales.

2.2 Un espacio formativo para mujeres católicas mexicanas: el Instituto Superior de Cultura Femenina (ISCF)

En 1926 Sofía del Valle[25] y el cardenal Darío Miranda fundaron el Instituto Superior de Cultura Femenina, una escuela exclusivamente para mujeres que buscaba formarlas como líderes sociales. Este hecho es importante por múltiples razones. En primer lugar, porque se fundó al inicio del conflicto religioso, un momento crítico del enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado revolucionario. En segundo término, porque Del Valle fue simpatizante de Acción Nacional y existió una coincidencia evidente en la idea de que las mujeres debían conservar sus valores femeninos, pero al mismo tiempo estar instruidas. También es importante, porque en el Instituto se formaron varias mujeres militantes del partido, como Delfina Botello.

En su tesis doctoral, Barbara Miller construye un retrato de la vida de Sofía del Valle que permite distinguir las condiciones que rodearon su militancia católica y sus aportaciones.[26] Del Valle demostró compartir una preocupación que aquejaba a otras personas: la falta de instrucción de las mujeres: “Uno de los grandes valores de México son sus mujeres, pero no han sido entrenadas… Ellas tienen inteligencia, corazón y sentido de servicio.”[27]

Sus ideas precedieron al partido, pero forman parte de los principios de cierto sector que después lo conformaron. Las mujeres que debían servir en lo

[25] Sofía del Valle fue una persona muy importante entre las mujeres católicas organizadas de mediados del siglo XX. Además de fundar el ISCF, también fue fundadora de la Juventud Católica Femenina Mexicana, que se convirtió en uno de los cuatro grupos esenciales de la ACM. Del Valle destacó en los años cincuenta dentro del PAN, pues participó en las asambleas del mismo en la definición de sus proyectos y principios.

[26] Miller, “Role”, 1981, p. 128. La investigación de Miller es muy valiosa, porque la autora entrevistó personalmente a Sofía del Valle en 1979 y ella misma dio testimonio de su vida, su militancia y sus obras.

[27] Ibid., p. 128. Traducción propia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

público eran las solteras y las viudas; las casadas se debían a su familia. Asimismo, Del Valle vislumbró una escuela que formara líderes, pues no pretendía educar a las masas.

Miller señala que tuvo una educación liberal en Europa, un privilegio al que no accedían la mayoría de las mujeres mexicanas. Esto le ayudó a comprender que las mujeres eran capaces de aprender y que el conocimiento era necesario para tomar decisiones dentro de la familia y en la sociedad. Del Valle consideraba que con la educación las mujeres romperían la sujeción a la que estaban sometidas: "Comprendiendo desde joven que sus experiencias no eran compartidas por otras mujeres, Sofía se dispuso a romper la vieja creencia que enseñaba que las mujeres eran sirvientas de los hombres".[28] De esta forma, creía que la igualdad llegaría gradualmente con mayor educación.

Miller considera que Del Valle rompió esquemas, al cambiar la imagen de la mujer abnegada y sumisa. En este sentido, hace una observación que me parece esencial para reflexionar sobre los límites entre distintas formas de pensamiento, que a veces son borrosos o se entrecruzan. La autora encuentra similitudes entre la forma de pensar de Del Valle y las feministas de su tiempo: "Aunque nunca ha sido calificada como feminista, por su cercana asociación con la Iglesia patriarcal, el objetivo de vida de Sofía -educar a las mujeres para convertirse en una influencia positiva para los hombres y la sociedad- difería poco de los de las feministas moderadas de los años veinte."[29] También Kristina Boylan apunta cierta excepcionalidad: "Del Valle puede muy bien haber parecido atípica, incluso amenazante, para algunos líderes de la Iglesia: era una mujer libre, soltera, no era una monja".[30] Del Valle no mencionaba la palabra emancipación, pero su señalamiento sobre la sujeción muestra que vislumbraba algún tipo de liberación.

[28] Ibid., p. 138.
[29] Ibid., p. 139.
[30] Boylan, "Mexican", 2000, p. 158. Traducción propia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Justamente recuperar las aportaciones de Sofía del Valle sirve como muestra de las contribuciones de los católicos laicos a la formación intelectual de mujeres y su preparación para desenvolverse en actividades fuera del ámbito doméstico, aun cuando ésta no era su intención inicial. Por eso también evidencia cómo a pesar de los intentos de sujetar a las mujeres, las circunstancias poco a poco llevaron a dar pasos hacia su independencia.

De este modo, la modernidad obligó a los católicos a elaborar respuestas desde su lugar, reiterando el papel de las mujeres en la domesticidad, pero agregando un esfuerzo de profesionalización. Décadas antes, y desde una perspectiva anticlerical, algunas mujeres activas, como las maestras Irene García, las hermanas Atala y Laura Apodaca, así como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, consideraban que la forma más efectiva de emancipación de las mujeres era asegurar el derecho a la educación.[31]

El siguiente apartado trata sobre las consecuencias que tuvo en México el convencimiento de que las mujeres elegirían opciones políticas de derecha, conservadoras o cercanas a la jerarquía eclesiástica, lo que en último término significaba poner en riesgo al régimen revolucionario.

2.3 El sufragio de las mujeres en México y el argumento del temor al conservadurismo femenino

Numerosas autoras han desarrollado un estudio sistemático de las formas que tomó la movilización individual y colectiva de mujeres para obtener el reconocimiento de su derecho a sufragar en México.[32] Si bien en este país no hubo un movimiento sufragista organizado, sí encontramos personas y grupos que mantuvieron el tema en su agenda durante años.

La discusión respecto al sufragio femenino se perfiló con más fuerza y claridad después de iniciada la Revolución mexicana. Concuerdo con Sarah Buck

[31] Fernández, “Mujeres”, 2014, p. 74; Lau, “Participación”, 2004.
[32] Omito hacer un recorrido detallado de este proceso, porque contamos con trabajos completos y rigurosos que ya lo han hecho. Entre los más importantes y que podemos reconocer como referencias indispensables, están los trabajos de Gabriela Cano, Esperanza Tuñón, Enriqueta Tuñón, Ana Lau.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

en la idea de que en México el parteaguas de la discusión, y efectiva inclusión de las mujeres en la participación política, fue la Revolución, mientras que otros eventos de trascendencia internacional, como la Primera Guerra Mundial, tuvieron importancia en un segundo plano.[33]

De este modo, y retomando lo que indica la historiografía, encontramos los primeros indicios de debate y exigencia pública del derecho a votar en 1916, por una parte, en los congresos feministas de Yucatán, y, por otro, en la solicitud de Hermila Galindo al congreso constituyente, que redactaría la Constitución de 1917.

Las sufragistas recurrieron a varias estrategias para alegar su reconocimiento como ciudadanas. Entre ellas encontramos el argumento de la inclusión implícita en la Constitución, pues el texto hablaba de mexicanos, término masculino que, sin embargo, se consideraba como universal del género humano. De este modo, si bien no indicaba que ellas podían votar, tampoco lo prohibía, por lo cual consideraban que incluía también a las mujeres. Otro recurso utilizado por mujeres como Hermila Galindo fue postularse como candidatas a elección popular, de forma extra legal, pues no estaba contemplado en la Constitución que pudieran hacerlo. Como señala Gabriela Cano, esta fue una manera de visibilizar la lucha por el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, aunque tenían consciencia de que su postulación no sería reconocida legalmente.[34]

Encontramos en el caso mexicano una resistencia de la clase política revolucionaria a reconocer a las mujeres mexicanas como electoras y elegibles para cargos públicos, que se extiende desde 1917 hasta 1947. Asimismo, hubo un discurso cada vez más favorable a esta inclusión femenina en el ámbito político entre organizaciones de derecha y católicas a finales de los años treinta y los cuarenta.

Con base en los estudios sobre el tema, se puede afirmar y sintetizar que los revolucionarios tuvieron esencialmente tres razones para no otorgar el derecho

[33] Buck, “Activists”, 2002, p. 57.
[34] Cano, “Feministas”, 1991.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

a votar a las mujeres: dos explícitas y otra aparentemente sobreentendida por todos ellos. Las primeras se remontan a los debates del constituyente de 1916 y fueron, en primer lugar, que no había un movimiento colectivo y organizado para exigir ese derecho y, en segundo término, la falta de preparación para el ejercicio público.

La tercera, remite al supuesto conservadurismo femenino, que implicaría que votaran por aquellas opciones políticas que les indicara la jerarquía eclesiástica a través de sus representantes. Este argumento aparentemente mantuvo congelada la posibilidad de votar de las mujeres mexicanas por un periodo de treinta años, entre 1917 y 1947.

Creo que la tercera razón es compleja y no ha recibido discusión amplia en la historiografía.[35] La conjetura tiene sentido, pues desde el apoyo que recibió la dictadura de Victoriano Huerta por parte de algunas organizaciones católicas, la institución eclesiástica, así como sus fieles, fueron identificados como traidores a la causa revolucionaria. Como sabemos, el carácter laico y anticlerical del régimen revolucionario alimentó el conflicto entre Iglesia y Estado durante los años veinte y aún en los treinta.

De esta forma, de acuerdo con el consenso historiográfico, este conflicto derivó, primeramente, en el rechazo al reconocimiento formal de las mujeres como actores políticos por la vía electoral y, en segundo término, su identificación como aliadas de "la reacción", que, como se mencionó antes, era el término para designar a aquellas personas o grupos que no coincidían con el régimen revolucionario. De esta forma, resulta lógico que los revolucionarios se resistieran a otorgar poder político a un grupo que representaría la duplicación de aquellos con capacidad de tomar decisiones a través de las urnas, pero que serían aliadas de uno de sus acérrimos enemigos, la Iglesia católica.

[35] Lo retoman Gabriela Cano, "Debates", 2006, p. 536; Ana Lau, "Ciudad", 2013, p. 31; Sarah Buck, "Activists", 2002, pp. 3 y 4; Esperanza Tuñón, *Mujeres*, 1992.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

El hecho de que recurrentemente se obstaculizó el acceso al sufragio de las mujeres es indiscutible, lo que es susceptible de análisis son las razones para explicar este hecho. Considero que es posible sistematizar los indicios de la concepción de las mujeres como peligrosamente conservadoras y añadir elementos a considerar para discutirlos. Señalo a continuación algunos que me parecen importantes.

Primeramente, volviendo a los debates del constituyente de 1916, encontramos que el argumento de la susceptibilidad a la manipulación por la jerarquía eclesiástica no fue uno de los principales para negar el reconocimiento del sufragio a las mujeres. Como se mencionó, las razones fueron la ausencia de un movimiento para exigirlo y la falta de preparación para el ejercicio público.

En realidad, fueron los habitantes de las zonas rurales a quienes se visualizaba como más expuestos a la influencia eclesiástica, debido a su analfabetismo: "En esa propia masa analfabeta actúa con mayor influencia quizá la acción religiosa o, para mejorar expresarme, la tendiente a proteger los intereses del Clero."[36] Este tipo de razonamiento basado en el nivel educativo habría conducido a la aprobación de un sufragio censitario o restringido. Sin embargo, el derecho a votar se les otorgó a todos los hombres, sin distinción por condiciones sociales, patrimoniales, educativas o raciales, aun cuando había argumentos similares a los de las mujeres.

Considero esto un indicativo de que las mujeres quedaron fuera por diferenciación sexual, pues encontramos entre ellas también falta de educación, carencia de bienes, entre otros, pero, simultáneamente, había mujeres con una preparación más profunda que amplios sectores de hombres. Incluso en la propia discusión se reconoció este hecho, pero se descartó, porque se consideró una condición de excepcionalidad: "El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos

[36] Debates del Constituyente de 1916. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf] Consultado: 15 de agosto de 2017.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

políticos, no funda la conclusión de que éstos deben concederse a las mujeres como clase. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa."[37]

Como señala Gabriela Cano, los legisladores actuaron inclusive contraviniendo su tendencia política: "A pesar de su ideología liberal, los constituyentes pasaron por alto el reclamo de igualdad individual entre los sexos implícito en la demanda de sufragio femenino y que era el eje argumentativo de la petición presentada por Hermila Galindo."[38] Finalmente, se les negó la posibilidad de representarse a sí mismas; quedaron subordinadas a los hombres en todas las clases sociales.[39]

En segundo término, la reproducción de este argumento de explicación no retoma el hecho de que en algunos estados se aprobó en las constituciones locales el derecho de votar a las mujeres y, más importante aún, que algunas de esas entidades eran gobernadas por hombres identificados con el ala más radical de la Revolución. Específicamente se aprobó el sufragio femenino en Yucatán en 1922, con Felipe Carrillo Puerto; en San Luis Potosí entre 1924 y 1925, con Rafael Nieto y en Chiapas en 1925. Posteriormente, la iniciativa de reconocimiento en todos los niveles fue impulsada por Lázaro Cárdenas, como presidente, también considerado un radical. En contrapunto, observamos otros momentos donde la posibilidad de hacer la reforma constitucional se observó como una posibilidad remota, por ejemplo, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, es decir, un gobierno considerado conservador, aunque fuera encabezado por un revolucionario.

Por tanto, si el argumento del temor al conservadurismo femenino es cierto, ¿por qué algunos de los revolucionarios acérrimos no sólo no obstaculizaron, sino que impulsaron el reconocimiento del derecho de votar de las mujeres? ¿Podemos

[37] Debates del Constituyente de 1916.
[38] Cano, "Debates", 2006, p. 539.
[39] Castillo recupera algunas publicaciones periodísticas donde argumentan en favor del reconocimiento como ciudadanas de las mujeres tomando en cuenta el hecho de que los hombres fueron reconocidos, aun cuando tenían carencias educativas. Los textos corresponden a principios de la década de los cincuenta. Castillo, *Debate,* 2013, p. 187.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

pensar que quienes temían este reconocimiento en realidad no eran los más radicales, sino aquellos con una postura "conservadora" entre los revolucionarios?

En tercer lugar, el régimen revolucionario tenía un respaldo femenino efectivo, es decir, si bien había mujeres que seguramente eran leales a la Iglesia, también estaban aquellas afines a la Revolución y estos gobernantes eran conscientes de este respaldo.[40] Esto, me parece, es uno más de los elementos a considerar para fundamentar el argumento del conservadurismo femenino, pues si el régimen sabía que tenía adeptas, ¿por qué rechazar de tajo a todas las mujeres por su sexo?

En este sentido, pienso que además del miedo al conservadurismo, hubo discriminación por sexo, basada en el convencimiento de que las mujeres serían objeto de manipulación debido a características inherentes a su género. Baso esta afirmación, en el hecho de que, así como los revolucionarios temieron que las mujeres votaran por quienes les indicara la jerarquía eclesiástica o le derecha política, algunos medios conservadores argumentaron que las mujeres serían objeto de la manipulación por parte del Partido oficial (PNR-PRM-PRI). En este sentido, Castillo muestra cómo algunos periódicos de corte conservador en Guadalajara, para argumentar contra el reconocimiento del sufragio, sostenían que las mujeres serían manipuladas por el partido oficial.[41] Es decir, había un juicio de falta de autonomía y consciencia por parte de las mujeres, no importa a qué grupo político se adscribieran.

Incluso en las vísperas de la aprobación de la reforma constitucional para reconocer el derecho de las mujeres a votar, Castillo refiere que dentro el PRI consideraban que los hombres de la familia guiarían a las mujeres en su incursión

[40] Algunos hechos que nos indican alianza con mujeres: en su declaración de principios el PNR asentó que impulsaría la participación de las mujeres, al tiempo que convocó a un congreso de obreras y campesinas, de donde surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Asimismo, durante la campaña de Cárdenas, se institucionalizó el sector femenino del partido y se crearon ligas de mujeres para defender la tierra redistribuida. Zaremberg,*Mujeres*, 2009, p. 172.
[41] Castillo, *Debate,* 2013, p. 185.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

en las decisiones políticas.[42] Por tanto nos encontramos ante la concepción de las mujeres como menores de edad.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, no planteo que la existencia del argumento del conservadurismo femenino no sea cierta,[43] sino que me parece fundamental incluir estos elementos esenciales para avanzar en la fundamentación de esta premisa. En este sentido, encontramos trabajos que han señalado evidencia que respalda esta afirmación.

Gabriela Cano realiza una identificación puntual de ciertos "momentos conservadores" de las mujeres mexicanas y cómo respondieron a ellos los revolucionarios. La historiadora señala que "Políticos y legisladores, así como algunas reformadoras feministas temieron que el voto de las mujeres favoreciera a fuerzas políticas contrarias al laicismo y a las reformas sociales impulsadas por el Estado posrevolucionario. El temor al conservadurismo –real o imaginario- de las mujeres fue un elemento decisivo en el tardío reconocimiento del sufragio femenino que, en México, ocurrió apenas en 1953".[44]

Por ejemplo, la autora señala la presencia de mujeres en la guerra cristera (1926-1929) y en la campaña presidencial de José Vasconcelos (1929) y observa como respuesta revolucionaria la declaración del PNR a favor de la inclusión progresiva de las mujeres en la política. Posteriormente, vincula la presencia numerosa de mujeres en la campaña de Juan Andrew Almazán (1939-1940) con el freno de la reforma al artículo 34 constitucional promovida por Cárdenas.

[42] Ibid., p. 149.
[43] Existe evidencia de que la concepción de las mujeres como conservadoras, y la preocupación al respecto, fue una tendencia internacional en aquel tiempo. Como ejemplo de ello encontramos un reporte dirigido por Maurice Duverger (hecho entre 1952 y 1953, publicado en 1955) que muestra una suposición a priori de que las mujeres votarían por opciones conservadoras. En la introducción del reporte, Duverger indica que se consideró disponer la votación de tal manera que pudieran saber por quiénes votaban las mujeres, sin embargo, se consideró una violación de la secrecía. Duverger indica que no sería así, pues solamente se sabría por quién habían votado, no quién lo había hecho. La sugerencia de Duverger es interesante, porque habría marcado una pauta para saber efectivamente por quién votaban las mujeres, que quizá podría aplicarse en otros países, como en México. "The Political Role of Women" [http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000566/056649eo.pdf] Consultado: 5 de septiembre de 2017.
[44] Cano, "Debates", 2006, p. 536.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Asimismo, da indicio del intento por limitar a aquellas mujeres vinculadas a grupos religiosos: señala que en San Luis Potosí el derecho de votar se restringió a las que supieran leer y escribir y que no pertenecieran a alguna agrupación confesional.[45]

Otra razón más para pensar que las mujeres simpatizarían con propuestas políticas de derecha o conservadoras, era el posicionamiento favorable de los organismos de esa tendencia política hacia el sufragio femenino. Para conocer esta postura se enfocará la atención a dos organizaciones de católicos, que se presentaron como una opción partidista: el Partido Fuerza Popular, derivado de la Unión Nacional Sinarquista, y el Partido Acción Nacional.

2.4 El Partido Fuerza Popular y el Partido Acción Nacional: dos organizaciones de católicos ante el sufragio femenino

La Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Acción Nacional fueron dos organizaciones conformadas por católicos, sin embargo, su base militante era muy distinta entre sí: mientras la UNS estaba conformada principalmente por campesinos pobres de algunos estados del Bajío, como Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Aguascalientes, los miembros del PAN tenían un perfil urbano, de clase media y universitario. En correspondencia con esto, el bastión más importante de este partido fue la Ciudad de México y otras como Monterrey.

A pesar de estas diferencias, y de que se ha planteado que había un distanciamiento entre estas organizaciones, lo cierto es que desde la fundación de Acción Nacional hubo colaboración con la UNS, que se hizo más estrecha a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. En el caso de la UNS, después de ciertas escisiones, se fundó en 1946 el Partido Fuerza Popular

En términos del sufragio femenino, hubo un posicionamiento muy similar entre ambos: lo favorece y plantea una diferenciación por sexo y religión, es decir, se les pide a las mujeres que voten desde su posición de madres y como católicas.

[45] Ibid., p. 542.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

A pesar de este posicionamiento positivo ante el voto de las mujeres, no postulo que en México hubo un movimiento de católicos para exigir ese derecho. Más que un impulso temprano y progresista por parte de los católicos y conservadores, creo que podemos identificar cierto oportunismo ante las condiciones inminentes de inclusión política de las mujeres.[46] Esto, sin embargo, creo que no contraviene la idea de la paradoja del conservadurismo, pues, finalmente, el reconocimiento del sufragio implicaba conceder cierta libertad a las mujeres.

Lo que sí se reconoce en diferentes trabajos[47] es la participación de mujeres en movilizaciones con objetivos religiosos, pero que a la postre fueron políticos, porque se enmarcaron en el enfrentamiento entre Iglesia y Estado. Esto les permitió formarse en instituciones jerarquizadas y organizadas, y posteriormente insertarse en instituciones, como los partidos políticos o el propio gobierno.

Como se observó antes, la promoción del voto femenino por parte de grupos católicos no es contradictoria, ni contraviene sus principios religiosos. Por el contrario, el Vaticano, en voz del papa, veía con buenos ojos la incorporación de las mujeres en la vida pública, si bien principalmente a través de la acción social.

Como casos emblemáticos, y para acotar el análisis, se revisará primeramente la postura del sinarquismo, a través del Partido Fuerza Popular, y, en segundo término, la de Acción Nacional, por ser dos organizaciones conformadas por católicos que se encontraban trabajando en el ámbito político.

2.4.1 Partido Fuerza Popular

El Partido Fuerza Popular se fundó en 1946, como resultado de una escisión de la Unión Nacional Sinarquista. De acuerdo con Roxana Rodríguez –quien ha estudiado ampliamente la injerencia de las mujeres en la Unión Nacional

[46] Esta consciencia de la fuerza política que representaban las mujeres estaba presente en también en el PRI. Castillo, *Debates,* 2013, p. 77.
[47] Vaca, *Silencios*, 1998; Boylan, “Mexican”, 2000, Miller, “Role”, 1981; Schell, “Mujeres”, 2005; Aspe, *Formación*, 2008.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Sinarquista y en el Partido Fuerza Popular- los sinarquistas, especialmente las mujeres, estuvieron de acuerdo totalmente en que ellas sufragaran en elecciones presidenciales.

La autora sostiene que la postura de los sinarquistas, más que una reivindicación por los derechos de las mujeres fue un posicionamiento basado en la conveniencia. Es decir, que comprendieron el capital político que significaban las mujeres y vieron la posibilidad de aprovecharlo. Además, asumieron que no quedarían rezagados ante otros grupos políticos: "En este sentido, no se podían quedar atrás en las disposiciones gubernamentales, ni de las acciones del partido en el poder, ni menos aún del que veían como su gran enemigo, el Partido Comunista Mexicano."[48]

La evidencia que recoge muestra que los líderes sostuvieron un discurso que exaltaba la virtud de la mujer por su condición de cristiana y su consistencia moral. En este sentido, las mujeres podrían y debían incorporarse a la política, para luchar al lado de los hombres.

Encuentro una diferencia con el caso de Acción Nacional: de acuerdo con Rodríguez, los sinarquistas veían en las mujeres una fuente importante de votos, pero no necesariamente contemplaban la posibilidad de que ellas fungieran como candidatas. Por ello esperaban que ejercieran su derecho al sufragio, pero que mantuvieran intacto su papel dentro del hogar: "su única tarea sería ir a votar pero no descuidar sus labores domésticas, ni mucho menos dejar de cultivar las virtudes atribuidas a las mujeres católicas, tales como la sumisión, la dedicación total a la familia, el sacrificio y hasta la santidad."[49] Por el contrario, en el caso de Acción Nacional existió una preocupación porque las mujeres conocieran sus obligaciones como ciudadanas y se prepararan para el ejercicio público, no sólo como votantes, sino también como candidatas y, eventualmente, como funcionarias.

[48] Rodríguez, "Mujeres", 2011, p. 188.
[49] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por su parte, las propias mujeres sinarquistas sostuvieron un discurso que resaltaba su capacidad para el gobierno, basado en sus características maternales y femeninas. Es decir, que al ser madres y estar preocupadas por el bienestar de sus hijos, elegirían las mejores opciones de gobierno, e, incluso, que ellas mismas serían mejores gobernantes. Rodríguez señala que, en general, la argumentación de respaldo para el sufragio femenino estuvo fundamentado en los roles tradicionales de género.[50]

La autora señala una contradicción que otros investigadores también han identificado: por una parte, las sinarquistas hicieron una fuerte promoción para el reconocimiento del sufragio femenino, pero este impulso, por otro lado, estaba basado en argumentos maternalistas y tradicionales. Como se mencionó antes, esta condición no era privativa de México ni del sinarquismo, sino que fue una constante de la época en diferentes países del mundo.

Retomando los hallazgos de Rodríguez, resalto nuevamente cómo el proceso formal de inserción de las mujeres a la participación política planteó situaciones paradójicas para los católicos y conservadores, considerados atrasados o reaccionarios. En el caso de las sinarquistas resulta más interesante, porque reivindicaban la reinstauración o conservación de instituciones del pasado, pero, al mismo tiempo, propugnaban cambios que ellas mismas observaban como producto de la modernidad y de los tiempos nuevos.[51]

Existieron algunas similitudes entre Fuerza Popular y Acción Nacional. Una fue que el sufragio femenino se concebía como una obligación y deber cívico. Las mujeres debían votar para asegurar, en última instancia, la conservación y el bienestar de la patria. Otra más se observa en la concepción del municipio como un espacio de acción apto para las mujeres: “El municipio, desde la mirada sinarquista, se convertía en el escenario perfecto para las acciones políticas de las

[50] Ibíd., p. 190.
[51] Ibíd., p. 192.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

mujeres, ya que éste era un conjunto de familias asentadas en sus límites, donde las relaciones humanas se multiplicaban formando vínculos mayores."[52]

Si bien el caso de Fuerza Popular nos permite observar el posicionamiento de un sector de católicos, como opción política electoral esa organización fracasó. Su existencia estuvo obstaculizada por el régimen revolucionario y para 1948 había perdido su registro.

2.4.2 Partido Acción Nacional

En 1949, Manuel Gómez Morín, líder y fundador de Acción Nacional, dejó el puesto de presidente del partido. Lo considero un cambio importante en relación al papel de las mujeres dentro de la organización, pues, como se ha planteado, el abogado fue el promotor principal de la inclusión femenina. En el puesto le sucedió el ingeniero Juan Gutiérrez Lascuráin, quien lo ocupó desde ese año hasta 1956.

Considero que en el impulso que dio Acción Nacional a la inserción de las mujeres a la ciudadanía constitucional encontramos dos niveles de posicionamiento: uno público y explícito, donde se habla de las mujeres como portadoras de capacidades femeninas que las hacían aptas para ejercer de cierta forma la función pública, y uno no explícito, que es el hecho de que el reconocimiento de las mujeres como votantes duplicaría la base política a la que podía aspirar el partido. Esta segunda intencionalidad gana fuerza si el argumento del conservadurismo femenino era asumido como cierto por los panistas, con lo cual podían esperar, incluso, captar no sólo a un fragmento de las nuevas electoras, sino a la mayoría de ellas.

A principios de la década de los cuarenta, los panistas pensaban que el ejercicio del voto era un derecho más, entre varios que le correspondían a la persona humana. Su labor se dirigía a "la debida organización nacional para que por medio de la agrupación ordenada, cada quien pueda cumplir con sus propios

[52] Ibíd., pp. 206-207.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

fines", pues "Necesitamos un ambiente de ordenada libertad para el ejercicio de todos los derechos inherentes a la persona humana y a los grupos sociales".[53]

Sin embargo, los principios de la sección femenina muestran cómo la obtención del sufragio no era un elemento de especial importancia para ellas e incluso consideraban que el voto masculino no era tampoco tan relevante. Los términos en que expresan dichas ideas muestran la conciencia de la falta de efectividad de esa vía de participación política, posicionamiento comprensible en un sistema político de monopolio electoral y donde los movimientos y organizaciones eran cooptados, incluido el de mujeres:

> en las *condiciones reales* de la vida política de México, no ya el voto femenino, sino el voto simplemente, representa un interés muy secundario cuando *lo verdaderamente importante* es crear conciencia de ciudadanía, formar una fuerte opinión pública y organizar al pueblo de México para la verdadera acción política, limpia, ilustrada, generosa, decidida, constante […].[54]

Las expresiones en este sentido fueron numerosas: "es indispensable que la Sección Femenina de 'Acción Nacional', comprenda que la verdadera actividad política de la mujer, no debe, de ningún modo, encerrarse en los límites estrechos de una lucha por la obtención para ella de los llamados derechos políticos; que tiene un sentido mucho más profundo y un alcance mucho mayor que el del simple "sufragismo"."[55] En un discurso de 1945, Ignacia Mejía también señalaba la poca importancia que tenía el sufragio a diferencia de otros medios de acción que tenían a mano: "Yo os puedo asegurar que el derecho de votar o ser votadas nos tiene sin cuidado. Porque sabemos que no es el único medio, y ni siquiera para

[53] CEDISPAN, Caja: CDR/Veracruz/1939-1945 – Folder: CDR/Ver./1940/1-3 – Fecha: 15 y 19/agosto/1940.
[54] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Comité Regional del Distrito Federal, título: Cuestión de Amelia Sodi de Sordo. agosto 9 - 1940, junio 3. Las cursivas son mías.
[55] CCMGMAC, Sección: Partido Acción Nacional. Sub sección: Organización. Serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina. Sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Sección Femenina. Fecha: 1939, agosto 9 - 1940, junio 26. Folio: 64.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

nosotras es uno de los medios principales para obtener la salvación y el engrandecimiento de México."[56]

De cualquier forma, en años posteriores las primeras elecciones donde votaron mujeres confirmaron la presunción de que ellas apoyarían a un partido de derecha. Evidencia de esto fue la elección municipal de 1948 en Monterrey, donde 20,000 personas votaron por el candidato del PAN, de las cuales 14,000 eran mujeres.[57]

A pesar del reconocimiento del derecho a votar y ser votadas en la Constitución, en la segunda mitad de los cuarenta y principios de los cincuenta, las mujeres del partido continuaron aglutinadas en el sector femenino. La evidencia muestra un fuerte impulso a la formación de nuevos grupos de mujeres y a la reactivación de otros en comités locales en los que se habían constituido con anterioridad. Asimismo, se encontró el mismo procedimiento seguido desde la fundación del partido para captar nuevos militantes que contribuyan al crecimiento del mismo: la detección de personas afines a los principios del partido y la invitación a familiares y amigas de quienes ya eran miembros.[58]

Había cuidado especial en expresar reconocimiento y congratulación a aquellas mujeres que aceptaban puestos en los comités femeniles; el propio secretario del partido se dirigía a ellas para felicitarlas y además reconocerlas como compañeras de batalla para cumplir sus objetivos: "La felicitamos sinceramente por la aceptación de esta responsabilidad y agradecemos su decisión de luchar en nuestras filas por el bien de México."[59]

Por otro lado, los panistas se empeñaron en el reconocimiento de la reforma constitucional federal en las constituciones locales. Ante la falta de voluntad política para facilitar el ejercicio del sufragio femenino, se preguntaban

[56] Hidalgo, *Mujeres,* 2000, p. 27.
[57] Zaremberg, Mujeres, 2009, p. 257.
[58] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1946-1948, CR/Gro./1948/2-5, fecha: 27/septiembre/1948.
[59] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1946-1948, CR/Gro./1948/2-3, fecha: 2/diciembre/1947.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

¿quiénes son los conservadores? Ellos renegaron de este mote que recurrentemente se les adjudicó, pues consideraban que sus empeños conllevaban modernización, no retroceso.:

> Al proponer la reforma relativa que aquí se envía, nos mueve el interés de contribuir a la realización del Bien Común, el propósito de establecer un ejemplo claro de iniciativa ciudadana, respaldada en nuestra Constitución del Estado; de demostrar una vez más, que una opinión pública organizada, permanente y activa está vigilando los problemas públicos, proponiendo sus soluciones claras y ciertas; y de dar ocasión fecunda para que [...] sepa la ciudadanía de México dónde están las fuerzas de renovación pública y dónde las conservadoras de posiciones usurpadas que aún violentan y frustran el destino de México.[60]

En el caso de Acción Nacional, el voto femenino estaba fuertemente ligado al nivel gubernamental del municipio, de dos formas. Una era la concepción del espacio municipal como apropiado y abarcable para que las mujeres realizaran su primera incursión en la política. Se concebía al municipio como una extensión del hogar; esta percepción fue expresada también por el gobierno, en voz del presidente Miguel Alemán. Por otro lado, en términos legales, creían indispensable una reforma legislativa para brindar verdadera autonomía a los municipios y con ello darle estructura, librarlo de la corrupción del régimen y lograr mejoras reales dentro del mismo.[61] Esto se veía como una forma de dignificar el nuevo espacio que ocuparían las mujeres en su labor pública:

> En el momento mismo en que se toma la decisión de llamar a la mujer mexicana a la participación activa y directa en los asuntos públicos municipales, esa reforma municipal se vuelve absolutamente inaplazable. Es menester que al tener acceso las

[60] Electoral: "Que sepa la ciudadanía dónde están los conservadores", *La Nación*, no. 342, 1 de mayo de 1948, p. 8.

[61] Obtener la autonomía del municipio también era una manera de lograr la mayoría electoral. Por ejemplo, el reconocimiento de la Ciudad de México como municipio era muy importante para Acción Nacional, porque era donde se encontraba la gran mayoría de sus militantes, hombres y mujeres. Por ello peleaban por la autonomía del Distrito Federal como municipio, para poder elegir alcalde por elección popular, tener ayuntamiento, etcétera. De acuerdo a las cifras que se asentaron en la documentación del partido, eran 3 millones de personas que vivían en la capital del país y no tenían la posibilidad de ejercer el sufragio municipal. Por esta exclusión los llamaron “parias de la revolución”. CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Convención Regional/Serie: Actas de sesión/1946-1957, folder: Convención Regional (versión T.) CVR/1/D.F./1952/1-8/4/mayo/1952, fecha: 4/mayo/1952.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> mujeres de México a las instituciones políticas, se haga el esfuerzo más sincero para dar a éstas decoro y substancia.[62]

Los panistas tuvieron un interés continuo en la modificación de las condiciones del sistema electoral, pero parece que hubo un repunte en este tema con la entrada de las mujeres en este panorama como votantes en la segunda mitad de los cuarenta. Como se ha mencionado antes, la defensa de la efectividad del sufragio era uno de los objetivos principales dentro de Acción Nacional. Al respecto los panistas sugerían la disolución de aquellos organismos que facilitaban la imposición de los candidatos del partido oficial. En este sentido, en múltiples ocasiones expresaron su percepción del régimen revolucionario como corrupto, monopólico, faccioso, manipulador:

> Reiteramos nuestra invariable posición respecto del Partido Oficial: como órgano de dominación política de un monopolio faccioso del poder público, como instrumento de imposición al servicio de las autoridades, es incompatible con todo sistema de auténtica representación popular y representa la negación de las instituciones democráticas y de los derechos de la ciudadanía mexicana.[63]

En términos de su formación católica, hubo una postura similar a ciertos países de Europa, donde para los católicos el voto era un medio, no un fin en sí mismo.[64] Creo que coincide con la perspectiva de los panistas: la institucionalidad sería el medio para cambiar el sistema. En cuanto al voto de las mujeres, su reconocimiento y ejercicio no contravenía los principios del partido ni su concepción del lugar de las mujeres en las cuestiones públicas.

Precisamente su condición de católicos implicó su acuerdo en que ellas tenían efectivamente una responsabilidad en la sociedad y el sufragio se convirtió en otro de los medios a su alcance. Así lo indicó Miguel Estrada Iturbide, autor de los principios de la sección femenina: “nosotros no tenemos ninguna objeción de carácter doctrinal, contra el voto femenino. Siempre hemos creído que también las mujeres tienen responsabilidades en la vida pública de la Nación, teniendo o no

---

[62] "Reforma municipal. Urge dar decoro al voto femenino", *La Nación*, 28 de diciembre de 1946, no. 272, p. 6.
[63] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Jalisco/1945-1949, folder: CR/Jal./1948/3-6, fecha: 19/julio/1948.
[64] Della Sudda, “Activit”, 2007, p. 23.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

teniendo voto. Y siempre ha dicho Acción Nacional que la mujer tiene obligaciones sociales de servicio al Bien Común."[65]

En el marco de la discusión de la iniciativa para otorgar el voto municipal a las mujeres, en 1946, quedó claro que la postura de Acción Nacional era de absoluta aprobación. El único representante del partido que se opuso al sufragio femenino fue el diputado Aquiles Elorduy,[66] lo cual nos lleva a otra paradoja en este proceso: Elorduy era militante de Acción Nacional, sin embargo, abiertamente manifestaba que él no profesaba la religión católica. Es decir, su postura estuvo fundamentada en sus creencias respecto a la naturaleza de las mujeres y las capacidades inherentes a su sexo.

Su oposición se basó en dos de los argumentos mencionados inicialmente: que su participación en la política militante ponía en peligro su virtud y que su voto estaría supeditado a la decisión de los varones que la rodearan, lo cual implicaba que en realidad ella no elegiría por sí misma y daría el mismo resultado que si no tuviera derecho a sufragar. En síntesis, se trata del miedo a la corrupción femenina y a la manipulación. Al proyecto de ley también se opuso Gutiérrez Lascuráin, sin embargo, su postura se basó en las consideraciones respecto al municipio, no en lo que correspondía a las mujeres. Por el contrario, consideraba que "la mujer [...] es la más interesada en los servicios municipales, y mucho se puede esperar de sus virtudes con su participación en la vida Municipal".[67]

La evidencia muestra que la postura de Elorduy fue la más tradicional. A finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, algunas voces dentro del partido expresaron exasperación ante la postura de que la política no era un lugar para las mujeres y que ellas pertenecían al espacio doméstico. Uno de ellos criticó a la "gente decente" que veía a la política como un "fango inmundo" en el que nunca permitiría que las mujeres de su familia se sumergieran. Es por ello que el autor asegura que "No tiene, pues, razón digna de ese nombre la 'gente

[65] L.C.V., "Un régimen antidemocrático prevalece en Michoacán: el de Mendoza Pardo", *La Nación*, no. 271, 21 de diciembre de 1946, p. 13.
[66] Crónica parlamentaria. "La discusión del voto a la mujer en la Cámara de Diputados…", *La Nación*, no. 273, 4 de enero de 1947, p. 8.
[67] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

decente', para oponerse a que las mujeres que con ellos conviven falten al deber sagrado de ejercitar el voto que la ley les concede, como no la tienen ni la han tenido nunca para su abstencionismo".[68]

La reforma al artículo 115 constitucional finalmente fue publicada el 12 de febrero de 1947 en el Diario Oficial de la Federación. Decretaba que "En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas".[69] Si bien el reconocimiento formal fue un gran triunfo para las mujeres y quienes había luchado por el sufragio femenino, la práctica no resultó tan alentadora. El ejercicio del voto fue obstaculizado de distintas formas y los panistas se encargaron de denunciarlo.

Así sucedió en las elecciones municipales de Chihuahua en 1948, donde el Comité Electoral no levantó el padrón de mujeres y además se negó a publicarlo.[70] Sobre esta elección, acusaban que "el PRI y la maquinaria oficial sepultaron, bajo toneladas de chicanas y fraudes, el Sufragio Efectivo". Y dentro de las malas prácticas, "La chicana principal consistió en impedir el voto de la mujer, contra el mandato expreso de la Constitución Federal y la reiteración de la Secretaría de Gobernación."[71]

Como vemos, Acción Nacional apoyó la modificación constitucional y defendió el ejercicio efectivo del voto por las mujeres. Sin embargo, también encontramos la manipulación de las condiciones cuando no era conveniente para el partido.

Por ejemplo, en el caso de Angangueo, Michoacán, el secretario del comité local indicó que dejaron fuera de la mesa en las próximas elecciones la cuestión del voto femenino, "por las costumbres" y porque dice que hay un nivel extremo de

[68] Murillo, Guilebaldo, "La gente decente, la carabina de Ambrosio y el voto femenino", *La Nación,* 366, 18 de octubre de 1948, p. 20.
[69] Diario Oficial de la Federación, 12 febrero 1947, p. 3.
[70] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Michoacán/1947-1949, folder: CDR/Mich./1948/4-4, fecha: 6/diciembre/1948.
[71] "… Chihuahua lucha contra autoridades que niegan el voto a la mujer", *La Nación*, no. 424, 28 de noviembre de 1948, p. 8.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

fanatismo, especialmente entre las mujeres, lo que las llevaría a una votación masiva por el Partido Fuerza Popular. A éste lo identifican como un partido confesional vinculado fuertemente con la Iglesia. En este sentido, se hace evidente la relatividad de las percepciones de acuerdo con la posición desde la que se observa.

En este caso encontramos una curiosa paradoja, dentro de la paradoja del impulso de los partidos conservadores. Los miembros de Acción Nacional realizaron el mismo razonamiento de los revolucionarios décadas atrás: serían derrotados en las elecciones, porque en el distrito había muchas personas analfabetas y cercanas a la Iglesia.[72]

Para contribuir a la paradoja, esta misiva indica que mientras las simpatizantes de Acción Nacional se niegan a votar, Fuerza Popular logró movilizarlas a través de una mujer "fanática".[73] Es decir, dentro de su propia escala de religiosidad y fanatismo, fueron los más radicales quienes impulsaron el ejercicio del sufragio femenino y lograron efectivamente su movilización para ejercerlo. Reitero en este caso el hecho de que representaban un fuerte capital político y que este gran interés para que sufragaran se sustentaba en la posibilidad de obtener efectivamente triunfos electorales:

> Como Acción Nacional tiene sus mejores y más simpatizadores entre los trabajadores mineros y clase media –profesionistas y comerciantes- las mujeres simpatizadores [sic] nuestras no han querido y se han resistido, no obstante nuestras súplicas, a intervenir activa y directamente en la política, negándose a sufragar en las elecciones, tanto por prejuicios hondamente desarrollados entre los hombres, como en las mismas mujeres, además de llevar el prejuicio de clases. No así la mujer de Fuerza Popular que es de la clase pobre y las fanáticas analfabetas en su mayoría que ha sabido sugestionarlas y organizarlas.[74]

Las mujeres de Angangueo finalmente no pudieron votar –la carta indica que se les "eximía", aunque en realidad, se les excluyó de la votación-. Resalta

[72] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Michoacán/1947-1949, folder: CDR/Mich./1948/4-4, fecha: 15/noviembre/1948.
[73] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Michoacán/1947-1949, folder: CDR/Mich./1948/4-4, fecha: 25/octubre/1948.
[74] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Michoacán/1947-1949, folder: CDR/Mich./1948/4-4, fecha: 15/noviembre/1948.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

también la negativa a facilitar el ejercicio del voto, a "prejuicios", con lo cual se refería a concepciones de género, según los cuales la mujer no debe acudir a ejercer este derecho. Esta exclusión de las mujeres de la elección se hizo con la avenencia de los representantes del PAN en el comité electoral, en conjunto con los de los otros partidos, a excepción de Fuerza Popular.

Esto resulta en una interesante situación, pues, por un lado, el PRI tenía en marcha los mecanismos para movilizar a las mujeres y canalizar esa fuerza política en su beneficio, mientras, por otro lado, Fuerza Popular, considerado por todos como el más radical en cuanto a su base religiosa, también estaba enfocado en acercar a las mujeres e inducirlas a votar por él. En este panorama, Acción Nacional resultó en un punto medio, en el cual las mujeres aparentemente asumieron la idea del ámbito político como un espacio restringido para ellas y con ello el partido perdió sus votos.

En este caso se sostiene la percepción de las mujeres como fervientes católicas y leales a la Iglesia, pero lo notable es que, desde la perspectiva expresada por el panismo, la opción más radical sería la sinarquista, a pesar de que el PAN también estaba conformado por católicos. De este modo, vemos también cómo el voto de las mujeres expresamente se tomaba como una prenda en beneficio de distintas opciones políticas y se impulsaba o se obstaculizaba en su propio favor, pues ante la posibilidad de que el sinarquismo obtuviera un triunfo, los panistas se aliaron con los representantes del partido oficial –en este municipio- para evitarlo, coartando el derecho de las mujeres.[75]

Por su parte, las mujeres del partido continuaron realizando sus actividades de formación y organización. Es notable que debido a la formación educativa que muchas de ellas ostentaban, fungían como conferencistas, oradoras y coordinadoras de cursos y círculos de estudios. Es importante también reparar en algunos de sus temas de interés. Por ejemplo, en la "Convención Femenina de

[75] CEDISPAN, fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Michoacán/1947-1949, folder: CDR/Mich./1948/4-4, fecha: 25 de octubre de 1948.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

México” llevada a cabo en Michoacán en 1948, se presentaron los temas “Familia y Política”, “La Educación en México”, “La Mujer y el Municipio”, “Feminidad y Feminismo”, “La Mujer en Acción Nacional” y Organización Cívica Femenina”.[76]

2.5 Argumentos del Partido Acción Nacional a favor de sufragio femenino

En términos generales, considero que a los argumentos de Acción Nacional para respaldar el ejercicio del sufragio de las mujeres los cruzan tres sesgos. Primeramente, las concepciones basadas en la diferenciación sexual, es decir, aquellas ideas que plantean que las mujeres tienen características inherentes que las hace aptas para la participación política. En segundo lugar, se encuentran los principios doctrinarios del partido, que incluyen formulaciones en las que las mujeres tienen papeles fundamentales –como la búsqueda del bien común o su lugar primordial en las comunidades intermedias. Finalmente, observo el rescate de un concepto de igualdad basado en las condiciones espirituales de las personas, como hijas e hijos de Dios. Es importante notar que no se trata del llamado igualitarismo, concepto utilizado principalmente por quienes pugnaban por el reconocimiento de los derechos de las mujeres por ser supuestamente iguales a los hombres.

El primer rasgo se encontró de forma coincidente en el discurso oficial y en el del partido; incluso se puede afirmar que esta postura fue la que dominó en todos los grupos políticos. De este modo la justificación para que las mujeres obtuvieran un lugar en el trabajo político, sería conservando sus cualidades femeninas para ser madres, esposas, hermanas. Es decir, se recomendaba que trasladaran su preocupación por el bienestar familiar al contexto público extra doméstico, lo cual las llevaría a desempeñarse con virtud. Por ello, como se verá más adelante, se consideraba que ellas trabajarían mejor en el nivel municipal, porque era como un hogar, más pequeño y asequible que el ámbito nacional.

[76] Convenciones de AN. "Michoacán: primera asamblea femenina, Tamaulipas: campaña electoral", *La Nación*, no. 343, 8 de mayo de 1948, p. 9.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Esta coincidencia entre el discurso del régimen revolucionario y Acción Nacional es una característica de la segunda mitad de los años cuarenta. En la década de los treinta, Lázaro Cárdenas sostuvo un discurso de igualdad en el que la ciudadanía tenía el mismo sentido para hombres y mujeres.[77] Esta postura contrasta con la de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines que estuvo basada en las asignaciones de género tradicionales mencionadas; es decir, en argumentación enfocada en enfatizar las características diferenciadas entre mujeres y hombres. Gabriela Cano observa que la derrota constitucional a finales de los treinta para establecer el voto coincide con un giro en el discurso sufragista que se torna acentuadamente maternalista.[78] En el mismo sentido Castillo señala que "A pesar de las distintas opiniones en torno al sufragio femenino, todos los diversos actores –el régimen, la Iglesia, los partidos políticos– resaltaban la diferencia sexual y cultural de la mujer".[79]

Encontramos también que esta argumentación se sostuvo antes del reconocimiento del voto y permaneció posteriormente. La diferencia que encontramos es que cuando las mujeres no podían votar, se les pedía influir de forma indirecta en el curso de los eventos electorales: convenciendo a su marido, y a otros hombres en su vida, de que votaran por la mejor opción. Este conocimiento nacía de la capacidad de las mujeres de saber qué era lo mejor para su familia. Posteriormente, cuando pudieron votar, su participación se volvió directa, sin embargo, persistió la justificación de sus decisiones en el supuesto interés fundamental de las mujeres por el bienestar familiar y de los hijos. Lo que se observa en la evidencia recogida por Castillo, Rodríguez y la que existe de Acción Nacional es que el reconocimiento de las mujeres como actores políticos se justificó constantemente en ideas de maternidad, domesticidad, abnegación y sacrificio.

[77] Cano, "Debates", 2006, p. 546.
[78] Ibidem.
[79] Castillo, *Debate*, 2013, p. 152.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En términos doctrinarios, los principios de Acción Nacional tuvieron como base el humanismo político. Dentro de esta forma de pensamiento, existía la concepción de ciertas instituciones colectivas que mediaban entre los individuos y el Estado, a las cuales se les conocía como "comunidades intermedias". Encontramos en ciertas proposiciones de Acción Nacional reminiscencias de la forma en que los panistas concebían a la sociedad como un conjunto de estas comunidades mediadoras.

Por ejemplo, en relación con el ejercicio del sufragio y la intervención en la toma de decisiones, destaca su propuesta de otorgar un tipo de sufragio que llamaron "voto plural".[80] Éste implicaba que cuando faltara el padre, votaría en representación de la familia la madre o el hijo o hija mayor.

Considero interesante esta propuesta, porque nos muestra la concepción del votante no como un individuo que decide en función de sus intereses personales, sino que lo reconoce como representante y defensor de los intereses de un cuerpo colectivo, en este caso, la familia. Esta concepción es básica en la doctrina partidaria, pues asumen que la sociedad no está conformada por individuos.[81] Además, me parece notable que, si bien señala al padre como el depositario primario de la capacidad para votar, considera en segundo término a la madre y luego al hijo o hija mayor. Es decir, aunque efectivamente hay un criterio patriarcal en la asignación del ejercicio del sufragio, la delegación de éste no sigue una línea masculina, sino de autoridad y de edad. El factor del sexo se vuelve indistinto al menos cuando llega al nivel de los hijos.

Además de la familia, el municipio fue otra comunidad intermedia de gran importancia en los objetivos del partido. Si bien vemos coincidencias en el

[80] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal/Subsección: Presidencia/1940-1955, folder: ODF/P/1940/1-1, fecha: sin fecha.
[81] Gómez Morín, *Diez*, 1983, p. 207. Hay una aparente contradicción entre el objetivo de formar ciudadanos, categoría proveniente del liberalismo clásico, que reconoce como tal al individuo como habitante de una nación, y los principios del humanismo político panista. En esta formulación, los ciudadanos son efectivamente individuos, reconocidos como "personas humanas", pero siempre vinculados a colectivos, los cuales llamaron comunidades intermedias.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

discurso oficial y el de los panistas respecto al municipio como el espacio ideal de participación de la mujer, considero que no debemos desdeñar la postura de Acción Nacional, al identificarla solamente como una concepción paternalista de los límites de las capacidades femeninas. Tomando en cuenta la importancia fundamental que tenía el nivel municipal para el partido, creo que su convencimiento de las facultades de las mujeres nos indica confianza en su compromiso con el proyecto político. De la importancia fundamental que el municipio tenía para Acción Nacional, y del estado desastroso en el que lo observaban, hablaron en numerosas ocasiones los panistas, entre ellos Gómez Morín:

> la premiosa urgencia, por tanto, de una acción municipal como base de un programa de renovación de nuestra vida pública; como medio, el mejor, más llano y más adecuado, para la formación ciudadana; y como cumplimiento de un propósito superior que es el de fortalecer la pluralidad de comunidades naturales intermedias entre el hombre y el Estado, para adecuar verdaderamente la estructura jurídico-política de la Nación a su estructura social genuina y para hacer posible, a la vez, la instauración de la autoridad en la amplitud de su carácter propio y la defensa eficaz de las libertades humanas esenciales frente al asalto repetido de las fuerzas que hipertrofian al Estado.[82]

De acuerdo con los principios doctrinales, las personas humanas se agrupaban en comunidades naturales que a su vez conformaban la nación. Las mujeres aparecen en este esquema como componente de dos grupos intermedios esenciales: la familia y el municipio. Respecto a la primera los lineamientos de la sección indican que

> El papel central que a la mujer corresponde en la familia, ya que ésta, justamente considerada como la "celdilla social", difícilmente se conserva cuando falta la mujer - madre, esposa, hija- y es, comunidad humana fundamental, cimiento de la ciudad, de la Nación, y depositaria y transmisora, con la vida misma, de las tradiciones y de las virtudes que, especialmente en México, hacen posible la subsistencia de la Patria.[83]

[82] Ibíd., pp. 206-207.
[83] CCMGMAC, Sección: Partido Acción Nacional. Sub sección: Organización. Serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina. Sub serie: Organización. Documentos relativos a la organización de la Sección Femenina. Fecha: 1939, agosto 9 - 1940, junio 26. Folio: 64.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Justo en esta conjunción es donde se desarrolla el discurso de la participación política femenina, pues el municipio se concebía como una extensión de la propia casa:

> Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestros propios destinos están en juego.[84]

Asimismo, adjudicaba al municipio características que obligaban a las mujeres a involucrarse en su mejoramiento:

> El Municipio es escuela, escuela que debiera ser de moralidad y de civismo, con cátedra perenne de patriotismo y responsabilidad, fuente de cultura y foco de civilización para todas las generaciones. Y el municipio es también santuario. [...] Y porque es hogar, y porque es escuela y porque es santuario, el municipio es algo mucho muy nuestro. Nada en él nos es ajeno, nada en él nos es extraño; todo en él nos reclama, todo en él nos obliga.[85]

En estrecho vínculo con el concepto de persona humana, se encuentra el de bien común, el cual remite a la búsqueda conjunta de un estado de cosas en que las personas puedan desarrollar sus cualidades.[86] Justamente este objetivo fue utilizado para respaldar la entrada de las mujeres en la política, pues junto a los hombres, buscarían conseguir ese cambio en la sociedad que dependía en buena medida de la educación brindada a los hijos. En este sentido, Guillermo Castillo muestra cómo la argumentación a favor del sufragio en algunos periódicos conservadores de Guadalajara sostenía que quienes debían votar eran las "mujeres sensatas" y virtuosas, que, a saber, eran las mujeres católicas. La razón era que votarían por el bien público y no de forma egoísta e individual, como supuestamente lo harían las sufragistas.[87]

---

[84] Mejía, María Ignacia, "Una boleta de votos en manos de una mujer mexicana, es garantía de Patria" *La Nación,* 317, 8 de noviembre de 1947, p. 24.
[85] Ibídem.
[86] Bobbio, *Diccionario*, 1991, pp. 144 y 145.
[87] Castillo, *Debate*, 2013, pp. 167-168.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Incluso las propias mujeres católicas se reconocieron a sí mismas como aptas para el ejercicio público: “Según estas mujeres [...] su «papel sagrado y fecundo» no podía […] [estar] circunscrito a ocuparse «únicamente en el gobierno de un hogar sano y fuerte», sino que también tenían que aparecer en el ámbito público como «personas humanas» que se hacían cargo de los intereses y necesidades del país, pues el engrandecimiento de la patria y el bien nacional eran obligaciones de hombres y mujeres.”[88] Observamos similitudes con el discurso en Acción Nacional, por la base religiosa en la que se sustentan.

Castillo indica que la Iglesia católica y los grupos de católicos laicos sostenían sus posturas en perspectivas natural esencialistas que reflejaban, a su vez, una oposición binaria de género, en la cual cada sexo tenía asignada la realización de ciertas funciones específicas y un ámbito de acción para ejecutarlas:

> Así el hombre realizaba una serie de funciones sociales dentro de la familia y la sociedad –trabajaba, participaba políticamente– dentro del ámbito público, y ambos, las funciones y el ámbito, le eran propios y casi exclusivos, tenían el sello de su género, la masculinidad.
> De la misma manera que el hombre no se apropiaba de las funciones sociales de la mujer: la maternidad, el cuidado constante del hogar y los hijos, las labores domésticas, la mujer no podía ni realizar las mismas funciones sociales que el hombre, ni apropiarse del ámbito público.[89]

Si bien considero que efectivamente había una visión diferenciada sobre las formas en que los géneros debían desenvolverse, creo que no eran concepciones tan rígidas; incluso creo que podemos pensar que estaban en proceso de reformulación. Al menos en el caso de Acción Nacional, las mujeres eran mujeres en política, porque votarían en función de los intereses familiares y sociales, no se masculinizarían, porque no se corromperían. Efectivamente existía preocupación por las inversiones de género, como se mencionó en el capítulo anterior, pero observamos intentos por pensar cómo replantearlos.

Siguiendo con esta idea, dentro del partido se sostenía un discurso de diferenciación por sexo para fundamentar las razones para participar de hombres

[88] Ibid., p. 173.
[89] Ibid., p. 170.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

y mujeres. Sin embargo, al mismo tiempo, también aparece en la documentación referencias a una idea de igualdad entre hombres y mujeres, dentro de un pensamiento religioso que observa las similitudes espirituales de las personas, hombres y mujeres. No es un discurso igualitarista secular–en el sentido de que no postula que las mujeres merecen derechos, porque son iguales al hombre-pero sí es una disertación que postula un tipo concreto de igualdad en relación a las capacidades.

En una alocución titulada "Actuación Cívica De La Mujer Cristiana", el autor sintetiza esta concepción de igualdad, que tiene fundamento religioso:

> En la vida real tenemos esos mismos actores: el varón y la mujer; criaturas del mismo Dios, con idéntico origen e idéntico fin, con la misma consigna de cumplir su propia misión sobre la tierra, pesando sobre ambos, inexorablemente, el fardo de la culpa original. Son, él y ella, cuerpo y espíritu, cuerpo material y alma inmortal. Son, ambos, seres racionales y libres. Hay, es lógico, las necesarias diferencias por razón del sexo, pero esencialmente tienen una misma naturaleza: son iguales.[90]

Es decir, si bien efectivamente se asignaban funciones y espacios de actuación con base en el género de las personas, al mismo tiempo se aducía una igualdad esencial, asentada en el espíritu.

Considero que este tipo de argumentación contribuyó a que al menos una parte de los católicos mexicanos se posicionaron a favor de que las mujeres sufragaran. Incluso se podría afirmar que la tendencia generalizada fue en este sentido, pues la jerarquía eclesiástica internacional, en voz del papa Pío XII, habló en términos positivos de esta injerencia femenina en política. Respecto a estas declaraciones, Castillo indica que "Este derecho [...] era sagrado, [...], pues con el ejercicio del voto se tenían en las manos los intereses y el destino de la patria."[91]

Efectivamente, las palabras del papa tuvieron peso en los posicionamientos públicos del partido. En este sentido, en su discurso "Una boleta de voto en manos de una mujer mexicana, es garantía de Patria", Ignacia Mejía recuperó las

[90] El subrayado es mío. CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1946-1948, folder: CR/Gro./1948/2-5.
[91] Castillo, *Debate*, 2013, p. 140.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

declaraciones del líder religioso respecto al ejercicio del sufragio por parte de las mujeres, como un mandato o, al menos, un impulso:

> Esgrimamos en apoyo nuestro las palabras autorizadas del Sumo Pontífice dirigidas a las mujeres: 'Vuestro día ha llegado, mujeres, a cada una de vosotras podría decirse: vuestros destinos están en juego... una boleta electoral en manos de una mujer católica, nunca será una amenaza de guerra, de fracaso o de miseria, siempre será, en cambio, una garantía de paz, de prosperidad y de bienandanza'.[92]

Asimismo, en el ya citado documento "Actuación Cívica De La Mujer Cristiana" se expresa el beneplácito por las palabras papales y el cierre de cualquier discusión respecto a la conveniencia de la injerencia femenina en el ámbito político: "Pero felizmente Roma ha hablado, y no cabe ya discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de la participación de la mujer en la vida cívico-política. Sólo nos queda obedecer a este respecto, la sentencia del Sumo Pontífice." Este documento, además, es rico en su exposición de motivos por los cuales es necesaria la participación política de las mujeres:

> Si tan estrechamente convive la mujer con el varón ¿no parece absurdo que se hubiese establecido distinción tan tonta excluyendo a ella de las actividades cívico-políticas? ¿Que por su delicadeza y fragilidad es totalmente inadaptable para la lucha en este terreno? ¡Ah! ¡Pero no es tan delicada ni tan frágil cuando se trata de lidiar en el trabajo, en la ruda lucha por la vida [...] ¡Cómo no va a ser capaz la mujer de tal actividad![93]

Señala, asimismo, la incongruencia de otorgar el derecho a votar a hombres por igual, fueran alcohólicos inconscientes o ignorantes, mientras se les restringió a las mujeres, por el solo hecho de serlo, aun cuando ellas habían "formado el corazón de los hombres". En este sentido, el autor recuperaba una discusión que se remontaba al siglo XIX respecto a quiénes debían votar; en este caso, él argumentaba con base en las capacidades de los individuos, fueran hombres o mujeres. Afirmaba: "No, no es cuestión de sexos. No se trata ya de si es el varón o la mujer, o ambos quienes deben votar, es asunto de capacidades: si no es capaz

[92] Mejía, María Ignacia, "Una boleta de votos en manos de una mujer mexicana, es garantía de Patria", La Nación, no. 317, 8 de noviembre de 1947, p. 24.
[93] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Guerrero/1946-1948, folder: CR/Gro./1948/2-5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

el varón de votar, que no vote el varón incapaz. Si es capaz la mujer de votar, que vote la mujer capaz."[94]

2.6 Modelos de mujeres en política

Aunque algunos autores afirman que "si bien [el PAN] contemplaba que las mujeres votaran en las elecciones municipales, rara vez hacía alusión al derecho de las mujeres de ser votadas"[95], la evidencia demuestra que la postulación de candidatas a puestos públicos ocurrió de forma inmediata a la aprobación de su derecho a votar y ser votadas en el nivel municipal en 1947. Considero este hecho de gran relevancia, pues indica que no solamente fueron concebidas como base política para el partido, un núcleo de votantes seguro, -como ocurrió en Fuerza Popular-, sino también como personas capacitadas para ejercer la función pública.

En este sentido, el perfil de las candidatas postuladas por el partido confirma una vez más los rasgos ideales de los panistas: personas con altos niveles educativos, con preocupaciones por las cuestiones públicas y consideradas personas con principios.[96] Así eran, al menos, aquellas figuras que se destacaban por medio de entrevistas en *La Nación*. Este hecho resulta importante al hacer una comparación con las "mujeres ideales" que destacaban en los primeros años del partido, que incluían figuras como la virgen María, Isabel la Católica y Sor Juana Inés de la Cruz. Encontramos que en la etapa posterior al reconocimiento del sufragio a nivel municipal se destacaban mujeres concretas que efectivamente estaban incursionando en lo público.

Fue el caso de Delfina Botello, la primera candidata a una alcaldía por Acción Nacional. Si bien se destaca de principio la nobleza de su hogar –"Ahí en Tacámbaro, en su casa, una casa limpia, amplia, soleada, tranquila, de esas que

[94] Ibidem.
[95] Castillo, *Debate*, 2013, p. 147.
[96] Señalo que estas mujeres eran modelos ideales, porque son aquellas que se resaltaron en sus medios de difusión, sin embargo, encontramos que otras mujeres fungieron también como candidatas, pero se dedicaban a labores más mundanas. Por ejemplo, para las elecciones municipales de Durango en 1952, se presentaron en la planilla del partido dos candidatas dedicadas a las labores domésticas. CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional/Sección: Comité Directivo Regional de Durango/1952-1964, folder: CR/Dgo./1952/3-1.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

es imposible describir porque sus virtudes más que verse se sienten"[97]- se pasa a exaltar su preparación educativa. Botello, señalan, hizo estudios de primaria y de comercio en su pueblo natal y posteriormente se trasladó a la Ciudad de México para estudiar por cinco años en el Instituto Superior de Cultura Femenina. "Su cultura le ha servido para comprender la necesidad de una pronta y decidida participación de la mujer en la política de México.", "Su amor a la patria chica, para trazar sesudos programas municipales que redunden verdaderamente en beneficio de la población."[98]

Con el testimonio de Botello retomo nuevamente una pregunta planteada antes: ¿puede una mujer católica o conservadora –o militante de un partido de católicos- ser considerada feminista? El cuestionamiento me parece pertinente, pues la candidata mostró preocupación por las limitaciones de las jóvenes de su comunidad para poder continuar su formación educativa y las consecuencias funestas que esta carencia acarreaba.

Su respuesta a esta situación fue proponer la creación de una biblioteca, a partir de su acervo personal, y la iniciativa de instituir una pequeña Academia de Formación Familiar "donde enseñamos las ciencias que puedan contribuir a formarles una cultura general, al mismo tiempo que tratamos de prepararlas para que sean capaces [...] de formar sus hogares."[99] Aunque esta preparación tiene un sesgo doméstico, la candidata indica que también impartían clases de taquigrafía y mecanografía, ante la real posibilidad de que las mujeres debieran trabajar.

Si bien Botello no hablaba de emancipación, creo que podemos identificar preocupación por el desarrollo de facultades intelectuales y habilidades laborales de las mujeres, lo cual redunda en independencia económica y de pensamiento. Por otro lado, ella misma demuestra independencia al decidir postularse para un puesto público, así como un posicionamiento político propio y el convencimiento

[97] Castro Ruíz, Miguel, "Habla la primera candidata a munícipe por AN en Michoacán", *La Nación*, no. 317, 8 de noviembre de 1947, pp. 20 y 21.
[98] Ibídem.
[99] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

de que ella podía ser una figura a seguir por otras mujeres. A Acción Nacional lo llamaba “un partido limpio” y de su postulación, indica que “Podría pensarse que, al menos por el momento, la mujer debería concretarse a votar sin aceptar aún, el ser votada. Pero el solo hecho de que una mujer figura en una planilla electoral, ya anima a muchas de las que aún se encontraban poco dispuestas a votar.”[100]

Estos principios eran concebidos como un ejemplo a seguir para las mujeres mexicanas. En este sentido, se recurrió también a la presentación de mujeres que fungieran como modelos que motivaran la inserción al servicio público, aun cuando no fueran militantes de Acción Nacional y, por el contrario, eran adherentes del Partido Revolucionario Institucional. Con este objetivo, se entrevistó para *La Nación* a la delegada de Xochimilco, Guadalupe Ramírez, y a la de Milpa Alta, Aurora Fernández. En 1947 ambas fueron nombradas en sus puestos, sin haber pasado por un proceso electoral, pues fueron designadas directamente por el presidente, en cumplimiento de la legislación de 1928 que eliminó las elecciones para autoridades en el Distrito Federal y las delegaciones que lo componían. De acuerdo con el artículo, ésta parecía ser una estrategia para demostrar la voluntad gubernamental de que las mujeres se incorporaran al ejercicio político.

Para algunos autores, como Gisela Zaremberg, esta designación de mujeres en puestos públicos es más bien discreta: “el partido parecía tomar cartas en el asunto de una manera cautelosa. Las escasas mujeres elegidas para ocupar cargos a presidentas municipales, son un indicio para sopesar la actitud asumida por el partido. De esta manera, tras la expansión del derecho de voto a nivel municipal, sólo dos presidentas municipales fueron electas”.[101] Sin embargo, para otros autores, como Guillermo Castillo, esto reflejó un ambiente de apertura a la participación política femenina, el cual tomó la forma de concesiones.[102]

[100] Ibídem.
[101] Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 258.
[102] Castillo, *Debate*, 2013, pp. 78 y 79.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

De cualquier forma, interesa destacar el perfil de estas mujeres y sus expresiones respecto a la labor que desempeñaban. Las delegadas expresaron un convencimiento que se observa en documentación diversa: las mujeres del partido pensaban que su actuación en la política no hablaría de su desempeño personal como individuos, sino que al acceder a un cargo público estaban representando a todo el género femenino y ello redundaría en la posterior inserción de otras mujeres en el ejercicio público.

Este pensamiento tiene que ver con la idea de concesión que tenía la modificación constitucional. El derecho de sufragar y ser funcionarias era una oportunidad otorgada, por una parte, por el gobierno, como la autoridad investida para hacerlo, pero también, por los hombres dirigentes de su partido y los miembros de su familia. Ante este beneficio, su actuación estaba bajo el escrutinio público, en una especie de periodo de prueba en el cual se demostraría si el reconocimiento fue una buena decisión y determinaría la participación de las mujeres de las próximas generaciones.

Siguiendo a Castillo, esta idea de concesión se enmarca en el discurso de la diferencia,[103] en el que las mujeres tienen ciertas capacidades, pero no hay certeza de que puedan ejercer la función pública. Por ello se les "concede" una oportunidad, que funge como prueba para demostrar que efectivamente pueden desempeñarse como actores políticos. En contraparte, en el discurso de la igualdad, el reconocimiento del sufragio llega como un acto de justicia hacia las mujeres, como resultado de su lucha y porque era un derecho que no se había reconocido.

Volviendo a las entrevistas de las delegadas, destacan las declaraciones de Guadalupe Ramírez, nieta de Ignacio Ramírez, "El Nigromante". Ella declaró que de los varones de su familia heredó el librepensamiento y de las mujeres el catolicismo, lo cual resultó en una "rara mezcla", que la llevó a convertirse en una

[103] Ibid., p. 75.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

católica sin prejuicios.[104] En el capítulo anterior se hizo referencia al catolicismo liberal que caracterizó a Gómez Morín y que permeó al menos parcialmente a la estructura del partido. Considero la declaración de la delegada sintomática, pues coincide en términos de creencia religiosa con el partido, pero también en su tendencia liberal.

A principios de la década de 1950 las mujeres mexicanas continuaban sin la posibilidad de sufragar en todos los niveles gubernamentales. De acuerdo con Zaremberg, el tema del reconocimiento del sufragio cobró nueva relevancia en este tiempo en la víspera de la elección presidencial de 1952. Fue así, debido a que en 1951 Miguel Henríquez Guzmán -una de las "salidas" o escisiones del régimen revolucionario- mostró tener apoyo de mujeres y por ello el grupo hegemónico puso de nuevo atención al tema de la mujer y se promocionó el voto femenino como un beneficio que daría Ruíz Cortines.[105]

Finalmente, en 1953 se reconoció el derecho de las mujeres a sufragar en todos los niveles: federal, estatal y municipal. Dentro de Acción Nacional se intensificó el trabajo en las elecciones y con ello la presencia de las mujeres en estos procesos. En el siguiente capítulo se presentan las implicaciones de estos cambios para el partido y sus militantes.

[104] Sin autor, Política Femenil. "Las delegadas de Xochimilco y Milpa Alta exponen sus programas", *La Nación,* 282, 8 de marzo de 1947, p. 10.
[105] Zaremberg, *Mujeres,* 2009, p. 259.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

III. El ejercicio de la ciudadanía política femenina dentro de un partido conformado por católicos (1952-1959)

Este capítulo se enfoca en los años posteriores al reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser electas en todos los niveles de gobierno, en febrero de 1953. Específicamente, muestra las condiciones particulares de Acción Nacional en los cincuenta y sus repercusiones en la militancia femenina. Asimismo, recupera y analiza la argumentación que el partido sostuvo en el ámbito legislativo, y en el terreno discursivo de sus medios de difusión, respecto a la ciudadanía de las mujeres. Por otra parte, se identifican algunas concepciones sobre feminidad, domesticidad y participación pública y política de las mujeres, que los panistas expresaron en forma de crítica.

Además, se sigue la injerencia que tuvieron las mujeres en los procedimientos electorales que se celebraron en el periodo (tres de ellos federales, en 1952, 1955 y 1958), dirigiendo la atención hacia el ejercicio de sus derechos constitucionales como ciudadanas y las dificultades que encontraron en este proceso. Por último, se establecen vínculos institucionales entre militantes del partido y organizaciones de católicos laicos, para contribuir a la demostración de que la relación del partido con estas instituciones existió desde su fundación, pero en esta época se hizo especialmente estrecha. El capítulo cierra en 1959, cuando ocurrieron diversos cambios dentro del partido, incluyendo a la sección femenina.

En términos historiográficos, es importante estudiar los años cincuenta, porque muchos estudios sobre militancia de mujeres católicas y de participación de mujeres en política, terminan su análisis en años anteriores.[1] Se enfocan en buena medida en la etapa de organización y exigencia del sufragio y terminan

[1] Es necesario enfatizar que, si bien se hicieron las modificaciones en la Constitución federal, las legislaturas estatales no las retomaron de inmediato. Por el contrario, en algunos estados hubo resistencia y se retrasó este proceso por algunos años más, como ocurrió en Guanajuato, por mencionar el caso más extremo, en donde se hicieron los cambios constitucionales que reconocían a las mujeres como ciudadanas hasta el año de 1965. Véase Lau y Zúñiga, *Sufragio*, 2013.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

cuando se hicieron las modificaciones constitucionales que reconocían este derecho. Ver el momento inmediato posterior permite observar la ejecución de las disposiciones oficiales, es decir, el contraste entre la formalidad y la práctica.

3.1 Adolfo Ruiz Cortines, la mimetización de los discursos y el voto femenino

Como se señaló en el capítulo anterior, el discurso oficial para justificar los cambios constitucionales que reconocían a las mujeres como ciudadanas tenía elementos argumentativos muy similares a los de Acción Nacional. Exaltaban las capacidades de las mujeres vinculadas a la maternidad y establecían un lazo entre esta condición y la de sujeto político activo, votante y funcionario público. Estas nuevas funciones tenían como espacio de desarrollo los municipios, jurisdicciones gubernamentales reducidas que, en el gran esfuerzo metafórico por trasladar los elementos de la domesticidad al ámbito público, tanto gobernantes como panistas, equipararon al hogar.

El municipio era el espacio de desarrollo de la familia y de la formación de los futuros ciudadanos; para los panistas necesitaba urgentemente orden, organización y, sobre todo, autonomía. La "limpieza" del municipio era una condición previa necesaria, pero también una consecuencia de la presencia femenina en su administración. De esta forma se justificaba su función pública, pero también atenuaba las preocupaciones de quienes sostenían que el trabajo político no era para las mujeres, delicadas y virtuosas por naturaleza, una inquietud que estaba en diferentes estratos y organizaciones políticas.

En la década de los cincuenta continuaron estas similitudes en las expresiones relativas a las mujeres y su ejercicio político, sin embargo, encontramos también una interesante mimetización generalizada entre la retórica oficial y la de Acción Nacional. Aparentemente, ambos grupos retomaron términos y conceptos esenciales del otro y los reutilizaron para construir sus posicionamientos. No considero que es una reivindicación de la sustancia, sino, quizá, una estrategia política. En este sentido, vale recordar la política de unidad nacional en la época del presidente Manuel Ávila Camacho y su declaración "soy

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

creyente", en un momento que se ha reconocido como de moderación, después del cardenismo.

En esta tesitura, Ruiz Cortines emitía declaraciones con algunos términos religiosos y propios del humanismo, mientras los panistas adaptaban a sus principios los conceptos de justicia social y revolución. De este modo, en el marco de su campaña presidencial, Ruiz Cortines exclamaba: "tengo fe en las instituciones revolucionarias, fe en los mexicanos y, ante todo y sobre todo, fe apasionada e inquebrantable en el glorioso destino de México".[2] Asimismo, recalcaba, entre otros, la garantía de la libertad de creencias: "Nuestra Carta Magna protege al hombre en su integridad de ser viviente, pensante, creyente, activo, creador de riquezas espirituales y materiales."[3]

Estas declaraciones fervorosas, se acompañaron de una interesante utilización de los términos humanistas más empleados por Acción Nacional: "La esencia constitucional del individuo es su dignidad como persona humana. Reconocerla fue el primer paso firme que dio la Revolución en sus realizaciones. Esa dignidad hizo patente el primer atributo que debería concedérsele: la libertad".[4] En primer lugar, destaca que, como se ha reiterado, el uso del término "persona humana" remite al humanismo político, pensamiento que tiene principios filosóficos religiosos. Si bien en el movimiento revolucionario mexicano convivieron distintos grupos, que propugnaban por objetivos particulares y distintos entre sí, y sostenían bases ideológicas distintas, ninguno de aquellos con mayor relevancia se sostuvo en alguna con origen religioso. Por el contrario, lo que se distinguió desde la redacción de la Constitución, fue un posicionamiento anticlerical.

En segundo lugar, el concepto de "persona humana", remite a una forma de concebir al individuo y a su pertenencia a un colectivo, que difiere del que sostuvo el régimen revolucionario. Mientras en el humanismo el conjunto de

[2] Partido, Gobierno, 1957, p. 9.
[3] Ibíd., p. 19.
[4] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

individuos forma “comunidades intermedias”, en la retórica de la revolución se sostuvo la idea de las masas organizadas: “El conjunto de los individuos, forma la masa cuyo beneficio es propósito del gobierno revolucionario.”, “las masas [...] agrupadas por afinidades y funciones, son el basamento de la sociedad entera”.[5]

Por último, el humanismo político, y como consecuencia la idea de persona humana fue una formulación que usó principalmente Acción Nacional y tuvo como su principal exponente dentro del partido a Efraín González Luna. Él, a su vez, abrevó de la obra de algunos autores, como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier, representantes del humanismo y del personalismo, respectivamente. En ambos casos, sus reflexiones sobre estas corrientes filosóficas aparecieron a partir de la década de los treinta del siglo XX. Es decir, si el régimen revolucionario lo retomó en algún punto, debió ser en etapas muy avanzadas, no en la formulación de los principios constitucionales. Las razones anteriores permiten afirmar que la utilización que Ruiz Cortines hizo del concepto fue circunstancial y superficial, aunque no deja de ser revelador y de tener significado que lo haya hecho.

La cuestión de la dignidad de la persona o el individuo también remite a principios del partido, que tienen su origen en la doctrina social de la Iglesia y el humanismo. Mientras que Ruiz Cortines afirmaba que “El individuo es un ser con derechos fundamentales que el Estado tiene que mantener sin restricciones, posibilitando su ejercicio. […] La dignidad del individuo consiste en poseer esos derechos, pero también en ejercerlos.”, Acción Nacional tenía como uno de sus objetivos garantizar la dignidad de la persona humana para lograr el bien común. En la respuesta al informe presidencial de 1956, el diputado Rafael Corrales Ayala sostuvo “El bien común es máxima aspiración”.[6] Encontramos referencia al bien

[5] Ibíd., p. 20.
[6] *Mensajes*, 1956, p. 385.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

común en la encíclica *Rerum Novarum,* donde se le adjudica al Estado el deber de instaurarlo.[7]

Lo panistas también utilizaron términos característicos de la Revolución; en este periodo repunta la utilización del término justicia social. En este caso la idea de justicia social en la Revolución respondía al cumplimiento de las promesas del movimiento –como la repartición de tierras, la erradicación del analfabetismo, el derecho a sufragar-. Para los panistas implicaba la dignificación de las personas al cubrir sus necesidades materiales y espirituales. Asimismo, a pesar de su evidente postura reformista, los panistas aseguraban que ellos representaban una "revolución" cívica.

Ruiz Cortines sostuvo una idea de "Patria nueva", en la cual las mujeres, los jóvenes y los niños tenían un papel central. Buscaban "elevar" a la mujer desde un enfoque familiar, a la cual concebía como una entidad autónoma: "Esa visión de la familia indujo a Ruiz Cortines a destacar, dentro del conjunto de preocupaciones políticas fundamentales, a los miembros que la integran: a la mujer, como madre y hermana o como jefe responsable y solidaria con el hombre; a la juventud masculina y femenina, para la cual se requiere un cuidado especial porque en ella se deposita el futuro de la patria".[8]

Al ser candidato, Ruiz Cortines planteó el sufragio femenino como una promesa de campaña, como una concesión que haría si ganaba las elecciones. La realidad es que los cambios jurídicos para reconocer la ciudadanía de las mujeres mexicanas eran inminentes, pues la situación internacional marcaba esta tendencia. Además, en el ámbito nacional, era un momento de coincidencia entre grupos de diferentes adscripciones políticas y creencias en la idea de que se debía reconocer el derecho a votar de las mujeres.

De acuerdo con Gisela Zaremberg, las mujeres siguieron presionando para obtener el voto a nivel nacional, pero lo hicieron desde la lógica de disciplina y la

[7] Loaeza, *Partido*, 1999, p. 109.
[8] Partido, *Gobierno*, 1957, p. 21.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

jerarquía del partido, además, asumieron el discurso enfocado a la maternidad.[9] En ese tenor hablaba Ruiz Cortines: "las mujeres, abnegadas madres, hijas, hermanas o compañeras del hombre, auxiliares diarias en su lucha constante, aportadoras de una nueva sensibilidad en la vida común, política y económica".[10]

Como se verá más adelante, los panistas consideraban que el retraso en el reconocimiento del derecho a sufragar de las mujeres se debía en buena medida a prejuicios absurdos. Aparentemente, también el presidente consideró que con la modificación constitucional se dejaba éstos atrás:

> La mujer mexicana va a disfrutar ya de la plenitud de sus derechos políticos, pues la reforma constitucional aprobada por Vuestra Soberanía ha recibido también la aprobación total de las HH. Legislaturas Locales. Nos ha deparado el destino que acabemos de abrir la pesada puerta de los prejuicios y darle mayor intervención en el esfuerzo constructivo nacional. Toca a su inteligencia, a su patriotismo y a su cordura, preservar, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forma parte.[11]

Se señaló antes que la concepción del sufragio femenino como un peligro para la Revolución fue sustentada por algunos miembros de la clase política, mientras otros negaron esta posibilidad. De este modo, Lázaro Cárdenas indicó explícitamente que las mujeres conocían los beneficios que la Revolución había traído y que por ello no estaban en peligro de sucumbir ante las influencias conservadoras. Con un discurso distinto, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines también resaltaron la importancia del voto femenino, con lo cual reconocieron, si bien implícitamente, que su inherente conservadurismo estaba bajo control.

Para 1955 los panistas celebraban que se hubiera reconocido que las mujeres no ponían en peligro la Revolución por el sentido de su sufragio, como no lo estaba tampoco por el de los hombres. Adjudicaban los fracasos electorales del partido oficial a la insistencia de no respetar la verdadera voluntad de los votantes.

> Ya era tiempo de que una voz oficial rectificara la torpeza del partido oficial, que no ha sido capaz de ocultar su disgusto porque el voto de la mujer le fue adverso en toda la República. […] En efecto, como el señor Presidente lo ha expresado, la Revolución no está en peligro por el voto de la mujer, como no lo está por el voto del hombre. La

[9] Zaremberg, *Mujeres*, 2009, p. 260.
[10] Partido, *Gobierno*, 1957, p. 49.
[11] Ruiz, *Informe*, 1953, p. 62.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> Revolución está bien muerta porque, quienes se dicen revolucionarios, comenzando por el PRI, están dedicados a burlar los postulados de la Revolución, cuyas banderas iniciales de sufragio efectivo, municipio libre y justicia social, siguen siendo válidas para el México presente. […] Sólo al sectarismo del partido oficial pudo ocurrírsele que el voto femenino fuera un error y un peligro. Peligro lo es, sin duda, para el sectarismo ciego que sigue gritando, contra la evidencia, que él es dueño de todas las curules; peligro lo es para quienes están acostumbrados a obtener sus gajes a costa de la burla del sufragio. Pero para quienes siempre hemos luchado por la efectividad del sufragio y por la limpieza de la vida pública, el voto de la mujer es una bendición que elevará el nivel moral de la política mexicana. […] Parece ya que las voces mejor informadas, inclusive dentro del Régimen, se han dado cuenta de la benéfica influencia que el voto de la mujer ejercerá en la vida de México. Ahora sólo falta que de las palabras se pase a los hechos; es decir, que el voto de la mujer sea realmente respetado. […] Esta es una magnífica oportunidad para el Régimen. Si un sentido de caballerosidad lo lleva a respetar la voluntad de la mujer, expresada en las elecciones, el régimen actual habrá revindicado para sí y para nuestro país, el dictado democrático. Pero si, una vez más, la voluntad pública es burlada, nadie podrá librarlo del mote de totalitario, nadie podrá evitar el derrumbe a que están condenados todos los totalitarismos.[12]

Aunque por momentos el sufragio de las mujeres se planteó como una concesión, fue el resultado de múltiples factores, entre ellos, de un largo proceso de lucha, organización y presión constante de mujeres, así como de algunos aliados. También fue un momento en que el régimen había encontrado maneras de cooptarlas medianamente a través del partido, ligas o la concesión de beneficios. Es decir, el temor a un desbordamiento de una fuerza política tan numerosa aparentemente se había minimizado al establecer mecanismos de control estatal. La fuerza política femenina se consideraba encauzada.

3.2 El Partido Acción Nacional en la década de los cincuenta: proceso de "confesionalización" y momento de evaluación

La década de los cincuenta fue, por una parte, un momento de recapitulación y evaluación de la trayectoria del partido y, por otro lado, un momento de intensificación de los vínculos con organizaciones de católicos y el aumento de la militancia con este perfil.

Sobre el primer aspecto, encontramos expresiones sobre la identidad y el lugar que le había tocado fungir al partido en la vida pública mexicana de mediados del siglo XX. Hay reminiscencias a su formación religiosa, pues

[12] Sin autor, "Voto Femenino. Oportunidad para el régimen", *La Nación,* no. 719, 24 de julio de 1955, p. 4.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

muestran una visión apoteósica de labor patriótica, casi como una cruzada por la patria, para rescatarla de las manos corrompidas de los revolucionarios. Se conciben a sí mismos como una célula organizativa de ciudadanía, punto de encuentro, formación y guía de buenos mexicanos. A esto se añade la perspectiva de ser quienes identificaron los problemas concretos y más apremiantes que asolaban al país, así como las soluciones a los mismos. En este sentido, encuentro su perfil profesional –ingenieros, médicos, abogados- con afán de modernización, "saneamiento" y orden.[13]

También creo que sobredimensionaban el impacto de su organización, o al menos así lo hace parecer su grandilocuente retórica. El país se presentaba como un espacio en tinieblas en el que surgió una luz redentora, Acción Nacional, que, con sus principios y rectitud, se convirtió en un destello de esperanza para aquellos que querían reformar al país.[14] Sin embargo, en términos terrenales, los estudios indican, que "La década de los cincuentas fue para Acción Nacional una larga travesía del desierto, en la que apenas logró hacerse presente durante los periodos electorales."[15]

Soledad Loaeza identifica a Acción Nacional como partido de protesta o de electores (catch-all party), "que recibe los votos de la insatisfacción y el descontento al margen de su doctrina, candidato y programas de gobierno".[16] Es decir, su anhelo de reclutar hombres y mujeres con fuerte apego a sus principios doctrinales no ocurrió tal como lo habían visualizado, si bien lograron simpatías y votos por sus reclamos e insatisfacciones por el funcionamiento del sistema.

En términos electorales, tampoco eran una fuerza abrumadora. La misma autora señala que, a pesar de que Ruiz Cortines recibió el porcentaje más bajo de votos que un candidato a la presidencia del partido oficial hubiera recibido en la posrevolución (74.31%), su oponente panista, Efraín González Luna, recibió el

[13] Partido, *Hacia*, 2001, p. 11.
[14] Loaeza, *Partido*, 1999, p. 10.
[15] Ibíd., pp. 234 y 235.
[16] Ibíd., p. 30.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

7.8% de los votos.[17] Es decir, su trabajo de reclutamiento y formación de bases estaba todavía en proceso, por lo cual su tarea de salvación de México y formación ciudadana era más una perspectiva que un hecho.

Como se ha mencionado antes, desde su fundación se reiteró que Acción Nacional no era un partido confesional y si bien muchos de ellos eran practicantes del catolicismo –y habían militado en organizaciones de católicos– consideraban que sus creencias y el ejercicio político estaban separados. A pesar de estos posicionamientos públicos, los principios doctrinarios del partido, las metáforas, la retórica y la organización, estuvieron cimentados en buena parte en principios filosóficos religiosos.

Loaeza indica que a la salida de Gómez Morín de la presidencia en 1949 inició un predominio de los católicos en la dirigencia, y en general en el partido, que se prolongó hasta los años setenta. Por un lado, esto fue determinante para que el partido se sostuviera en un momento de gran poder del régimen, pues encontró en militantes de organizaciones católicas una base política; sin embargo, por otro lado, resultó en el retraso en la maduración del partido. La autora indica que Gómez Morín quería consolidarlo, y por ello instó a los miembros a ampliar la militancia más allá de los lazos familiares y de amistad. De este modo, "La recomendación fue puntualmente atendida, pero en una dirección que lejos de conducir a la maduración de Acción Nacional como una organización política autónoma –que era la intención de Gómez Morín-, colocó al partido en estrecha dependencia del catolicismo –doctrina y militancia- que frenó su desarrollo".[18]

Además, no solamente se integraron nuevos miembros que procedían de organizaciones católicas, sino que desertaron del partido otros militantes con el perfil profesionista, universitario y empresario que Gómez Morín había buscado para fundarlo. De esta forma se dio una inversión en las características de la militancia desde finales de los años cuarenta, que continuó en los cincuenta, en el

[17] Ibíd., p. 235.
[18] Ibíd., p. 224.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

cual tuvieron mayor presencia los católicos y menguaron los profesionistas. Loaeza llama a este proceso la "confesionalización" del partido.[19]

A diferencia de otros momentos en que instituciones como la ACM instaron a sus miembros a no involucrarse en cuestiones políticas –como en el proceso electoral de 1940- para los años cincuenta el panorama era distinto. Había un contexto favorable para el pronunciamiento público de los católicos, lo cual se promueve en Acción Nacional, pero de acuerdo con sus principios y sin convertirse en cómplices del régimen revolucionario.[20]

Es este un momento en que la combinación de un catolicismo liberal dentro del partido se encuentra en un punto peculiar, al convertirse el liberalismo el punto de crítica de la Iglesia.[21] Luisa Isabel Salas, presidenta de la sección femenina (1953-1958) fue una de las integrantes que expresó críticas al liberalismo, pues, decía, propugnaba por la diferenciación entre esfera pública y privada y con ello contribuía a la desintegración de la persona humana: "Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. [...] Contra el otro aspecto desintegrador de la persona humana, o sea, la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, es menester luchar sin descanso.",[22]

Es, en suma, un momento de reflexión que conjuga aspectos sobre el camino recorrido como organización política, pero también sobre sus principios, que involucran no solamente su proyecto de nación, sino sus creencias religiosas.

3.3 La discusión legislativa por el voto de las mujeres y la defensa del sufragio efectivo

De acuerdo a la disposición legal, a principios de la década de los cincuenta las mujeres mexicanas solamente podían votar en elecciones municipales, como

[19] Ibíd., p. 225.
[20] Partido, *Hacia*, 2001, p. 12.
[21] Blancarte, *Historia*, 1992, p. 124.
[22] Luisa Isabel Salas, "La mujer en la política nacional", *La Nación*, no. 593, 22 de febrero de 1953, pp. 14 y 15.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

resultado de la adición al primer párrafo de la fracción primera del artículo 115 constitucional, que indicaba que “En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones con el derecho de votar y ser votadas.”[23] Sin embargo, como se indicó en el capítulo anterior, la modificación publicada en febrero de 1947 no se retomó de inmediato en las constituciones locales, por lo cual, después de varios años, en la práctica, las mujeres no podían ejercer ese derecho.

El sufragio y su efectividad, fue un tema central en el partido desde su fundación. En los primeros años, había una actitud pesimista respecto al voto, pues sabían que no era respetado. En la segunda mitad de la década de los cuarenta propugnaron una reforma electoral que permitiera ejercer mayor control sobre los procesos electorales y con ello evitar las prácticas fraudulentas. Para los años cincuenta, la exigencia del respeto al sufragio se hizo más vehemente, quizá porque la postulación de candidatos del partido había incrementado y las manipulaciones permanecían.

La cuestión de la defensa del sufragio es importante, en cuanto vincula históricamente al panismo con el maderismo, por la consigna del sufragio efectivo. En una reunión nacional del partido, María Nieves C. de Carmona, declaraba: “Vengo aquí con una doble personalidad [...] la de viuda de un revolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la de representativa del sector femenil de Nuevo León. Ahora yo, como ayer mi esposo, estamos empeñados en una misma tarea: la de lograr la representación política de los mexicanos, ‘hombres y mujeres, en el Gobierno de la República’”.[24]

La iniciativa de Ruiz Cortines para reconocer el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en todos los niveles de gobierno se presentó a la XLII Legislatura el 9 de diciembre de 1952, mientras el dictamen de la misma se

[23] Diario Oficial de la Federación, 12 de febrero de 1947, p. 3.
[24] Sin autor, "… Efraín González Luna es aclamado por 4,000 delegados de 31 entidades… El voto de la mujer", *La Nación,* no. 528, 26 de noviembre de 1951, p. 10.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

discutió el día 22. En total, siete diputados de cuatro partidos pidieron intervenir en el debate, tres en contra del dictamen, Francisco Chávez González y Felipe Gómez Mont, del Partido Acción Nacional, y Máximo Gámiz del Partido Popular Socialista, y cuatro a favor, Manuel Hinojosa Ortiz, Ramón Cabrera y Sánchez Piedra, del Partido Revolucionario Institucional, y Ponce Lagos del Partido Nacionalista.

Como se sabe, Cárdenas envió una iniciativa en 1937 para reformar el artículo 34, la cual fue aprobada en ese entonces por ambas cámaras; la modificación, sin embargo, nunca se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, por lo que los cambios no se aplicaron. Los panistas pensaban que era una aberración al trabajo legislativo ignorar ese proceso; pensaban que el camino a seguir era hacer la publicación y poner en práctica lo que procedía con la modificación. Consideraban que el único objetivo de ignorar la iniciativa anterior era pretender que estas reformas habían sido una aportación de Adolfo Ruiz Cortines y la legislatura del momento.

Si bien se opusieron al dictamen, los diputados panistas recalcaron que no se oponían al voto de las mujeres. Revisar la discusión legislativa es importante para identificar el tipo de argumentación que utilizó el grupo de diputados panistas en favor del sufragio femenino, la cual se presentó en la tribuna en voz del diputado Francisco Chávez González. Encontramos un procedimiento de refutación a las razones que se habían dado por años para justificar que las mujeres no pudieran ejercer el voto activo y pasivo. De este modo, los panistas se posicionaron contra ellas y agregaban elementos para mostrar que eran argumentos que para ese momento carecían de validez.

En primer lugar, se trajo a la mesa la crítica a viejas concepciones sobre la incompatibilidad entre la naturaleza de las mujeres y el ejercicio político. En este sentido, Chávez González “Plantea y destruye las objeciones que tradicionalmente se han hecho al voto de la mujer. El que se diga que el voto resulta inadecuado a

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

la condición femenina, es para 'un pensamiento de reliquia de otros tiempos'".[25] Este posicionamiento no era nuevo, en el sentido de que el partido siempre reconoció en las mujeres capacidades particulares, diferenciadas de los hombres, pero definitivamente compatibles con el trabajo en la política.

Desde el inicio se expresó seguridad en que la naturaleza femenina era de tal fortaleza, que no sufriría con su trabajo en lo público. La novedad para los cincuenta fue que la crítica a quienes sostenían estas ideas se enfocó en señalar que era una forma de pensar anticuada, que ya no tenía lugar en ese momento. Me parece relevante para reafirmar el sentido de reforma y modernización que se atribuían los propios panistas, así como para la negación del nombre de "conservadores". Se presentan más elementos de esta crítica en apartados posteriores.

En segundo lugar, el diputado retomó un argumento utilizado contra el sufragio femenino y su refutación, que relacionó con la maternidad y las facultades que ésta implicaba. "El diputado panista afirma: '¿Por qué voy a considerar prematuro que la madre que me señaló el camino del deber y del honor vaya a elegir los gobernantes que quiera?'". Por ello afirmó que "No es prematuro el voto a la mujer [...] sino por el contrario, el régimen se ha retrasado, como tantas otras veces, en el camino que marca el pueblo".

En tercer lugar, Chávez González se refirió al argumento del descontrol emocional de las mujeres: "Se dice también que el voto femenino representa un peligro por la pasión que la mujer pone al emprender todas sus acciones." A esto contrapuso: "Peligro hay sólo para quienes quieren conservar el sistema de fraude electoral. Para nosotros, para Acción Nacional, no entraña ningún peligro el que la mujer nos acompañe en este camino".

Algunas voces dentro del partido señalaron que estas modificaciones constitucionales no eran una concesión a las mujeres, sino el reconocimiento a

[25] Sin autor, "El uñero en una uña", *La Nación,* no. 585, 28 de diciembre de 1952, p. 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

una lucha ciudadana. En la cena de navidad de 1952, el mismo diputado Francisco Chávez González aseguró: “No vamos a dar el voto a la mujer, sino que solamente se lo reconocemos.”[26] También Chávez, pero en la tribuna del congreso: “Afirma en seguida su tesis fundamental: ‘Consideramos que no vamos a concederle el voto a la mujer, sino a reconocerle un título que siempre ha tenido’”.[27] Por su parte, una militante del partido, Celia de Hernández Díaz, sostenía en esa misma ocasión: “Nada tenemos que agradecerle, señor Presidente: el reconocimiento de nuestro derecho fue una conquista ciudadana...”[28]

En los años cincuenta, los panistas constantemente reiteraron que Acción Nacional fue el primero partido en pedir el voto para las mujeres.[29] En 1952 aseguraban que no se lo habían reconocido completamente “por miedo” a su capacidad de movilización. Miguel Estrada Iturbide también planteó el temor a la participación femenina como la razón para formar agrupaciones fantasma con el fin de desorientar o debilitar la organización femenina: “¿No será el “Movimiento” simple instrumento, ciego o interesado, en manos de quienes temen –y con sobrada razón- la participación iluminada y consciente, recta y eficaz, de las ciudadanas de México en el esfuerzo de limpiar y dignificar el ambiente social y político del país?[30]

Finalmente, el 17 de octubre de 1953, fue publicada la reforma a los artículos 34 y 115 de la Constitución. El primero, concernía a la declaración de quiénes eran ciudadanos mexicanos: “Artículo 34.- Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos”. Éstos eran dos: haber cumplido 18

[26] Sin autor, “En la XIII cena de Navidad que organizó el Comité regional del D.F.”, *La Nación*, no. 583, 14 de diciembre de 1952, p. 19.
[27] Sin autor, “El uñero en una uña”, *La Nación,* no. 585, 28 de diciembre de 1952, p. 5.
[28] Sin autor, “Sentido de La Reunión Nacional Femenina”, *La Nación,* no. 894, 30 de noviembre de 1958, p. 17.
[29] Sin autor, "Acción Nacional nombra candidatos a diputados y senadores… Durango, el voto femenino", *La Nación,* no. 553, 19 de mayo de 1952, p. 6.
[30] Miguel Estrada Iturbide, “Ciudadanía de la Mujer”, *La Nación,* no. 650, 28 de marzo de 1954, p. 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

años, siendo casados, o 21 si no lo eran y, en segundo lugar, tener un modo honesto de vivir.[31]

El artículo 115 se reformó para suprimir el señalamiento de que las mujeres podían votar en elecciones municipales, y se le adicionó un párrafo respecto a la imposibilidad de reelección para el periodo inmediato de presidentes municipales, regidores y síndicos del ayuntamiento. Con los cambios en el artículo 34 las mujeres se encontraron habilitadas en todos los niveles, por lo que esta especificación de su capacidad en lo municipal carecía de sentido.

3.4 ¿Por qué son ciudadanas las mujeres? Argumentos seculares y religiosos sobre igualdad y diferencia

La retórica oficial para respaldar el voto femenino que se utilizó en la segunda mitad de los cuarenta, continuó a principios de los cincuenta, en la víspera del reconocimiento del sufragio de las mujeres a todos los niveles. Los argumentos seguían girando en torno a la maternidad y las capacidades femeninas en el ámbito familiar que podían trasladarse al ámbito público.

Este tipo de razonamiento se puede colocar en un segmento específico de una clasificación que considera cuatro tipos de argumentación para justificar la inserción de las mujeres en la política. Uno es el de la igualdad entre hombres y mujeres, como individuos, sustentada en el liberalismo. La igualdad liberal fue la que respaldó posicionamientos como el de Cárdenas: no había ejercicio diferenciado de la ciudadanía entre los sexos y era una condición de la justicia social.[32] Esta fue la que aquí se llamará la argumentación secular de igualdad.

En segundo término, encontramos una argumentación secular de la diferencia. En este caso se resaltan los atributos que son supuestamente inherentes o característicos de las mujeres, las cuales las capacitan para el ejercicio público. Reconocer el derecho a sufragar de las mujeres no era un acto de justicia, sino que se presentaba más como una concesión. Este es el tipo de

[31] Diario Oficial de la Federación, 17 de octubre de 1953, p. 2.
[32] Cano, “Debates”, 2006.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

razonamiento que fundamentó el posicionamiento oficial en los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

La historiografía señala estas dos posiciones como las principales que sustentaron los distintos individuos y colectivos que se imbuyeron en la discusión sobre el sufragio de las mujeres. Con base en la indagación sobre el Partido Acción Nacional, considero pertinente agregar a estas distinciones una visión de igualdad y diferencia fundamentada en principios filosóficos religiosos. Igual que los tipos seculares, éstos sirvieron para defender el derecho de las mujeres a ser reconocidas como ciudadanas.

De este modo, un tercer tipo de argumentación es la de igualdad con base católica. Sin abandonar la noción de que el hombre fue creado directamente por dios y la mujer también, pero a través del primero, se sostuvo la idea de que ambos estaban hechos a su semejanza y eran seres espirituales de la misma naturaleza.

Creo que la expresión más acabada y extensa de los términos de esta igualdad es la intervención de Luisa Isabel Salas en el XV Consejo Nacional del partido, realizado el 22 de febrero de 1953. Se trata de una ponencia extensa de 21 puntos, que incluye todos los sesgos que se identificaron en las fuentes respecto a la ciudadanía femenina: la argumentación religiosa y el humanismo político; la maternidad, el matrimonio y la familia como instituciones esenciales para la vida de las mujeres; los derechos por naturaleza y la diferenciación genérica.

Primeramente, el origen por medio de la creación divina y su condición de personas humanas son las bases sobre las que se sostiene la igualdad: “En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociales.” Además, se reconoce como el origen de sus

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

derechos y sus responsabilidades en diferentes ámbitos: “La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer [...] deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz de sus obligaciones: su dignidad de persona humana [...] De ese reconocimiento brotarán una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas”.

También sostuvo la necesidad de preparación, tanto de hombres como de mujeres para realizar sus labores públicas. Esto es importante, porque uno de los argumentos contrarios al reconocimiento como ciudadanas de las mujeres fue que no tenían la preparación necesaria para hacerlo. De este modo, se aceptaba esta obligación, pero para todos: “Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.” También en el tenor de la militancia, Salas consideró que las mujeres siempre fueron un elemento esencial para el partido y que su colaboración ser realizaba del mismo modo que la de los hombres: “En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña el mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo.”[33]

Efraín González Luna también dio algunos argumentos respaldando la igualdad esencial entre hombres y mujeres, identificando como características comunes a ambos sexos la razón, la libertad, la inteligencia, la voluntad y la responsabilidad, que a la postre las daba a todos misión social y política:

> Cualesquiera que sean las diferencias, no las hay en lo específicamente humano, es decir, en la razón y en la libertad, en la inteligencia capaz de abrazarse al bien libremente, y que también lo busca. El hombre tiene responsabilidades porque es persona humana, no porque es varón; por razón de su inteligencia y por razón de su voluntad. Y esa inteligencia y esa voluntad libre, las tienen también las mujeres, de manera que la razón de la tarea social y de la responsabilidad política del hombre, se da en la mujer como se da en el varón. La mujer ¿es inteligente, es ser racional, es

[33] Luisa Isabel Salas, “La mujer en la política nacional”, *La Nación*, no. 593, 22 de febrero de 1953, pp. 14 y 15.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> ser libre, es ser responsable? Evidentemente lo es y lo es como el hombre. Consiguientemente, la mujer tiene responsabilidad y misión social y política como las tiene el hombre.[34]

Retomo las definiciones que utilizaron los militantes del partido, sin embargo, también encontramos pensamientos incluyentes en otros medios de difusión católicos. Es decir, las concepciones de igualdad por principios religiosos se difundían hacia los creyentes en general, no solamente como justificación de la participación política. En *Acción Femenina,* como parte de un curso de doctrina social católica se cuestionaba:

> ¿Qué es el hombre? El hombre es un ser creado pero diferente de los demás seres de la Creación terrestre por su origen, su naturaleza y su fin ha sido elevado por Dios a la dignidad de PERSONA; así pues entendemos por PERSONA HUMANA a todo hombre y a toda mujer compuesta de alma y cuerpo; es decir de espíritu y materia creados a imagen y semejanza de Dios; seres dotados de inteligencia y de voluntad a quienes Dios concedió el libre albedrío; o sea la libertad de obrar".[35]

El cuarto tipo de argumentación en realidad forma parte del mismo posicionamiento basado en el humanismo, pues la igualdad espiritual se acompañaba de una diferenciación genérica en la que algunas diferencias "accidentales" las capacitaban mejor para ciertas actividades. De este modo, se sostenía cierto tipo de igualdad, pero también la imperiosidad de reconocer y resaltar las diferencias de los sexos: "Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquellas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual, tiene la mujer respecto del hombre". Las diferencias entre hombres y mujeres eran complementarias y por eso cada vez se hacía más necesario coordinar la actividad femenina.

[34] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Propaganda, Título: Propaganda relativa a la Sección Femenina. Fecha: 1939-1960.
[35] María M. de Alvarado, "Curso de Doctrina Social Cristiana", *Acción Femenina*, no. 258, 1 de febrero de 1953, p. 22.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Los elementos esenciales de diferenciación procedían del papel central que les adjudicaban a las mujeres en el matrimonio, el hogar y la familia, así como su vínculo indisoluble con la maternidad. Es interesante la diferenciación entre una maternidad biológica y una espiritual:

> Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, [...] entendida en el sentido físico, biológico, del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real, de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Desde esta lógica, todas las mujeres debían ser madres: las que literalmente pasaban el trance del embarazo y el alumbramiento y aquellas que hacían trabajo de caridad y brindaban cuidados, pero no necesariamente tenían hijos biológicos: "es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso." Como vemos, este razonamiento también tiene sostén en su formación católica.

Salas también indicó que las mujeres observaban las condiciones sociales y cómo estaban afectando a esas instituciones que le eran naturales –maternidad, matrimonio, familia-. El "ataque" hacia ellas hacía que tuvieran la necesidad de participar en la vida social y política de México. Como consecuencia, reconocía capacidades destacadas para contribuir a las medidas públicas en materia social, trabajo del que, consideraba, había sido injustamente relegada:

> Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora, y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

De cualquier modo, observamos la continuación de una ambivalencia: por una parte, el partido sostenía que las mujeres podían y debían hacer trabajo político –como lo hacían los hombres-, pero, por otro lado, debían continuar en su papel doméstico tradicional. Así lo muestra un artículo de Rafael Preciado

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Hernández donde retoma las ideas de un filósofo: “La mujer es igual al hombre como persona; podría llegar a ser su igual como ciudadana, aún permaneciéndole subordinada en la familia”.[36] Esta postura ambivalente llevó a los panistas a criticar a quienes sostenían que las mujeres no debían participar en política y que debían desarrollarse solamente en el hogar.

3.5 La crítica de los *conservadores* a algunas concepciones tradicionales sobre las mujeres, la domesticidad y la práctica política

Para mediados de la década de los cincuenta las mujeres eran ciudadanas reconocidas por la Constitución. Sin embargo, las concepciones y prácticas sociales relacionadas con las mujeres –su lugar en la sociedad, sus capacidades, los trabajos que podía y debía desempeñar- no se habían transformado sustancialmente. Algunos temores que se han referido con anterioridad, como la inversión de los sexos, el descuido o desintegración de las familias o la corrupción femenina, seguían formando parte de la argumentación de ciertos sectores que se oponían a que las mujeres se desempeñaran en el ámbito político.

Dentro de Acción Nacional hubo un esfuerzo por convencer a los temerosos de que la participación política femenina lejos de significar una amenaza era una oportunidad de realización y, sobre todo, un deber patriótico. Lo que muestra la evidencia es que el partido esperaba que las mujeres tuvieran una doble función: esposas y madres, por un lado, y ciudadanas activas, involucradas, formadas e informadas, por el otro.

Llama la atención la vehemencia con que algunos colaboradores de *La Nación*, tanto hombres como mujeres dirigentes de grupo, menospreciaron a aquellos que pretendían frenar la incursión de las mujeres en política. También resalta la percepción de que el trabajo doméstico de las mujeres era valioso, pero insuficiente para la realización de las mujeres.[37]

---

[36] Rafael Preciado Hernández, “La democracia y el voto femenino”, *La Nación*, no. 826, 11 de agosto de 1957, p. 2.
[37] Marta María Leyzáloa, "Voces femeninas", *La Nación,* no. 607, 31 de mayo de 1953, p. 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Las articulistas resaltan cómo la realidad había superado las ideas que confinaban a las mujeres al ámbito doméstico –"El antiguo concepto que se tuvo de que la mujer sólo servía para hacer la sopa y limpiar a los hijos, ha pasado a la historia"–, pues, señalaban, para mediados de la década de los cincuenta ellas trabajaban, eran profesionistas, sostenían a su familia con su salario, administraba sus ingresos y sufrían por las afectaciones que les provocaban la antigüedad o parcialidad de las leyes.[38] Siguiendo esta lógica, cuestionaban:

> ¿Por qué entonces, si directamente nos afectan los problemas de nuestra patria, no hemos de tener conocimiento de ellos y colaborar con el hombre en sus soluciones? ¿Por qué no hemos de discutir con el hombre aquellas leyes inarmónicas con los intereses colectivos? ¿Por qué la mujer no ha de tomar parte en la formulación de legislaciones que también a ella se aplican?[39]

Estas preguntas muestran de forma más evidente una inquietud que observo desde los años cuarenta: había consciencia de la pertenencia a la comunidad política del país, aunque el reconocimiento jurídico no existía. La misma autora señala cómo el sufragio les dio un medio de participación, pero que el papel de electora era limitado y formaba sólo una parte de las labores que como ciudadanas debían realizar.

En este tiempo, como antes, también se refutó la idea de que al involucrarse en la política las mujeres perderían sus características femeninas. En un artículo de 1957 reveladoramente titulado "La mujer será mujer, aunque use pantalones"[40] el autor señalaba cómo las mujeres incursionaban en ámbitos que en el pasado se habían reservado sólo para los hombres, como la ciencia o la industria. Incluso indica la falta de trato igualitario en cuanto a las oportunidades que recibía y el criterio para juzgarlas. También señalaba como consecuencia de esta inserción en nuevos campos, el miedo hacia las mujeres, así como la rivalidad y hostilidad masculinas.

---

[38] Concha de Villarreal, "La Mujer Ciudadana", *La Nación,* no. 736, 20 de noviembre de 1955, p. 23.
[39] Ibídem.
[40] Carlos Alvear Acevedo, "La mujer será mujer, aunque use pantalones", *La Nación,* no. 837, 27 de octubre de 1957, p. 28.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

No obstante, el autor afirmaba que su presencia en esos espacios era inevitable: “En nuestro mundo no es posible ya pensar con criterios que fueron válidos hace medio siglo, o hace un siglo, pero que actualmente carecen de vigencia. Que la mujer actúe, que estudie, que tenga participación en la vida cívica, es algo inevitable, terminante y definitivo.” Lo consideraba un fenómeno universal, del que ningún pueblo podía sustraerse. Reconoce que la apertura de estos caminos le había costado “trastornos y violencias notorias”. “pero a la larga tendrá que verse con mayor naturalidad que el hombre y la mujer, sin perder sus características esenciales, compartan nuevas obligaciones, responsabilidades similares y derechos en la vida social que antes tenían un carácter eminentemente masculino.”[41]

Si bien hasta esta parte el artículo muestra una postura bastante progresista, en la misma pieza remite al “problema” de la masculinización de algunas mujeres, principalmente en su aspecto y en sus ademanes. Refiere la existencia de una feminidad auténtica, que se sostiene “sobre la base del respeto a sus valores y a sus virtudes”.[42]

Otro recurso para demostrar que no se perdía la feminidad con el trabajo político fue retomar las trayectorias de figuras históricas: “UN EJEMPLO DE GOBERNANTE Y FEMINIDAD**.** Para demostrar que en la vida cívica no se pierde la feminidad en la mujer, LIS [Luisa Isabel Salas] recordó el ejemplo típico de ISABEL LA CATÓLICA, quien por sus virtudes logró que el cristianismo triunfara sobre España y traspusiera sus fronteras hasta el Nuevo Mundo”.[43]

En 1959 Carmen Lozada, presidenta de la sección femenina, aseguraba que “basta con hacerlas entender en qué consiste la política, para que entren a ella sin ningún prejuicio. Deben saber, ante todo, que con la actuación política,

[41] Ibidem.
[42] Ibidem.
[43] Francisco Flores Márquez, “Misión política de la mujer”, *La Nación*, no. 682, 7 de noviembre de 1954, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

lejos de perder su feminidad, se acentuará en ellas, puesto que perfeccionarán su sentido de responsabilidad".[44]

Por ello se puede afirmar que la inclusión de las mujeres en el partido implicó su reubicación en una institución igualmente vertical como la familia, y su reconstitución como madre, esposa, hermana, pero colaborando en la construcción del país. Se esperaba que cumplieran una labor doble, en lo doméstico y en lo público.

3.6 Las mujeres de Acción Nacional y la ciudadanía constitucional: confrontación entre la ley y la práctica

3.6.1 Las continuidades en la Sección Femenina

Si bien después de 1953 las mujeres estaban reconocidas constitucionalmente como ciudadanas, dentro del partido no hubo un proceso para cambiar la afiliación de las mujeres para que no estuvieran vinculadas al partido por intermediación del sector femenino. De esta forma, todavía había trabajo asignado específicamente a ellas.

La entrega de juguetes a niños pobres fue un evento tradicional del partido, pues se realizó desde sus inicios hasta ese momento de forma anual. Esto nos muestra que si bien era una labor que no estaba relacionada directamente con trabajos propios de un partido político, sostengo que funcionaba como medio de vinculación y promoción del mismo. Asimismo, siguiendo lo que decían los propios panistas, esta obra de caridad llevó un "grato mensaje de esperanza, presente en el obsequio de Reyes, de un régimen de estricta justicia social".[45] Este tipo de expresiones muestran cómo algunos términos clave del discurso de la Revolución fueron retomados por Acción Nacional para señalar cómo, a su juicio, era la forma correcta o verdadera de materializarlos, aunque en realidad no se trataba de justicia, sino de un auxilio momentáneo de una clase social privilegiada hacia personas en pobreza.

[44] Sin autor, "Nueva Etapa de la Sección Femenina", *La Nación,* no. 916, 3 de mayo de 1959, p. 11.
[45] Sin autor, "Una amable pausa en la tarea: décimo regalo anual al niño pobre", *La Nación*, no. 432, 23 de enero de 1950.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Evidentemente, este tipo de dádivas no resolvía de raíz los problemas que causaban las paupérrimas condiciones de vida de muchos mexicanos. Nos indica la persistencia dentro del partido de la caridad cristiana y del objetivo del humanismo de dignificar a la persona. A pesar de que este trabajo social lo llevaba a cabo el partido, Luisa Isabel Salas sostuvo que debía haber una separación de la actividad social de la política, y que cada una debía realizarse en organizaciones específicamente dedicadas a ello:

> La actuación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.[46]

Creo que también se deben resaltar las particularidades del trabajo de las mujeres que no necesariamente fueron militantes, sino que eran cónyuges o familiares de hombres que sí lo eran. Esto se refiere al trabajo no remunerado por mantener organizado el hogar y en algunos casos también los negocios familiares para que los hombres pudieran realizar las labores partidistas. Reconocer este aspecto es esencial, porque es una forma indirecta de sostener el funcionamiento del partido; estas mujeres no estaban en las listas de la institución, ni realizaban labores de propaganda o formación, pero hacían los trabajos de reproducción de la vida necesarios para que otros pudieran hacerlo.[47] Es justamente el tipo de aportación "invisible" –invisibilizado- que no solamente hicieron las mujeres de Acción Nacional, sino las mujeres en diferentes contextos y tiempos a lo largo de la historia.

Además del trabajo de asistencia social, entre las continuidades de la sección femenina encontramos el de formación profesional de mujeres. En Chihuahua en 1955 se encargaban del funcionamiento de una Academia donde daban clases de primeros auxilios y que deseaban ampliar y consolidar para

[46] Luisa Isabel Salas, "La mujer en la política nacional", *La Nación*, no. 593, 22 de febrero de 1953, pp. 14 y 15.
[47] Hidalgo, *Mujeres*, 2000, p. 194.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

ofrecer clases de taquigrafía, mecanografía, inglés, contabilidad, formación familiar, cocina, corte y radio-técnica.[48] Considero que la cantidad de estudiantes inscritos en cada curso no es desdeñable: 47 alumnas en "Formación familiar", 45 en "Inglés Grupo Femenino", 15 en "Cocina", 40 en "Primero auxilios", 42 en "Taquigrafía", 29 en "Contabilidad" y 15 en "Corte". Aparentemente los grupos no eran mixtos, por lo que también reportan la asistencia de 62 alumnos a "Inglés Grupo Masculino y 18 a "Radiotécnica".[49]

También continúan actividades que venían desde los años cuarenta, como los círculos de estudio. El temario de uno organizado en 1953 muestra la expectativa doble en las mujeres, de la militancia política y el cumplimiento de la responsabilidad con la familia. Es notable que se pensaba que la salvaguarda de la familia se haría a través de la acción política. La actividad de estudio tuvo como tema general "La Mujer en la Vida de México" y estaría dividida en tres sesiones semanales, donde se desarrollarían los subtemas "Derechos de la mujer a participar en la vida pública de México", "El ámbito de las actividades de la mujer en los asuntos públicos", "Fines específicos que debe perseguir la mujer en la política" y "Organización de los Grupos Femeninos".[50]

El trabajo de las militantes también contribuía a seguir formando bases para el partido y con ello consolidarlo. El comité femenil de Chihuahua, uno de los más activos a mediados de los cincuenta, reportaba sus actividades en favor del partido: "Con el fin de experimentar sobre la forma adecuada para organizar los grupos [...] hemos venido celebrando sesiones con un grupo de señoras y señoritas; ese grupo ha colaborado en forma eficacísima, en todas las labores que ha sido necesario llevar a cabo, tales como: propaganda electoral, representantes

[48] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Correspondencia. Correspondencia varia de la Sección Femenina de Chihuahua. Fecha: 4 de octubre de 1955.
[49] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Correspondencia. Correspondencia varia de la Sección Femenina de Chihuahua. Fecha: 1 de diciembre de 1955.
[50] Sin autor, "Interesante Círculo de Estudios en el Sector Femenino", *La Nación*, no. 597, 22 de marzo de 1953, p. 7

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

de casilla y en todas aquellas cosas, grandes o pequeñas, que como colaboración les ha sido solicitada". Asimismo, indicaban que "En esas sesiones de los lunes, damos instrucción cívica y política, conferencias culturales, se comentan tópicos de actualidad, se leen y comentan cartas como las del Lic. Gómez Morín que siempre tienen meollo."[51]

Este tipo de reporte muestra el esfuerzo de las militantes por contribuir a la organización, su capacidad de convocar a otras mujeres para compartir sus conocimientos y mostrarles las posibilidades de la participación activa, el establecimiento de lazos, todo lo cual finalmente, redundaría en el ejercicio de sus derechos constitucionales, por un lado, y en el impulso del partido, por el otro. En la misma misiva, remitida por Jovita Granados, presidenta de la sección femenina del comité regional, también informaba de la puesta en marcha de una campaña para colocar suscripciones de *La Nación,* la recolección de ropa para damnificados en Tampico, la celebración de dos cenas para recaudar fondos, la nueva conformación de grupos femeniles distritales, entre otras actividades.

Sus expresiones muestran fervor para realizar sus labores partidistas: "Es para nosotras una obsesión, lograr que en todas las secciones electorales de Chihuahua, esté una representación de la sección femenina [...] tenga la seguridad de que haremos todo el esfuerzo posible para la organización que tanto se necesita y que nosotras tanto deseamos llevar a cabo."[52]

En este mismo comité encontramos cómo el estudio de los principios doctrinarios las llevó a actuar en consecuencia. En otra comunicación, Granados informa que una representación de mujeres acudió a las oficinas de la presidencia municipal de Chihuahua para solicitar información relacionada con el municipio, como el número de regidores y las funciones que debían desempeñar. Indica que

[51] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Correspondencia. Correspondencia varia de la Sección Femenina de Chihuahua. Fecha: 4 de octubre de 1955.
[52] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Correspondencia. Correspondencia varia de la Sección Femenina de Chihuahua. Fecha: 4 de octubre de 1955.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

“nuestras muchachas no fueron recibidas amablemente; pero ellas iban resueltas a tomar esa información y la lograron.” Con esta información en mano “nos proponemos estudiar las funciones que cada Regidor debe llevar a cabo, según las necesidades y cada una de nuestras socias hablará en relación con las necesidades de su ambiente. En fin, queremos adiestrar a nuestra gente a este respecto.”[53]

3.6.2 Los procesos electorales

En el lapso que abarca este capítulo se celebraron tres procesos electorales federales: en 1952, en 1955 y en 1958, así como elecciones locales en todos los estados a lo largo de la década. Acción Nacional postuló por primera vez un candidato a la presidencia de la república en 1952, Efraín González Luna, y lo hizo nuevamente en 1958, al presentar como tal a Luis H. Álvarez. Igualmente presentó candidatos y candidatas para ocupar cargos locales, y las mujeres entraron en las ternas federales para diputados después de 1953. Como se ha señalado en los capítulos anteriores, el hecho de que las militantes no estuvieran reconocidas como ciudadanas en la Constitución no impidió que trabajaran para el partido, haciendo proselitismo, cuidando casillas, organizando grupos, difundiendo la doctrina del partido, protestando cuando consideraban que se había cometido fraude, entre otras actividades.

La particularidad del periodo de los cincuentas es que al trabajo político que ya realizaban se sumó la posibilidad de ejercer la participación directa que significa el sufragio. Esto implicó que la defensa del voto se hiciera con más vehemencia, no solamente por sus intereses como ciudadanas, sino porque el partido las impulsaba a hacerlo, se les elogiaba y se les reconocía como un acto patriótico de madres.[54] A medida que se intensifica su actividad política, empiezan a sufrir aquellas prácticas que denunciaban los panistas desde años anteriores: no

[53] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Correspondencia. Correspondencia varia de la Sección Femenina de Chihuahua. Fecha: 1 de diciembre de 1955.
[54] Sin autor, “Mujeres de México: os ha nacido un hijo que es vuestra Patria”, *La Nación*, no. 593, 22 de febrero de 1953, p. 10.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

aparecían en el padrón, no les entregaban sus credenciales, no les permitían pasar a votar. De acuerdo con sus denuncias, sucedió justamente lo que los panistas habían previsto y querido evitar al promover cambios a las leyes y el respeto de las mismas.

Por ello en este periodo observamos un proceso cíclico de postulaciones de candidatos, campañas, elecciones con irregularidades, impugnación o protesta y realineación para volver al inicio. Al final, a Acción Nacional se le reconocían algunos triunfos, esencialmente de diputados federales y algunas alcaldías y diputaciones locales.[55] Justamente esta estrategia formó parte de lo que llevó al PAN a ser, de acuerdo con Soledad Loaeza, una "oposición leal",[56] que criticaba al régimen, pero que, por su configuración, jugaba de acuerdo a las normas. Al no salir de esa formalidad, legitimaba un sistema que ellos mismos denunciaban como fraudulento.

Los panistas no impugnaban todas las elecciones, sino aquellas donde tenía bastiones con un respaldo fuerte, como eran los estados de Michoacán, Jalisco, Durango o Nuevo León. En 1952, fueron Jalisco y Durango las entidades que tuvieron elecciones locales y en las que el partido se movilizó para exigir el respeto de las leyes; denunciaban la falsificación del padrón, en el primero, y la manipulación de los resultados municipales, en el segundo.

En esta época encontramos ejemplos de cómo en ocasiones se formaron grupos femeniles primero, seguidos del comité general o masculino.[57] Así ocurrió en una colonia de Monterrey "donde, a los ocho días de fundado el grupo

[55] El primer alcalde del PAN fue Manuel Torres Serranía, en 1947, en Quiroga, Michoacán; la primera legislatura donde hubo miembros del PAN, fue la XL (1946-1949); la primera gubernatura se ganó en 1989 en Baja California, por Ernesto Ruffo Appel.
[56] Loaeza, *Partido*, 1999, p. 28.
[57] La diferenciación por sexo recuerda a la división en la Acción Católica Mexicana. Esta separación no aparece explícita en todos los comités, sólo en algunos casos, lo cual reitera las formas diferenciadas en las que se constituyó el partido a lo largo del país.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

femenino, surgió un subcomité con numerosos ciudadanos a quienes las damas instaron a participar activamente en la política como militantes del PAN."[58]

Si bien en los inicios del partido se enfatizó constantemente que no era su objetivo apremiante participar en elecciones, lo hicieron desde la primera mitad de los cuarenta. Unos años después ya contaba con cuatro diputados federales que formaron parte de la XL Legislatura (1946-1949), además de varias postulaciones que no resultaron en triunfos, entre las que estuvieron las de algunas mujeres y la del propio Gómez Morín.

De este modo, para inicios de la década de los cincuenta el partido tenía la mira en el proceso electoral de 1952. Encontramos desazón en los informes del presidente de Acción Nacional, Juan Gutiérrez Lascuráin, por el fracaso para hacer modificaciones legales para garantizar la legitimidad de las elecciones, en el convencimiento de que para entonces ya habían obtenido varias victorias que se habían desconocido.

En el marco de su campaña para presidente de la república, Efraín González Luna impartió una conferencia el 28 de mayo de 1952 en una reunión de grupos femeninos del partido.[59] Este discurso se convirtió en material de propaganda, al publicarlo como el folleto titulado "Mujer, Familia, Patria", el cual condensa el posicionamiento del abogado en relación con las mujeres y el ejercicio político.

En este folleto se partía de la idea de que los individuos eran dependientes de la familia, como la familia lo era de la sociedad civil. Ésta tomaba su forma más simple en el municipio y a grande escala conformaba a la nación. Al reconocer la importancia de la familia como célula de la sociedad, resaltaba a su vez el papel central de la mujer en la familia: "Es el elemento esencialísimo, la piedra angular, la estructura esencial, la raíz y la savia, el principio vital, el fuego del hogar, la

[58] Sin autor, "La colaboración de la mujer durante la presente campaña", *La Nación,* no. 560, 7 de julio de 1952, p. 9.
[59] Efraín González Luna, "Mensaje del candidato Nacional a la mujer mexicana...", *La Nación,* no. 556, 9 de junio de 1952, pp. 6-8.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

llama alrededor de la cual los hijos, la familia toda, viven. La mujer es indiscutiblemente el factor principal de la familia." Estableciendo esta concatenación, González Luna se preguntaba:

> si es esto la mujer para el hombre personal y para la familia y si la familia tiene la capital importancia que ya hemos señalado respecto de la sociedad ¿cuál es la posición de la mujer frente a la comunidad civil? ¿Cuál es la relación entre la mujer y el bien común? Y como la política no es sino la gestión del bien común, ¿cuál es, en otros términos, la posición de la mujer frente a la política? [...] Es causa propia, misión natural, es tarea indiscutiblemente femenina, responsabilidad evidente de la mujer, la gestión del bien común, como lo es del hombre. [...] Evidentemente, por tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político." [60]

En su informe al Consejo Nacional del partido, reunido el 7 de febrero de 1953, Gutiérrez Lascurain se congratuló del reconocimiento como ciudadanas de las mujeres. Redundó en declaraciones hechas antes por el partido: era necesario hacer reformas que garantizaran el respeto del sufragio y la legalidad de las elecciones y se necesitaba brindar autonomía y dignidad a los municipios, porque de otro modo no tenía sentido que las mujeres se convirtieran en votantes:

> EN ESTA ELECCIÓN, la mujer jalisciense tuvo derecho a voto en la designación de Ayuntamientos; sin embargo, fueron muy pocas las que lograron credencial de elector, ya que el partido oficial tuvo miedo al voto femenino. Y cuando no pudo alejar a la mujer de las casillas negándole la credencial, el partido oficial recurrió a los más bajos procedimientos, como sucedió en Arandas. El PRI quiere juzgar la calidad moral de las mujeres mexicanas conforme son sus acarreadas.[61]

Creo que las implicaciones que tuvo el género fueron siempre evidentes, en las asignaciones de tareas, en las representaciones de ideales femeninos, en las argumentaciones para reconocer derechos. En adición a esto, encontramos cómo el cuerpo de las mujeres era depositario de atribuciones como la honorabilidad y la dignidad, y cómo el acceso a ellos era un signo de diferenciación entre tipos de mujeres.

---

[60] CCMGM, sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Sección Femenina, sub serie: Propaganda, Título: Propaganda relativa a la Sección Femenina. Fecha: 1939-1960. Folleto "Mujer, Familia, Patria".

[61] Manuel Buendía, "El fraude cometido en Jalisco rebasa los límites conocidos", *La Nación*, no. 583, 14 de diciembre de 1952, p. 16.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Por ejemplo, en el proceso electoral de 1952, las mujeres panistas de Arandas, Jalisco, acudieron a votar. Como una táctica de amedrentamiento una autoridad local ordenó que se les "cacheara", porque aseguraban que portaban armas.[62] Es claro que todos compartían el código cultural que les permitía comprender las implicaciones de esta amenaza: quien dio la orden buscaba sembrar el desaliento y lo logró; las mujeres se negaron rotundamente y se retiraron; los hombres del partido vieron una canallada en la intentona. Tocar los cuerpos, acceder físicamente a ellos, era algo inaceptable para el tipo de mujer de Acción Nacional, en términos llanos, pero también en términos ideales. En el enfrentamiento ideológico, había mujeres dignas y no dignas, y a la vista de los panistas las mujeres acarreadas del PRI no lo eran. En relación con este mismo episodio, consideraron que las simpatizantes del partido oficial habrían aceptado sin problemas la revisión.

En otros casos, las diferencias de sus cuerpos también determinaron cómo vivían los militantes los embates por su defensa del partido. Un ejemplo es una mujer embarazada en Baja California arrestada por invitar a mitin del partido, quien finalmente dio a luz en un hospital para las prisioneras. La mujer fue acusada de disolución social por supuestamente invitar al pueblo a levantarse en armas. Según el autor del artículo, era la primera mujer presa política desde que se reconoció la ciudadanía de las mujeres en la Constitución. Era una madre, con esposo ausente, sostén de su propia madre, de sus hermanos e hijos. Creo que corresponde a la figura de mártir que necesitaba una cruzada como la del partido.[63]

En otras ocasiones también los panistas señalaron la impropiedad con que se procedía en la inclusión de las mujeres como votantes. En 1955 denunciaron el empadronamiento de mujeres de la zona de tolerancia en Uruapan, Michoacán, por lo cual señalaban: "deben suprimirse y anularse en las listas electorales,

[62] Ibídem.
[63] "Hombres y mujeres que son paradigma de civismo para toda la nación", *La Nación*, no. 933, 30 de agosto de 1959, p. 14.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

debido a que ellas no tienen el carácter de ciudadanas, por estar comprendidas dentro de las incapacidades señaladas tanto en la Ley Electoral, relativo a que no tienen modo honesto de vivir".[64]

En este caso, no considero que los priistas aspiraran a que ellas fueran ciudadanas, sino sólo a utilizarlas como un instrumento de la manipulación electoral. Por su parte, los panistas las rechazaban porque contrariaban totalmente la idea de virtuosismo femenino que sustentaba toda su argumentación para insertar a las mujeres en la política.

Como muestra el ejemplo anterior, los panistas no creían que todas las mujeres cumplían con el ideal de mujer que ellos vislumbraban en la política. Al igual que lo hacían con los hombres del régimen, despreciaban a las mujeres que eran sus allegadas, por jugar el juego de la ficción, la corrupción, la manipulación y la complicidad. Se esforzaban en hacer notar cómo ellas también se habían beneficiado de los malos manejos. Así se revela en la crónica de la discusión de la cámara de diputados para reformar los artículos 34 y 115, en la cual señalaron cómo algunas lideresas "rojas" iban con colas de caballo "tan de moda" y que otras portaban abrigos de pieles. Además, aseguraban que se separaban de otras mujeres: "escogieron su lugar aparte para no revolverse con el grupo de sencillas mujeres del pueblo que ocupaban la tribuna central". Señalaban que estas mujeres sencillas "demostraron su limpieza de ánimo aplaudiendo fuertemente en varias ocasiones a los diputados de Acción Nacional, con ostensible disgusto de las señoras de las colas de caballo."[65]

Si bien los panistas elogiaban constantemente a las mujeres que militaban en su partido, se presentó una discusión interna por el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la resistencia a ser consideradas solamente un apoyo o un complemento de los hombres. En sesión plenaria de la cuarta asamblea nacional

[64] CEDISPAN, fondo: Partido Acción Nacional, sección: Comité Directivo Regional de Michoacán/1955-1962, folder: CDR/Michoacán/1955/7-2, fecha: 5 de mayo de 1955.
[65] "Para no ofender al Ejecutivo, la Cámara aprueba presupuestos globales...", *La Nación*, no. 585, 28 de diciembre de 1952, p. 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

del partido, celebrada del 10 al 12 de octubre de 1954, se presentó la ponencia "Organización de los cuadros del Partido en vista de la participación política de la mujer y del desarrollo de la conciencia cívica" a cargo del licenciado y diputado Ramón Garcilita Partida.

Si bien reconoció que "Nunca fue extraña la presencia de la mujer en las filas del partido y siempre hemos contado con su valiosa cooperación... La aceptación y eficaz realización de tareas concretas por un sector femenino... ha sido factor muy importante en la vida del partido", una de sus conclusiones fue que sería auxiliar de los hombres en el trabajo dentro del mismo. Ante esto, Luisa Isabel Salas, como presidenta nacional de la sección femenina, señaló, a modo de impugnación, que "No debe decir auxiliarán sino participarán... porque la mujer no es auxiliar sino participante". Otro miembro del partido, Javier Blanco, intervino para pedir se adicionara "Recomendar a los varones ayuden a sus mujeres y las dejen asistir al Partido", para facilitar esta participación.[66]

De acuerdo a los datos presentados en el informe presidencial de 1955, para ese entonces se habían inscrito en el Registro Nacional de Electores a 4 millones de mujeres y 5 millones de hombres.[67] Dentro del partido, se discutió si participarían en este proceso electoral o era mejor abstenerse, una discusión recurrente en relación a los procesos electorales.[68] Entre las posturas a favor de la participación, estuvo Luisa Isabel Salas, que sostenía su postura desde la visión de las mujeres, quienes se habían beneficiado de la lucha del partido por el reconocimiento de sus derechos: "No me parece que sea un cambio de táctica el abstenernos... durante mucho tiempo fue la táctica que el pueblo siguió... Lo que es un cambio de táctica [...] al fundarse el Partido, es la participación activa... Acción Nacional luchó porque se nos reconocieran nuestros derechos... ¿ahora va

[66] Luis Tercero Gallardo, "IV Asamblea Nacional del PAN", *La Nación*, no. 679, 17 de octubre de 1954, pp. 9 y 10.
[67] Partido, *Gobierno*, 1957, p. 62.
[68] Soledad Loaeza indica que el partido nació con el "dilema de la participación". Loaeza, Partido, 1999, p. 170.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

a fallarnos?”[69] Y en este contexto, reiteraba el compromiso y las inquietudes de la militancia femenina:

> Las mujeres sentimos hondamente nuestro deber... estamos dispuestas a cumplirlo como cumplimos nuestros deberes de estado y de religión... queremos demostrar nuestra capacidad de lucha... No les asuste que vayamos a desilusionarnos porque nuestro voto sea burlado; al contrario, seguiremos con mayor impulso en el trabajo; será para nosotros un placer exhibir los fraudes del Régimen actual hechos con poca caballerosidad a las mujeres mexicanas.[70]

Finalmente se decidió que sí habría participación del partido. Entre los candidatos hubo varias mujeres, en aquellos estados donde Acción Nacional había tenido más arraigo y en donde los sectores femeninos fueron más activos. De este modo, varias mujeres fungieron como candidatas: “la señora Franco de Rodríguez de Torreón, la señora María Luisa Quiñones Vda. de Alatorre en Los Mochis, la señorita Jovita Granados en Chihuahua, la señorita Beatriz Garcinava en Durango, son ejemplos dignos del más alto encomio y de la más fiel imitación.”[71]

En 1958 el partido postuló por segunda ocasión en su historia un candidato a la presidencia de la república, nombrando como tal a Luis H. Álvarez. Nuevamente se presentaron candidatas a puestos de elección, como Jovita Granados, a senadora suplente por Chihuahua. Granados, entre otras, resaltó con más intensidad el deseo de formarse y la necesidad de que todas las militantes lo hicieran también; la candidata incluso aseguró que las mujeres habían ayudado en los procesos electorales guiadas por el instinto.

En este tiempo empiezan a destacar otras figuras, como Blanca Magrassi, esposa de Álvarez. Algunas de sus declaraciones muestran la continuidad de la ambivalencia de la mujer madre y ciudadana. Al preguntarle cuál era la labor que debían desempeñar las mujeres del partido en la sociedad de ese momento,

---

[69] Tercero Gallardo, Luis, “DEBATE: ‘Todo lo esperamos del pueblo’…”, *La Nación,* 6 de marzo de 1955, no. 699, pp. 11.
[70] Ibidem.
[71] En la portada de este número aparecen dos fotos de mítines en la Ciudad de México. Ambas presentan a una mujer hablando en el micrófono ante la concurrencia. Sin autor, “CAMPAÑAS: La mujer da un alto ejemplo...”, *La Nación*, no. 714, 19 de junio de 1955, p. 8.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

indicó: “Nuestra misión es la de hacer que las mujeres tomen conciencia de sus derechos y deberes cívicos”, pero también declaró que el papel de las mujeres era esencialmente de esposa.[72]

En síntesis, la preocupación principal en este momento era lograr que las mujeres tomaran conciencia de sus derechos y obligaciones, para luego organizarse, militar e incluso postularse. Cuando le preguntaron a Carmen Lozada en 1959 cuál era su programa básico para México, ella respondió:

> Claro que, como base, la Plataforma del Partido. Mas con un acento propio de nosotras. Para nosotras, todo programa de gobierno y toda conducta práctica de la administración pública, debe conducir básicamente a satisfacer la inaplazable necesidad de hacer posible que los miembros de la comunidad, con su trabajo apto y recto, obtengan casa, vestido, sustento, escuelas y maestros, salubridad, seguridad en condiciones humanas, y a que se respeten su libertad y sus convicciones esenciales.[73]

A esto agregó: “Las mujeres queremos seguridad y respeto”.

3.7 Condición de católicas: discurso religioso y militancia múltiple

La condición de católicos de los miembros del partido tuvo implicaciones en las formas en que se organizó y especialmente en la forma en que se expresaron respecto a sus objetivos y formas de llevarlos a cabo. En este periodo se mantiene esta retórica, que por momentos tiene tintes bíblicos, pero observo una intensificación de la misma, desde los mandos más altos, como el presidente del partido, hasta los dirigentes de grupo y otros miembros que mantienen comunicación con el comité nacional.

En el caso de las mujeres también fue evidente; los trabajos se agradecían y encomendaban a la voluntad de dios –“con el favor de Dios”, “Dios proveerá”, “Dios nos ha ayudado enormemente”-. Es interesante notar incluso la similitud en las formas de expresarse entre las mujeres de Acción Católica y las del partido. Como parte de un curso de doctrina social cristiana, en la UFCM aseguraban que “El día que se comprenda la grandeza de la persona humana; se haga uso

[72] Graciela Corro, “Blanca de Álvarez: conciencia de derechos”, *La Nación*, no. 931, 16 de agosto de 1959.
[73] Sin autor, “Nueva etapa de la Sección Femenina”, *La Nación*, no. 916, 3 de mayo de 1959, p. 11.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

legítimo de los derechos, se cumplan los deberes y se comprenda su grandeza habrá quedado resuelto el pavoroso PROBLEMA SOCIAL",[74] mientras Blanca Magrassi, esposa de Luis H. Álvarez, afirmaba que "El día en que hombres y mujeres [...] estemos conscientes de nuestros deberes cívicos, ese día habrá terminado el problema político".[75]

Como se señaló en el capítulo anterior, la Iglesia católica, en voz del papa, respaldó desde 1919 la participación femenina en el ámbito público. La recuperación de las declaraciones del máximo líder católico como fuente de autoridad para justificar y legitimar el ejercicio público y político de las mujeres fue constante a lo largo del periodo de estudio. Los años cincuenta no fueron la excepción.

Tanto en la revista *Acción Femenina*, como en *La Nación*, se recuperaron las declaraciones del papa Pío XII, en las cuales daba guía para proceder a los católicos, siguiendo los principios de la doctrina social: "*Actividad en la vida pública*: Vuestra misión específica es trabajar para hacer a la mujer más consciente de sus derechos sagrados, de sus deberes, de su poder, tanto sobre la opinión pública en las relaciones cotidianas como sobre los Poderes públicos y los legisladores mediante el buen uso de sus prerrogativas de ciudadana."[76] Esta declaración concuerda con la puesta en marcha de actividades en el partido para hacerles "tomar conciencia" y formarlas para el ejercicio público.

Además del lenguaje utilizado, me interesa resaltar los vínculos institucionales que se establecen por la ocupación de puestos dentro del partido, al mismo tiempo que en otras organizaciones de católicos. Como se sabe, el

[74] María M. de Alvarado, "Curso de Doctrina Social", *Acción Femenina*, no. 258, 1 de febrero de 1953, p. 22.
[75] Graciela Corro, "Blanca de Álvarez: Conciencia de derechos", *La Nación*, no. 931, 16 de agosto de 1959, p. 26.
[76] Como parte de la misma declaración, el papa también se refirió a la repartición más equitativa de la riqueza como uno de los objetivos permanentes de la doctrina social católica y, continúa, "Otro tanto podemos decir de la paridad del salario a igual trabajo y rendimiento entre el hombre y la mujer." Sin autor, "La voz del Papa", *Acción Femenina*, no. 267, 1 de noviembre de 1953, pp. 16 y 17. También en Miguel Estrada Iturbide, "Ciudadanía de la Mujer", *La Nación*, no. 650, 28 de marzo de 1954, p. 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

partido contaba con un buen número de integrantes que habían militado en el pasado en organizaciones católicas –como la UFCM, la UNEC, la ACJM o La Base-; en sus inicios algunos incluso declinaron la invitación a militar en el partido, precisamente porque tenían cargos en alguna de esas organizaciones o en la UNS. Al contrastar los medios de difusión y la documentación de la Acción Católica Mexicana con la de Acción Nacional, encontramos militancia simultánea o muy cercana en el tiempo.

No había prohibición explícita para hacerlo, al menos de parte de la ACM:

> Urge recordar y poner en práctica la disposición dada con anterioridad, referente a que, NO ES LÍCITO A LOS DIRIGENTES DE ACCIÓN CATÓLICA SER A LA VEZ DIRIGENTES DE CUALQUIER PARTIDO CÍVICO O POLÍTICO; pero, sí pueden ser dirigentes de partidos cívicos y políticos y SIMPLES SOCIOS de la A.C. o viceversa, dirigentes de la Acción Católica y SIMPLES SOCIOS de aquel partido que en conciencia les merezca la confianza necesaria, en orden a los intereses de la sociedad y del bien común.[77]

Sin embargo, es interesante resaltarlo, pues es un elemento más para respaldar el proceso de "confesionalización" que refiere Loaeza y porque muestra la afinidad con ambas instituciones. De este modo, la militancia simultánea facilitaba la consecución de objetivos que en ciertos puntos se intersecaban.

Se encontraron varios casos que cumplen con esta cualidad. Una de ellas fue María Luisa Veyán de Garcinava, originaria y militante activa en Durango. Ella era integrante del partido, al menos, desde 1946, tiempo en el que aparecía en las listas de mujeres que se convocaban para colaborar en las acciones del mismo.[78] En 1952 ya formaba parte del comité femenil de Durango.[79] En 1954 formó parte de la comisión para el estudio "Acción de los Ciudadanos y Conducta de un Partido Político Auténtico Ante la Reiteración del Fraude y la Obstinada Simulación

[77] Sin autor, "Resumen de Circulares Centrales", *Acción Femenina*, no. 262, 1 de junio de 1953, p. 29.
[78] CEDISPAN, Fondo: Partido Acción Nacional, sección: Comité Directivo Regional del Distrito Federal, subsección: Mujer 1946-1981/Juvenil 1946-1986, folder: Convocatorias a juntas/CDR/M./D.F./1946/1-1, fecha: 20 de mayo de 1946.
[79] Sin autor, "El voto femenino", *La Nación*, no. 553, 19 de mayo de 1952, p. 6.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

de las Instituciones Democráticas" en la IV asamblea del partido.[80] Fungió como oradora en la reunión del Consejo Nacional del partido en 1958[81] y como escrutadora en el proceso de elección de presidente del partido en la V asamblea, en marzo de 1959.[82] Era una militante muy activa dentro del partido, no solamente en el comité regional de Durango y en los procesos políticos de ese estado, sino que su presencia fue constante en las reuniones nacionales del partido.

Al menos en 1952, Veyán de Garcinava ejercía una militancia simultánea: además de su trabajo en Acción Nacional, ocupaba el puesto de presidenta del Servicio Social del Comité Diocesano de la UFCM en Durango. En diciembre de ese año, la organización inauguró el Dispensario Médico del Servicio Social Católico de Durango, donde "Ma. Luisa Veyán de Garcinava dio las gracias a todas aquellas personas que tan generosamente habían prestado su ayuda para la realización de esa obra."[83]

Por su parte, Sofía del Valle, también formó para de la comisión para el estudio "Acción de los Ciudadanos y Conducta..." en la IV asamblea del partido, en 1954. Se encontró que en 1953, además de ser colaboradora de *Acción Femenina*, fue representante del Comité Central de la UFCM en el Congreso Nacional Mexicano de Cultura Católica.[84]

Otro ejemplo fue la chihuahuense Jovita Granados, quien empezó a despuntar por su actividad a mediados de la década de los cincuenta. Ella ingresó al partido en abril de 1955, cuando se convirtió en presidenta de la sección

[80] Luis Tercero Gallardo, "3a. Ponencia. Los ciudadanos ante la falsificación", *La Nación*, no. 679, 17 de octubre de 1954, p. 15.
[81] Sin autor, "Definición política de acción inmediata", *La Nación*, no. 875, 20 de julio de 1958, p. 30.
[82] Sin autor, "V ASAMBLEA ORDINARIA", *La Nación*, no. 911, 29 de marzo de 1959, p. 11.
[83] Elena Núñez de Escoto, "Inauguración del Dispensario Médico del Servicio Social Católico de Durango", *Acción Femenina*, no. 258, 1 de febrero de 1953, p. 14.
[84] Sofía del Valle, "Congreso Nacional Mexicano de Cultura Católica", *Acción Femenina*, no. 259, 1 de marzo de 1953, pp. 6-9.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

femenina del comité regional de Chihuahua y también fungió como suplente del candidato a la diputación por el distrito I de ese estado.[85]

En su caso se encontró evidencia de que en años inmediatamente anteriores –al menos hasta 1953-, realizaba trabajos también para la ACM, como presidenta del Comité Diocesano de Chihuahua[86] y a través de la Agrupación de Niños de Acción Católica (ANAC). En información contenida en las memorias de la X Asamblea de la UFCM, celebrada en septiembre de 1952, se indica que Granados había trabajado por muchos años para esa institución.[87]

Me parece de suma importancia resaltar los objetivos que fundamentaban la creación y mantenimiento de esta agrupación de niños. En la misma memoria indican:

> Por lo tanto, la gran misión encomendada a la U.F.C.M., consiste en educar a los niños para que vivan como niños católicos y en prepararlos convenientemente, para que ellos sean los jóvenes y hombres del mañana, que forme la clase-directora debidamente capacitada, es decir: los mejores obreros, los mejores empresarios, los mejores profesionistas, en una palabra, los mejores ciudadanos que sean honra para la Iglesia y para la Patria.[88]

De este modo, se absorbía desde la temprana juventud a las personas; Granados trabajaba en esto desde dos flancos: la asociación civil y el partido político.

Desde la fundación del partido se resaltaba la importancia del trabajo que la mujer hacía para formar a los futuros ciudadanos y para influir en los hombres ya adultos. Como Granados, otras mujeres del partido pusieron en contacto a la niñez con principios políticos, al llevarlos a las reuniones, manifestaciones y eventos del partido: “Hemos palpado que la civilidad femenina está despierta y vigilante en las filas panistas. A las reuniones de los Comités Distritales, Regionales, Municipales

[85] Hidalgo, *Mujeres*, 2000, p. 115.
[86] Ese año terminó su gestión como presidenta, después de un trienio al frente. Aurora de la Lama, “CHIHUAHUA CELEBRA SU IX ASAMBLEA DIOCESANA”, *Revista Acción Femenina*, no. 267, 1 de noviembre de 1953, pp. 24 y 25.
[87] Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), sección: Correspondencia, serie: Asambleas generales, caja: 5, años: 1940-1954. “X Asamblea General de la Unión Femenina Católica Mexicana. Septiembre de 1952. México, D.F.”
[88] Ibidem.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

y Estatales, asiste la mujer junto con su esposo e hijos. Lleva a su familia a las asambleas de Acción Nacional, como a la escuela cívica en que se forjarán los hombres públicos del futuro."[89]

Otras integrantes del partido también son ejemplo de esta militancia simultánea. Marta Leyzáola, líder del sector juvenil femenino, no sólo escribía artículos sobre la participación femenina en el partido, sino que colaboraba en otros temas, como en la sección "Religión". En uno de estos artículos refirió que a finales de 1955 la Junta Central de la Acción Católica Mexicana distribuyó cargos para el periodo 1955-1958, formando parte del Consejo de Empleados Carmen Lozada,[90] quien fue presidenta de la sección femenina del comité regional del Distrito Federal en 1958 y, posteriormente, en abril de 1959, se convirtió en la dirigente nacional.

Se agrega a este trabajo simultáneo de algunas mujeres panistas, la participación como oradores y conferencistas con algunos de los miembros más importantes del partido, como Efraín González Luna, Miguel Estrada Iturbide en el Congreso Mexicano de Cultura Católica reseñado en *Acción Femenina*[91] y Carlos García Septién, quien fue director de la revista *La Nación* en los años cuarenta.

Para finales de los cincuenta la conminación de Acción Católica para que los militantes participaran activamente en política era abierta. En una circular asentaron:

> Tarea noble y constante de la Acción Católica es la de formar la conciencia de sus socios y de todos los católicos militantes en orden al cumplimiento de sus deberes para con Dios, con la sociedad, con la familia y consigo mismos... [...] No debe causar –por tanto- extrañeza, ni es motivo de novedad el recordar a todos los socios de la Acción Católica de las organizaciones fundamentales y las Asociaciones

[89] Concha de Villarreal, "Los ideales de las mujeres panistas", *La Nación*, no. 740, 18 de diciembre de 1955, p. 15.
[90] Marta Leyzáola, "Antorchas de México en el Tepeyac", *La Nación,* no. 736, 20 de noviembre de 1955, p. 16.
[91] Sofía del Valle, "Congreso Nacional Mexicano de Cultura Católica", *Acción Femenina*, no. 259, 1 de marzo de 1953, pp. 6-9.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

> Confederadas y Coordinadas, la urgencia, la conveniencia y el mérito de cumplir con sus deberes cívicos y políticos en todas las oportunidades que las leyes señalan.[92]

Para ello los impulsaban a tramitar su credencial de elector, a votar observando los principios de los partidos y no a los candidatos como personas y a seguir lo que asentaban algunos documentos básicos, como la "Declaración Colectiva del Episcopado Mexicano, de octubre de 1956, el folleto *Principios y Normas de Vida Cívica*, editado por la propia ACM, y el libro del P. Pedro Velázquez, *Iniciación a la Vida Política*."[93]

Que se reprodujeran este tipo de recomendaciones en *La Nación* evidentemente no es casual. Muestra el tipo de lector y votante al que se dirigía la revista y las afinidades entre las dos instituciones. Una alianza política, que, como sabemos, era parte de una pelea por las conciencias. De esta forma, la ACM, sin ser un partido político, puso su infraestructura, organización y militancia a trabajar para conducir la participación política. En una circular expresaban: "tiene no sólo el derecho sino la OBLIGACIÓN de formar la conciencia cívica de sus miembros y de todos aquellos elementos extraños a la Acción Católica, a los que debe hacer llegar esta forma de su apostolado. Los dirigentes y socios como individuos tienen el deber de actuar en la cosa Pública, de acuerdo con las Normas Pontificias sobre la materia."[94] También instaron a la formación específica de las mujeres: "URJAN los Comités Centrales de la RAMA FEMENINA a sus Comités Diocesanos y éstos a sus respectivos Parroquiales, que se imparta a sus socias y aún a las no socias, la formación cívica preparándolas convenientemente para el recto ejercicio de sus derechos y el eficaz cumplimiento de sus deberes cívicos y políticos."[95]

Que la ACM no tenía fines políticos formalmente se manifestaba en las circulares que emitía: "Recuerden todas las Organizaciones de Acción Católica

[92] Sin autor, "Religión. Llamado cívico", *La Nación*, no. 851, 2 de febrero de 1958, p. 33.
[93] Ibídem.
[94] Sin autor, "Resumen de Circulares Centrales", *Acción Femenina*, no. 262, 1 de junio de 1953, p. 29.
[95] Ibidem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

que, ésta como Organización NO PUEDE NI DEBE CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS NI CÍVICOS, “DEBERÁ ESTAR POR ENCIMA Y FUERA DE TODO PARTIDO POLÍTICO Y DE TODA POLÍTICA DE PARTIDO”.[96] Sin embargo, es evidente que operaba políticamente a través de otros organismos, por intermediación de sus afiliados, como fue el caso del Partido Acción Nacional. Además, producía y retomaba material de formación, consulta y propaganda afín a sus principios: “Mensaje de S. Santidad Pío XII. “SOBRE LOS DEBERES DE LA MUJER”, “ORIENTACIÓN CÍVICA”, “Cartilla de Instrucción Cívica”, Instructivo para uso de las Parroquias rurales y obreras; y los folletos “Normas de vida Cívica” y “Mi voto de mujer mexicana”.[97]

A pesar de ello, no se encontró en momentos clave un respaldo manifiesto a Acción Nacional en los órganos informativos la ACM. En la revista *Acción Femenina*, medio de comunicación oficial de la Unión Femenina Católica Mexicana, se retomó en 1953 un artículo sobre el voto de las mujeres. La reflexión giró en torno a la mejor manera de ejercer este derecho, tomando en cuenta su condición de mujeres y de católicas. No se trataba ya de una posibilidad futura, sino de un hecho consumado ante el cual los católicos y especialmente las mujeres, debían posicionarse.

Se mencionan los esfuerzos de organización de la “fuerza femenina” por parte del Partido Revolucionario Institucional, de la Unión Nacional Sinarquista y de Acción Nacional. Del primero, señaló la celebración de una convención “enderezada principalmente a organizar a las mujeres de los sectores llamados revolucionarios, con fines a su intervención en la vida pública. [...] se puso de manifiesto el enorme interés de dicha agrupación por hacerse de prestigio entre el elemento femenino y atraerlo hacia el sostenimiento de sus programas, para lo cual se comprometió a trabajar por obtener para la mujer una posición jurídica igual en todo a la del hombre.”

[96] Ibídem.
[97] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Sobre la segunda, reconocía el capital político que representaba para esa organización la ciudadanía de las mujeres, por el número de simpatizantes con las que contaba y también por su origen preminentemente rural, que aparentemente les daba virtudes particulares: “buscando la manera de robustecer sus filas con el contingente femenino nada escaso perteneciente a sus grupos afiliados, lo cual puede llevarla, acaso, hasta duplicar su empuje en el terreno democrático, o aún más, pues con un poco de tacto puede hallar en ese contingente, todavía no envilecido por la molicie y el convencionalismo citadinos, flexibilidad, sinceridad y decisión.”

Respecto a Acción Nacional, también identifican el sector de mujeres a las que se dirigen: urbanas y que no estén cooptadas por el partido oficial. Con motivo de su convención anual, “probablemente concederá singular importancia al estudio de la estructuración de sus fuerzas femeninas, bien convencido, seguramente, de que es la única institución capacitada para promover con éxito una organización de tal naturaleza entre las mujeres que radican en ciudades y poblaciones, y que no están uncidas a las conveniencias del grupo usufructuario de la cosa pública.” Esta referencia, más que un impulso, suena a una leve ironía, pues parece afirmar que se asumen con una fuerza con la que quizá no cuentan.

En esta parte, menciona al “sector feminista” –“que se ha distinguido de años a esta parte por sus tendencias a figurar en política”- como el único que tenían alguna conciencia de las implicaciones que tenía la consecución del derecho a votar. Sobre el resto, “no se ve que la mayor parte de las recientemente favorecidas con el derecho de voto hayan comprendido el valor positivo de esta concesión.”[98]

Si bien no señalaba a Acción Nacional como la opción más adecuada para las mujeres católicas, las afirmaciones que continúan en el artículo coinciden con las del partido. El derecho a votar era una responsabilidad y dar dignificación y

[98] “GUION”, “La organización cívica de la mujer”, *Acción Femenina*, no. 267, 1 de noviembre de 1953, pp. 4 y 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

decoro a la política, un objetivo: “la de hacer uso de su derecho; el derecho de elegir a los funcionarios públicos o el derecho de protestar por los fraudes que se cometan, o el derecho de sumarse a la hueste masculina en una lucha digna y decorosa para imponer progresivamente el criterio de la mayoría que desea al bien del país, sobre el de la minoría que lo ha esquilmado, empobrecido y desprestigiado.”

El autor habla de una “tendencia política sana”, aunque no especifica cuál es ésta. Da indicios de que definitivamente no se trata del partido oficial, pues considera “menester [...] que la mujer se organizase y sume a la buena tendencia, sin permitir que la aborreguen los logreros de la política.” A pesar de que señala un cierto nivel de inconciencia de las mujeres, reconocía un gran potencial en su participación:

> el voto de la mujer favorece el robustecimiento de la tendencia política sana; un nuevo frente a hacer valer la esencia de la ciudadanía; un paso hacia la plena madurez; paso tanto más efectivo cuanto que, si sabe aprovecharse, permitirá que actúen las nuevas energías fundamentales sin la sujeción ominosa de liderismo [sic] y del sindicalismo esclavizantes de muchas masculinas energías.[99]

El artículo es evidencia de las múltiples perspectivas respecto a la inserción de las mujeres como ciudadanas. Había cautela ante las posibilidades de cooptación, pero también esperanza de cambios importantes en la conducción de la política. Creo que al final el convencimiento sobre las características femeninas inherentes era tan fuerte -respecto a su moralidad, honestidad y honorabilidad-, que había optimismo generalizado por los cambios que su llegada acarrearía al país.

3.8 1959

En su libro sobre Acción Nacional, Soledad Loaeza identifica los primeros veinte años del partido como los del predominio de los católicos. De acuerdo a la autora, a principios de los sesenta empezó un proceso de modernización del partido –transición a la que con un dejo literario llama “El difícil tránsito de la hegemonía

[99] Ibídem.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

católica al reino de este mundo"- el cual ocurrió principalmente por influencia externa.

Dentro del partido, fue el año en que terminó el periodo de dirigencia de Alfonso Ituarte Servín, último de los tres presidentes que ocuparon el puesto en el periodo de estudio. Más importante aún, 1959 fue el año en que el partido cumplió veinte años de existencia, lo que llevó a profundizar la recapitulación y evaluación de este proyecto político emprendido a finales de los años treinta.[100]

En el lapso entre 1958 y 1959, año en el que cierra el periodo de la investigación, ocurrieron varios sucesos en el país, dentro del partido y específicamente en la sección femenina. En primer lugar, es el momento inmediatamente posterior a la primera elección presidencial en que las mujeres pudieron votar (1958), pues después de reconocido este derecho en 1953, habían tenido la oportunidad de participar en 1955, en la elección federal de diputados. Esto implicó una experiencia distinta a la de años anteriores, pues si bien las mujeres del partido estuvieron desde el inicio presentes en los procesos electorales, fue la primera vez que pudieron elegir presidente de la república.

Asimismo, en noviembre 1958 se llevó a cabo una Reunión Femenina Nacional, con la presencia de 16 delegaciones de las 23 "comisiones femeninas" que estaban funcionando en ese momento. Siguiendo el informe del presidente del partido, ahí se aprobó un plan de trabajos generales y las normas de organización de la sección femenina. Esto llama la atención, porque este grupo del partido funcionaba desde hacía veinte años y contaba ya con principios organizativos. Considero que este fue un momento de inflexión que llevó a la revisión de los mismos, en el marco del proceso de evaluación del partido de mediados de los años cincuenta.

Es también sintomático que, como resultado de la reunión, se propusieron varios cursos de formación para mujeres –se realizó uno en 1958 y otro en 1959–,

[100] Efraín González Luna, "Academismo y reacción", *La Nación*, no. 938, 4 de octubre de 1959, p. 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

interés que quedó plasmado en material propagandístico, como el folleto *La dirigente* (1960). Creo que el reconocimiento del derecho a votar, las experiencias en las elecciones de 1955 y 1958 y la llegada de nuevas militantes al partido, llevó a un cambio en la sección femenina que ya no se enfocaba en la argumentación sobre los beneficios y perjuicios de la participación política de las mujeres, sino que, ya asumida esa participación como un hecho, buscaban fortalecer la formación y capacitación para el ejercicio público.

Se ha indicado reiteradamente que uno de los objetivos del partido desde 1939 era la formación ciudadana. Ahora que en términos jurídicos las mujeres eran ciudadanas, era necesario que contaran con las herramientas necesarias para desenvolverse como tales y representar al partido con base en sus principios doctrinarios.

En el sector femenino, hubo un cambio de dirigencia; después de cinco años de ser la presidenta, la profesora Luisa Isabel Salas cedió ese puesto a Carmen Lozada en 1959.[101] Creo que la salida de Salas marca el fin de la primera gran etapa de la sección femenina, conformada desde la fundación del partido por mujeres que no habían militado en organizaciones políticas, sino que debían su formación intelectual a su educación y su conocimiento organizativo a su afiliación a organismos de católicos. Por tal razón muchas de ellas eran profesoras que escribieron, disertaron y pronunciaron discursos en las reuniones del partido y fuera de las mismas. Como pioneras de Acción Nacional, y protagonistas de un momento de cambio en la cuestión de la participación política femenina, les tocó discutir sobre temas que las afectaban personalmente, como mujeres mexicanas, profesionistas, solteras e interesadas en la militancia activa.

Evidentemente, la consecución del derecho a votar no implicó que la participación femenina ocurriera de forma inmediata, sin obstáculos ni

[101] Sin autor, “Reunión Femenina. Terna para la nueva jefatura”, *La Nación*, no. 911, 29 de marzo de 1959, p. 22; “Sin autor, “Nueva Etapa de la Sección Femenina”, *La Nación,* no. 916, 3 de mayo de 1959, p. 11.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

contratiempos. Por el contrario, como sucede en México con otras estipulaciones legales, la puesta en práctica de las normas concernientes a la ciudadanía de las mujeres evidenció una serie de resistencias y obstáculos. Por eso tienen gran importancia los testimonios encontrados en los intercambios epistolares entre los miembros del partido.

De esta forma, considero que la primera etapa de la sección femenina abarca los primeros veinte años del partido –desde su fundación en 1939 hasta 1959-, y dentro de este gran periodo, es posible encontrar sub etapas que nos muestran que efectivamente hubo particularidades en cada uno de estos momentos. Los tres capítulos que conforman la tesis así buscan demostrarlo.

Por las razones anteriores, pienso que después de 1959 empieza el proceso de profesionalización de la militancia femenina en el partido. Es decir, que a partir de entonces las mujeres hicieron carrera política dentro de Acción Nacional, en un camino más llano en términos legales, pero que todavía necesitaba de lucha para ejercer efectivamente sus derechos.

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Conclusiones

El proceso de investigación sobre el tema de estudio arrojó varios resultados. El objetivo general que fungió como punto de partida fue analizar la militancia de mujeres en el Partido Acción Nacional en el periodo comprendido entre 1939 y 1959. Esta delimitación temática y temporal derivó de la identificación de un interés político de mujeres que podrían haber pertenecido a la clase media y que tenían simpatías por propuestas políticas disidentes al régimen revolucionario. Específicamente, hago referencia a las mujeres que respaldaron la candidatura de Juan Andrew Almazán en el proceso electoral de 1940. La ambigüedad para describir a este grupo proviene de la escasez de trabajos que hayan identificado quiénes eran estas mujeres y cuál era su perfil.

A pesar de tener información exigua, se conjeturó que quizá estas mujeres simpatizantes de Almazán habrían continuado activas de algún modo en el ámbito político, adhiriéndose a organizaciones o partidos. Entre estas posibles instituciones se incluyó al Partido Acción Nacional. Al realizar una exploración en las fuentes documentales se encontró no solamente que hubo numerosas mujeres trabajando en el partido, sino que varios grupos en diferentes lugares del país que se habían identificado como almazanistas, y que se integraban en parte por mujeres, se habían convertido en comités panistas.

De este modo se determinó que el caso de Acción Nacional era valioso como objeto de estudio, pues ofrecía la oportunidad de indagar sobre las prácticas políticas de un grupo de mujeres con características muy particulares. Justamente de sus rasgos proviene una parte importante de la problematización del tema de investigación, pues se trataba de mujeres católicas, de clase media, con estudios de nivel medio o superior, que en varios casos eran parte del magisterio. Con base en estas condiciones surgieron algunas preguntas sobre la forma específica en la que asumían los valores que les dictaba su creencia religiosa, su extracción

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

socioeconómica y su formación profesional, para militar en un partido político y ejercer su ciudadanía.

Además, se planteó el contexto historiográfico en el que se presenta este estudio, al referir tres grandes momentos de la investigación sobre la participación de las mujeres mexicanas en el ámbito político. Primeramente, la producción de una historia donde las mujeres no aparecían, seguido por un periodo en las décadas de 1980 y 1990 donde florecieron estudios sobre movimientos y personajes principalmente feministas que lucharon por el reconocimiento de sus derechos políticos. En tercer lugar, devino una historiografía que continúa la labor de visibilizar la presencia de las mujeres en el ámbito público, pero con nuevos enfoques donde destaca la historia social y cultural. De este modo, la presente investigación busca contribuir a la comprensión de la multiplicidad de posicionamientos políticos que hubo en la movilización de mujeres en México en la primera mitad del siglo XX.

Además del contexto historiográfico, en la parte introductoria se tomaron en cuenta múltiples factores del contexto histórico en el que se desarrolló el proceso de interés, así como los antecedentes que le dieron forma. Entre ellos encontramos la exclusión de las mujeres como ciudadanas en el paso del viejo régimen a la modernidad, en el ámbito de la Francia revolucionaria y, en general, de la Ilustración. Asimismo, se retoma el desarrollo del feminismo como una referencia ineludible que respondió a esta exclusión y tuvo repercusiones irrefrenables en los siguientes siglos y hasta el presente. El feminismo fue y es un fenómeno de gran trascendencia: fue objeto de descalificación, fuente de temor, base para la movilización y principio de reflexión. Por lo anterior, a pesar de que este trabajo no trata sobre mujeres que se declaran feministas, el proceso histórico sí tiene parcialmente su motor en el feminismo.

En términos conceptuales, de categorías y propuestas de interpretación, se retomaron varias ideas de distintas autoras y autores. En este sentido, fue esencial la definición de *género* de Joan Scott, pues aglutina múltiples facetas de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

esta construcción. Contempla elementos formales, normativos y simbólicos que sirvieron eficazmente para observar el caso de Acción Nacional. Se retomaron también otros conceptos, como derecha, derecha católica liberal, conservadurismo, ciudadanía, maternalismo y modernización del patriarcado.

En relación con las fuentes de información utilizadas, se mencionó su carácter institucional y las implicaciones de este origen. Por un lado, su recuperación es valiosa, pues la investigación sobre el caso de las mujeres de Acción Nacional no es profusa. Por otro lado, se reconoce su limitación para conocer los testimonios personales de las militantes. Tomando en cuenta este hecho, considero que es una invitación a profundizar en el tema, contribuyendo con fuentes nuevas y más diversas.

Para presentar los resultados de la investigación se subdividió el periodo general. Cada una de estas subdivisiones corresponde a un capítulo, dentro del cual se crearon apartados temáticos. De esta forma, en el primer capítulo se presenta el periodo comprendido entre 1939 y 1945, en el segundo de 1946 a 1952 y en el tercero de 1953 a 1959.

Toda la tesis está cruzada por las posturas del partido respecto a las mujeres, pero también las de la Iglesia. La primera mitad del siglo XX la Iglesia católica impulsó la salida de las mujeres de sus hogares al espacio público. El origen de esta postura se encuentra en la Acción Social Católica, que tuvo como punto de origen la reacción a los cambios de la modernidad en la segunda mitad del siglo XIX. De este modo, la jerarquía eclesiástica respondió con la conocida encíclica *Rerum Novarum*, publicada en 1891, el cual fue un posicionamiento y un llamado a los católicos para buscar una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo.

Esto tiene importancia para analizar el proceso del partido, porque el factor religioso estuvo siempre presente como un elemento determinante en los principios ideológicos, la forma de organización y en de forma importante, en la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

constitución de la militancia. Para las mujeres la cuestión religiosa fue fundamental, pues sobre todo en la primera mitad de los cuarenta se justificó su inserción en el partido por el trabajo que harían para realizar la "acción social".

En términos doctrinarios, Acción Nacional sostuvo un fundamento filosófico con base religiosa, llamado humanismo político. El objetivo final que derivaba de esta formulación era lograr el "bien común", lo cual redundaría en asegurar la dignidad de la persona humana. A lo largo de la tesis se hace referencia a varios de los conceptos que formaron parte de los principios doctrinarios del partido y que mencionaron recurrentemente sus miembros. Tienen importancia especial algunos de ellos en relación con las mujeres, como el bien común y las comunidades intermedias.

Se identificó que en el periodo de veinte años que abarca la investigación, hubo temas muy concretos que se vincularon a la militancia femenina: la reforma política, la modificación del artículo 3°, la llamada "reforma municipal" y la reforma social. Cada uno de ellos se vinculaba con las mujeres con argumentos enfocados en su sexo.

Respondiendo a sus principios de orden y respeto a la legalidad, los panistas promovieron la reforma política con el objetivo de darle certeza a los procesos electorales. De este modo el voto de las mujeres tendría verdadero valor y no sería una farsa, como había sido hasta entonces el sufragio de los varones. Se pensaba que el artículo 3° era de interés femenino por las afectaciones que podían sufrir los hijos y la familia en general por la educación socialista. La "reforma municipal" buscaba darles mayor autonomía a los municipios, especialmente en la administración de los recursos públicos; de este modo aseguraban que se "dignificaría" esta jurisdicción gubernamental. Darle "decoro" al municipio se veía como condición previa necesaria para que las mujeres iniciaran la función pública, en la segunda mitad de los cuarenta. La reforma social, buscaba cumplir el objetivo de la dignificación de la persona humana; de esta

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

forma se consideraba que las mujeres eran expertas en dar alivio material y espiritual a los necesitados.

De cualquier forma, en estos primeros años predomina el convencimiento de que las mujeres harían trabajo de asistencia social. Es por ello que crearon dos grupos para organizar a las mujeres: la Unión Femenina de Servicio Social y la Sección Femenina del partido. Destaco el valor de estos hallazgos, pues si bien hay información sobre el trabajo de las mujeres del partido, no hay trabajos que estudien a la Unión -su creación, funcionamiento, proyectos- y, por tanto, tampoco de sus vínculos no formales con el partido.

Destaca la intención de profesionalizar estas prácticas, al buscar la formación de las mujeres en el servicio social. Este proceso de cambio, en el que se buscaba pasar de la beneficencia o la caridad decimonónica, a la asistencia social con principios científicos y profesionales, no fue exclusivo de Acción Nacional, sino un cambio general que se estaba viviendo en México. El propio gobierno creó en ese tiempo instituciones encargadas exclusivamente de ese ámbito, en el marco de la construcción de un Estado benefactor.

Como lo han indicado todos los estudios sobre el partido, los miembros fundadores y en general los militantes del partido, eran personas de clase media, de origen urbano y con un nivel educativo alto, en buena parte con estudios profesionales. Dichas investigaciones no han enfocado su atención en las mujeres del partido, sin embargo, se encontró que al menos las mujeres en la cúpula del mismo coindicen en estas características. Esto resulta lógico, pues se trataba de mujeres relacionadas con los líderes por lazos familiares y de amistad.

Por otra parte, se retomó la reflexión encontrada en el órgano de difusión del partido, *La Nación*, respecto al feminismo. Evité llamar feministas a las mujeres del partido, porque en términos explícitos no estaban luchando por la emancipación de las mujeres ni se llamaron a sí mismas feministas. En lugar de eso, afirmo que algunos de sus proyectos, acciones y declaraciones tenían

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

“impulsos feministas”, que efectivamente buscaban incidir en la independencia de las mujeres. Por ejemplo, creo que es relevante que el medio por el que buscaron impulsar el mejoramiento en las condiciones de las mujeres fue la educación. El feminismo de finales del siglo XIX y principios del XX encontraba en la formación intelectual el medio de liberación de las mujeres, si bien para mediados del siglo XX los objetivos eran más “radicales”. Por todo lo anterior prefiero llamarles conservadoras católicas liberales, lo cual describe, me parece, con mayor precisión su actitud ante la condición de las mujeres y, en consecuencia, las luchas que emprendieron.

Considero, por una parte, que sus acciones responden a su tiempo: para mediados del siglo XX el feminismo, al ser un internacionalismo, ya había obtenido múltiples victorias en términos de modificar el orden de género en diferentes lugares. De esta forma, las mujeres de Acción Nacional respondieron a los cambios que estaban ocurriendo desde su lugar y visión del mundo: como católicas, madres y también mujeres educadas y de clase media. De este modo, sugiero que se beneficiaron del feminismo, en el curso de una serie de cambios inevitables, pero resistieron aceptar enteramente esta postura política, porque contravenía sus valores (o al menos, eso creían). Es por ello que reformularon con sus propios conceptos su comprensión del feminismo y así emitieron términos como el de “feminismo cristiano”.

Por otra parte, también busqué enfatizar su militancia en el partido no es un asunto menor. El sentido común indicaría que un grupo de mujeres católicas, solteras y casadas, estaría en actividades consideradas propias de su sexo, como el hogar, el convento y, quizá, el magisterio. Sin embargo, señalé cómo las características particulares de estas mujeres facilitaron su inserción en el partido y la combinación de sus valores tradicionales y religiosos, con los cambios de su tiempo, derivó en su militancia partidista. Entre estos rasgos particulares destacan su origen de clase y su militancia en organizaciones de católicos laicos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

También se recuperaron las múltiples alusiones que se hicieron a personajes históricos y bíblicos para construir modelos de mujeres a seguir. De esta forma, la virgen María era objeto máximo de elevación, pero también lo era la reina Isabel la Católica, a quien se ensalzaba por su capacidad y determinación como gobernante, y Juana de Arco, por su valentía y coraje. También hicieron referencia a otras construcciones de cómo debían responder las mujeres las necesidades de la patria. En este caso se recuperó la disertación de Ignacia Mejía sobre la "mujer azul", que estuvo fundamentada a su vez en una reflexión de un autor español. Esto último es importante, por la inspiración constante que la ultraderecha de España significó para el partido.

La segunda etapa que se identificó dentro del amplio periodo de veinte años abarca de 1946 a 1952. En este tiempo incrementó la preocupación por organizar a las mujeres para afiliarse al partido, pues se pusieron en marcha las medidas legislativas para reconocer su derecho a sufragar. Ante este cambio inminente, buscaron allegarse el respaldo político femenino.

En esta parte se sostiene la idea de que el caso de la militancia de mujeres en el Partido Acción Nacional representa una paradoja, similar a la ocurrida en otros países. Se trató de un partido de derecha, conformado por católicos, que impulsó desde su fundación en 1939 la incorporación de mujeres al mismo y defendió la importancia de que ellas se involucraran en la política y los asuntos públicos. De esta forma, respaldó el reconocimiento del sufragio femenino, con especial fuerza a mediados de la década de los cuarenta. Así, una organización que favorecía principios de organización jerárquicos y patriarcales impulsó una medida que significaba un paso esencial en la emancipación de las mujeres.

A pesar de esta aparente contradicción, también se enfatizó que no se identifica este posicionamiento como una simpatía con el feminismo secular, sino, más bien, con una correcta lectura del momento político. Es decir, el abogado Manuel Gómez Morín observó que el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas era una medida inminente y ante esta situación, y como apoyo a su

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

proyecto de partido, decidió impulsar su incorporación como militantes. Se recuperó su experiencia en la campaña vasconcelista de 1929, la almazanista de 1939-1940 y la observación de la movilización femenina en general, para respaldar la idea de que Gómez Morín advirtió la importancia y fuerza de las mujeres como actores políticos.

En la primera mitad del siglo XX en México, hubo varias posturas en torno al tema del sufragio femenino. Es notorio que estos posicionamientos no corresponden a posturas políticas de izquierda o derecha, pues encontramos que por momentos la primera se opuso con más ahínco que la segunda y ésta favoreció la modificación constitucional para que ellas pudieran sufragar. De este modo encontramos posturas a favor y en contra desde la segunda década del siglo XX, dentro del Partido Nacional Revolucionario, en el Partido de la Revolución Mexicana del Partido Comunista Mexicano y el Partido Acción Nacional.

Para mediados de los años cuarenta el discurso del Estado y el del partido coincidían en la argumentación para justificar el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en la Constitución. Después de Lázaro Cárdenas, los presidentes subsecuentes dieron un viraje hacia posturas más conservadoras. Manuel Ávila Camacho no tuvo una postura explícita sobre el sufragio femenino. Fue hasta el gobierno de Miguel Alemán cuando se hicieron declaraciones oficiales al respecto y éstas se sustentaban en las capacidades maternales de las mujeres.

Al igual que la retórica del Estado, la de Acción Nacional estuvo sesgada por concepciones de género diferenciadas para hombres y mujeres. De esta manera, fue recurrente la mención a las capacidades específicas que ellas tenían solamente por el hecho de haber nacido mujeres. En esta concepción ellas eran compasivas, sensibles, pacientes y portadoras de moralidad; se enfatizaba su papel como madres, esposas, y sostén de los hombres de su familia. Estas facultades femeninas, se trasladaban a lo público por medio de obras de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

asistencia social, que del lado del Estado se concretaron en instituciones específicas para ese fin, y de parte del partido, por medio de su infraestructura, que incluía a la Sección Femenina.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines el discurso relacionado con las mujeres continuó con un trasfondo tradicional, pero enfaticé cómo en general el presidente utilizó términos muy particulares, característicos de Acción Nacional.

Para la década de los cincuenta referí un proceso interno del partido, que Soledad Loaeza llama de "confesionalización", el cual consistió en un predominio en la dirigencia de los militantes que eran activos en organizaciones católicas de laicos, a diferencia de los primeros años, cuando preponderaron los profesionistas universitarios.

Asimismo, retomé los argumentos que utilizaron los panistas a favor del sufragio femenino y distinguí que tenían cierto trasfondo religioso, pero, al mismo tiempo, se sostenían en ideas de igualdad y diferencia. De este modo, coincidían con los discursos seculares en que variaban desde sostener que hombres y mujeres eran iguales, hasta los que enfatizaban las diferencias radicadas en el sexo para justificar el reconocimiento de sus derechos políticos.

Se destacaron las críticas que hicieron en *La Nación* a aquellos que se resistían a aceptar la ciudadanía de las mujeres. Se encontró especialmente relevante, el hecho de que sostenían sus críticas en el carácter anticuado de esos posicionamientos, tomando en cuenta que los miembros del partido eran considerados conservadores. Por el contrario, ellos señalaron que el conservadurismo vivía en otras personas y que ellos aceptaban el cambio.

Por otro lado, se hizo un esbozo de los sucesos posteriores al reconocimiento del derecho a sufragar en todos los niveles en 1953, en función de las mujeres de Acción Nacional. En este tema se encontró que las militantes se enfrentaron a aquellas prácticas que denunció el partido desde su fundación, como fraudes electorales, violencia, acarreo. Sin embargo, enfaticé que ellas

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

tuvieron dificultades diferenciadas por su sexo, por ejemplo, se buscó desincentivar su participación al intimidarlas con revisar sus cuerpos. Este tipo de amedrentamiento no tenía el mismo peso para los varones, pues la amenaza no se sostenía en una agresión física necesariamente, sino al honor, una virtud que se cuidaba con mayor ahínco en las mujeres.

También se recuperó la forma en que las mujeres del partido tuvieron una militancia múltiple, en este caso, además de estar afiliadas y trabajar para Acción Nacional, lo hicieron, al mismo tiempo, para organizaciones de católicos laicos. No era una novedad que los miembros del partido hubieran pertenecido a uno de esos grupos, pero en los años cincuenta destacó que el trabajo era simultáneo. En este sentido, señalé que esto tiene implicaciones particulares, en cuanto a que el trabajo político se dirigió con base en la creencia y la práctica religiosa.

Una de las conclusiones finales de la investigación es que los veinte años de estudio muestran ser un tiempo de presencia femenina permanente, pero que está en constante reelaboración. Es decir, que hay discusión sobre si su presencia tiene fines sociales o políticos, si su sufragio tiene consecuencias, que tipo de trabajos deben realizar. Sin embargo, para 1959, ya no hay discusión sobre si se debe reconocer a las mujeres como ciudadanas; las modificaciones constitucionales se habían realizado y sólo quedaba proceder ante esa realidad. De esta forma, la Sección Femenina comenzó a organizar cursos más formales de formación de líderes, con lo que inició el proceso de profesionalizar la militancia de las mujeres. Será necesario hacer estudios del periodo posterior para comprobar si efectivamente ocurrió así.

Por todo lo anterior considero que tendría valor fundamental realizar más investigaciones sobre las mujeres de derecha, que nos permita comprender la forma particular en que reivindicaron sus visiones políticas. En este caso se encontraban en un partido político, pero quizá podamos encontrarlas en otro tipo de organizaciones. Su recuperación redundará en la comprensión de las

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

aportaciones de aquellos que se consideran como reacios al cambio, estáticos y reaccionarios.

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Anexo 1

ACCIÓN FEMENINA

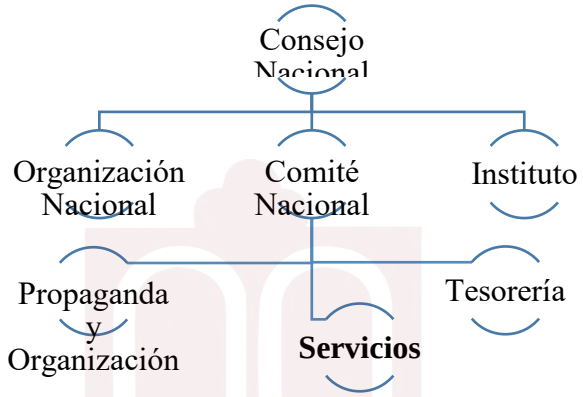

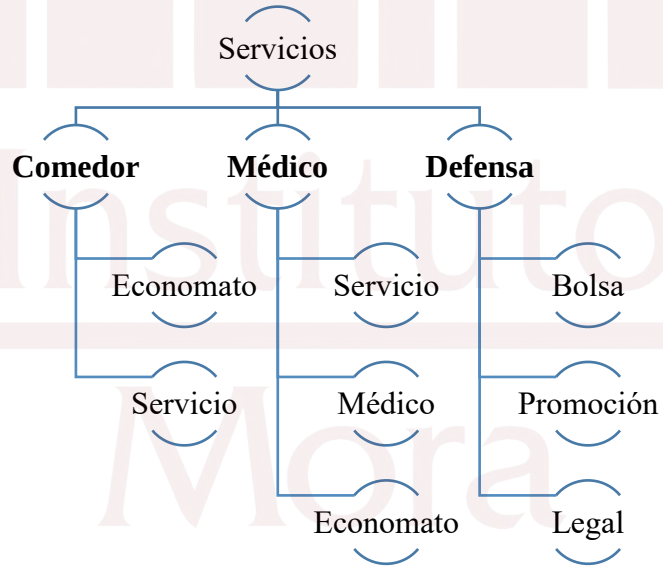

Reproducción del esquema de organización de "Acción Femenina". Fuente: Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C., sección: Partido Acción Nacional, subsección: Organización, serie: Grupos Femeninos: Acción Femenina, subserie: Organización. Documentos relativos a la organización e la Sección Femenina, fecha: 1939, agosto 28-1940, julio 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Anexo 2

Dirigentes Sección Femenina Nacional entre 1939 y 1959

Inicia	Termina	Nombre
1939	15/junio/1940 (presenta renuncia)	Amelia Sodi Pallares de Sordo Noriega
1940	1948	Luisa Isabel Salas Peyró
1948	1952	Carolina Mireles[1]
1952	1953	Rosa Yarza de Ayala
18/febrero/1953	Noviembre/1958 (presenta renuncia)	Luisa Isabel Salas Peyró
Abril/1959[2]	1962	Carmen Lozada Amor

Fuentes: Antonieta Hidalgo, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, México, EPESSA, 2000; CEDISPAN; Graciela Corro, "La presencia de la mujer" *La Nación*, 27 de septiembre de 1959, no. 937, pp. 15-18.

[1] Antonieta Hidalgo agrega junto al nombre de Carolina Mireles la aclaración de "Comité organizador", aunque en la documentación del partido se refiere a ella como la presidenta.
[2] Hidalgo indica que la presidencia de Salas se extendió hasta 1959, pero las referencias en *La Nación* indican que el puesto quedó sin ocupante por cinco meses, entre noviembre de 1958 y abril de 1959.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Imágenes

Imagen 1. Profesora Luisa Isabel Salas. Dirigente de la Sección Femenina Nacional entre 1940 y 1948, y entre 1953 y 1958.

Fuente: Archivo Fotográfico de la Revista *La Nación*, Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Imagen 2. Profesora María Ignacia Mejía, dirigente de la Sección Femenina de Michoacán en la década de los cuarenta.

Fuente: Archivo Fotográfico de la Revista *La Nación*, Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN).

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

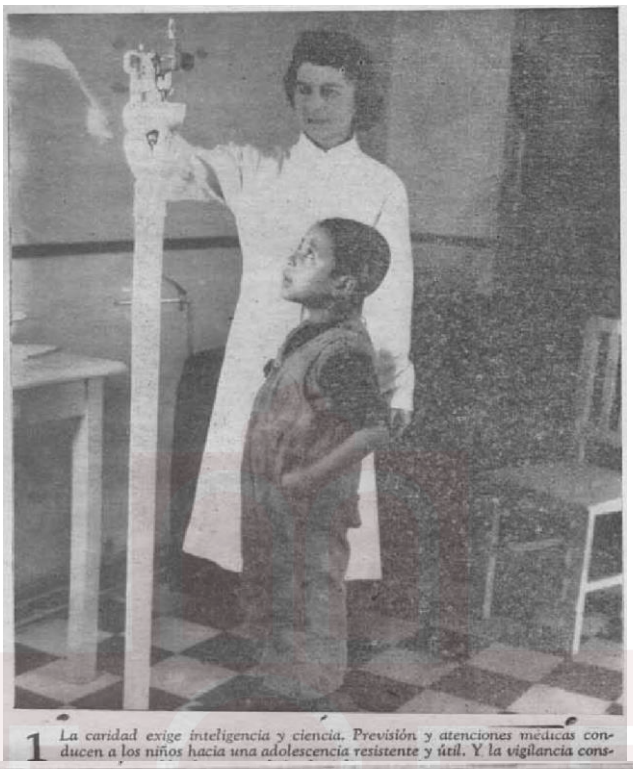

1 La caridad exige inteligencia y ciencia. Previsión y atenciones médicas conducen a los niños hacia una adolescencia resistente y útil. Y la vigilancia cons-

8 Otras niñas que han encontrado refugio en la Unión Femenina de Servicio Social. Pero no sólo recibe sustento el cuerpo. La caricia oportuna, el consejo adecuado, la reconvención afectuosa, guían y redimen a una niñez desvalida.

Imágenes 2 y 3. Registro fotográfico del trabajo en el consultorio médico y el comedor instalado por la Unión Femenina de Servicio Social (UFSS) el 8 de septiembre de 1941 en la calle de Dr. Jiménez #322 en la Ciudad de México. Fuente: Sin autor, “Buen desayuno para niños por Tres centavos”, *La Nación,* no. 8, 6 de diciembre de 1941, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

REPARTO DE JUGUETES EN AN
...cumplen su tarea con delicadeza y eficacia...

LOS CHICOS RECIBEN ESTE AÑO, COMO OTROS, JUGUETES, ROPA Y DULCES DE LAS DAMAS DE AN,
...se reunen centenares de niños con sus madres, a recibir un pequeño regalo...

Imágenes 4 y 5. Reparto de juguetes de las damas de Acción Nacional. Fuente: Sin autor, “Día de Reyes. El reparto anual de juguetes a los niños en las oficinas de AN”, *La Nación,* no. 327, 17 de enero de 1948, p. 21.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Imagen 6. Presidencia de la Convención Regional Femenina de Michoacán en 1948.

Fuente: Sin autor, “Convenciones de AN. Michoacán: primera asamblea femenina, Tamaulipas: campaña electoral", *La Nación*, no. 343, 8 de mayo de 1948, p. 9.

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

AL SERVICIO DE MEXICO

(En la foto: Srita. María Teresa Padilla, delegada del comité de La Barca, Jal.—Junto a ella, en el presidium, puede verse a la Presidenta Nacional de la Sección Femenina del Partido, Srita. Profa. Luisa Isabel Salas).

Imagen 7. María Teresa Padilla, delegada del comité de la Barca, Jalisco. Aparece al fondo la profesora Luisa Isabel Salas. Fuente: *La Nación*, no. 679, 17 de octubre de 1954, portada.

PRECIADO DA LA BIENVENIDA
Presidium: Ugalde, Velasco, Lascurain, Isabel Salas

Imagen 8. Presidium de la IV Asamblea del Partido Acción Nacional. A la extrema derecha aparece la profesora Luisa Isabel Salas. Fuente: Luis Tercero Gallardo, "IV Asamblea Nacional del PAN", *La Nación*, no. 679, 17 de octubre de 1954, p. 8.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

CHIHUAHUA: CENA DE UN GRUPO FEMENINO
...celebrar la victoria y reiterar la permanencia en la lucha...

Imagen 9. Cena de grupo de mujeres de Acción Nacional en Chihuahua. Fuente: Sin autor, "CIUDADANÍA: defensa popular del voto...", *La Nación*, no. 719, 24 de julio de 1955, p. 9.

LA MUDEZ de las voces femeninas dejaba la palabra a los carteles. "Di mi voto en prenda, voy por él": tal era el lema de un pueblo decidido.

Imagen 10. Mujeres manifestándose en las calles de Oaxaca.

Fuente: Sin autor, "... 10,000 mujeres recorren las calles de Oaxaca en demanda de justicia", *La Nación*, no. 719, 24 de julio de 1955, p. 10.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Fuentes

Archivo

Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana

Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN)

Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C.

Publicaciones periódicas

Revista *La Nación*

Revista *Acción Femenina*

Bibliografía

Acevedo, Martha, *El 10 de mayo,* México, Martín Casillas Editores, 1982.

Alvarado, Lourdes (comp.), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Arce Pinedo, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, España, PUbliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007.

Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

Bartra, Eli, Anna María Fernández y Ana Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, UAM, 2000.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Blancarte, Roberto (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

_____, "Las fuentes del conservadurismo mexicano" en De la Torre, Renée, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comp.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005, pp. 197-208.

Blasco Herranz, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, España, Sagardiana, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comp.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

Castillo Ramírez, Guillermo, *El debate sobre el sufragio femenino en la prensa tapatía (1946-1953)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2013.

Ceballos Guzmán, J. Gerardo y Armando Reyes Vigueras (comp.), *Ideas fuerza. Mujeres*, México, Partido Acción Nacional, Fundación Rafael Preciado, 2014.

Ceballos Guzmán, José Gerardo, *Momentos fundacionales en los estados. Partido Acción Nacional*, México, Partido Acción Nacional, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., 2013.

Ceballos Ramírez, Manuel, *Catolicismo social en México. Las instituciones*, tomo II, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Academia de Investigación Humanística, A.C., 2005.

Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia.* Rerum Novarum*, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

CEDISPAN, *Prontuario CEDIS*, México, 1990.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Collado Herrera, María del Carmen, “Introducción” en *Las derechas en el México contemporáneo,* México, Instituto Mora, 2015, pp. 7-34.

Conway, Jill K., Susan C. Bourque y Joan Scott (eds.), *Learning About Women. Gender, Politics & Power*, Estados Unidos, The University of Michigan Press, 1989.

De la Torre, Renée, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comp.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

Dore, Elizabeth y Maxine Molyneux, *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2000.

Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México, 1910-1920*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Fernández Aceves, María Teresa, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coord.), *Orden social e identidad de género: México siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 2006.

Fernández Aceves, María Teresa, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.

Flores Fontes, Luis Ernesto (comp.), *Sin prisa y sin pausa. Correspondencia de Manuel Gómez Morín con sonorenses, 1939-1949*, Partido Acción Nacional, Fundación Rafael Preciado, 2008.

Gamba, Susana Beatriz (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, 2da. Ed., Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Gómez-Ferrer, Guadalupe, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres. España y América Latina*, vol. 4, Madrid, Cátedra, 2006.

Gómez Morín, Manuel, *Diez años de México. Informes del jefe de Acción Nacional*, México, Ediciones PAN, 1983.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1965.

González, Victoria y Karen Kampwirth, *Radical women in Latin America: left and right*, Estados Unidos, The Pennsylvania State University, 2001.

Hernández Vicencio, Tania, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, ITACA, 2009.

Herrera Feria, María de Lourdes (coord.), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

Herrerías Guerra, María, Elsa Muñiz, Virginia Ávila García, Valentina Torres Septién y Silvia Pappe, *Mujeres y Género, construcciones culturales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, 2004.

Hidalgo, Antonieta, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, México, EPESSA, 2000.

Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, 3ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1982.

Lamas, Marta (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2007.

Lau Jaiven, Ana y Mercedes Zúñiga Elizalde (coord.), *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965),* México, El Colegio de Sonora, 2013.

Lau Jaiven, Ana, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte” en Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

en México, 1910-1920, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 59-94.

Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988.

_____, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Mabry, Donald J., *Mexico's Acción Nacional. A Catholic Althernative to Revolution*, Nueva York, Syracuse University Press, 1973.

Macías, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002. [edición en inglés de 1982]

Marshall, T. H., *Citizenship and Social Class and other essays*, Gran Bretaña, Cambridge at the University Press, 1950.

Martínez Valle, Adolfo, *El Partido Acción Nacional: una historia política*, México, Editorial Porrúa, 2000.

Maza Pesqueira, Adriana, Lucrecia Infante Vargas y Martha Santillán Esqueda, *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, Nueva Alianza, 2014.

Maza Valenzuela, Erika, *Catholicism, anticlericalism, and the quest for women's suffrage in Chile*, Estados Unidos, The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 1995.

McGee, Sandra, *Las derechas: the extreme right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939*, California, Standford University, 1999.

Melgar, Lucía (comp.), *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2008.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Meyer, Jean, *La Iglesia católica en México 1929-1965. Documentos de Trabajo del CIDE*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005.

Mitchell, Stephanie y Patience A. Schell, *The Women's Revolution in Mexico, 1910-1953*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2007.

Molyneux, Maxine, "Género y ciudadanía en América Latina: aspectos históricos y contemporáneos" en *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 253-316.

Muñiz, Elsa y Patricia Ravelo Blancas (comp.), *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*, México, Ediciones Eón, 2009.

Olcott, Jocelyn, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, Duke University Press, Estados Unidos, 2005.

Pani, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.

Partido Acción Nacional, *Hacia mejores días, 1949-1970*, 2da. Ed., México, Partido Acción Nacional, 2001.

Partido Acción Nacional, *Mecánica de opción y opción moral y otros discursos. Obras de Efraín González Luna*, México, Partido Acción Nacional, 1998.

Partido Revolucionario Institucional, *El gobierno de Ruiz Cortines: fe en el ideal, realizaciones fecundas,* México, Partido Revolucionario Institucional, 1957.

Pérez Franco, Aminadab Rafael, *Quiénes son el PAN*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Pérez-Rayón, Nora y Mario Alejandro Carrillo, "De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento católico" en Blancarte, Roberto, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, pp. 112-141.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Porter, Susie S. y María Teresa Fernández Aceves (ed.), *Género en la encrucijada de la historia social y cultural de México*, México, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2015.

Power, Margaret, *Right-wing women in Chile: feminine power and the struggle against Allende, 1964-1973*, Estados Unidos, The Pennsylvania State University, 2002.

Ramos Escandón, Carmen, *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora / UAM, 1992.

Ramos Escandón, Carmen, *La nueva historia, el feminismo y la mujer*, México, Instituto Mora / UAM, 1992.

Ramos Escandón, Carmen, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987.

Rocha, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, v. IV, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

Rodríguez Prats, Juan José, *Documentos y decisiones cruciales en la historia de Acción Nacional*, México, Tatevari Ediciones, 2009.

Salmerón, Alicia y Cecilia Noriega (eds.), *Pensar la modernidad política: propuestas desde la nueva historia política: antología*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2016.

Sanders, Nichole, *Gender and Welfare in Mexico: The Consolidation of a Postrevolutionary State, University Park*, The Pennsylvania State University Press, 2012.

Schell, Patience, *Church and State Education in Revolutionary Mexico City*, Tucson, The University of Arizona Press, 2003.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Scott, Joan, *Género e historia*, México, FCE / UACM, 2008, segunda reimpresión 2012.

_____, *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.

Tuñón Pablos, Enriqueta, *Por fin… ya podemos elegir y ser electas: el sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, INAH, Plaza y Valdés, CONACULTA, 2002.

Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.

Tuñón, Julia (comp.), *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011.

_____, *Mujeres en México. Recordando una historia,* México, CONACULTA, 1998.

Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2002.

Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia: las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998.

Vaughan, Mary Kay, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, peasants and schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997.

_____, "Introducción" en Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comp.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009, pp. 39-57.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

_____, “Modernizing Patriarchy” en Dore, Elizabeth y Maxine Molyneux, *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2000, pp. 194-214.

Zaremberg, Gisela, *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México, Flacso, México, 2009.

Artículos

Arce Pinedo, Rebeca, “De la *mujer social* a la *mujer azul*: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX” en *Ayer*, no. 57, 2005, pp. 247-272.

Barrancos, Dora, “Sociedad y género. Debates sobre el sufragio femenino en la Argentina (1870-1920), en *Debate Feminista*, vol. 29, abril 2004, pp. 293-329.

Barrera Bassols, Dalia, “Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación” en *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, no. 2, septiembre/2007 – febrero/2008, pp. 7-22.

_____, “Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez” en *Política y Cultura*, no. 1, otoño 1992, pp. 101-113.

Blasco Herranz, Inmaculada, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina” en *Historia Social*, no. 53, 2005, pp. 119-136.

_____, "‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social*, no. 44, 2002, p. 3-20.

Bock, Gisela y Marisa Ferrandis Garrayo, “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional” en *Historia Social*, no. 9, invierno, 1991, pp. 55-77.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Cano, Gabriela, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas” en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, no. 149, invierno 2017, pp. 39-69.

Cano, Gabriela, “Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX” en *Debate Feminista*, vol. 4, septiembre, 1991, pp. 269-292.

Cano, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México” en *Debate Feminista*, vol. 14, octubre, 1996, pp. 345-36.

Cano, Gabriela, “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano” en *Debate Feminista*, vol. 1, marzo, 1990, pp. 303-318.

Cano, Gabriela y Verena Radkau, “Libertad condicionada o tres maneras de ser mujer en tiempos de cambio (1920-1940)” en *Secuencia*, no. 13, enero-abril, 1989, pp. 216-236.

Contreras, Gabriela, “El día cuando las mujeres se vistieron de verde” en *Política y Cultura*, no. 1, otoño, 1992, pp. 129-153.

Coronado Ruíz, Carlota, “Un voto sin eco: El primer voto femenino en Italia y su repercusión mediática (1944-1946) en *Arenal*, no. 14, enero-junio, 2007, pp. 137-160.

Craske, Nikki, “Ambiguities and Ambivalences in Making the Nation: Women and Politics in 20th-Century Mexico” en *Feminist Review* (Latin America: History, war and Independence), no. 79, 2005, pp. 116-133.

Gorbach, Frida, “Historia y género en México. En defensa de la teoría” en *Relaciones*, no. 113, invierno de 2008, vol. XXIX, pp. 143-161.

José Valenzuela, Georgette, “Las mujeres en la revolución mexicana” en *Metate*. *Periódico de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad Nacional Autónoma de México, no. 21, marzo, 2008, snp.

Instituto Mora
Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Knight, Alan, “El cardenismo: ¿culminación de la Revolución mexicana?” en *Cinco miradas británicas a la historia de México*, México, CNCA/INAH, 2000, pp. 141-162.

Lau Jaivén, Ana, “La participación de las mujeres en la Revolución mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)” en *Diálogos: revista electrónica de historia*, vol. 5, no. 12, 2004, pp. 1-32.

_____, “Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico” en *Secuencia*, no. 33, septiembre-diciembre, 1995, pp. 85-102.

Marván Laborde, María, “El Partido Acción Nacional (1949-1962)” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, no. 3, julio-septiembre, 1988, pp. 189-199.

McGee, Sandra, “Gender and Sociopolitical Change in Twentieth-Century Latin America” en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 71, no. 2, mayo 1991, pp. 259-306.

Noguez Noguez, Oliva, “Hermila Galindo y ‘La mujer moderna’ (1915-1916). Abriendo espacios: entre la domesticidad y los derechos por la igualdad” en *Historia 2.0*, no. 4, 2012, pp. 60-78.

O’Dogherty, Laura, “Restaurarlo todo en cristo: la Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 14, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1991, pp. 129-158.

Prada Rodríguez, Julio, “Mujeres contra la revolución. La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil” en *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l’Université de Bretagne Occidentale*, no. 8, 2008, pp.

Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960” en *Estudios Políticos*, no. 15, mayo-agosto, 1997, pp. 27-52.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Ramos Escandón, Carmen, “Quinientos años de olvido, historiografía e historia de la mujer en México” en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, no. 36, 1996, pp. 121-150.

Rodríguez Bravo, Roxana, “El sufragio femenino desde la perspectiva sinarquista-católica (1945-1958)” en *Letras Históricas*, no. 8, primavera-verano, 2013, pp. 159-184.

Santillán, Martha, “Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958” en *Historia y Grafía*, no. 31, 2008, pp. 103-132.

Tarrés, María Luisa, “A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, no. 91, enero-abril, 2013, pp. 3-26.

Verena, Radkau, “Hacia una historiografía de la mujer”, *Nueva Antropología,* 1986 VIII (30)

Tesis

Boylan, Kristina, “Mexican Catholic Women’s Activism, 1929-1940”, Doctorado en Filosofía, University of Oxford, 2000.

Buck, Sarah Anne: "Activists and mothers: feminist and maternalist politics in Mexico, 1923-1953", Rutgers Universidad Estatal de New Jersey - New Brunswick (EU), Doctorado, 2002.

Della Sudda, Magali, “Une activit_e politique feminine conservatrice avant le droit de su_rage en France et en Italie. Socio histoire de la politisation des femmes catholiques au sein de la Ligue patriotique des Francaises (1902-1933) et de l'Unione fra le donne cattoliche d'Italia (1909-1919)”, tesis de Doctorado, Sciences de l'Homme et Soci_et_e. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe, “Participación femenina en los partidos políticos mexicanos. El caso de las mujeres en el PRI”, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Maestría en Sociología Política, México, 1996.

Méndez Mercado, Jessica, “Posturas feministas en torno al sufragio femenino en México, 1919-1925”, Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2016.

Miller, Barbara Ann, “The role of women in the Mexican Cristero Rebellion: A New Chapter”, University of Notre Dame, Ph.D., 1981.

Pérez Hernández, Lorena, “Desde la oposición una alternativa política e ideológica en tinta y papel. Historia de la revista *La Nación*, 1941-1949”, Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, 2014.

Rodríguez Bravo, Roxana, “Mujeres sinarquistas en México. Historia de una militancia católica femenina (1937-1948)”, Doctorado en Historia, Colegio de Michoacán, 2011.

Tuñón Pablos, Enriqueta, “El otorgamiento del sufragio femenino en México”, Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca